

BIBLIOTECA DEL  
PROCESO DE PAZ CON LAS FARC-EP

---

TOMO  
**VII**

---

**LOS MECANISMOS E INSTANCIAS  
DE PARTICIPACIÓN DE LA MESA DE  
CONVERSACIONES Y LA CONSTRUCCIÓN  
DE PAZ DESDE LOS TERRITORIOS**

**Mecanismos de participación de la Mesa de Conversaciones,  
la Subcomisión de Género, el Capítulo Étnico  
y la construcción de paz desde los territorios**

**2012    A    2016**

**OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**



---

TOMO  
**VII**

---

**LOS MECANISMOS E INSTANCIAS  
DE PARTICIPACIÓN DE LA MESA DE  
CONVERSACIONES Y LA CONSTRUCCIÓN  
DE PAZ DESDE LOS TERRITORIOS**

Mecanismos de participación de la Mesa de Conversaciones,  
la Subcomisión de Género, el Capítulo Étnico  
y la construcción de paz desde los territorios

© Oficina del Alto  
Comisionado para la Paz

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de Suecia y de la Organización Internacional para la Migraciones (OIM), mediante el Programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas. Esta publicación es el resultado del trabajo de compilación y selección de la información de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, responsable de dar soporte técnico a la Mesa de Conversaciones con las FARC-EP. Los contenidos, por tanto, reflejan la posición de cada uno de los autores citados y no la de Suecia ni la de la OIM.

La información contenida en este tomo puede ser reproducida total o parcialmente siempre y cuando se cite la fuente.

Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP. -- Bogotá : Presidencia de la República, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018.

12 v.

Contenido: T. 1. El inicio del proceso de paz : la fase exploratoria y el camino hacia el acuerdo general, (07 ago. 2010 al 17 oct. 2012) -- t. 2. Instalación de la mesa de conversaciones, inicio de los ciclos de conversaciones y la discusión del punto 1 : hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral, 18 de oct. 2012 al 31 may. 2013 -- t. 3. La discusión del punto 2 : participación política: apertura democrática para construir la paz, 01 jun. 2013 al 06 nov. 2013 -- t. 4. La discusión del punto 4 : solución al problema de las drogas ilícitas (07 nov. 2013 al 16 may. 2014) -- t. 5. La discusión del punto 5 : acuerdo sobre las víctimas del conflicto: "Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación, No Repetición", incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz y el Compromiso sobre Derechos Humanos. De las medidas de construcción de confianza. Pt. 1. (17 may. 2014 al 15 dic. 2015) -- t. 5. La discusión del punto 5 : acuerdo sobre las víctimas del conflicto: "Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación, No Repetición", incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz y el Compromiso sobre Derechos Humanos. De las medidas de construcción de confianza. Pt. 2.-- t. 6. La discusión del punto 3 : fin del conflicto y la discusión del punto 6 : implementación, verificación y refrendación (07 jun. 2014 al 24 ago. 2016) -- t. 7. Los mecanismos e instancias de participación de la Mesa de Conversaciones, la Subcomisión de Género, el capítulo étnico y la construcción de paz desde los territorios (2012-2016) -- t. 8. De la refrendación al acuerdo del Colón : el plebiscito, el gran diálogo nacional, el acuerdo final y su refrendación (25 ago. 2016 al 1 dic. 2016) -- t. 9. Marco jurídico del Proceso de Paz y otros desarrollos normativos : actos legislativos, leyes, decretos, resoluciones y otras disposiciones (2010-2016) -- t. 10. Zonas veredales, dejación de armas y tránsito a la legalidad de las FARC-EP y la construcción de paz (23 jun. 2016 al 31 may. 2018) -- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (24 de noviembre de 2016)

ISBN 978-958-18-0453-5 (Colección)

1. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Acuerdos de paz  
2. Procesos de paz - Colombia - 2012-2016  
3. Acuerdos de paz - Colombia  
4. Paz - Colombia

CDD: 303.66 ed. 23

CO-BoBN- a1022481

**BIBLIOTECA DEL  
PROCESO DE PAZ CON LAS FARC-EP**

---

**TOMO  
VII**

---

**LOS MECANISMOS E INSTANCIAS  
DE PARTICIPACIÓN DE LA MESA DE  
CONVERSACIONES Y LA CONSTRUCCIÓN  
DE PAZ DESDE LOS TERRITORIOS**

**Mecanismos de participación de la Mesa de Conversaciones,  
la Subcomisión de Género, el Capítulo Étnico  
y la construcción de paz desde los territorios**

**2012    A    2016**

**OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

## Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN  
*Presidente de la República (2010-2018)*

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO  
PARA LA PAZ (OACP)

SERGIO JARAMILLO CARO  
*Alto Comisionado para la Paz  
(2012-2017)*

RODRIGO RIVERA SALAZAR  
*Alto Comisionado para la Paz  
(2017-2018)*

MARÍA INÉS RESTREPO CAÑÓN  
*Directora del Fondo de Programas  
Especiales para la Paz  
(1998-2017)*

MAURO RODRIGO PALTA CERÓN  
*Director del Fondo de Programas  
Especiales para la Paz  
(2017 a la actualidad)*

## Dirección editorial

DIRECCIÓN TEMÁTICA (DT-OACP)

GERSON IVÁN ARIAS ORTIZ  
CAROL BARAJAS RAMÍREZ

EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO

WWW.PUNTOAPARTE.COM.CO  
ANDRÉS BARRAGÁN MONTAÑA  
PILAR PARDO HERRERO  
JUAN CARLOS RUEDA AZCUÉNAGA  
CAROLINA OBREGÓN SÁNCHEZ

DISEÑO

WWW.RZM.COM.CO

CONCEPTO GRÁFICO

MARÍA ANDREA SANTOS

DIAGRAMACIÓN

Laura Alejandra Cárdenas

Lully Duque Rojas

Ana Cristina Varela

Diego Sebastián Roa



FOTOGRAFÍA

EQUIPO DE COMUNICACIONES FUNCIÓN PÚBLICA

FARC

FUNDACIÓN CHASQUIS

FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ

INDEPAZ

OMAR NIETO

PNUD COLOMBIA

REVISTA NUEVA COLOMBIA

ISBN

COLECCIÓN | 978-958-18-0453-5

TOMO VII | 978-958-18-0464-1

IMPRESIÓN

IMPRESO EN BOGOTÁ POR LA IMPRENTA

NACIONAL DE COLOMBIA

## Presidente de la República

JUAN MANUEL  
SANTOS CALDERÓN  
(2010-2018)

# Equipo de trabajo

## Plenipotenciarios

HUMBERTO DE LA CALLE LOMBANA  
*Jefe del Equipo Negociador*

SERGIO JARAMILLO CARO  
*Alto Comisionado para la Paz  
Plenipotenciario*

GENERAL (RA) ÓSCAR ADOLFO  
NARANJO TRUJILLO  
*Plenipotenciario*

GENERAL (RA) JORGE  
ENRIQUE MORA RANGEL  
*Plenipotenciario*

FRANK JOSEPH PEARL GONZÁLEZ  
*Plenipotenciario*

LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRI  
*Plenipotenciario (hasta el 26  
de noviembre de 2013)*

MARÍA PAULINA RIVEROS DUEÑAS  
*Plenipotenciaria (desde el 26  
de noviembre de 2013)*

NIGERIA RENTERÍA LOZANO  
*Plenipotenciaria (desde el 26 de noviembre  
de 2013 hasta el 23 de octubre de 2014)*

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR  
*Ministra de Relaciones Exteriores  
Plenipotenciaria (desde el 27 de mayo de 2015)*

GONZALO RESTREPO LÓPEZ  
*Plenipotenciario (desde el 27 de mayo de 2015)*

ROY BARRERAS MONTEALEGRE  
*Plenipotenciario (desde el 20 de abril de 2016)*

ELENA AMBROSI TURBAY  
*Negociadora alterna – Directora temática OACP*

LUCÍA JARAMILLO AYERBE  
*Negociadora alterna (hasta el  
20 de diciembre de 2013)*

JAIME AVENDAÑO LAMO  
*Negociador alterno*

ALEJANDRO EDER GARCÉS  
*Negociador alterno (hasta el  
6 de noviembre de 2013)*

## Delegados especiales

ENRIQUE SANTOS CALDERÓN  
JUAN FERNANDO CRISTO BUSTOS  
RAFAEL PARDO RUEDA  
GUSTAVO BELL LEMUS

 **OACP** | OFICINA DEL ALTO  
COMISIONADO PARA LA PAZ

 **Suecia**  
**Sverige**

  
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

## Apoyo Técnico de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz

### Dirección Temática

ELENA AMBROSI TURBAY

*Directora temática (hasta el 3 de marzo de 2017)*

GERSON IVÁN ARIAS ORTIZ

*Director temático (desde el 1 de junio de 2017)*

ANDRÉS GARCÍA TRUJILLO

MARÍA CAROLINA VARELA RICO

MARÍA DEL PILAR BARBOSA SALAMANCA

JULIÁN ARÉVALO BENCARDINO

JUANA ACOSTA LÓPEZ

MARIO PUERTA OSORIO

LINA GARCÍA DAZA

CARLOS ANDRÉS PRIETO HERRERA

CAMILO SÁNCHEZ MEERTENS

DAVID APONTE CASTRO

ANDREÉ VIANA GARCÉS

JOANNA ROJAS ROA

JOHANNA PAOLA FORERO ACOSTA

CAROL BARAJAS RAMÍREZ

ENRIQUE RIVAS GORDILLO

DAYANA CELY CALVETE

LORENA ARÉVALO CHÁVEZ

PABLO EMILIO GONZÁLEZ ZAMBRANO

PAOLA FERNANDA MOLANO AYALA

CORONEL (RA) CARLOS IGNACIO

GONZÁLEZ JARAMILLO

RAFAEL ALEJANDRO ALARCÓN ARIAS

DANIELA ALEXANDRA QUINCHE PACHÓN

ALEJANDRO REYES LOZANO

ORIANA ALFONSO VINASCO

ANA LEONOR ALFONSO RODRÍGUEZ

DIEGO MALDONADO

### Grupo Jurídico

MÓNICA CIFUENTES OSORIO

*(Coordinadora del Grupo Jurídico)*

JUANITA GOEBERTUS ESTRADA

*(Coordinadora del Grupo de Justicia Transicional)*

ANDRÉS UCRÓS MALDONADO

SILVIA DELGADO MALDONADO

NATALIA ARBOLEDA NIÑO

HUGO ALCIDES PEÑAFORT SARMIENTO

LILIANA BOHORQUEZ SÁNCHEZ

ELSA GALERA GELVEZ

MÓNICA SÁNCHEZ CHAUX

ÁNGELA PAOLA MEDINA JIMÉNEZ

CARLOS ARMANDO SARMIENTO RUEDA

VANESSA LORELEY MOLINA GÓMEZ

MARTHA LIGIA REYES RODRÍGUEZ

ANDRÉS NAVARRO ORTEGA

MARIANA OTOYA CASASFRANCO

### Grupo de Comunicaciones

MARCELA DURÁN FIELD

*(Coordinadora)*

ANDREA PEÑA VARGAS

LEONARDO VARGAS SOTO

JENNY CAROLINA GONZÁLEZ CAMACHO

LAURA CLAVIJO MANTILLA

JESSICA STELLA CÁCERES ROJAS

JAVIER FLÓREZ OCHOA

MARÍA DEL PILAR ACOSTA VARGAS

CARLOS ALBERTO ARANGO ORTIZ

BEATRIZ HELENA GALLEGU GUZMÁN

JOHANNA CÁRDENAS BELTRÁN

CLAUDIA PATIÑO PALAU

OMAR ALBERTO NIETO REMOLINA

CAMILO JOSÉ GALEANO CARRANZA

JOSUÉ DAVID CORREDOR MORENO

JESSICA MONSALVE NOREÑA

ANDRÉS GUZMÁN MORALES

### Grupo de Participación y Pedagogía

DIEGO CAMILO BAUTISTA RÍOS

MYRIAM MÉNDEZ-MONTALVO

MARÍA LUCÍA MÉNDEZ LACORAZA

MARÍA PRADA RAMÍREZ

CLAUDIA LORENA CORTÉS ARIAS

JUAN SEBASTIÁN OSPINA MARTÍNEZ

MILENA PERALTA GONZÁLEZ

TEYLOR VALBUENA MENDOZA

HAROLD MARTÍNEZ ROJAS

CARLOS NAVARRETE DUQUE

ISABEL RESTREPO JIMÉNEZ

ALEJANDRA OLMOS MOLARES

MARÍA MÓNICA HERRERA

PAULA GUTIÉRREZ YEPES

ÁNGELA CAICEDO MOGROVEJO

JUAN MANUEL PÉREZ ASSEFF

SERGIO CUERVO ESCOBAR

LINA IBÁÑEZ VALERO

JULIANA RAMÍREZ MUÑOZ

ANA MILENA GIRALDO GONZÁLEZ

ANDRÉS BERMÚDEZ LIÉVANO

MYRIAM EDITH SÁNCHEZ ACOSTA

GWEN BURNYEAT

CAMILO ALBERTO ALDANA DOMÍNGUEZ

FERNANDO BETANCURTH PARRA

CARLOS FERNÁNDEZ NIÑO

DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ

GERMÁN ALBERTO MORENO CLAVIJO

LUIS ALFONSO MIRANDA PÉREZ

LUIS FELIPE BOTERO ATERHOTUA

OLGA LUCIA FUENTES

MÓNICA TATIANA LEÓN GONZÁLEZ

SANDRA HELENA BOTERO ORTIZ

ZOHANNY ARBOLEDA MUTIS

OLGA GARZÓN CASTRO

### Despacho

ANA MARÍA FERNÁNDEZ

MARTHA MAYA CALLE

ALICIA ALFARO CASTILLO

ISABELITA MERCADO PINEDA

CATALINA TORO SILVA

ANA MARÍA GONZÁLEZ

ESPERANZA REYES DE GONZÁLEZ

### Grupo de Archivo y Apoyo Administrativo

ANDREA CAMACHO CORREA

ELMER BARBOSA TORRES

HOLMAN PULIDO GONZÁLEZ

JAIRO NIÑO RODRÍGUEZ

DIEGO ARMANDO BALLÉN NAVARRETE

DAVID ANDRÉS TREJOS MONTOYA

ANDREY NICOLÁS JIMÉNEZ LEUDO

DIEGO ANDRÉS CIFUENTES RODRÍGUEZ

EDUARDO GARAVITO TOCARRUNCHO

NORMA CONSTANZA GARCÍA MERCHÁN

### Enlaces con la Fuerza Pública

CORONEL VICENTE SARMIENTO VARGAS

*(Ejército Nacional)*

TENIENTE CORONEL JANET BEJARANO DÍAZ  
(Policía Nacional)

CAPITÁN DE FRAGATA ROBERTO BONILLA ARIAS  
(Armada Nacional)

MAYOR MAURICIO PATIÑO GALVIS  
(Policía Nacional)

TENIENTE DE NAVÍO JUANITA  
MILLÁN HERNÁNDEZ  
(Armada Nacional)

CAPITÁN SANDRA LILIANA  
VILLAMIZAR FLÓREZ  
(Ejército Nacional)

SARGENTO MAYOR JUAN OCTAVIO  
HERNÁNDEZ ALFONSO  
(Ejército Nacional)

SUBINTENDENTE NAILA NAVARRO PABÓN  
(Policía Nacional)

TENIENTE CORONEL (RA)  
CARLOS ANDRÉS VALENCIA  
(Ejército Nacional)

CAPITÁN (RA) CÉSAR AUGUSTO  
CASTAÑO RUBIANO  
(Ejército Nacional)

## Equipo administrativo de apoyo en La Habana

NELSON ORLANDO CARREÑO BERNAL  
LEYLA PATRICIA MOSCOSO MARTINEZ  
ERNESTO GÓMEZ HOYOS  
EDWARD ANDRÉS CONVERS SÁNCHEZ

## Agradecimientos especiales consultas directas puntos 1, 2, 4 y 5

FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ  
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
EDITORIAL JOSÉ MARTÍ  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

LUIS ALBERTO VILLEGAS - VALLENPAZ  
JESÚS DARÍO FERNÁNDEZ - ASOCAM  
ISRAEL ESCUE - ASOCIACIÓN DEFENSORES DEL  
TERRITORIO

SAÚL MEDINA - ASOCIACIÓN CAMPESINA DE  
SAN JUAN DE ARAMA

HUMBERTO OLAYA – ASOPROGUEJAR  
HERNÁN VÁSQUEZ – ALQUERÍA

DARÍO FAJARDO  
FRANCISCO GUTIÉRREZ

ABSALÓN MACHADO  
JAIRO ESTRADA

ALBERTO ROJAS PUYO  
FABIO VELÁSQUEZ

VÍCTOR MANUEL MONCAYO  
CARLOS MEDINA GALLEGO

SERGIO DE ZUBIRÍA  
RICARDO VARGAS

RODRIGO UPRIMMY  
FRANCISCO THOUMI

ALFREDO MOLANO

ASOCIACIÓN DE MUJERES AGRICULTORAS DEL  
MUNICIPIO DE ROSAS ASMAR

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL Y AGROPECUARIA  
CRISTACAÑA

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y  
COMERCIALIZADORES DE CAUCHO

ASOPROCAUCHO

## Primera delegación de víctimas

ÁNGELA MARÍA GIRALDO

ALFONSO MORA LEÓN

CONSTANZA TURBAY

DÉBORA BARROS

JAIME PEÑA

JANETH BAUTISTA

JORGE VÁSQUEZ

JOSÉ ANTEQUERA

LEYNER PALACIOS

LUZ MARINA BERNAL PARRA

MARÍA EUGENIA CRUZ

NELLY GONZÁLEZ

## Segunda delegación de víctimas

TERESITA GAVIRIA

JUANITA BARRAGÁN

MARISOL GARZÓN

GLORIA LUZ GÓMEZ

ESAU LEMOS MATURANA

REINEL BARBOSA CÁJICA

GABRIEL BISBICUS

MARÍA CHOLES TORO

MARLENY ORJUELA MANJARRÉS

ESPERANZA URIBE

YESSIKA HOYOS MORALES

CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO

## Tercera delegación de víctimas

ALAN JARA

LUIS HERLINDO MENDIETA

EMILSE HERNÁNDEZ PERDOMO

AIDA AVELLA

CAMILO UMAÑA HERNÁNDEZ

MARTHA LUZ AMOROCHO DE UJUETA

XIMENA OCHOA

MARÍA VICTORIA LIU

LUIS FERNANDO ARIAS ARIAS

SORAYA BAYUELO CASTELLAR

NANCY YAMILA GALÁRRAGA

ERIKA PAOLA JAIMES

## Cuarta delegación de víctimas

MARÍA ZABALA

JINETH BEDOYA

LUZ MARINA CUCHUMBÉ

WILFREDO LANDA CAICEDO

MARÍA JACKELINE ROJAS CASTAÑEDA

LISINIA COLLAZOS YULE

GERMAN GRACIANO POSSO

GUILLERMO MURCIA DUARTE

NORA ELISA VÉLEZ

JOSÉ ALBERTO TARACHE NIÑO

JUAN CARLOS VILLAMIZAR

TULLIO MURILLO ÁVILA

## Quinta delegación de víctimas

JAIRO BARRETO LÓPEZ

CAMILO VILLA

MARÍA SUSANA PORTELA LOZADA

JUAN MANUEL HERNÁNDEZ SOSA

DOMINGO TOVAR ARRIETA

HERMANA GLORIA CECILIA LONDOÑO

FRANCIA MÁRQUEZ

MAURICIO ARMITAGE

NILSON ANTONIO LIZ MARÍN

PIEDAD CÓRDOBA RUIZ

ISABELLA VERNAZA PAREDES

MAGDA CORREA DE ANDREIS

## Agradecimientos especiales consultas directas puntos 3 y 6

JULIO ARNORDO BALCONI - GUATEMALA  
RODRIGO SANDINO ASTURIAS VALENZUELA  
(GUATEMALA)  
GENERAL LUIS ALEJANDRO SINTES - ESPAÑA  
JEAN ARNAULT - FRANCIA  
GENERAL DE DIVISIÓN (R) MAURICIO ERNESTO  
VARGAS - SALVADOR  
JOSÉ LUIS MERINO - EL SALVADOR  
CORONEL (RA) PRUDENCIO GARCÍA - ESPAÑA  
ARACELLY SANTANA - ECUADOR  
JEFFREY MAPENDER - ZIMBAGUE  
YON MEDINA VIVANCO - PERÚ

## Agradecimientos especiales para la Subcomisión de Género

CASA DE LA MUJER  
CUMBRE NACIONAL DE MUJERES Y PAZ  
INICIATIVA DE MUJERES POR LA PAZ (IMP)  
SISMA MUJER  
RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES  
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE TEATRO  
ASODEMUC-MUJERES POR LA PAZ  
CORPORACIÓN CARIBE AFIRMATIVO  
ASOCIACIÓN ALIANZA DEPARTAMENTAL DE  
ASOCIACIONES DE MUJERES DEL PUTUMAYO,  
«TEJEDORAS DE VIDA»  
RED DE MUJERES EXCOMBATIENTES  
ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES  
CAMPESINAS, NEGRAS E INDÍGENAS DE  
COLOMBIA (ANMUCIC)  
DEPARTAMENTO DE MUJERES DE LA  
COORDINACIÓN NACIONAL DE  
DESPLAZADOS (CND)

ASOCIACIÓN DE MUJERES ARAUCANAS  
TRABAJADORAS AMART  
CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA CRIC  
COLOMBIA DIVERSA  
NARRAR PARA VIVIR  
ASCAMCAT  
FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS  
ORGANIZACIONES DE MUJERES  
ORGANIZACIONES POR LA DEFENSA DE LOS  
DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGBTI  
ONU MUJERES  
GOBIERNO DE SUECIA

## Agradecimientos especiales para el capítulo étnico

PATRICIA TOBÓN YAGARÍ  
ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE  
COLOMBIA (ONIC)  
CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA (CIT)  
ORGANIZACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS  
DE LA AMAZONÍA (OPIAC)  
ORGANIZACIÓN ZONAL INDÍGENA DEL  
PUTUMAYO (OZIP)  
CABILDO MAYOR DE LA ZONA DEL BAJO ATRATO  
(CAMIZBA)  
AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE  
COLOMBIA GOBIERNO MAYOR  
COORDINACIÓN NACIONAL DE PUEBLOS  
INDÍGENAS DE COLOMBIA (CONPI)  
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL  
TOLIMA (ACIT)  
CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DE ARAUCA  
(CRIA)  
CONSEJERÍA DE AUTORIDADES DEL PUEBLO  
WOUNAAN-WOUNDEKO  
CONSEJO REGIONAL INDÍGENA PUEBLO NASA  
DEL PUTUMAYO

CABILDO MONAYA BUINAIMA  
CONSEJO NACIONAL DE PAZ  
AFROCOLOMBIANO (CONPA)  
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y  
MEDIANOS  
MINEROS DEL CHOCÓ (ASOMICOCÓ)  
COMUNIDADES CONSTRUYENDO PAZ  
DESDE EL TERRITORIO  
ORGANIZACIONES Y EXPRESIONES  
ORGANIZATIVAS DE COMUNIDADES  
NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS,  
RAIZALES Y PALENQUERAS  
LÍDERES Y LIDERESAS DE LOS  
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

## Países garantes

REINO DE NORUEGA

REPÚBLICA DE CUBA

## Países acompañantes

REPÚBLICA BOLIVARIANA  
DE VENEZUELA

REPÚBLICA DE CHILE

## Agradecimientos especiales para los procesos de pedagogía y construcción de paz

GOBIERNO DE CANADÁ

GOBIERNO DE ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

GOBIERNO DE NORUEGA

GOBIERNO DE REINO UNIDO

GOBIERNO DE SUECIA

GOBIERNO DE SUIZA

UNIÓN EUROPEA

ACDI-VOCA

AGENCIA ALEMANA PARA LA COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL GIZ Y CONSORCIO  
COMO-BERGHOF

AGENCIA DE ESTADOS UNIDOS PARA EL  
DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID)

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO  
(AECID)

FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA  
EL DESARROLLO (FUPAD)

INSTITUTO KROC DE LA UNIVERSIDAD  
DE NOTRE DAME

ONU MUJERES

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS  
MIGRACIONES (OIM)

PROGRAMA COLOMBIA RESPONDE - USIAD

PROGRAMA COLOMBIA TRANSFORMA

PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL  
DE USAID

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
EL DESARROLLO (PNUD)

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL,  
INCLUYENDO PLATAFORMAS JUVENILES,  
DE VÍCTIMAS, DE MUJERES, DE GRUPOS  
ÉTNICOS, DE CAMPESINOS, DE POBLACIÓN  
LGBTI, DE SINDICATOS, DE  
ORGANIZACIONES RELIGIOSAS  
Y DE ACCIÓN COMUNAL

UNIVERSIDADES, COLEGIOS, INSTITUTOS Y  
CENTROS DE PENSAMIENTO  
MEDIOS MASIVOS Y COMUNITARIOS DE  
COMUNICACIÓN  
CÁMARAS DE COMERCIO Y GREMIOS  
EMPRESARIALES  
CONSEJO NACIONAL DE PAZ,  
ALCALDÍAS Y GOBERNACIONES  
MINISTERIO DE CULTURA  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO  
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO  
PÚBLICO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MINISTERIO DE DEFENSA  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
MINISTERIO DE TRABAJO  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS  
AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE  
COLOMBIA  
ALTA CONSEJERÍA PARA EL POSCONFLICTO  
ALTA CONSEJERÍA PARA LA EQUIDAD DE  
LA MUJER  
DIRECCIÓN NACIONAL DE JUVENTUD  
«COLOMBIA JÓVEN»  
CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LOS  
DERECHOS HUMANOS  
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN  
INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS  
CENTRO NACIONAL DE MEMORIA  
HISTÓRICA

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA  
AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO  
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS  
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS  
AMBIENTALES  
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR  
AGROPECUARIO  
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS  
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN  
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE  
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO  
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN  
Y LA NORMALIZACIÓN  
INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA  
Y ESTUDIOS AMBIENTALES  
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS  
NACIONALES DE COLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS  
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR  
FAMILIAR  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA  
DEL ESTADO  
4-72  
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO  
INDUSTRIA MILITAR COLOMBIANA  
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO  
EXTERIOR  
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y  
SEGURIDAD PRIVADA

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD  
FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES  
FINANCIERAS  
FONDO DE PROYECTOS ESPECIALES PARA LA PAZ  
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS  
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA  
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE  
MEDICAMENTO  
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS  
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS  
OFICINA ARTICULADORA DEL PLAN PRESIDENCIAL  
PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD  
PROGRAMA PRESIDENCIAL PARA LOS  
AFROCOLOMBIANOS  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
COMANDO ESTRATÉGICO DE TRANSICIÓN (COET)  
EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA  
ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA  
FUERZA AÉREA COLOMBIANA  
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
UNIDAD NACIONAL PARA LA EDIFICACIÓN DE LA  
PAZ (UNIPPEP)  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO  
CIVIL DISTRITAL (DASCD)

## A modo de contexto

Este séptimo tomo de la Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP contiene una compilación de los documentos más relevantes sobre las discusiones de la Mesa de Conversaciones respecto de los mecanismos de participación (capítulo 1), la Subcomisión de Género (capítulo 2) y el Capítulo Étnico (capítulo 3). En estos apartados se encontrará la narrativa y visión del Gobierno Nacional frente a lo sucedido, las líneas de tiempo con el registro de los principales acontecimientos y los documentos de la Mesa de Conversaciones, de las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP, y los de otros actores importantes que incidieron en el Proceso de Paz, específicamente en los debates acerca de estas cuestiones.

Sobre los mecanismos de participación de la Mesa de Conversaciones en el capítulo 1 de este tomo se presenta una compilación de los documentos elaborados por actores que, en la mayoría de los casos, tuvieron una incidencia directa en el trámite y organización de las diferentes instancias de participación del Proceso de Paz. No obstante, como se evidencia en la información contenida en dicho capítulo de este tomo VII, al tratarse la participación de un tema transversal en cada una de las discusiones de los puntos del Acuerdo, se recomienda hacer una lectura detallada de los tomos II, III, IV, V (parte uno y parte dos) y VI de esta colección, referidos al desarrollo de la discusión específica de cada punto, incluyendo los sucesos más importantes frente a los aportes e instancias de participación de la Mesa.

Por otra parte, en el capítulo 4, sobre la construcción de paz desde los territorios, el lector encontrará una relación de las iniciativas de construcción de paz llevadas a cabo por el Gobierno Nacional a lo largo y ancho del territorio colombiano, en el marco de los proyectos liderados por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz en asocio con otras instituciones, diversas organizaciones de la sociedad civil y con el apoyo de la cooperación internacional.

## Carta de los editores

Los textos del Proceso de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP recogidos en el presente tomo reproducen los documentos originales de los distintos actores involucrados en el mismo. Tal y como ocurre en proyectos de esta naturaleza, dichos documentos fueron objeto de un proceso básico de edición, que no incidió en el propósito esencial de dejar un registro fidedigno y minucioso de las conversaciones, los consensos, las discrepancias, las complicaciones y los logros que tuvieron lugar durante estas históricas jornadas, las cuales quedarán, así, plasmadas para la lectura de todos los colombianos y del mundo entero.

Como editores, hemos enfrentado esta responsabilidad con la seriedad y el compromiso que un evento de esta naturaleza exige, pero también con plena consciencia de la complejidad que planteaba a nivel lingüístico. A pesar de que nuestro quehacer muchas veces resulta intrincado, ciertos aspectos particulares de este material exigieron decisiones delicadas, que enumeramos a continuación. En primer lugar, si bien el objetivo era registrar los documentos del Proceso de Paz de la manera más fiel posible, muchos de ellos contenían errores ortográficos, gramaticales o sintácticos, que, de haberse mantenido, habrían generado distracciones innecesarias en el momento de la lectura. En segundo lugar, muchos comunicados, entrevistas o declaraciones fueron tomados de intervenciones orales, en las cuales los diferentes actores ocasionalmente incurrieron en descuidos propios de la lengua hablada. En estos últimos casos, como en los primeros, se intervinieron los textos de la manera menos perceptible posible y siempre buscando emular su sentido original. En tal medida, se corrigieron la ortografía y la gramática siguiendo

las normas actuales de la Real Academia Española de la Lengua y la Asociación de Academias de la Lengua Española en casos de error y en casos específicos donde la oralidad quedaba pobremente reflejada en la palabra escrita (circunloquios, repeticiones, etc.).

Cabe añadir, finalmente, que el hecho de que los documentos fueran elaborados por más de una decena de actores no solo planteaba un reto de homogeneización de estilos, sino un problema adicional: el uso de mayúsculas. La decisión de escribir, o no, con mayúscula ciertos términos (Gobierno, Patria, Nación, por ejemplo) no solo responde a las reglas del lenguaje, sino a una mirada sociopolítica específica, como bien lo reflejan los textos elaborados por las FARC-EP. Aunque todos los documentos de la colección fueron objeto de un proceso de unificación del uso de mayúsculas, en aquellos redactados por los miembros de las FARC-EP solo se intervinieron casos muy específicos de usos lingüísticos (se homogeneizaron la nomenclatura de los puntos negociados y los temas que abarcaban, por ejemplo), mientras que el grueso de los términos se dejó a merced de sus redactores, muchos de los cuales tenían usos distintos entre sí. Esto con el fin de no desvirtuar la intención original de sus autores y respetar su postura ideológica. Si bien, en consecuencia, la edición no resulta homogénea en su totalidad, pues, como se explicó, presenta discrepancias en los documentos de las FARC-EP, se consideró que no reconocer estos matices habría sido incongruente con el espíritu dialógico y conciliatorio del propio Proceso de Paz, que, se espera, haya quedado plasmado con creces en las siguientes páginas.

# Tabla de convenciones



MESA DE CONVERSACIONES



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL



FARC-EP



ACTORES IMPORTANTES



ACUERDO FIRMADO



ACUERDO



SUBCOMISIÓN DE GÉNERO



PLEBISCITO



CONSULTAS DIRECTAS



FOROS Y DIFUSIÓN



PARTICIPACIÓN



VÍCTIMAS



ÉTNICOS Y AFRO



PROPUESTAS DEL SÍ Y NO



HERRAMIENTAS



INICIATIVA 1: PEDAGOGÍA Y ENCUENTROS



INICIATIVA 2 : DIÁLOGOS Y CAPACIDADES

# Tabla de contenido

Material  
introdutorio

Línea de tiempo | *Proceso de Paz*  
.....Pág. 38

## CAPÍTULO 01 - LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA MESA DE CONVERSACIONES

Introducción | *La importancia de la participación ciudadana en la Mesa de Conversaciones*  
.....Pág. 42

Línea del tiempo | *La participación ciudadana en la Mesa de Conversaciones*  
.....Pág. 52



**Apartes del informe y balance general del Foro Desarrollo Agrario Integral** | *Convocatoria, metodología, balance de la participación y resultados del Foro Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial)*  
Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional y Organización de las Naciones Unidas en Colombia  
**Actores importantes**  
.....Pág. 58



**Apartes del informe y balance general del Foro Participación Política** | *Convocatoria, metodología, balance de la participación y resultados del Foro Participación Política*  
Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional y Organización de las Naciones Unidas en Colombia  
**Actores importantes**  
.....Pág. 76



**Apartes del informe y balance general sobre el Foro Nacional y el Foro Regional Solución al Problema de las Drogas Ilícitas** | *Convocatoria, metodología, balance de la participación y resultados del Foro Nacional y el Foro Regional Solución al Problema de Drogas Ilícitas*  
Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional y Organización de las Naciones Unidas en Colombia  
**Actores importantes**

.....Pág. 107



**Apartes del informe y balance general del foro nacional y los foros regionales sobre víctimas** | *Convocatoria, metodología, balance de la participación y resultados del foro nacional y los foros regionales de víctimas*  
Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional y Organización de las Naciones Unidas en Colombia  
**Actores importantes**

.....Pág. 135



**Apartes del informe y balance general del Foro Fin del Conflicto y Refrendación, Implementación y Verificación** | *Convocatoria, metodología, balance de la participación y resultados del Foro Nacional del Fin del Conflicto y Refrendación, Implementación y Verificación*  
Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional y Organización de las Naciones Unidas en Colombia  
**Actores importantes**

.....Pág. 186



**Apartes de las memorias de participación de la sociedad civil en la Mesa de Conversaciones de La Habana** | *Balance y resultados de la sistematización de los mecanismos de participación de la Mesa de Conversaciones*  
Fundación Ideas para la Paz  
**Actores importantes**

.....Pág. 215



**Balance de las consultas directas de la Mesa de Conversaciones** | *Listado de personas invitadas por las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones*  
Oficina del Alto Comisionado para la Paz  
Delegación del Gobierno  
.....Pág. 242

**CAPÍTULO 02 - LA SUBCOMISIÓN DE GÉNERO**

**Introducción** | *La participación de las mujeres y la comunidad LGBTI en el Proceso de Paz con las FARC-EP*  
.....Pág. 268

**Visión del Gobierno Nacional sobre la inclusión del enfoque de género en el Acuerdo de Paz y la participación de las mujeres en la construcción de la paz** | *La importancia de la participación de las mujeres y de la comunidad LGBTI en la Mesa de Conversaciones y en la construcción de paz*  
.....Pág. 269

**La participación de las mujeres en procesos de paz en el mundo** | *La experiencia internacional sobre el papel de la mujer en los procesos de construcción de paz*  
.....Pág. 272

**Las discusiones previas y el trabajo de la Subcomisión de Género** | *Antecedentes, desarrollo y avances de la Subcomisión de Género*  
.....Pág. 282

**Participación, contribución y aportes de la sociedad civil y la cooperación internacional** | *La participación de mujeres en la Mesa de Conversaciones como asesoras, expertas de la comunidad internacional y voceras de la sociedad civil*  
.....Pág. 287

**Línea del tiempo** | *La Subcomisión de Género*  
.....Pág. 300

**Registro cronológico**



**06-11-2013**  
**Comunicado Conjunto** | *Anuncio del Acuerdo de Participación Política y su implementación con el enfoque de género*  
**Mesa de Conversaciones**  
.....Pág. 302



**07-06-2014**  
**Comunicado Conjunto** | *Aportes sobre la decisión de las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP de crear una Subcomisión de Género*  
**Mesa de Conversaciones**  
.....Pág. 303



**07-09-2014**  
**Subcomisión de Género** | *Objetivo, conformación, funcionamiento y duración de la Subcomisión de Género*  
**Mesa de Conversaciones**  
.....Pág. 308



**07-09-2014**  
**Declaración al instalar la Subcomisión de Género en la Mesa de Conversaciones** | *La equidad de género como elemento fundamental del Acuerdo y una apuesta para la construcción de paz*  
Nigeria Rentería, Alta Consejera para la Equidad de la Mujer  
Delegación del Gobierno  
.....Pág. 311



07-09-2014

**Intervención en la instalación de la Subcomisión de Género** | *El enfoque de género como una perspectiva que promueve la solidaridad, la igualdad y la dignidad, y su trasfondo jurídico, grandeza de las mujeres de las delegaciones y homenaje a las mujeres víctimas del conflicto*

María Paulina Riveros

Delegación del Gobierno

Pág. 313



07-09-2014

**Mensaje de las FARC-EP: Instalación de la Subcomisión de Género** | *Sobre la preponderancia de la Subcomisión de Género, su valor en el marco del Punto 5 y el Fondo Especial para la Reparación Integral*

Delegación de Paz de las FARC-EP

Pág. 315



11-09-2014

**Comunicado Conjunto** | *Apartes del Comunicado Conjunto sobre la importancia y novedad de una Subcomisión de Género*  
**Mesa de Conversaciones**

Pág. 324



12-09-2014

**Celebración y saludo a las y los integrantes de la Mesa de Diálogos por la instalación de una Subcomisión de Género** | *Equidad de género como una parte esencial de una Colombia en paz, «ganar» la paz y oportunidades para discutir los roles que han jugado las mujeres en el desarrollo del país*

Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad

**Actores importantes**

Pág. 325



01-11-2014

**Documento de trabajo: Plan de trabajo de la Subcomisión de Género** | *Metodología de trabajo propuesta y plan de trabajo para los próximos ciclos*

**Mesa de Conversaciones**

Pág. 327



02-11-2014

**Comunicado Conjunto** | *Apartes en relación con el acuerdo de las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP de recibir la visita de organizaciones de mujeres en la Mesa de Conversaciones*

**Mesa de Conversaciones**

Pág. 329



03-12-2014

**Comunicado Conjunto** | *Apartes sobre la primera reunión con organizaciones en el marco de la Subcomisión de Género*

**Mesa de Conversaciones**

Pág. 330



15-12-2014

**Comunicado** | *Organizaciones de mujeres exigen ante la Mesa de Diálogo ser pactantes y no pactadas en el Proceso de Paz en Colombia*

La Casa de la Mujer, Mujeres por la Paz, con su delegada

ASODEMUC; Mujeres Arte y Parte en la Paz de Colombia, con

su delegada la Corporación Colombiana de Teatro, y la Cumbre

de Mujeres por la Paz, con sus delegadas Ruta Pacífica de las

Mujeres, Red Nacional de Mujeres y Alianza Iniciativas de Mujeres

Colombianas por la Paz-IMP

**Actores importantes**

Pág. 335



18-01-2015

**Comunicado Conjunto** | *Apartes sobre la visita de la segunda delegación de organizaciones de mujeres a la Mesa de Conversaciones en el marco de la Subcomisión de Género*  
**Mesa de Conversaciones**

.....Pág. 342



11-02-2015

**Comunicado** | *La importancia del reconocimiento de la ciudadanía plena y de la participación política para las mujeres y la comunidad LGBTI y siete exigencias de estas poblaciones de cara al Proceso*

Organizaciones de mujeres víctimas, campesinas, indígenas, afrodescendientes, excombatientes y de lesbianas, gais, bisexuales, personas trans e intersex (LGBTI), lideresas y líderes defensoras de derechos humanos

**Actores importantes**

.....Pág. 343



12-02-2015

**Comunicado Conjunto** | *Apartes sobre la reunión de la Subcomisión de Género con organizaciones de mujeres y comunidad LGBTI*

**Mesa de Conversaciones**

.....Pág. 350



27-03-2015

**Comunicado Conjunto** | *Apartes sobre la visita de tres expertas en enfoque de género para asesorar a la Mesa de Conversaciones, en el marco de la Subcomisión de Género*  
**Mesa de Conversaciones**

.....Pág. 361



22-04-2015

**Pronunciamento de delegadas y delegados de organizaciones de mujeres y LGBTI que participaron en la Mesa de Conversaciones de La Habana entre diciembre de 2014 y enero de 2015** | *Diez consideraciones a propósito de la Subcomisión de Género y su contribución al Proceso de Paz desde la perspectiva de las organizaciones de mujeres y LGBTI*

Organizaciones de mujeres indígenas, campesinas, negras, feministas, sindicalistas, mujeres víctimas de desplazamiento forzado y despojo, excombatientes, trabajadoras del arte, estudiantes y de personas LGBTI

**Actores importantes**

.....Pág. 362



26-08-2015

**Comunicado de las organizaciones de mujeres en la Mesa de Conversaciones de La Habana** | *Propuestas para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, incluida la violencia sexual en el conflicto armado, como una condición imprescindible para emprender el camino de una paz estable, duradera y sostenible*

Adriana Benjumea, Corporación Humanas; Ángela Cerón, IMP; Diana Guzmán, Dejusticia; Dora Isabel Díaz, Escuela de Género de la Universidad Nacional; Linda María Cabrera, Sisma Mujer; María Elena Unigarro, Taller Abierto; María Eugenia Cruz, Corporación Mujer Sigue Mis Pasos; Marina Gallego, Ruta Pacífica; Olga Amparo Sánchez, Casa de la Mujer; Silvia Juliana Miranda, PROFAMILIA

**Actores importantes**

.....Pág. 373



30-08-2015

**Comunicado Conjunto** | Apartes sobre la visita de diez organizaciones de mujeres a la Mesa de Conversaciones en el marco de la Subcomisión de Género

Mesa de Conversaciones

Pág. 375



04-10-2015

**La Representante Especial de la ONU acoge con satisfacción el Comunicado Conjunto entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP centrado en las víctimas** |

Observaciones favorables a propósito de la creación de una Jurisdicción Especial para la Paz y la Subcomisión de Género, y ratificación del apoyo de las Naciones Unidas al Proceso

Oficina de la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Violencia Sexual en Conflictos

Actores importantes

Pág. 376



22-01-2016

**Comunicado Conjunto** | Apartes sobre las decisiones para concluir las Conversaciones de Paz en lo que respecta a la Subcomisión de Género

Mesa de Conversaciones

Pág. 378



29-04-2016

**Comunicado Conjunto** | Apartes sobre las acciones realizadas en el marco de la Subcomisión del Género

Mesa de Conversaciones

Pág. 379



18-05-2016

**Intervención durante visita de mujeres excombatientes** | La importancia de los asuntos de género para el Gobierno, los límites de la representación de las mujeres en la guerra y el valor de enfrentarse a los estigmas

María Paulina Riveros

Delegación del Gobierno

Pág. 382



18-05-2016

**Las mujeres en el proceso y en la construcción de la paz** | Papel emancipador de la mujer en la historia y la necesidad de una paz que incluya la visión de las mujeres

Delegación de Paz de las FARC-EP

Pág. 385



21-07-2016

**Comunicado Conjunto** | Anuncio de finalización del trabajo de la Subcomisión de Género en los puntos 1, 2, 4 y 5 de la Agenda, y el acto público para dar a conocer los resultados

Mesa de Conversaciones

Pág. 387



24-07-2016

**Comunicado Conjunto** | Enfoque de género en los acuerdos de paz de La Habana

Mesa de Conversaciones

Pág. 388



24-07-2016

**Declaración** | *Inclusión del enfoque de género en los acuerdos*  
Humberto de la Calle  
Delegación del Gobierno

.....Pág. 392



24-07-2016

**Enfoque de género en los Acuerdos para la Finalización del Conflicto Armado** | *Aportes de la perspectiva de género en los diferentes puntos del Acuerdo*  
Delegación de Gobierno

.....Pág. 397



24-07-2016

**Preguntas y respuestas sobre el enfoque de género en los acuerdos** | *Desigualdad, estigmatización, tratamiento especial para las víctimas de violencia sexual, condiciones especiales para mujeres y la comunidad LGBTI, entre otros*  
Delegación de Gobierno

.....Pág. 402

**El enfoque de género en el Acuerdo Final de Paz (Acuerdo del 24 de noviembre de 2016)** | *Los resultados de la inclusión de la perspectiva de género en todo el Acuerdo*

.....Pág. 405

**Reflexiones finales** | *La Subcomisión de Género: un referente histórico para los procesos de paz en el mundo*

.....Pág. 462

## CAPÍTULO 03 - CAPÍTULO ÉTNICO

**Introducción** | *El Capítulo Étnico*

.....Pág. 466

**Línea del tiempo** | *El Capítulo Étnico*

.....Pág. 470

*Registro cronológico*



14-12-2015

**Comunicado** | *Sociedad civil insta la inclusión de los afrocolombianos e indígenas en la Mesa de Conversaciones*  
Grupo de Trabajo sobre Asuntos de América Latina (LAWG),  
Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA),  
Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA)

**Actores importantes**

.....Pág. 472



28-01-2016

**Comunicado: Frente a los avances en las Negociaciones entre el Gobierno y las FARC-EP, nosotros seguimos esperando una respuesta** | *Reclamo de la comunidad afrocolombiana a la Mesa exigiendo que se la tenga en cuenta en las Negociaciones de Paz*

Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA)

**Actores importantes**

.....Pág. 476



08-03-2016

**Comunicado: Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales** | *Acción de creación de*

*comisión para salvaguardar los intereses de las comunidades afrodescendientes e indígenas y reivindicar la multiculturalidad como elemento clave en la construcción de paz*

Luis Fernando Arias, Consejero Mayor de la Organización Nacional Indígena de Colombia, y Richard Moreno Rodríguez, Coordinador del Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano

Actores importantes

.....Pág. 480



02-06-2016

**Comunicado Conjunto** | *Programación de reunión de la Mesa con representantes de pueblos étnicos para garantizar el enfoque étnico en los acuerdos*

Mesa de Conversaciones

.....Pág. 483



27-06-2016

**Comunicado Conjunto** | *El aporte de las reuniones de la Mesa con representantes de pueblos y comunidades étnicos para dar al Punto 6 del Acuerdo, y al Proceso de Paz en general, un enfoque étnico diferencial*

Mesa de Conversaciones

.....Pág. 490



28-06-2016

**Comunicado** | *Reunión con la Mesa en La Habana de representantes de los pueblos indígenas, su idea de la paz y la exigencia de estar presentes en el Acuerdo Final*

Organización Nacional Indígena de Colombia

Actores importantes

.....Pág. 498



14-07-2016

**Hoja de ruta para trabajar en la perspectiva étnica de los acuerdos** | *Reunión de la Delegación del Gobierno en la Mesa de Conversaciones para discutir las formas de incluir un enfoque étnico a lo acordado*

Delegación del Gobierno

.....Pág. 502



14-07-2016

**Acuerdos Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales y la Delegación del Gobierno Nacional en La Habana** | *Sobre el compromiso del Gobierno de llevar a discusión en la Mesa de Conversaciones la propuesta sobre la conformación de una comisión técnica que promueva la inclusión de un capítulo especial en el Punto 6 que incluya la perspectiva étnica*

Delegación del Gobierno

.....Pág. 503



11-08-2016

**La defensa de los derechos territoriales a la Mesa de Conversaciones de Paz de La Habana** | *Reivindicación del trabajo de los pueblos étnicos por la paz, su sufrimiento con el conflicto armado y la inclusión de un Capítulo Étnico en el Punto 6 del Acuerdo General*

Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales

Actores importantes

.....Pág. 507



26-08-2016

**Comunicado** | *La consecución del Capítulo Étnico, los principios allí recogidos, la importancia de la implementación de los acuerdos y llamamiento al esfuerzo conjunto para consolidar la paz*

Organización Nacional Indígena de Colombia

**Actores importantes**

.....Pág. 509

**El Capítulo Étnico en el Acuerdo Final de Paz** | *Los detalles de la inclusión del enfoque étnico en el Acuerdo Final*

.....Pág. 512

## **CAPÍTULO 04 - LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE LOS TERRITORIOS**

**Visión del Gobierno Nacional sobre la construcción del paz desde los territorios** |

*Los elementos y la apuesta de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz por la paz en los territorios*

.....Pág. 520

**Línea de tiempo** | *Construcción de paz*

.....Pág. 526

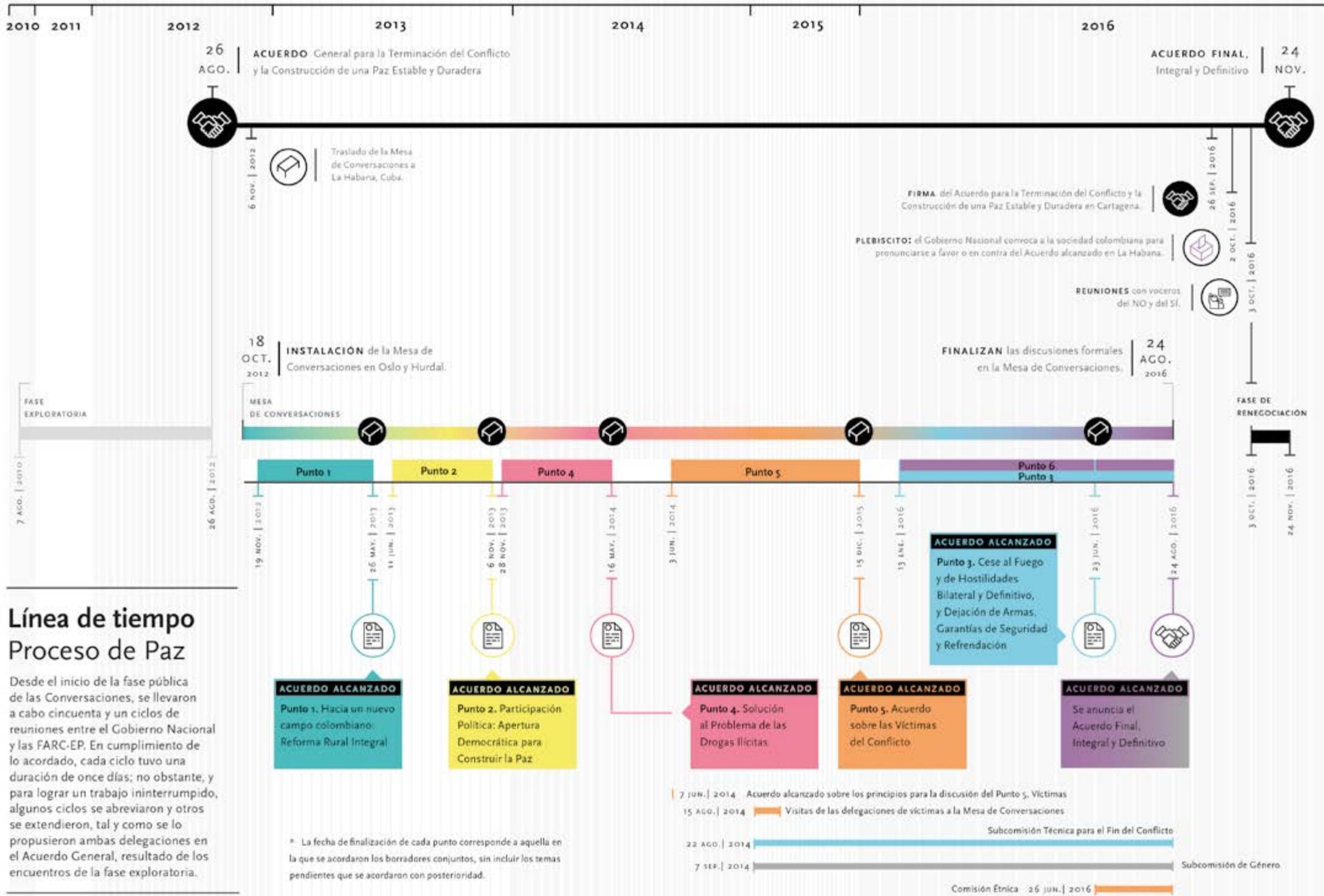
**Iniciativas del Gobierno Nacional para la construcción de paz desde los territorios** | *Acciones pedagógicas para la divulgación de los contenidos de los acuerdos y para fortalecer los territorios de cara a la implementación del Acuerdo Final*

.....Pág. 538

**Mapa de iniciativas de construcción de paz territorial** |

*Iniciativas de paz puestas en marcha en Colombia*

.....Pág. 574



## Línea de tiempo Proceso de Paz

Desde el inicio de la fase pública de las Conversaciones, se llevaron a cabo cincuenta y un ciclos de reuniones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. En cumplimiento de lo acordado, cada ciclo tuvo una duración de once días; no obstante, y para lograr un trabajo ininterrumpido, algunos ciclos se abreviaron y otros se extendieron, tal y como se lo propusieron ambas delegaciones en el Acuerdo General, resultado de los encuentros de la fase exploratoria.

\* La fecha de finalización de cada punto corresponde a aquella en la que se acordaron los borradores conjuntos, sin incluir los temas pendientes que se acordaron con posterioridad.

CAPÍTULO 01

**LOS MECANISMOS DE  
PARTICIPACIÓN DE LA MESA  
DE CONVERSACIONES**

## Introducción

### *La importancia de la participación ciudadana en la Mesa de Conversaciones*

La participación de los colombianos y las colombianas en las Conversaciones de La Habana fue concebida como parte de las reglas y mecanismos acordados en el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado en agosto de 2012. Así mismo, fue un asunto al que el Gobierno le dio una especial importancia, promoviendo un Proceso amplio y pluralista para el involucramiento de la sociedad frente a la Mesa de Conversaciones. Ambas delegaciones dispusieron, desde el inicio, entre sus reglas de funcionamiento «garantizar la más amplia participación posible» de la ciudadanía a través de los mecanismos establecidos, transversalizando para todo el Proceso de Conversaciones el elemento de participación de la sociedad civil.

Desde el Acuerdo General, se dispuso que los aportes de la sociedad civil serían tramitados, en primer lugar, a través de mecanismos de recepción de propuestas, materializados posteriormente en la página web de la Mesa de Conversaciones y en foros nacionales o regionales, cuya organización fue delegada a la ONU y a la Universidad Nacional. En segundo lugar, durante su funcionamiento, la Mesa recibió a expertos en los seis puntos de la Agenda, a través del mecanismo de consultas directas. Todos los insumos provenientes de estos espacios de participación fundamentaron, aportaron y enriquecieron la construcción del Acuerdo Final; además, resultaron definitivos para la fase de implementación y construcción de paz, y, particularmente, para el aterrizaje del Acuerdo Final en los territorios.

Para entender la participación en la Fase Pública de las Conversaciones, es importante recordar que el modelo de conversaciones acordado por el Gobierno Nacional y las FARC-EP establecía un diálogo directo entre las delegaciones, que se desarrollaría de la manera más ágil posible y en donde se discutiría sobre unos temas específicos. Estas premisas marcaron unos términos bien definidos para la participación en esta etapa, entendiendo que, de partida, debía ser acotada a los seis puntos de la Agenda y debía ser oportuna y eficaz. La importancia de recibir la mayor cantidad de insumos posible en esta etapa es que las delegaciones nutrirían sus posturas para la discusión de cada uno de esos puntos, recogiendo la visión, preocupaciones y necesidades de cada uno de los territorios o sectores que hicieran parte del proceso participativo.

Una vez surtida la etapa de las Conversaciones, se acordó la refrendación de lo pactado en el Punto 6, Implementación, Verificación y Refrendación, Subpunto 6, Mecanismos de refrendación de los acuerdos. La refrendación tenía como fin garantizar no solo la aprobación del contenido de los acuerdos, sino conectar a los ciudadanos con lo acordado y activarlos para la que se considera como la etapa más importante de la participación: la implementación de los mismos, entendida como la materialización de las transformaciones para la consolidación de una paz estable y duradera en las diferentes regiones del país.

### **Los mecanismos de participación de la Mesa de Conversaciones**

Las delegaciones partían de posiciones opuestas frente a cuál debía ser el modelo de participación para las Negociaciones: mientras la propuesta de las FARC-EP era establecer discusiones amplias y directas con la ciudadanía, el Gobierno, retomando las lecciones aprendidas de negociaciones pasadas y con base en las reglas de juego pactadas en el Acuerdo General, planteaba la necesidad de un proceso ágil de recolección de insumos que pudieran ser sistematizados e incorporados oportunamente en las

conversaciones de la Mesa. Las discusiones derivaron en la definición de tres mecanismos de participación, que se emplearon de manera sincronizada para responder a las diferentes necesidades de la Mesa en materia de participación.

### **1. Recepción de propuestas sobre los puntos de la Agenda por parte de ciudadanos y organizaciones por medio de formularios físicos y electrónicos**

La recepción de propuestas por medio de formularios es el primer mecanismo de participación previsto. Su vigencia fue permanente desde diciembre de 2012 hasta agosto de 2016. De esta manera, los colombianos y las colombianas contaron con un formulario para enviar de manera física o electrónica sus proposiciones sobre cada uno de los seis puntos y/o sus comentarios sobre el preámbulo del Acuerdo General.

La participación a través de este mecanismo directo buscó, por medio de un sistema de selección múltiple, que las propuestas se relacionaran directamente con las temáticas de la Agenda de Diálogo. Para ello, se repartieron seiscientos mil formularios físicos en todas las alcaldías y gobernaciones del país, en donde cualquier colombiano podía tomar el formulario, diligenciarlo y enviarlo de manera gratuita a través del servicio postal 4-72. Por su parte, para el envío de las propuestas virtuales la Mesa dispuso el sitio web [www.mesadeconversaciones.com.co](http://www.mesadeconversaciones.com.co).

El mecanismo de participación virtual abrió la puerta para la creación de una base de datos que, al final, no solo recogería la participación virtual, sino que permitiría documentar todos los insumos recibidos a través de otros mecanismos. Para realizar esta labor, se seleccionó a la editorial cubana José Martí, que debía digitar e ingresar la información a la base que se conocería como el Sistema Único de Información Mesa de Conversaciones (SUIMC). Esta responsabilidad, que se desarrolló con el acompañamiento logístico del

Fondo de Programas Especiales para la Paz y técnico de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), permitió a ambas delegaciones la consulta en línea de las propuestas de la sociedad civil, facilitando el proceso de incorporación de las mismas en las discusiones conjuntas.

Es conveniente resaltar que el hecho de tener una base de datos que recogiera el contenido de la participación es fruto de una de las lecciones aprendidas del pasado: es importante tener una memoria de la participación. A la fecha, el contenido de las discusiones, diagnósticos y propuestas de la ciudadanía recogido en procesos de paz anteriores es un material que no se encuentra compilado ni organizado. Frente a esto, el SUIMC garantiza la conservación de las propuestas enviadas y su uso para propósitos posteriores.

Como resultado de esta participación a través de formularios físicos y virtuales, el equipo de la OACP logró identificar 67 371 aportes, según el procesamiento de datos de la Fundación Ideas para la Paz (FIP), en todos los temas de la Agenda, siendo las temáticas con mayor participación el Punto 1, Reforma Rural Integral, y el Punto 5, Víctimas, del Acuerdo General.

### **2. Consultas directas**

Las consultas directas se diseñaron como un espacio donde, de común acuerdo y en un tiempo determinado, las delegaciones invitarían a La Habana a expertos que aportarían visiones y conceptos a profundidad sobre cada uno de los puntos acordados.

Estas sesiones permitieron que cada una de las delegaciones invitara a distintos actores que, desde su experiencia técnica, su trabajo académico o sus vivencias, tenían conocimiento sobre los temas que abordaba la Mesa. Así mismo, cuando la Mesa determinó la creación de la Subcomisión de Género y de la Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto, se extendió este mecanismo a dichas instancias para conocer de primera mano la visión de expertos nacionales e internacionales frente a los temas tratados.

Al final de la negociación, se llegó a tener registro de más de cien personas que viajaron a La Habana para aportar en cada uno de los puntos de la Agenda.

### 3. Espacios de participación organizados por terceros

Este mecanismo, sin lugar a duda, fue la apuesta más amplia en el tema de participación en la Mesa de Conversaciones de La Habana. La idea era propiciar un espacio de participación organizado, dirigido y sistematizado por un tercero para generar el encuentro entre actores frente a cada uno de los temas de la Agenda y recoger sus propuestas sobre dichos temas. El formato elegido por las partes fue el del foro, entendido como espacio idóneo de reflexión colectiva y fuente de insumos para la Mesa a través de las relatorías que tras su realización se harían llegar directamente a las delegaciones.

La definición de cuántos encuentros llevar cabo, dónde hacerlos, cómo sería la definición de la convocatoria y quiénes los operarían fueron las grandes discusiones que precedieron la definición de la realización de los foros nacionales y regionales. Una de las primeras definiciones fue que ninguna de las delegaciones participaría en estos espacios: terceros elegidos serían los encargados no solo de la coordinación logística, sino técnica de estos eventos. Frente al producto esperado de las discusiones, uno de los acuerdos iniciales fue que el objetivo no era llegar a una compilación de consensos, sino recoger las principales propuestas y discusiones que se dieran como resultado de la reflexión en los foros.

En cuanto a los tiempos, se estableció que los foros se harían en el inicio de la discusión de cada uno de los puntos y que rápidamente sus resultados serían procesados para que su contenido fuera entregado a las delegaciones como insumo para las discusiones de la Mesa. Sin duda, el tiempo era un factor determinante para que ese material pudiera ser analizado de manera oportuna por las delegaciones. Al

principio se pensó en un foro por punto, pero la dinámica de los primeros foros exigió modificar esa propuesta, lo que llevó finalmente a la realización de nueve foros, así: Foro Nacional Política de Desarrollo Agrario Integral (17, 18 y 19 de diciembre de 2012), Foro Participación Política (28, 29 y 30 de abril de 2013), Foro Solución al Problema de las Drogas Ilícitas en Bogotá (24, 25 y 26 de septiembre de 2013), Foro Solución al Problema de las Drogas Ilícitas en San José del Guaviare (1, 2 y 3 de octubre de 2013), Foro de Víctimas en Villavicencio (4 y 5 de julio de 2014), Foro de Víctimas en Barrancabermeja (10 y 11 de julio de 2014), Foro de Víctimas en Barranquilla (17 y 18 de julio de 2014), Foro Nacional de Víctimas en Cali (3, 4 y 5 de agosto de 2014) y, finalmente, Foro Fin del Conflicto e Implementación, Verificación y Refrendación en Bogotá (8, 9 y 10 de febrero de 2016).

Algunas de las discusiones más complejas se presentaron frente a la definición de la convocatoria y el operador. Tanto para el Gobierno como para las FARC-EP, la definición de quiénes participaban era determinante, pues, en gran medida, el principio rector de la participación era lograr, de manera efectiva, un proceso amplio e incluyente, con una buena representación de todos los sectores y regiones del país.

Frente a los operadores, era clara la importancia de su credibilidad frente a los aportes y a la sociedad en general. Si bien el inicio del Proceso de Conversaciones era un paso fundamental para la construcción de confianza entre las partes, persistían, igualmente, algunas resistencias respecto a posibles sesgos en la convocatoria, conducción o resultados de los espacios de participación. Al final, criterios como la capacidad operativa y logística, reconocimiento y rigurosidad fueron determinantes para la selección de los operadores.

Bajo estos criterios, los seleccionados fueron el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional y el Sistema de las Naciones Unidas, quienes desde su trayectoria en el seguimiento al conflicto

colombiano tenían el conocimiento y la credibilidad para materializar los espacios y realizar un adecuado proceso de sistematización y entrega de resultados.

A estos foros asistieron más de 7811 participantes, que realizaron 40 658 aportes a los seis puntos de la Agenda.

### **Mecanismos complementarios**

Ante la puesta en marcha de los mecanismos de participación determinados por la Mesa, fueron diversas las iniciativas desde la sociedad civil y la institucionalidad que quisieron ampliar y fortalecer los insumos para la Mesa de Conversaciones. En especial, la Mesa de Conversaciones reconoció tres iniciativas que fueron fundamentales para el desarrollo de las Conversaciones.

La primera fueron las Mesas de Trabajo Regional para Contribuir al Fin del Conflicto, iniciativa de las Comisiones de Paz del Senado y la Cámara de Representantes, con el apoyo logístico, técnico y metodológico de la Organización de las Naciones Unidas. Estas Mesas se organizaron en ocho regiones —Caribe, Bogotá, Suroccidente, Sur Orinoquía, Nororiental, Noroccidental y Eje Cafetero, Suroccidente y Región Central—, buscando darle una cobertura territorial a las propuestas ciudadanas. De estas Mesas se realizaron dos rondas: la primera, entre el 26 de octubre y el 15 de noviembre de 2012, sobre los temas de política de desarrollo agrario integral, participación política y programas de sustitución de cultivos, y la segunda, entre el 9 de mayo y el 12 de julio de 2013, sobre el tema de víctimas.

Las dos versiones de la Cumbre de Mujeres y Paz fueron otro espacio de participación reconocido por la Mesa de Conversaciones. Se creó a partir de la alianza de ocho organizaciones, redes y plataformas de mujeres que se organizaron con el fin de asegurar insumos que garantizaran la integración de un enfoque de género tanto en la discusión como

en la implementación de cada uno de los puntos acordados.

La primera cumbre, que se realizó en octubre de 2013, tenía el objeto de respaldar el Proceso de Paz entre el Gobierno y las FARC- EP bajo dos peticiones claras: que las partes no se levantaran de la Mesa hasta llegar a un acuerdo y que en la Mesa de Conversaciones de La Habana hubiese presencia y participación de mujeres durante todas las etapas de las Conversaciones. En la segunda cumbre, en septiembre de 2016, las mujeres se reunieron con el fin de trabajar temas de pedagogía para la paz y referentes a la refrendación de los acuerdos, la verificación del cese al fuego, la dejación de armas, así como el alistamiento para la implementación. Al final, el desarrollo de estas dos cumbres reunió a más de mil trescientas mujeres y representa un proceso que continúa su trabajo con el propósito de contribuir a la implementación del Acuerdo.

Finalmente, se presentó la iniciativa de aquellas víctimas que participaron en las visitas directas, en total sesenta, con el objetivo de llevar su testimonio a ambas delegaciones y donar a la Mesa objetos que retrataran la crudeza del conflicto y la importancia de llegar a acuerdos para construir un nuevo país. Pancartas, cadenas y fotos de quienes padecieron el conflicto armado son algunos de los objetos que se dejaron en exposición permanente en el Palacio de Convenciones en La Habana, donde se desarrollaron las Conversaciones, de manera que acompañaran a las delegaciones hasta la firma del Acuerdo Final.

### **La acciones del Gobierno Nacional frente a la participación**

La visión del Gobierno Nacional sobre la participación partía del principio de garantizar la más amplia participación posible en el marco de los mecanismos establecidos, comprometiendo no solo a la sociedad civil, sino también a la institucionalidad nacional y territorial. Pero una participación amplia no era suficiente para la Delegación del Gobierno Nacional. También era fundamental que la participación ciudadana

fuera un insumo útil y oportuno para cada uno de los momentos del desarrollo de las Conversaciones, lo que exigía que pudiera ser sistematizada y analizada de manera ágil y permanente.

Es por ello que, desde el primer momento, el equipo de participación ciudadana del área temática de la OACP —que prestaba el apoyo técnico a la Delegación de Gobierno frente al desarrollo de las Conversaciones— se concentró en dos misiones: i) la promoción y divulgación de los mecanismos de participación y ii) la sistematización, análisis y producción de insumos a partir de las propuestas recogidas de la sociedad civil.

La promoción de la participación se trabajó a partir de la Directiva Presidencial 01 de 2013, por medio de la cual se invitaba a todos los alcaldes y gobernadores a ser dinamizadores de la participación frente a la Mesa de Conversaciones. A partir de allí, se inició un trabajo con los mandatarios para que desde sus despachos se promocionara la participación en todos los departamentos y municipios del país y se lograra la recolección de insumos para la Mesa.

Los alcaldes respondieron de manera positiva y se creó la primera Red de Alcaldes y Gobernadores por la Paz, que trabajó fuertemente con el fin de fortalecer los roles de municipios y departamentos de cara a la participación ciudadana en el Proceso de Conversaciones a través de los mecanismos establecidos.

Paralelo a este proceso, se realizó promoción y difusión de los mecanismos a través de medios masivos (radio y periódicos), así como de diversas alianzas con socios institucionales y no institucionales para la difusión y promoción de la participación, entre ellos: defensorías, personerías municipales, casas de la cultura, bibliotecas municipales y juntas de acción comunal.

Frente al procesamiento de la información, desde la recepción de las relatorías del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral, el primero en realizarse, la Delegación del Gobierno Nacional identificó la necesidad de contar con un equipo técnico robusto que organizara, sistematizara y procesara la gran cantidad de aportes presentados.

Así, en febrero de 2013, después de consultas con centros de pensamiento y universidades, comenzó al proyecto de sistematización de la participación de la sociedad civil para la Delegación del Gobierno Nacional de la mano de la Fundación Ideas para la Paz (FIP).

Los dos objetivos que se trazaron para el proyecto fueron: asesorar a la Delegación del Gobierno Nacional en el diseño metodológico y la implementación de un instrumento de sistematización de las propuestas de la sociedad civil relacionadas con los seis puntos de la Agenda durante el tiempo que durara la Mesa de Conversaciones y redactar los documentos analíticos y estadísticos requeridos por dicha Delegación.

La base de datos diseñada abarcaba variables de carácter temático, geográfico y de caracterización del participante. Así mismo, la información se clasificó por variables temáticas específicas, que se identificaron de manera conjunta con los equipos de la OACP y la FIP.

El tamaño del equipo de la Fundación dedicado a este proyecto osciló entre cinco y veinte profesionales, que trabajaron en la construcción de la base, su alimentación, la construcción de los informes solicitados por la Delegación y la consulta a expertos para profundizar en temas particulares. Tras cuatro años de trabajo, el proyecto permitió la elaboración de ciento sesenta y ocho informes para la Delegación del Gobierno Nacional en la Mesa de Conversaciones, de los cuales ciento ocho fueron informes estadísticos, cuarenta y siete de carácter analítico y catorce ejercicios comparativos.

Con esta información, la Delegación del Gobierno Nacional no solo enriqueció sus propuestas, sino que identificó una diversidad de actores y de visiones de país: niños y niñas, mujeres, comunidad LGBTI, indígenas, afros, distintas profesiones de fe, colombianos y colombianas en el exterior, adultos mayores, estudiantes, trabajadores, excombatientes, académicos, etc. Sus valiosos aportes no solo contribuyeron directamente a las Conversaciones y a la materialización de un Acuerdo Final, sino que constituyen hasta hoy un invaluable insumo para muchas de las discusiones de la agenda pública del país.

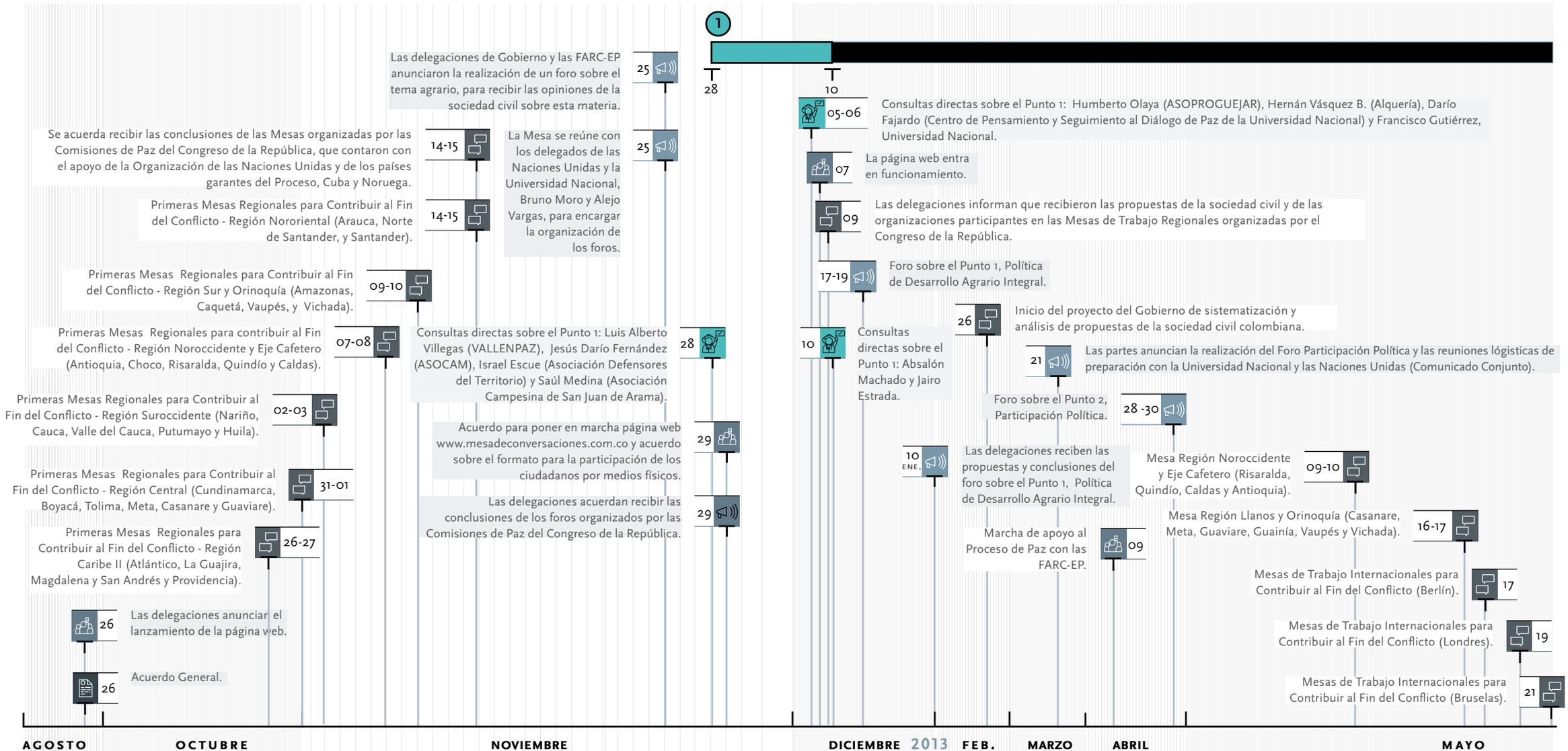
# Línea de tiempo

## La participación ciudadana en la Mesa de Conversaciones

En el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, las delegaciones acordaron que los aportes de la sociedad civil serían tramitados a través de mecanismos de recepción de propuestas, materializados posteriormente en la página web de la Mesa de Conversaciones y en foros nacionales o regionales, cuya organización fue delegada a la ONU y a la Universidad Nacional. Así mismo, la Mesa recibió a expertos en los seis puntos de la Agenda, a través del mecanismo de consultas directas. Todos los insumos provenientes de estos espacios de participación fundamentaron, aportaron y enriquecieron la construcción del Acuerdo Final.

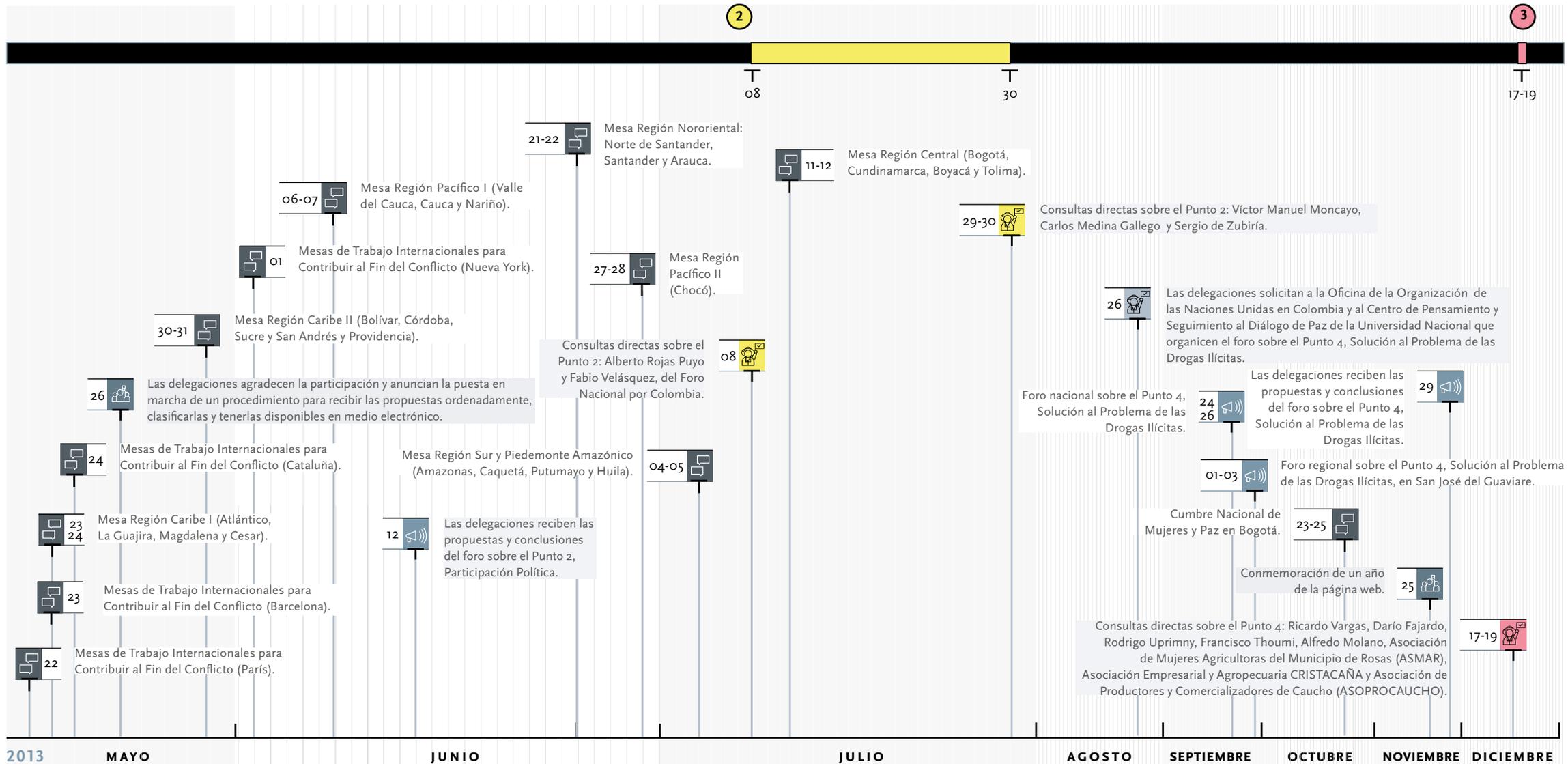
### Consultas directas

- 1 Consultas directas sobre el Punto 1.
- 2 Consultas directas sobre el Punto 2.
- 3 Consultas directas sobre el Punto 4.
- 4 Consultas directas sobre el punto 5.
- 5 Consultas directas de la Subcomisión de Género.
- 6 Consultas directas a expertos sobre los puntos 3 y 6 en el marco de la Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto.
- 7 Recepción de propuestas por parte de los promotores del SÍ y del NO y otros sectores, en las que se proponen cambios y precisiones al Acuerdo Final.



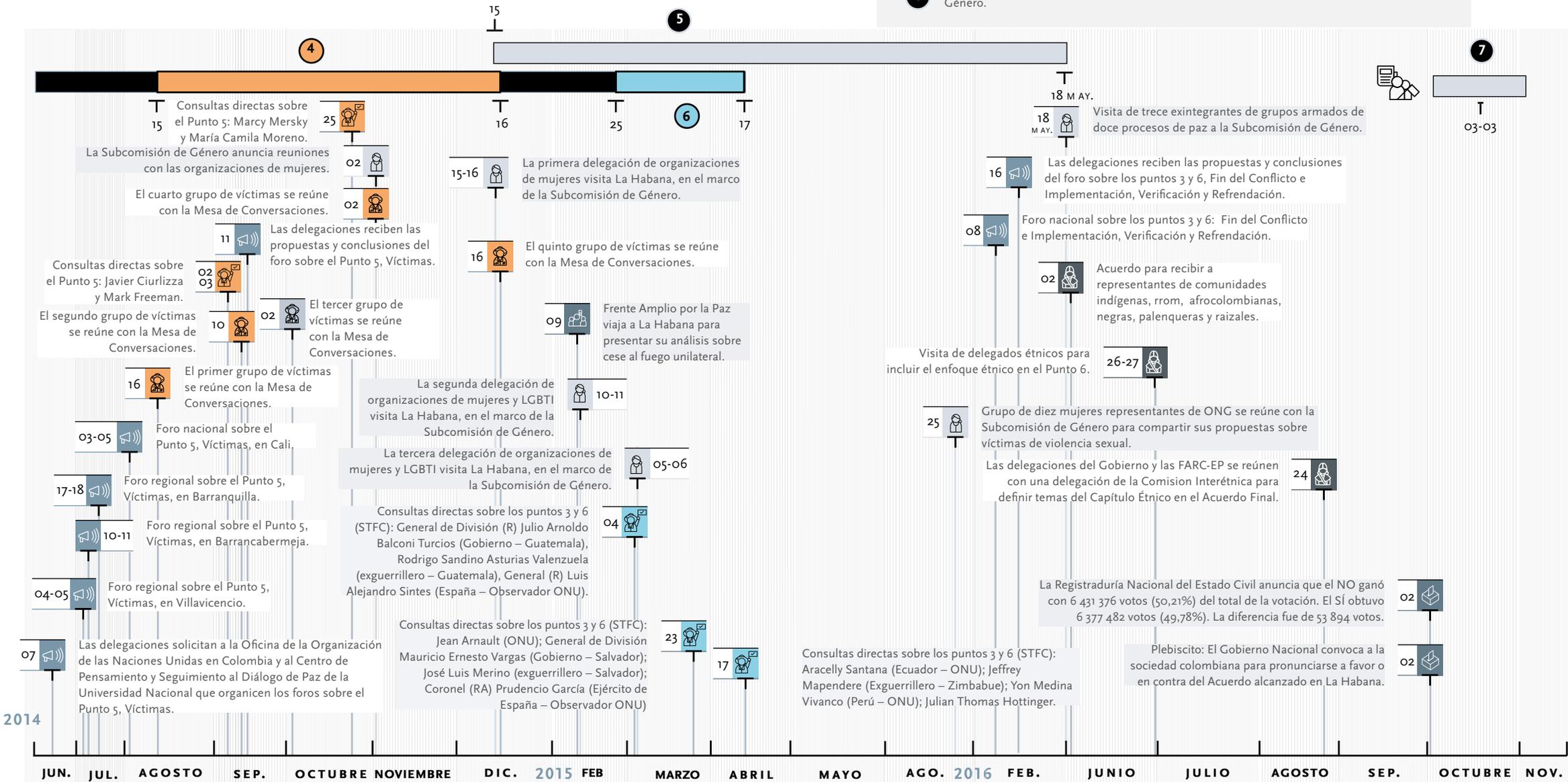
## Consultas directas

- 1** Consultas directas sobre el Punto 1.
- 2** Consultas directas sobre el Punto 2.
- 3** Consultas directas sobre el Punto 4.
- 4** Consultas directas sobre el punto 5.
- 5** Consultas directas de la Subcomisión de Género.
- 6** Consultas directas a expertos sobre los puntos 3 y 6 en el marco de la Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto.
- 7** Recepción de propuestas por parte de los promotores del SÍ y del NO y otros sectores, en las que se proponen cambios y precisiones al Acuerdo Final.



## Consultas directas

- 1 Consultas directas sobre el Punto 1.
- 2 Consultas directas sobre el Punto 2.
- 3 Consultas directas sobre el Punto 4.
- 4 Consultas directas sobre el punto 5.
- 5 Consultas directas de la Subcomisión de Género.
- 6 Consultas directas a expertos sobre los puntos 3 y 6 en el marco de la Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto.
- 7 Recepción de propuestas por parte de los promotores del SÍ y del NO y otros sectores, en las que se proponen cambios y precisiones al Acuerdo Final.





## Apartes del informe y balance general del Foro Desarrollo Agrario Integral

*Convocatoria, metodología, balance de la participación y resultados del Foro Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial)*

**Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional y Organización de las Naciones Unidas en Colombia**

La Mesa de Conversaciones que sesiona en La Habana reconoce el rol activo que tiene la ciudadanía en los acuerdos para alcanzar una paz estable y duradera. Por eso, decidió que el primer espacio de participación sería el denominado Foro Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial).

Para la realización de este foro, entre el 17 y el 19 de diciembre de 2012, la Mesa de Conversaciones les solicitó a la Organización de las Naciones Unidas en Colombia y a la Universidad Nacional-Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz «que convoquen, organicen y sirvan de relatores de los debates y de las conclusiones que se entregarán a la Mesa de Conversaciones el 8 de enero de 2013» (Comunicado Nro. 5 del 25 de noviembre).

Para responder a esta solicitud, la ONU y la Universidad Nacional-Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz empezamos a trabajar de manera coordinada creando para tal fin, dos espacios de trabajo:

1. Un equipo de dirección a cargo del Coordinador Residente y Humanitario de Naciones Unidas en Colombia, Bruno Moro, del director del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz, Alejo Vargas, y del Rector de la Universidad Nacional de Colombia, Ignacio Mantilla. Este equipo fue el responsable de dar las directrices generales sobre el foro y realizar los contactos de alto nivel para garantizar una amplia y plural participación en el mismo.
2. Un equipo metodológico y logístico integrado por miembros de la ONU y la Universidad Nacional, y a cargo de definir la metodología a desarrollar en el foro y, así mismo, responsable de los asuntos logísticos.

Estos dos equipos trabajamos en la preparación del foro y en los diferentes momentos del mismo, como se detalla a continuación.

## 1. Preparación del foro

### A. Contactos de alto nivel para asegurar una participación amplia y plural

Teniendo en cuenta que uno de los principales objetivos del Foro era garantizar una amplia, plural, participativa y respetuosa participación de la sociedad colombiana en torno al desarrollo agrario integral, en el equipo de dirección realizamos numerosos encuentros con diferentes comunidades y sectores, como los campesinos, indígenas, afros, mujeres, gremios y empresarios para que encontraran en este foro un escenario para la presentación de sus propuestas y el intercambio de visiones.

En ese sentido, realizamos conversaciones con los directivos de la SAC [Sociedad de Agricultores de Colombia], FEDEGAN [Federación Colombiana de Ganaderos], la ANDI [Asociación Nacional de Empresarios de Colombia], Proantioquia, el Consejo Nacional Gremial, la Fundación Restrepo Barco, la Fundación Corona, Alpina, la Marcha Patriótica, Colombianos y Colombianas por la Paz, la ONIC [Organización Nacional Indígena de Colombia], el Congreso de los Pueblos y con representantes de organizaciones campesinas, indígenas, de afrocolombianas, de víctimas, de mujeres y de defensores de derechos humanos, entre otros.

### B. Los criterios de participación

Con base en estas conversaciones y el objetivo central del foro expresado por la Mesa de Conversaciones, definimos un listado de invitados buscando que fuera lo más pluralista, democrático y participativo posible en términos tanto de los

sectores como de las regiones del país. Así mismo, establecimos que la participación también tendría en cuenta el reconocimiento, la pertinencia y el nivel de representatividad de las distintas formas de organización en los ámbitos nacional y regional. En ese sentido, definimos los siguientes sectores a invitar:

- Movimiento y organizaciones campesinas; gremios y organizaciones del sector empresarial; organizaciones indígenas; organizaciones afrodescendientes; sector académico, universidades y centros de investigación; partidos, movimientos políticos y sociales; organizaciones defensoras de derechos humanos; organizaciones de víctimas y de desplazados; organizaciones de mujeres; organizaciones LGBTI; organizaciones no gubernamentales vinculadas al desarrollo rural y el medio ambiente; Programas de Desarrollo y Paz [PDP] e iniciativas nacionales territoriales de paz; centrales y organizaciones sindicales; organizaciones juveniles, iglesias y otras formas de organización que puedan aportar al propósito del foro.

Establecimos, además, unos criterios de participación con base en los cuales se distribuyeron los mil doscientos cupos de participantes en el foro, de la siguiente manera:

**Tabla 1. Convocatoria del Foro Política de Desarrollo Agrario (Enfoque Territorial). Cupos por sector**

	SECTOR	CUPOS
1	Privado y gremios	310
2	Campesinos	250
3	Indígenas	80
4	Afrodescendientes	80
5	Mujeres (10 por cada plataforma)	80
6	Sindicatos (3 por cada uno)	15
7	Movimientos sociales	120

8	Partidos políticos (2 por cada uno)	26
9	Organizaciones de derechos humanos (5 por cada plataforma)	20
10	PDP e iniciativas de paz	60
11	Iglesias	32
12	Universidades y academia	88
13	Jóvenes	20
14	Ambientalistas	20
15	LGBTI	10
	<b>Total</b>	<b>1211</b>

Sin embargo, la convocatoria superó la expectativa, y en los días previos al foro numerosos representantes de las organizaciones del país solicitaron de manera especial más cupos para poder participar con sus propuestas. El día de la apertura del foro, 17 de diciembre, se autorizó la inscripción de un máximo de mil trescientas catorce personas.

### C. La invitación

El equipo de dirección envió una carta de invitación a los representantes de los diferentes sectores mencionados, en la que resaltó la importancia de la participación y que sus aportes serían valiosos insumos para el objetivo de la Mesa de Conversaciones y los anhelos de la sociedad colombiana: lograr el fin del conflicto y una paz estable y duradera. Se habilitaron unos correos electrónicos y unas líneas telefónicas para que los invitados realizaran su inscripción al foro.

Adicionalmente, a los y las invitadas se les informaron las bases sobre las cuales se orientaría el foro por medio de un documento que señaló su propósito, sus objetivos y su agenda:

- Propósito y finalidad: Facilitar un proceso de participación de la sociedad civil y de la ciudadanía en general en torno al desarrollo agrario integral que produzca «insumos y propuestas provenientes de la participación ciudadana de utilidad para la discusión del primer punto de la Agenda».
- Objetivos: Garantizar la participación decidida de todos los sectores de la sociedad sobre el tema central: la política de desarrollo agrario con enfoque territorial; recolectar y sistematizar los insumos y las propuestas de los participantes, teniendo en cuenta el enfoque territorial; y elaborar un informe de los resultados para entregar a la Mesa de Conversaciones con todos los soportes recogidos en el desarrollo del foro. Tener en cuenta de manera especial el enfoque territorial en el proceso de sistematización.
- Agenda: Realizar una apertura oficial con una conferencia académica y un panel con presentación de propuestas y, posteriormente, desarrollar el foro con mesas de trabajo y plenarias con presentación de relatorías.

Con el fin de articular el trabajo del foro con el que viene desarrollando la Mesa de Conversaciones, también se puso a disposición de los participantes el formato de presentación de propuestas definido por la Mesa.

#### **D. La metodología**

Se diseñó, por parte de los equipos de la ONU y la Universidad Nacional, una metodología para que los y las participantes se reunieran en mesas de trabajo organizadas de tal forma que estuvieran representados todos los sectores y todas las regiones del país.

Según dicha metodología, luego de la apertura oficial, la conferencia académica y el panel por sectores, se definió que en la tarde del 17 de diciembre y en la mañana del 18 de diciembre los participantes integrarían mesas de base —veinte en total—

conformadas cada una por sesenta asistentes, para abordar todos los subpuntos del Punto 1 de la Agenda [pactada en el el Acuerdo] General. En estas mesas los asistentes inscribirían su ponencia para presentarla en el grupo. Quienes no hubiesen inscrito ponencia tendrían luego el uso de la palabra.

De cada una de estas mesas de base se produciría una relatoría para presentarla —y ajustarla— en la mesa de socialización. Las mesas de socialización serían la reunión de dos mesas de base —cada una con ciento veinte asistentes— para conformar diez en total. Dicha concentración se haría el día 18 de diciembre en la tarde y en ese momento se compartirían las relatorías de las mesas de base, se identificarían coincidencias y diferencias, y se realizarían los ajustes necesarios para elaborar una relatoría general, a presentarse el día 19 de diciembre, en la plenaria del foro.

En cada una de las mesas de base y las mesas de socialización habría dos moderadores y dos relatores definidos por los responsables del foro, quienes serían los responsables de recoger la información, procesarla y elaborar las relatorías. Este equipo, conformado por profesionales y expertos de las Naciones Unidas y de la Universidad Nacional, sería de cuarenta moderadores y cuarenta relatores. Para garantizar el éxito de su trabajo, el jueves 13 de diciembre se realizó un taller de información y preparación con este equipo y para tal fin se construyeron unas guías.

En la convocatoria y en la metodología pusimos un énfasis en el enfoque territorial para que estuviera representada la diversidad territorial y regional y quienes han sido los más afectados por el conflicto armado y, por lo tanto, por el conflicto agrario.

## **2. Realización del foro**

El 17 de diciembre dimos inicio, en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada [en Bogotá], al Foro Política de

Desarrollo Integral (Enfoque Territorial) con una amplia y diversa participación ciudadana, que superó las expectativas.

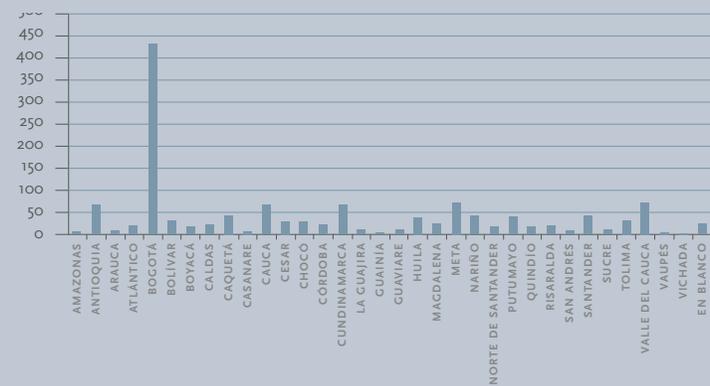
Un total de mil trescientos catorce representantes de quinientas veintidós organizaciones llegaron a Bogotá desde diferentes ciudades de los treinta y dos departamentos del país para presentar sus propuestas con destino a la Mesa de Conversaciones. Adicionalmente, ciento sesenta y dos ciudadanos fueron observadores (integrantes de la cooperación internacional, del Gobierno Nacional y de medios de comunicación que estuvieron presentes en la mañana del día 17 de diciembre) y noventa y uno fueron personas del equipo de metodológico y de logística.

El foro contó con una amplia representación regional, la mayoría de Bogotá (432), seguido por Valle del Cauca (72), Meta (70), Cundinamarca (67), Antioquia (66) y Cauca (65). Sobresale de manera especial la participación de ciudadanos de San Andrés y Providencia (7) (ver Tabla 2 y gráficos 1 y 2).

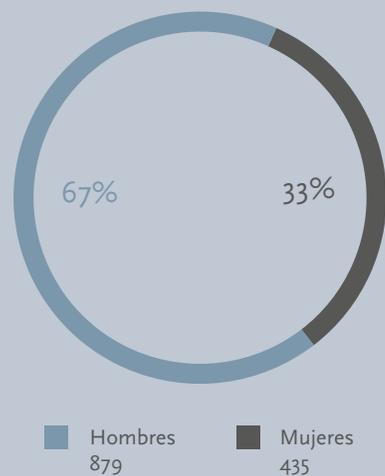
**Tabla 2. Participación por departamentos**

Amazonas	5	Casanare	4	Huila	38	Santander	42
Antioquia	66	Cauca	65	Magdalena	23	Sucre	10
Arauca	7	Cesar	30	Meta	70	Tolima	32
Atlántico	18	Chocó	26	Nariño	39	Valle del Cauca	71
Bogotá D. C.	432	Córdoba	22	Norte de Santander	15	Vaupés	5
Bolívar	28	Cundinamarca	67	Putumayo	37	Vichada	2
Boyacá	15	La Guajira	9	Quindío	15	En blanco	22
Caldas	21	Guainía	2	Risaralda	19	<b>Total 1314</b>	
Caquetá	41	Guaviare	9	San Andrés y Providencia	7		

**Gráfico 1. Número de personas por departamento**



**Gráfico 2. Participación de hombres y mujeres**



Los participantes provenientes del sector campesino, con doscientos treinta y nueve representantes, fue el grupo con mayor presencia en el Foro, con la participación de voceros de la Mesa Nacional de Unidad Agraria, Fensuagro, la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC), ANUC, AZODEMUC, CORDOSAC, ACA, MUCAPOC, asociaciones campesinas departamentales y otras importantes organizaciones de diferentes regiones del país.

El segundo grupo con mayor participación fue el de los gremios y el sector privado, con ciento ochenta y dos representantes (ver Tabla 3). Estuvieron presentes con sus propuestas líderes de la SAC, la ANOI, la Federación Colombiana de Cafeteros, ANALAC [Asociación Nacional de Productores de Leche], Fedearroz, Fedepapa, Asoporcultores, Asocaña y ANCA, entre otros.

**Tabla 3. Participación por sector**

Campeños	239	Jóvenes	52
Sector empresarial y gremios	182	Organizaciones de derechos humanos	37
Movimientos sociales	142	Universidades	34
Mujeres	111	Iglesia	30
Indígenas	93	Centros de investigación	25
Organizaciones sociales	88	Ambientales	22
Iniciativas de paz	71	Sindicatos	19
Víctimas	67	Partidos políticos	14
Afrodescendientes	64	Comunales	12
En blanco	12	<b>Total general</b>	<b>1314</b>

La Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN) —con quien se tuvo una comunicación previa y durante el foro— decidió ausentarse de este espacio de participación con unos argumentos que su Presidente Ejecutivo, José Félix Lafaurie Rivera, hizo públicos en una carta dirigida al Coordinador Residente y Humanitario de las Naciones Unidas, Bruno Moro.

Además de la participación —directa e indirecta— de diferentes representantes de los sectores empresarial y gremial, destacó también la importante presencia de movimientos y organizaciones sociales, organizaciones de mujeres, indígenas, iniciativas de paz, víctimas y afrodescendientes.

Todos estos sectores intervinieron en los diferentes momentos del foro, momentos que se precisan a continuación:

### A. La apertura e instalación

En la mañana del día 17 de diciembre instalamos de manera oficial el foro, apertura que estuvo a cargo del Rector de la Universidad Nacional, Ignacio Mantilla, y del Coordinador Residente y Humanitario de la ONU, Bruno Moro.

### B. La explicación metodológica

La explicación metodológica de los tres días de trabajo estuvo a cargo del profesor Alejo Vargas [de la Universidad Nacional], quien señaló cómo continuaría la agenda del día, cómo funcionarían las mesas de base y las mesas de socialización y en qué consistiría la clausura del foro el día 19 de diciembre.

### C. La introducción académica

Para entrar de manera directa al tema central del foro, el profesor Darío Fajardo [de la Universidad Nacional] presentó una visión del desarrollo agrario integral con enfoque territorial teniendo en cuenta los conceptos de lo agrario integral y del territorio.

### D. El panel de diferentes sectores

Con el fin de conocer las diferentes visiones sobre el desarrollo agrario integral, organizamos un panel en el estuvieron los máximos representantes de organizaciones de campesinos, indígenas, afrodescendientes, de la mujer campesina y de sectores gremiales.

En dicho panel hubo siete intervenciones, con sus diversas visiones y propuestas para la Mesa de Conversaciones:

- Rafael Mejía, Presidente de la SAC.
- Eberto Díaz Montes, representante de la Mesa Unidad Agraria.
- Santiago Perry, en representación del Consejo Gremial Nacional.
- Olga Lucía Quintero y Hoover Ballesteros, de la Asociación de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC).
- Nelly Velandia, Coordinadora de la Mesa de Incidencia Política de Mujeres Rurales Colombianas.
- Luis Fernando Arias, Consejero Mayor y Secretario General de la ONIC.
- María Gines Quiñones Meneses, del Proceso de Comunidades Negras (PCN).

En el caso de la SAC, además de la ponencia presentada por su Presidente, Rafael Mejía López, el directivo le entregó al foro una serie de documentos de diferentes ejercicios que esta entidad y sus gremios afiliados han desarrollado de tiempo atrás y que se relacionan de manera directa con la política de desarrollo agrario integral. Esos documentos son:

- Documento de propuesta de la SAC.
- Propuestas gremiales.
- Documento Caficultura: «Un camino para la paz».
- *Revista Nacional de Agricultura*.
- Documento USAID-SAC.
- Documento propuesta Tren Transandino.

### E. Las mesas de trabajo

En la tarde del 17 de diciembre y la mañana del 18 de diciembre, como estaba planeado, los participantes trabajaron en grupos de trabajo sobre la Política de Desarrollo Agrario Integral y sus seis subpuntos establecidos en el Acuerdo General, teniendo en cuenta la metodología diseñada para tal fin: primero en mesas de base —veinte en total— y luego en mesas de socialización —diez en total—; de estas últimas mesas se produjeron diez relatorías que fueron presentadas el tercer día del foro, el 19 de diciembre.

### F. La clausura

El tercer día del foro, el 19 de diciembre, fue inaugurado por el Coordinador de las Naciones Unidas, Bruno Moro, quien en su presentación se refirió al propósito del encuentro y a la relevancia de los trabajos de los grupos y a las relatorías producidas.

La agenda de este día se desarrolló en tres fases. En la primera fase se leyeron las diez relatorías de las mesas de socialización, en las que se evidenciaron las numerosas y diversas propuestas presentadas por los ciudadanos sobre el tema agrario.

En la segunda, varios participantes intervinieron para insistir en sus propuestas presentadas en las mesas de trabajo y presentar algunas sugerencias. Esta fue la ocasión para que se diera a conocer a la opinión pública una declaración, resultado del foro, firmada por la Mesa Nacional de Unidad Agraria, la ONIC, el Pueblo Negro/Afro en Colombia, el Movimiento Colombiano por la Defensa de los Territorios y Afectados por Represas-Ríos Vivos, la Asociación de Afectados por el Proyecto Hidroeléctrico el Quimbo (ASOQUIMBO), la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) y SINTRA CATORCE.

La tercera fase de la clausura del Foro fueron las palabras del padre Francisco de Roux, Provincial de la Compañía de Jesús, quien con su experiencia en los ámbitos nacional y

regional presentó también el tipo de desarrollo agrario integral que requiere el país y aprovechó para hacer un llamado a que se pare la guerra en Colombia.

## 3. Resultados del foro

### A. Una amplia, plural y diversa participación

Uno de los principales resultados del Foro fue la participación masiva, amplia y diversa de los diferentes sectores de la sociedad colombiana, como se señaló anteriormente. Por una parte, estuvieron representantes de los treinta y dos departamentos de Colombia, incluido San Andrés y Providencia, lo que permitió que las diferentes visiones y experiencias regionales se hicieran sentir y quedaran reflejadas en las propuestas.

Por otra parte, hubo una importante vocería de los diferentes sectores del país que tienen un papel que cumplir en la búsqueda de una solución al conflicto armado interno. Como lo esperábamos, campesinos y sectores gremiales y empresariales se hicieron presentes de manera masiva y activa.

Adicionalmente, sobresalió la participación de la mujer rural con sus organizaciones y movimientos de carácter nacional y regional, que ayudó a que se hablara de un desarrollo rural integral con enfoque de género.

### B. Numerosas propuestas ciudadanas

Los diferentes sectores respondieron la convocatoria con propuestas que elaboraron especialmente para participar de manera activa y propositiva en el Foro. En las veinte mesas de base, en las diez mesas de socialización y en los buzones se presentaron innumerables iniciativas sobre los diferentes subpuntos del Punto 1 de la Agenda del Acuerdo General.

Solo en las mesas de base (ver Tabla 4) se radicaron quinientas cuarenta y siete propuestas, adicionales a las que fueron expuestas en las cuatrocientas once intervenciones orales que hicieron líderes y voceros de diversas organizaciones [sin ponencia]. Entre estas propuestas está la elaborada por los afrodescendientes, que conformaron su propia mesa de trabajo —la número veintiuno—.

Las iniciativas muestran el grado de organización y madurez que ha alcanzado la ciudadanía al presentar iniciativas con una alta calidad, solidez, argumentación y una importante acumulación de experiencia.

**Tabla 4. Ponencias e intervenciones en mesas de base**

MESA	PONENCIAS	INTERVENCIONES SIN PONENCIA
1	23	31
2	24	25
3	27	19
4	22	16
5	25	26
6	22	27
7	26	31
8	25	19
9	37	20
10	35	12
11	39	17
12	22	19
13	34	12
14	22	21
15	19	29

16	36	12
17	25	18
18	25	17
19	28	23
20	30	17
21	1	
	547	411
<b>Total</b>	<b>958</b>	

### C. Acuerdo entre sectores

El foro contribuyó —además de a los propósitos específicos señalados— a que diferentes sectores se unieran y trabajaran de manera concertada en torno a objetivos comunes y, además, a que como resultado de este espacio se constituyeran en una comisión de evaluación y seguimiento a la Mesa de La Habana (caso afrodescendientes).

Por un lado, como se mencionó antes, como «resultado del diálogo con ocasión de este Foro de Desarrollo Agrario», organizaciones campesinas, indígenas, afrodescendientes y ambientalistas produjeron la declaración «Unidad en la lucha por el territorio y la reforma agraria integral», convocando la unión de los colombianos en torno al desarrollo agrario.

Por otro lado, la comunidad afrocolombiana decidió crear su propia mesa de trabajo con la presencia de representantes de asociaciones, movimientos y organizaciones afrodescendientes y palenqueras de todo el país. De esta mesa la comunidad produjo una propuesta unificada hacia la construcción del país teniendo en cuenta su autonomía y visión propia y otros escenarios de encuentro de estos ciudadanos. «Como producto de este evento declaramos que esta mesa afro se constituye en una comisión de

evaluación y seguimiento a la Mesa de Conversaciones de La Habana», dice la propuesta de los afrodescendientes.

Adicionalmente, otro resultado del foro es que contribuyó a que la comunidad raizal de San Andrés y Providencia presentara de manera conjunta una propuesta con destino a la Mesa de Conversaciones con iniciativas concretas sobre cada uno de los seis subejos del tema de desarrollo agrario integral.

#### **D. Escenario social para el diálogo de concepciones y visiones**

El foro se convirtió en el espacio que el país necesitaba para de diálogo sobre el tema agrario porque este es, precisamente, uno de los ejes y raíces del conflicto armado interno.

Este escenario sirvió para que los diferentes sectores que tienen que ver con el mundo rural estuvieran juntos, se reconocieran como actores fundamentales y compartieran sus visiones y concepciones sobre cómo lograr el desarrollo agrario integral que requiere el país y su población.

Las posiciones más contradictorias y disímiles se escucharon entre los diferentes sectores en un ambiente de diálogo, de respeto y de tolerancia.

#### **E. Un espacio necesario para la Mesa de Conversaciones**

Durante los diferentes momentos del foro, los participantes resaltaron la importancia de este espacio abierto por la Mesa de Conversaciones para escuchar a la ciudadanía y como mecanismo para legitimar y hacer aún más sostenible el trabajo que se realiza en La Habana.

Este escenario, además, generó una actitud positiva hacia los esfuerzos que el Gobierno y las FARC-EP están haciendo para lograr el fin del conflicto.

El foro evidenció la gran expectativa ciudadana para participar en otros escenarios de la Mesa. En este encuentro, por ejemplo, si bien había solo mil doscientos cupos, la expectativa y el interés de participar fue tal que en las últimas horas los responsables del Foro debieron admitir más participantes.

#### **F. Apoyo al proceso de diálogo para la solución del conflicto armado**

La exitosa convocatoria y la participación masiva de los diferentes sectores, en un lapso récord de tiempo para la realización del foro, evidencian la enorme expectativa y apoyo de la mayor parte de la sociedad colombiana al proceso de búsqueda de la paz por el camino del diálogo que se adelanta actualmente en La Habana entre el Gobierno Nacional y la FARC-EP.



**Aportes del informe y balance general del Foro Participación Política**

*Convocatoria, metodología, balance de la participación y resultados del Foro Participación Política*

**Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional y Organización de las Naciones Unidas en Colombia**

**y Organización de las Naciones Unidas en Colombia**

El 21 de marzo de 2013, en un comunicado de la Mesa de Conversaciones, el Gobierno Nacional y las FARC-EP les pidieron a la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia y al Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional iniciar «la preparación de un nuevo foro sobre el siguiente punto de la Agenda, Participación Política». Posteriormente, en otro comunicado, del 30 marzo de 2013, la Mesa informó que el foro se realizaría el 28, 29 y 30 de abril, en Bogotá.

A partir de estos anuncios, las Naciones Unidas y la Universidad Nacional empezaron a trabajar de manera conjunta y reactivaron —con los ajustes necesarios— los equipos de coordinación conformados para la realización del Foro Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial), realizado del 17 al 19 de diciembre del 2012). En ese sentido, se integraron:

1. El equipo de dirección, responsable de dar las directrices generales sobre el foro y realizar los contactos de alto nivel para garantizar una amplia y plural participación en el mismo. Integrado por Miriam de Figueroa, como Coordinadora Residente y Humanitaria (e) de las Naciones Unidas en Colombia, y posteriormente por Fabrizio Hochschild, Coordinador Residente y Humanitario de las Naciones Unidas en Colombia; el Rector de la Universidad Nacional de Colombia, Ignacio Mantilla; y el Director del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional, Alejo Vargas.
2. Equipo metodológico y logístico, responsable de definir la metodología a desarrollar en el

foro y de coordinar los asuntos logísticos. Integrado por miembros de ONU y la Universidad Nacional.

Los dos equipos actuaron en tres ejes de trabajo, que se detallan en el presente documento:

- Preparación del foro
- Realización del foro
- Proceso después del foro

### 1. Preparación del foro

Las Naciones Unidas y la Universidad Nacional definieron como la finalidad del foro «facilitar un proceso de participación de la sociedad civil y la ciudadanía en general para que presenten propuestas sobre la Participación Política y los subpuntos definidos en el Acuerdo General con el fin de contribuir a la discusión de la Mesa de Conversaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP». En ese sentido, identificaron tres objetivos precisos:

- Facilitar la participación amplia, democrática, pluralista y respetuosa de todos los sectores de la sociedad sobre el tema central del foro: la participación política y sus tres subpuntos.
- Recolectar y sistematizar las propuestas de los y las participantes, teniendo en cuenta los tres subpuntos establecidos en el Acuerdo General sobre participación política.
- Elaborar un informe de los resultados del foro para entregar a la Mesa de Conversaciones, sistematizado y con anexos con todas las propuestas recibidas en el desarrollo del mismo.

Acordaron, además, que se facilitaría la presentación

de propuestas centradas en torno a la participación política y a los subpuntos establecidos en el Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera:

1. Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final. Acceso a medios de comunicación.
2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas.
3. Medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad.

Para la preparación del foro, se centró la atención en cinco aspectos: i) la definición de los actores estratégicos que estarían en el foro y los criterios para participar, ii) los contactos de alto nivel que serían necesarios para asegurar la participación de actores estratégicos en el foro, iii) la invitación de personalidades de talla mundial para que enviaran un mensaje a los participantes, iv) el envío de la invitación oficial a los participantes, y v) la construcción de la metodología a emplear durante los tres días del foro. A continuación, se explican las acciones adelantadas en cada eje.

#### **A. Sectores a invitar y criterios de participación**

Para garantizar el éxito del foro, las dos instituciones determinaron que este reuniría a los siguientes dieciocho sectores o grupos poblacionales:

- Centrales y organizaciones sindicales

- Directivos de medios de comunicación y sus asociaciones
- Espacios institucionales de participación ciudadana
- Gremios y organizaciones del sector empresarial
- Iglesias
- Organizaciones de afrodescendientes
- Organizaciones de víctimas y de desplazados
- Organizaciones de raizales
- Organizaciones defensoras de derechos humanos
- Organizaciones de indígenas
- Organizaciones juveniles
- Organizaciones de LGBTI
- Organizaciones de mujeres
- Organizaciones no gubernamentales vinculadas a los temas relacionados con la participación política y organizaciones políticas y sociales surgidas de procesos de paz
- Organizaciones y movimientos campesinos
- Partidos y movimientos políticos y sociales
- Programas de Desarrollo y Paz (PDP) e iniciativas nacionales y territoriales de paz
- Sector académico, universidades y centros de investigación

Así mismo, se estableció que los invitados a participar

lo harían teniendo en cuenta el reconocimiento, la pertinencia y el nivel de representatividad de las distintas formas de organización en los ámbitos nacional y regional. El foro se realizaría, según instrucciones de la Mesa de Conversaciones, con más de mil doscientos participantes de los diferentes sectores, grupos poblacionales y representantes del espectro político del país. Las dos instituciones definieron un cupo de participantes por sector, así:

**Tabla 1. Cupos designados a cada sector**

SECTOR	CUPOS
Gremios y organizaciones del sector empresarial	100
Organizaciones y movimientos campesinos	80
Organizaciones indígenas	80
Organizaciones afrodescendientes	80
Organizaciones de mujeres	80
Centrales y organizaciones sindicales	40
Partidos y movimientos políticos con personería jurídica	240
Movimientos políticos y sociales	140
Organizaciones defensoras de derechos humanos	30
Programas de Desarrollo y Paz e iniciativas nacionales y territoriales de paz	60
Iglesias	15
Sector académico, universidades y centros de investigación	50
Organizaciones juveniles	30
Organizaciones LGBTI	10
Organizaciones de víctimas y desplazados	80
Organizaciones de raizales	10
Organizaciones no gubernamentales vinculadas al tema	40

Directivos de medios de comunicación	20
Espacios institucionales de participación ciudadana	60
<b>TOTAL</b>	<b>1245</b>

En la convocatoria a los participantes se acordó que los organizadores del foro sugerirían a los representantes o voceros de cada sector «considerar en su delegación al menos un cincuenta por ciento de representantes de diferentes regiones del país, así como un cincuenta por ciento de mujeres». Con el fin de garantizar la participación de las regiones, las Naciones Unidas y la Universidad Nacional acordaron que se les aseguraría a los participantes territoriales de cada organización, si así lo requerían, el transporte, la alimentación y el hospedaje durante los días del encuentro.

### **B. Contactos de alto nivel para una participación amplia y plural**

El equipo de dirección del foro organizó reuniones preparatorias con actores relevantes para informar sobre la realización del foro, extender la respectiva invitación —reiterando la importancia de su involucramiento— y compartirles los criterios de convocatoria y metodologías. En este sentido, el equipo realizó contactos con:

- Partidos políticos: Se convocó un desayuno con todas las direcciones de los partidos políticos con personería jurídica. Participaron Alianza Social Independiente, Conservador, Liberal, MIRA, PIN, POLO, Verde y la U.
- Movimiento Centro Democrático: Se recibió comunicación oficial de su no participación en el foro y su interés de sostener una reunión posterior al mismo con sus organizadores.
- Movimientos políticos y sociales. Se realizó reunión con Marcha Patriótica y Congreso de los Pueblos.
- Sector privado y gremial: Se efectuaron dos reuniones con representantes de Consejo Gremial/SAC y de la

Asociación Nacional de Empresarios (ANDI) y se especificó el interés y cupo para su participación.

- Viva la Ciudadanía.
- Foro por Colombia.

En todas las reuniones se señaló la importancia de su participación y de la presentación de sus propuestas para que las diferentes visiones y posturas tuvieran espacio en el foro y se cumpliera, de esta forma, con uno de los objetivos: la participación plural.

### C. La invitación a personalidades internacionales

Para la realización de este foro, se trabajó con el fin de contar con personalidades de talla mundial, ganadores de premios Nobel de Paz y otros reconocidos líderes internacionales para que les enviaran un mensaje especial a los participantes del foro. Se hizo un detallado análisis de los posibles candidatos según el país de estudio, las clases de conflictos y, además, teniendo en cuenta las experiencias —positivas o negativas— de procesos de transición de grupos armados a fuerzas políticas una vez firmado un acuerdo de paz o alcanzada la reconciliación.

### D. La carta invitación

El equipo de dirección de la Universidad Nacional y de las Naciones Unidas envió una carta de invitación a los representantes y voceros de los sectores acordados, en la que se informó sobre la fecha del foro, el lugar en que se realizaría —el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada—, sus objetivos y sus temáticas.

Además de informar sobre los datos de contacto y la dirección electrónica para la inscripción, en la carta se les solicitó a los participantes preparar «una síntesis escrita de sus propuestas

—máximo cinco páginas— para que sean presentadas durante el foro y, posteriormente, hagan parte del documento que se entregará directamente a la Mesa de Conversaciones». De la misma forma, se señaló que «los aportes que surjan como resultado de la participación ciudadana evidenciarán la importancia de estos mecanismos para lograr el fin del conflicto y construir una paz estable y duradera».

La carta de invitación se envió con tres anexos: el Acuerdo General —para contribuir a su difusión—, el formato de presentación de propuestas de la Mesa de Conversaciones sobre el eje de participación política y un borrador de Agenda.

### E. La metodología

El equipo metodológico de la Universidad Nacional y de las Naciones Unidas definió una metodología partiendo de las lecciones aprendidas de aquella construida para el Foro Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial). En ese sentido, se acordó que el Foro Participación Política tendría tres ejes centrales: i) la realización de paneles temáticos con expertos regionales, nacionales e internacionales, ii) el trabajo de los participantes en lo que se llamaron «mesas de base» y «mesas de socialización» y iii) la presentación en plenaria de las propuestas ciudadanas.

Según la metodología, se definieron las actividades de cada día y la manera de llevarlas a cabo, dándole prioridad a la sesión de los participantes en estas mesas de trabajo. Se definió que las mesas de base y las mesas de socialización estarían coordinadas por cuarenta moderadores y cuarenta relatores, profesionales expertos de la Universidad Nacional y de las Naciones Unidas y a quienes se les entregó una guía para que pudieran responder de manera adecuada con su responsabilidad.

El día 28 de abril además de la instalación y la explicación metodológica, se realizarían cuatro paneles, dos de ellos simultáneos. El 29 de abril sesionarían veinte

mesas de base, con las siguientes características:

- Cada mesa estaría conformada por hasta sesenta asistentes, procurando que en cada una estuvieran representados todos los sectores y todas las regiones.
- Los participantes de cada mesa presentarían sus propuestas sobre los tres subpuntos del Punto 2 del Acuerdo General, Participación Política.
- En cada mesa los asistentes inscribirían su ponencia escrita o su deseo de intervenir para presentar oralmente sus propuestas.
- De cada mesa de base se produciría una relatoría, que recogería las propuestas ciudadanas por cada uno de los tres subpuntos y por otra categoría llamada «otras propuestas diferentes a las de participación política» que se presentaran en la sesión de trabajo.
- Los relatores de cuatro mesas de base se reunirían para consolidar una sola relatoría, recogiendo todas las propuestas relacionadas con el Subpunto 1, todas las del Subpunto 2, todas las del Subpunto 3 y la categoría de «otras propuestas». Esa relatoría consolidada sería leída en la respectiva mesa de socialización.

A continuación, el 30 de abril, sesionarían las mesas de socialización, en la mañana, teniendo en cuenta las siguientes características:

- Se conformarían cinco mesas de socialización, es decir, reuniones más amplias para la concentración de cuatro mesas de base. Así, cada mesa tendría cerca de doscientos cuarenta asistentes.
- En cada una de estas mesas se haría lectura de la respectiva relatoría para que los participantes hicieran los ajustes necesarios.

- De cada mesa de socialización saldría una relatoría.
- Las relatorías de las cinco mesas de socialización y de las veinte mesas de base se les entregarían a un comité de relatores principales, integrado por cuatro relatores, dos de las Naciones Unidas y dos de la Universidad Nacional. Este comité agruparía las propuestas por cada subpunto y categoría y sesionaría de manera paralela a las mesas de socialización.

En la tarde de ese día se haría una plenaria, con todos los participantes, para dar lectura de la relatoría final. Ese documento incluiría las propuestas consolidadas de todos los asistentes y se presentaría de acuerdo a los subpuntos del Punto 2 del Acuerdo, más la categoría «otras propuestas».

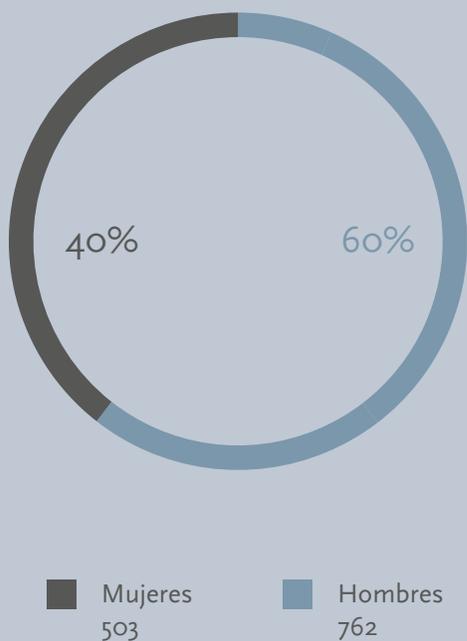
En la metodología se dio una recomendación especial para que se tuvieran en cuenta la diversidad territorial y las especificidades poblacionales y que se respetaran las diferentes posturas ideológicas. Adicionalmente, se acordó que los diferentes mensajes de personalidades internacionales —ya sea a través de videos o de comunicados— se leerían o mostrarían visualmente.

## 2. Realización del foro

El Foro Nacional Participación Política se realizó con la participación de mil doscientas sesenta y cinco personas de cuatrocientas ochenta organizaciones, partidos políticos y movimientos sociales, quienes se registraron para los tres días del foro. Aunque no hay cifras discriminadas de los asistentes de cada uno de los días del Foro, por la afluencia de gente se puede inferir que en el segundo y el tercer día hubo un número menor de personas que en el primero. Adicionalmente, cerca de trescientas personas participaron en distintos momentos del evento y durante diferentes días, como los panelistas regionales, nacionales e internacionales, miembros de la comunidad internacional, observadores, integrantes de

medios de comunicación, relatores y moderadores. De las mil doscientas sesenta y cinco personas que asistieron al evento, el 40% fueron mujeres y el 60% fueron hombres (ver Gráfico 1). Ello a pesar del esfuerzo de tener un igual número de participantes de ambos sexos en el foro.

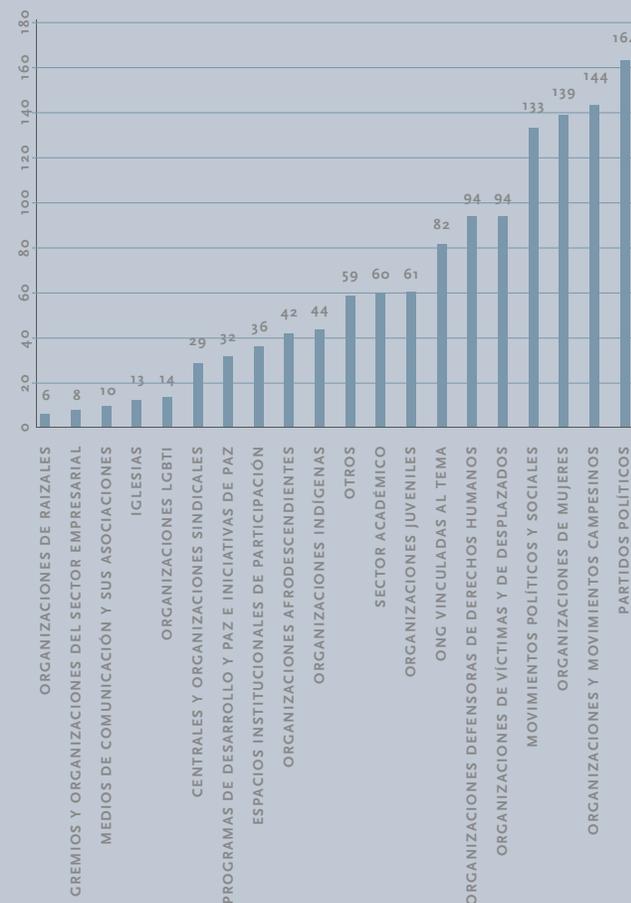
**Gráfico 1. Distribución de los participantes entre hombres y mujeres**



Los sectores con más representación durante el foro fueron los partidos y movimientos políticos con personería jurídica (ciento sesenta y cuatro), las organizaciones y movimientos campesinos (ciento cuarenta y cuatro), las organizaciones de mujeres (ciento treinta y nueve) y los movimientos sociales y políticos (ciento treinta y tres). Se resalta también

la presencia de representantes de organizaciones de víctimas (noventa y cuatro), de defensores y defensoras de derechos humanos (noventa y cuatro), de ONG que trabajan el tema de participación política (ochenta y dos), organizaciones juveniles (sesenta y uno) y representantes de centros de académicos y de investigación (sesenta) (ver Gráfico 2).

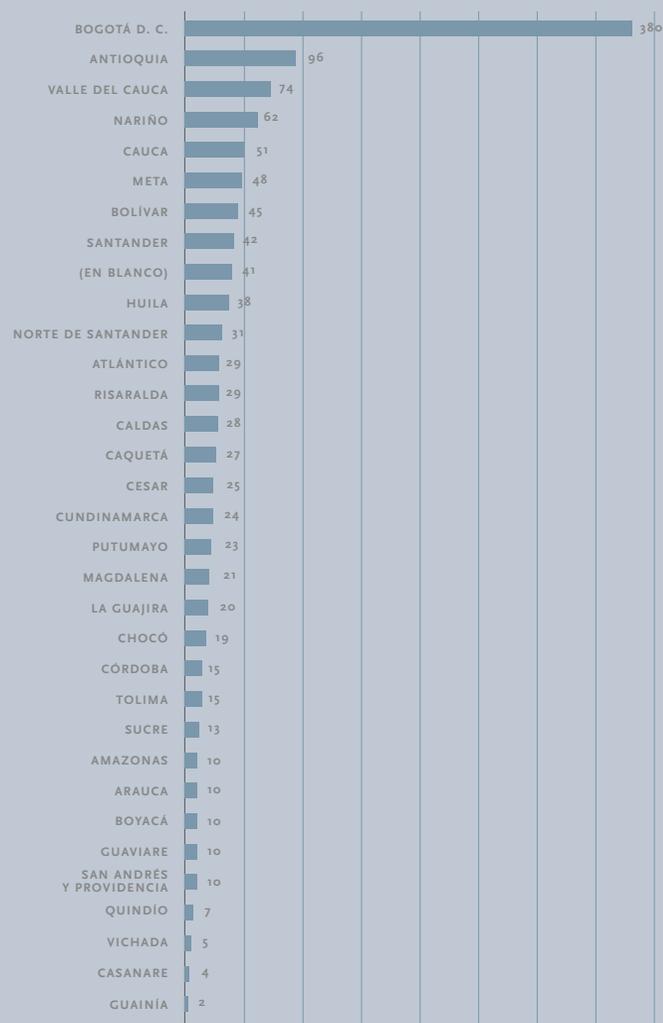
**Gráfico 2. Número de participantes de acuerdo al sector social**



Es importante señalar que unas horas antes del inicio del foro estaban inscritas para participar mil cuatrocientas

noventa y tres personas y al final lo hicieron mil doscientas sesenta y cinco. El foro contó con la participación y presencia de voceros y representantes de los treinta y dos departamentos del país [y Bogotá]. Bogotá (trescientos ochenta), Antioquia (noventa y seis), Valle del Cauca (setenta y cuatro) y Nariño (sesenta y dos) fueron los departamentos que tuvieron la mayor representatividad (ver Gráfico 3).

**Gráfico 3. Número de participantes según departamento**



Los organizadores trabajaron de manera especial para que también estuvieran presentes voceros de organizaciones, partidos y movimientos sociales de los departamentos más alejados de la capital y que enfrentan muchas dificultades de acceso y de presencia en foros de este tipo. Se resalta la participación de delegados de Vichada (cinco), Amazonas (diez), Guainía (dos), Casanare (cuatro) y San Andrés y Providencia (diez).

Los mil doscientos sesenta y cinco asistentes participaron en los diferentes momentos del foro, que se detallan a continuación:

### A. La apertura e instalación

La apertura e instalación del foro se realizó [en Bogotá] el 28 de abril de 2013 en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada, y estuvo a cargo del Rector de la Universidad Nacional, Ignacio Mantilla, y del Coordinador Residente y Humanitario de las Naciones Unidas en Colombia, Fabrizio Hochschild.

### B. Los mensajes de personalidades internacionales

Un total de ocho mensajes de personalidades internacionales se presentaron durante los diferentes momentos del foro. Los mensajes, fueron de:

- Adolfo Pérez Esquivel, premio Nobel de Paz 1980 (video).
- Desmond Tutu, premio Nobel de Paz 1984 (video).
- Ellen Johnson-Sirleaf, Presidenta de Liberia y premio Nobel de Paz 2011 (video).
- José Mujica, Presidente de Uruguay (video).
- Kofi Annan, premio Nobel de Paz 2001 (texto).

- Louise Arbour, Presidenta de International Crisis Group y ex-Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (video).
- Óscar Arias, premio Nobel de Paz 1987 (video).
- Rigoberta Menchú, premio Nobel de Paz 1992 (texto).

### C. La explicación metodológica

La explicación metodológica estuvo a cargo del profesor Alejo Vargas [de la Universidad Nacional], quien informó con detalle sobre la agenda que se desarrollaría en los tres días de trabajo, la temática de los cuatro paneles, el funcionamiento de las mesas de base y las mesas de socialización, y el sentido de la plenaria y la clausura.

### D. La introducción académica

Con una introducción a la temática sobre participación política y los retos acerca de cada uno de los subpuntos planteados en el Acuerdo General, el profesor Francisco Leal Buitrago presentó su visión sobre las razones históricas de por qué la política ha estado mediada por la violencia; expresó sus puntos de vista sobre el surgimiento de guerrillas; y habló de la necesidad de buscar la paz incluyendo, entre otros, formas de participación política para quienes firman un acuerdo de paz.

### E. Los paneles

Durante el primer día del foro se realizaron cuatro paneles, con invitados regionales, nacionales e internacionales. En la sistematización general se hace un análisis de las propuestas e ideas principales expuestas por los diversos panelistas.

El primer panel —en la mañana del 28 de abril— reunió a cuatro líderes y expertos de los procesos

de paz y de reconciliación de El Salvador, Filipinas, Sudáfrica y Uruguay. El tema concreto que se les pidió tratar a los panelistas fue: la transición de grupos armados a fuerzas políticas. Intervinieron:

- Brian Currin, abogado especialista en transformaciones políticas e institucionales y quien participó en el diseño de la Comisión de Verdad y Reconciliación de Sudáfrica.

- Ernesto Agazzi, Senador de Uruguay por el Movimiento de Participación Popular, ex-Ministro, ex-Diputado y exmiembro del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros.

- Kristian Herzbolheimer, integrante del Grupo Observador de las negociaciones entre el Gobierno de Filipinas y el Frente Moro de Liberación Islámica y conocedor de la historia y proceso de reconciliación de Filipinas.

- María Ofelia Navarrete, vice-Ministra de Gobernación de El Salvador, ex-Diputada del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), excombatiente del FMLN y de Fuerzas Populares de Liberación (FPL).

El segundo panel del día —en la tarde— reunió a representantes de veinte partidos y movimientos políticos con personería jurídica y a otros movimientos políticos y sociales representativos del país. El movimiento Centro Democrático fue invitado y mediante comunicación escrita informó que no asistía. Fue también invitado el movimiento Proyecto Cívico, que no participó en el panel al afirmar que se sentía representado por Marcha Patriótica. El tema del panel fue: los partidos, los movimientos sociales y la participación política y ciudadana en la construcción de la paz. Participaron:

Partidos políticos:

- Alianza Social Independiente (ASI), Alonso Tobón, Presidente.
  - Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), Luis Humberto Cuaspud, Presidente.
  - Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA), Carlos Alberto Baena, Presidente.
  - Partido Cambio Radical, César Saavedra, asesor.
  - Partido Conservador, Hernán Andrade, vocero.
  - Partido de Integración Nacional (PIN), Ángel Alirio Moreno, Presidente.
  - Partido Liberal, Héctor Riveras, Director del Instituto de Pensamiento Liberal.
  - Partido Social de Unidad Nacional, Roy Barreras, vocero.
  - Partido Verde, John Sudarsky, vocero.
  - Polo Democrático Alternativo, Clara López, Presidenta.
- Movimientos políticos (sin personería jurídica) y sociales:
- Movimiento Congreso de los Pueblos, Alberto Castilla, vocero.
  - Movimiento Marcha Patriótica, Piedad Córdoba, vocera.
  - Movimiento País Común, Juan Carlos Houlgeuh, vocero.
  - Movimiento Progresistas, Antonio Navarro, vocero.
  - Partido Comunista Colombiano, Jaime Caycedo, Presidente.
  - Unión Patriótica, Ómar Calderón, vocero.

Plataformas de grupos subrepresentados:

- Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesinas (ANZORC), César Jeréz, vocero.
- Mesa Nacional de Organizaciones Afrocolombianas, Juan de Dios Mosquera, vocero.
- Mujeres por la Paz, Olga Amparo Sánchez, vocera.
- Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Luis Fernando Arias.

Dos paneles más se realizaron de manera simultánea en la tarde del 28 de abril. El panel sobre la participación política y ciudadana para contribuir a la paz reunió a siete académicos de diferentes universidades del país:

- Libia Gruesso, investigadora y defensora de derechos humanos.
- Fabio Giralda, Universidad de Antioquia.
- Mónica Pachón, Universidad de Los Andes.
- Sergio de Zubiría, Universidad de Los Andes.
- Carlos E. Guzmán, Universidad del Norte.
- Patricia Muñoz, Universidad Javeriana.
- David Roll, Universidad Nacional de Colombia.

El panel sobre la participación política y el acceso a los medios de comunicación contó con la participación de directivos de medios nacionales y regionales, de prensa, radio, televisión y de nuevas tecnologías. A pesar de haber sido convocados al panel, algunos de los principales medios del país no se

hicieron presentes. Así, presentaron sus puntos de vista:

- *Arcadia*, Martha Ruiz, columnista.
- Canal Capital, Hollman Morris, Gerente.
- Colectivo de Comunicaciones de Montes de María, Soraya Bayuelo, Coordinadora.
- Colprensa, Alfonso Ospina, Director.
- Confidencial Colombia, María Alejandra Villamizar, Directora.
- *El Heraldo*, Óscar Montes, Director (e).
- Prensa Rural, René Ayala.
- *Semana*, Francisco Miranda, asesor editorial.
- Teleantioquia Noticias, Juan Pablo Barrientos, Director.
- Telecaribe, Mabel Rada, Jefe de programación y emisión.
- Telemedellin, Hernán Marín Álvarez, Director noticias.
- *Voz*, Carlos Lozano, Director.

#### **F. Las mesas de trabajo**

Se conformaron veinte mesas de base y cinco mesas de socialización, las cuales sesionaron los días 29 y 30 de abril de 2013 siguiendo la metodología construida. Se conformó una mesa adicional: la de comunidades afrodescendientes, lo anterior dada la solicitud expresa de las organizaciones que representaban a estas comunidades.

Sobre la participación en las mesas es importante resaltar

las siguientes anotaciones: primero, en las mesas los participantes actuaban en representación de sus organizaciones y no en nombre propio. Segundo, a pesar del esfuerzo de los organizadores de realizar una invitación amplia para que todos los grupos aprovecharan las mesas, el espacio fue solo aprovechado por algunos participantes del foro. Como se detalla más adelante, fue especialmente notoria la limitada asistencia en las mesas de la mayoría de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica.

#### **G. La clausura**

La clausura del evento se realizó el 30 de abril y tuvo tres momentos. En el primero, se dio lectura de la relatoría final producto de la agrupación de las propuestas presentadas en las mesas de base y las mesas de socialización. Se leyeron primero las propuestas relacionadas con el Subpunto 1 de Participación Política; posteriormente, las propuestas del Subpunto 2; luego las referentes al Subpunto 3 y, por último, las de la categoría «otras propuestas».

En el segundo momento de la clausura intervino Monseñor Leonardo Gómez Serna, quien con su experiencia regional y nacional envió un mensaje de reconciliación y un llamado a apoyar de manera decisiva los diálogos que adelantan el Gobierno Nacional y las FARC-EP. Así mismo, al finalizar su intervención leyó un comunicado del Consejo Episcopal de Paz sobre el Proceso de Paz, el cual se puede consultar en esta publicación.

Por último, el cierre del Foro estuvo a cargo del Rector de la Universidad Nacional, Ignacio Mantilla, y del Coordinador Residente y Humanitario de las Naciones Unidas en Colombia, Fabrizio Hochschild.

### **3. Resultados del foro**

#### **A. Participación**

El Foro Participación Política se destacó por ser un espacio donde actores de dieciocho sectores de la sociedad colombiana participaron. Aunque poco más del treinta por ciento de participantes provenían de Bogotá, el en el foro se facilitó la participación de los treinta y dos departamentos del país. Si bien era deseable tener una participación mucho más amplia de todas las regiones, se creó un diálogo desde diversas experiencias y realidades de los diferentes territorios de Colombia.

Las mujeres, afrocolombianos y campesinos tuvieron una nutrida delegación de asistentes. Sin embargo, aunque se amplió el número de cupos para las organizaciones de mujeres —de ochenta a ciento treinta y nueve— esto no fue suficiente para tener una participación paritaria frente a los hombres. El foro logró, no obstante, un diálogo donde se incluyeron perspectivas heterogéneas, enfoques diferenciales y se reconocieron las dificultades propias de estas poblaciones.

Durante la primera parte del foro hubo una participación multipartidista y de distintos movimientos políticos y sociales. Diez de los doce partidos con personería jurídica y otros diez grupos significativos de ciudadanos y movimientos sociales participaron con presentaciones orales y ponencias escritas. Así, organizaciones de diversa índole hicieron parte del foro sin importar su espectro ideológico o su grado de representación en los actuales cargos de elección popular.

En aras de una mayor diversidad ideológica y política y para efectos del diálogo, hubiera sido constructivo contar con la presencia del movimiento Centro Democrático, sin embargo —como se comentó anteriormente— a pesar de la invitación formal que se le cursó, este grupo decidió no participar en el foro.

El objetivo del foro era que todos los participantes —partidos políticos, organizaciones sociales y movimientos políticos y sociales— asistieran a los diferentes momentos del mismo. Sin embargo, la mayoría de partidos políticos limitó su participación al panel, por lo que estuvieron ausentes de importantes espacios, como los de las mesas de base y las mesas de socialización. Así mismo, usaron solo el sesenta y ocho por ciento de los cupos que se les otorgaron, a diferencia de los movimientos políticos y sociales que utilizaron el noventa y cinco por ciento. Una ausencia similar se presentó en el caso de los gremios, a quienes se les otorgaron cien cupos de los cuales solo se usaron ocho.

## B. Construcción de propuestas

Muchos participantes del Foro tuvieron un discurso propositivo y enfocado en propuestas. Las veintinueve mesas de base —incluida la de los afrodescendientes— recibieron un total de novecientos dieciocho propuestas, de las cuales más de un cuarenta por ciento fueron ponencias escritas por los participantes. Ello quiere decir que, al menos, cerca de la mitad de los asistentes hicieron un ejercicio de reflexión previo para presentar propuestas a la Mesa de Conversaciones en La Habana (ver Tabla 2).

Lo anterior no quiere decir que las presentaciones orales de los asistentes fueran menos importantes. Se recogieron quinientas treinta y tres propuestas de las exposiciones verbales, las cuales reflejaban igualmente un profundo grado de compromiso hacia un diálogo constructivo.

**Tabla 2. Ponencias e intervenciones en las mesas de base. 29 de abril de 2003**

MESA	PONENCIAS ESCRITAS	PONENCIAS ORALES
1	12	30
2	11	22

3	25	27
4	33	28
5	18	22
6	20	12
7	9	27
8	10	29
9	16	27
10	26	30
11	15	20
12	18	40
13	9	32
14	16	31
15	22	28
16	38	25
17	24	25
18	26	23
19	19	10
20	9	22
21	10	23
<b>Total</b>	<b>385</b>	<b>533</b>

Como ya fue mencionado, a pesar del esfuerzo por incluir a todos los sectores en las sesiones de las mesas de base y socialización, hubo algunos que decidieron no participar en esos espacios. Así mismo, es necesario señalar que hubo varios sectores que acordaron presentar una misma propuesta, lo cual implica un grado importante de organización, de

construcción de consensos y de acuerdos entre los diferentes grupos que participaron. En consecuencia, la diversidad de las propuestas que provienen de las mesas es limitada.

En el mismo sentido, se encuentran propuestas que versan sobre distintos temas relacionados con la participación política y ciudadana, desde sugerencias de carácter técnico y muy específico hasta unas más generales que tratan los temas fundamentales del funcionamiento de la democracia.

### C. Espacio de diálogo y reflexión

El diálogo multipartidista y entre diferentes movimientos y organizaciones sociales es el tipo de actividad que construye una cultura de respeto de la diferencia. El foro fue un espacio de diálogo entre diferentes organizaciones, pero no necesariamente entre las distintas visiones ideológicas.

No todas las vertientes ideológicas decidieron participar con igual magnitud en todos los momentos del encuentro. Como se mencionó, la mayoría de partidos con personería jurídica limitaron su participación a las ponencias presentadas durante el panel titulado «Los partidos, los movimientos sociales y la participación política y ciudadana en la construcción de la paz», que se realizó durante el primer día del evento. Por lo anterior, salvo algunos casos, las mesas de base y socialización no se caracterizaron por una participación activa de estas organizaciones, muy a pesar de la insistencia de los organizadores.

Por otra parte, si bien el propósito era conformar mesas de base y mesas de socialización heterogéneas en las que diversos sectores y organizaciones confluyeran, hubo agrupaciones que decidieron crear espacios independientes, lo que limitó el diálogo y el proceso de compartir propuestas.

Las experiencias internacionales y las presentaciones de varias personalidades de distintos países fueron un incentivo

para fortalecer el ánimo de diálogo y reflexión. Las expectativas que existen desde diversas partes del mundo sobre la posibilidad de una paz duradera en Colombia contribuyeron a sensibilizar a los actores sobre la importancia de ser constructivos en esta fase de las conversaciones.

#### **D. Participación ciudadana en los Diálogos**

El Foro Participación Política se constituyó en un espacio más de participación, creado e impulsado por la Mesa de Conversaciones que sesiona en La Habana. La participación en el foro representa un aporte de la ciudadanía para la Mesa de Conversaciones. Este tipo de actividades son una ventana de oportunidad para darle legitimidad a los esfuerzos del Gobierno y las FARC-EP. Muchas personas solicitaron inclusive desplegar este tipo de iniciativas a nivel territorial, para consolidar aún más la credibilidad frente esta metodología participativa.

Si bien hubo varias recomendaciones frente a una participación más directa de la sociedad civil —en particular de poblaciones como las mujeres, las víctimas, los afrodescendientes y los campesinos—, otros actores reconocieron este espacio como legítimo y útil para aportarle a las discusiones de la Mesa de Conversaciones.

Aunque existen diferencias importantes en el tipo de propuestas de los diferentes grupos, hay también muchos puntos de encuentro que, según el punto de vista, podrían ser entendidos como aspectos que la ciudadanía le solicita a la Mesa de Conversaciones que los tenga en cuenta.

#### **E. Posición de los partidos y movimientos políticos frente a los Diálogos**

Este fue un escenario que les permitió a los partidos y movimientos políticos pronunciarse de manera formal frente al Proceso, sin embargo, como ya se mencionó, a pesar de ser invitados con el mismo entusiasmo que al resto de

participantes, la presencia de la mayoría de estas organizaciones fue reducida en los diferentes momentos del foro, excepto en el panel que las reunió durante el primer día.

En cuanto a su participación en dicho panel, vale la pena resaltar que en la mayoría de los casos las organizaciones políticas no expresaron posturas individuales de representantes, sino que presentaron la opinión colectiva de cada agrupación frente a la paz. Incluso, en dos casos fueron los centros de pensamiento de los partidos los que presentaron la ponencia oficial de la colectividad política. Mientras que en otras, si bien fueron sus voceros o presidentes quienes expusieron la propuesta, se refirieron a los centros de pensamiento como la fuente de su presentación.

Voceros de algunos grupos subrepresentados tuvieron la oportunidad de expresar su opinión sobre la paz y sus componentes de participación política y ciudadana. Del mismo modo, movimientos políticos o partidos que no tienen personería jurídica —y no son tradicionalmente escuchados— pudieron expresar sus opiniones, propuestas y expectativas frente al Proceso de Conversaciones que se desarrolla en La Habana.

#### **F. Una mirada de Colombia hacia la experiencia internacional**

El panel de los cuatro invitados internacionales y las palabras de personalidades mundiales dirigidas a los participantes enviaron mensajes importantes para la ciudadanía y para la propia Mesa de Conversaciones. Por un lado, se mencionó con fuerza que Colombia no está sola en sus esfuerzos por conseguir la paz y, por lo tanto, sus esfuerzos son seguidos por quienes consideran que es posible la paz en el país y están dispuestos a brindar su apoyo.

Por otro, se dijo que Colombia es uno de los tantos países en el mundo que han debatido cómo lograr una participación plural

en una democracia en la que tengan espacio, con plenas garantías, quienes abandonen las armas y se reincorporen a la vida civil y política. Otros países han respondido ya —algunos con éxitos y otros con fracasos— a las preguntas que hoy se hacen los colombianos sobre los mínimos de una participación ciudadana amplia una vez firmada la paz.

Adicionalmente, esta mirada internacional demostró que lo que hoy en Colombia se ve como un objetivo todavía lejano, efectivamente sí fue posible en otros países que también enfrentaron conflictos y, como Colombia, encontraron el camino con salida, con paciencia y con la certeza de que la paz tiene un precio.

Quedó claro, a través de las experiencias y visiones de otras fronteras, que no hay una receta o una fórmula para lograr la paz; que, como se dijo durante el foro, «está en manos de los actores nacionales cambiar la historia y no repetirla»; que se trata de un camino largo y es «más una maratón que una carrera de cien metros»; que es necesario construir confianza para avanzar; que en la construcción de la paz deben participar las mujeres, así como las víctimas y las poblaciones en estado de mayor vulnerabilidad; que los medios de comunicación tienen un rol fundamental, el cual deben asumir para promover un lenguaje incluyente y sin estigmatización, y, especialmente, para desarmar las conciencias.

### **G. Apoyo al Proceso de Paz**

El foro se convirtió en un espacio para reafirmar el compromiso de muchos colombianos por la paz del país. Como se señaló durante la clausura de la reunión, fue evidente el apoyo al Proceso, el entusiasmo y la esperanza de ponerle fin a las más de cinco décadas de conflicto, y fue también claro que existe consenso sobre la importancia de que la guerrilla que firme la paz se transforme en fuerza política y tenga plenas garantías para ejercer dicho derecho.

### **H. Los expertos y los medios también tuvieron la palabra**

Como se menciona más arriba, el foro contó con un panel de medios de comunicación y académicos. El panel de medios tuvo una asistencia amplia, no obstante, la diversidad del tipo de medios que finalmente asistió fue limitada. Al evento fueron convocados representantes de los medios tradicionales y alternativos, sin embargo, la mayoría de los que finalmente hicieron parte del panel fueron estos últimos.

Respecto a los expertos de la academia, sus intervenciones tuvieron un carácter sobre todo analítico, más que de propuestas. Participaron universidades públicas y privadas de Bogotá y las regiones. Dado que la mayoría de los asistentes al foro estuvieron presentes en el panel de medios, el panel de académicos contó con una participación más limitada.

Las propuestas y los análisis de ambos paneles se complementaron con las iniciativas y reflexiones de los participantes del foro. El análisis de las iniciativas de los expertos cobran más relevancia y legitimidad entre más se acerquen a lo que piden las personas para una paz duradera. Por ello, las propuestas que hicieron parte del panel de expertos también serán insumos para la Mesa.

### **I. Pedagogía sobre el Proceso de Paz**

Aunque el objetivo del foro no era el de formar o comunicar sobre el trabajo de la Mesa, sí contribuyó a ampliar el conocimiento sobre las Conversaciones que se adelantan en La Habana con la difusión masiva del Acuerdo General. Este se convirtió en un documento de consulta de los ciudadanos para conocer con precisión los subpuntos que comprende la participación política y que no eran necesariamente apropiados.

### **J. Difusión masiva del foro**

Uno de los resultados del foro fue la difusión masiva del mismo en medios regionales, nacionales e internacionales,

tanto en prensa, radio, televisión como en las TIC [Tecnologías de la Información y la Comunicación].

La Organización de las Naciones Unidas y la Universidad Nacional establecieron una estrategia para garantizar una amplia difusión sobre el foro. El primer mecanismo fue informar sobre los avances de los preparativos del evento a través de comunicados de prensa. Las dos instituciones emitieron dos comunicados —el 11 de abril y el 19 de abril— para informar sobre el lugar del evento, quiénes serían los participantes y el objetivo de este espacio.

El segundo mecanismo fueron las ruedas de prensa, que se cumplieron con la presencia de Fabrizio Hochschild, Coordinador Residente y Humanitario de la ONU, y el profesor Alejo Vargas, director del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional. Una de ellas se cumplió el 23 de abril, días antes del foro, para informar sobre la agenda del mismo. El 29 de abril se organizó otra para dar un balance sobre el espacio de participación.

Otro mecanismo para que los colombianos conocieran sobre el foro, su participación masiva y sus propuestas fue el contacto con medios de comunicación, de radio, de prensa, de televisión y de las nuevas tecnologías para invitarlos a cubrir el evento. Esto implicó comunicación con medios alternativos, regionales, nacionales e internacionales.

Un total de setenta y nueve medios de comunicación se acreditaron para el cubrimiento del evento, entre comerciales, públicos, comunitarios y de movimientos políticos y sociales, lo que contribuyó a la difusión del foro en Colombia y en el exterior.

Entre los medios nacionales acreditados, nacionales y regionales, estuvieron, entre otros:

- *El Tiempo*, *El Espectador*, Colprensa, *El Nuevo Siglo*, La FM, RCN Radio, Caracol Radio, Canal Caracol,

Telepaís, Teleamiga, *El Herald*, Canal Capital, Todelar, Colmundo Radio, Radio Santa Fe, Noticias Uno, W Radio, Blu Radio, revista *Semana*, NTN 24, Canal Institucional, Confidencial Colombia, La Silla Vacía, Ola Política, Prensa Rural, *Voz*, Teleantioquia, Telemedellín, TeleCaribe, Contagio Radio, Emisora Kennedy, medios universitarios.

Entre los medios internacionales acreditados estuvieron, entre otros:

- EFE, TV Española, TV Vasca, *El País* de España, *Le Monde*, Al Jazeera, AP, BBC, Telepaís, *El Comercio*, Notimex, AFP, *New York Times*, TV China, Prensa Latina, Telesur, Hispantv, IPS Noticias, Teleamiga Internacional, Reuters, TV Irán y Ansa. También estuvieron corresponsales de medios de Suecia, Francia, Irán, Marruecos y Argentina.

La difusión del foro —el día 28 y el 30 de abril— se logró a través de diferentes acciones:

- Una pantalla gigante se instaló en la Plaza de Bolívar [en Bogotá] para transmitir en directo la agenda prevista en el primer día del foro: la instalación, la conferencia académica y los cuatro paneles.
- Canal Capital transmitió en directo la instalación del foro y dos de los cuatro paneles realizados el 28 de abril, así como la clausura del evento, la tarde del 30 de abril.
- El Canal Institucional de la Presidencia de la República transmitió la instalación del foro.
- Teleantioquia transmitió partes de la agenda desarrollada el día 28 de abril.
- La Unidad de Medios (Unimedios) de la Universidad Nacional y el PNUD [Programa de las Naciones Unidas para

el Desarrollo] transmitieron en directo —vía Internet— la agenda desarrollada el 28 de abril y en la tarde del 30 de abril.

Cuando se utiliza un motor de búsqueda en internet, como Google, se encuentran 3 110 000 resultados sobre «Foro Participación Política», lo que evidencia de qué forma se posicionó el foro en diferentes medios virtuales y la amplia difusión del mismo.

Unimedios, de la Universidad Nacional, y la ONU hicieron un monitoreo de la cobertura del foro. En una de ellas, la de Unimedios, se detallan doscientas treinta y cuatro noticias, el medio en el que fue publicada cada una de ellas, la ficha y el *link* donde pueden consultarse.

La cobertura nacional e internacional del foro demostró el gran interés que despertó este evento, pero especialmente el seguimiento que se hace, en el país y en el exterior, a todo lo que tiene que ver con la Mesa de Conversaciones.



### Aportes del informe y balance general sobre el Foro Nacional y el Foro Regional Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

*Convocatoria, metodología, balance de la participación y resultados del Foro Nacional y el Foro Regional Solución al Problema de Drogas Ilícitas*

**Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional y Organización de las Naciones Unidas en Colombia**

El 26 de agosto del 2013, la Mesa de Conversaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP informó —a través de un comunicado público— la solicitud a la Organización de las Naciones Unidas en Colombia y a la Universidad Nacional-Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz para que «organicen y coordinen todo lo necesario para realizar un nuevo foro, en esta ocasión sobre el tema de la solución al problema de las drogas ilícitas, que corresponde al Punto 4 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera».

La Mesa precisó que el Punto 4 del Acuerdo General tiene tres subpuntos:

- «Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.
- Programas de prevención del consumo y salud pública.
- Solución del fenómeno de producción y comercialización de narcóticos».

En ese mismo comunicado, la Mesa señaló que dicho evento se realizaría en dos momentos:

- «Los días 24, 25 y 26 de septiembre, un foro nacional en la ciudad de Bogotá de amplia participación y de características similares a los foros anteriores.
- Los días 1, 2 y 3 de octubre, en la ciudad de San José del Guaviare, un capítulo especial

del evento para recoger los testimonios de la región, promover intercambios entre los diferentes actores que pueden construir una solución (pequeños agricultores, empresarios del campo, autoridades locales, organizaciones comunitarias, campesinas, indígenas y afrodescendientes) y para que sirva como estudio de caso de una solución al problema de las drogas ilícitas con enfoque territorial».

El objetivo central, dijo la Mesa, «es ofrecer un espacio de diálogo democrático para que los ciudadanos y organizaciones de diversa índole hagan sus propuestas sobre este punto específico de la Agenda para enriquecer la discusión de la Mesa de Conversaciones». Precisamente por ello, la Mesa invitó «a todas las personas y organizaciones interesadas en aportar visiones y soluciones sobre este tema para que asistan al foro y de esa manera aporten con sus propuestas al Proceso de Conversaciones que busca el fin del conflicto». En el comunicado del 28 de agosto de 2013, la Mesa nuevamente reiteró la importancia del foro.

Luego de los comunicados y teniendo en cuenta las lecciones aprendidas del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial), realizado del 17 al 19 de diciembre del 2012, y del Foro Participación Política, efectuado del 28 al 30 de abril del 2013, delegados de las Naciones Unidas y del Centro de Pensamiento empezaron a trabajar de manera conjunta y reactivaron los equipos de coordinación conformados para la realización de dichos foros. En ese sentido, integraron:

1. El equipo de dirección, responsable de dar las directrices generales sobre el foro nacional y el foro regional y de realizar los contactos de alto nivel para garantizar una amplia y plural participación en el mismo. Integrado por Fabrizio Hochschild, Coordinador Residente y Humanitario de las Naciones Unidas en Colombia; Bo Mathiasen, Representante de UNODC [Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito] en Colombia; Ignacio Mantilla, Rector de la

Universidad Nacional de Colombia, y Alejo Vargas, Director del Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional.

2. El equipo metodológico y logístico, responsable de definir la metodología a desarrollar en los dos foros y de coordinar los asuntos logísticos. Integrado por miembros de ONU —con énfasis en el personal de PNUD y de UNODC— y la Universidad Nacional.

Los dos equipos trabajaron en tres ejes, que se detallan en el presente documento:

- Preparación del foro
- Realización del foro
- Proceso después del foro

## 1. Preparación del foro

Con las precisiones señaladas en los comunicados de la Mesa de Conversaciones, las Naciones Unidas y el Centro de Pensamiento definieron los objetivos específicos del foro nacional:

- Garantizar una participación amplia, democrática, pluralista y respetuosa de todos los sectores de la sociedad sobre el tema central de los foros.
- Recolectar y sistematizar las propuestas de los y las participantes, teniendo en cuenta los tres subpuntos establecidos en el Acuerdo General.
- Elaborar un informe de los resultados de los foros para la Mesa de Conversaciones, que incluya la sistematización y anexos con todas las propuestas recibidas en el mismo.

Posteriormente se iniciaron las siguientes acciones:

## A. Sectores a invitar y criterios de participación

Con el propósito de garantizar la más amplia participación de la ciudadanía, a través de sus distintas formas de organización, se estableció que el foro nacional se realizaría con mil doscientos ciudadanos (y trescientos en el foro regional).

Teniendo en cuenta lo específico del tema, se acordó que se debía realizar una labor cuidadosa para identificar organizaciones especializadas vinculadas a los temas relacionados con la solución de las drogas ilícitas y, de manera especial:

- Experiencias de sustitución.
- Expertos en el fenómeno de la producción y comercialización.

Adicionalmente, se identificaron los siguientes dieciocho sectores o grupos poblacionales a invitar:

- Gremios y organizaciones del sector empresarial
- Organizaciones y movimientos campesinos
- Organizaciones indígenas
- Organizaciones afrodescendientes
- Programas de Desarrollo y Paz e iniciativas nacionales y territoriales de paz
- Organizaciones juveniles
- Representantes de los sectores educativo y cultural
- Iglesias
- Organizaciones de mujeres

- Organizaciones defensoras de derechos humanos
- Organizaciones ambientalistas
- Organizaciones de víctimas
- Movimientos políticos y sociales
- Partidos políticos
- Sector académico, universidades y centros de investigación
- Centrales y organizaciones sindicales
- Organizaciones raizales
- Organizaciones LGBTI

Las dos instituciones acordaron que los participantes serían invitados teniendo en cuenta el reconocimiento, la pertinencia y el nivel de representatividad de las distintas formas de organización en los ámbitos nacional y regional. Y, además, que se invitarían a las plataformas —nacionales y regionales— de cada sector y a cada una se les entregarían unos cupos de participantes para que ellas directamente lo distribuyeran entre sus miembros

De esta forma se definieron unos cupos, que se ajustaron dos semanas antes del foro nacional teniendo en cuenta la respuesta a las invitaciones y la solicitud especial de un sector —el gremial— que informó que quizá requeriría más cupos de los asignados. Así, los cupos definidos fueron:

**Tabla 1. Cupos designados a cada sector**

SECTOR SOCIAL	CUPOS
Sector privado	115

Campeños	90
Indígenas	80
Afrodescendientes	80
Raizales	10
Mujeres	80
Sindicatos	10
Movimientos políticos y sociales	80
Partidos políticos	80
Organizaciones de derechos humanos	20
Programas de Desarrollo y Paz e iniciativas de paz	40
Iglesias	40
Universidades	30
Jóvenes	40
Ambientalistas	15
LGBTI	5
Víctimas	40
Plataformas regionales (se distribuirán en los sectores mencionados arriba)	130
Eje 1: experiencias de sustitución de cultivos	125
Eje 2: experiencias y expertos en prevención del consumo y salud pública	125
Eje 3: expertos en el fenómeno de la producción y comercialización	60
<b>Total</b>	<b>1295</b>

Se determinó que habría un equipo —integrado por Naciones Unidas y el Centro de Pensamiento— dedicado a atender de manera directa la convocatoria e inscripción de los participantes y de hacer respetar y ser mucho más rigurosos con las cuotas definidas. De esta forma, en vez de trabajar mayoritariamente con un *link* electrónico para la inscripción de los participantes —como se utilizó en los foros anteriores—, en el foro nacional se designaron funcionarios de las dos instituciones para que les hicieran un seguimiento directo a los listados que debían entregar cada plataforma con los datos completos de sus miembros, según el cupo otorgado.

Adicionalmente, se estableció que en el foro estarían todos los sectores señalados y de los diferentes departamentos del país, pero con énfasis en las regiones más afectadas por el consumo, el tráfico y comercialización y, en especial, la producción, ya que cerca de la mitad de todos los cultivos de coca del país se encuentran en tres departamentos y el noventa por ciento, en diez: Nariño, Putumayo, Norte de Santander, Cauca, Guaviare, Caquetá, Chocó, Antioquia, Meta, Bolívar, según el último Informe de UNODC.

Se insistió de manera especial en la importancia de la representación de las regiones y, por eso, en la carta de invitación se sugirió: «Ante la importancia de diversificar las voces sobre este tema, sugerimos que su organización considere en su delegación al menos un cincuenta por ciento de representantes de diferentes regiones del país, así como un cincuenta por ciento de mujeres. Para facilitar la participación de las regiones, y en caso de que su organización lo requiera, aseguraremos el transporte, la alimentación y el hospedaje durante los días de este encuentro».

De la misma forma, y como en los anteriores foros, un equipo logístico trabajó para comunicarse de manera directa con cada participante de las diferentes regiones y asegurar su transporte, alimentación y hospedaje.

## B. La carta de invitación

El equipo de dirección de la Universidad Nacional y de las Naciones Unidas envió una carta de invitación a los representantes y voceros de los sectores acordados, en la que se informó sobre la fecha del foro, el lugar en que se realizaría, sus objetivos y sus temáticas.

Además de informar sobre los datos de contacto y la dirección electrónica para la inscripción, en la carta se les solicitó a los participantes preparar «una síntesis escrita de sus propuestas —máximo cinco páginas para que sean presentadas durante el foro y, posteriormente, hagan parte del documento que se entregará directamente a la Mesa de Conversaciones—».

Con la carta de invitación se enviaron tres documentos: la agenda, los objetivos del Foro y sus características, y el modelo de formato de presentación de propuestas definido por la Mesa de Conversaciones.

## C. Contactos de alto nivel

Con el fin de asegurar una participación amplia y plural para contar con la presencia de todos los actores estratégicos y garantizar la representatividad del foro, se realizaron reuniones de alto nivel con líderes de algunos de los sectores convocados.

Se realizaron reuniones con líderes y voceros de movimientos políticos y organizaciones sociales, pero se hizo un especial énfasis con el sector empresarial y gremial y con los partidos políticos ante la importancia de su participación y su limitada presencia en el Foro Participación Política.

Se tuvo una comunicación constante con representantes del Consejo Gremial (SAC) y la Asociación Nacional de Empresarios (ANDI), que informaron que para sus representantes nacionales y regionales quizá requerirían no los ciento quince cupos otorgados (cien para el

Consejo y quince para la ANDI), sino el triple de cupos. El equipo de dirección aceptó ampliar el número de participantes para garantizar la presencia de este sector. Sin embargo, los cien cupos del Consejo Gremial no fueron utilizados y solo algunos de la ANDI fueron ocupados.

Por otra parte, se tuvo una comunicación con los trece partidos políticos con personería política para invitar a participar tanto a sus representantes nacionales como regionales, garantizándoles también el transporte, la alimentación y el hospedaje.

Para completar la labor de incidencia, el equipo de dirección decidió ofrecer una rueda de prensa el 19 de septiembre para informar sobre los avances del foro y la importancia de la participación ciudadana para aportar insumos a la Mesa de Conversaciones.

## D. La invitación a personalidades internacionales

Dada la temática del foro, las dos instituciones adelantaron gestiones de alto nivel internacional para invitar a personalidades de dos espacios que recientemente han presentado importantes informes sobre la lucha contra las drogas ilícitas: la Comisión Global de Políticas sobre Drogas, integrada por los expresidentes César Gaviria y Ernesto Samper, de Colombia; y Fernando Henrique Cardoso, de Brasil, entre otras personalidades de distintas regiones del mundo, y la Comisión Interamericana para el Control y el Abuso de Drogas de la OEA (CiCAD).

Se invitó a los tres expresidentes latinoamericanos de la Comisión Global, pero no pudieron asistir por tener unas agendas definidas con meses de anterioridad. Sin embargo, el exmandatario brasileño envió un mensaje en video que se dio a conocer al inicio del foro.

Así mismo, se realizaron gestiones para contar en el foro con representantes de la Comisión de la OEA. Así, se invitó a Paul Simons, actual Secretario Ejecutivo de la Comisión

Interamericana para el Control y el Abuso de Drogas de la OEA, quien estuvo a cargo de la dirección del estudio sobre drogas en América presentado en Colombia el 17 de mayo de 2013 con el título «El estudio de las drogas en las Américas». Además, se convocó a Rafael Franzini, actual representante de UNODC para Brasil y el Cono Sur, quien hace solo unos meses trabajó en la Comisión Interamericana de Drogas.

Para asegurar una visión internacional y diversa de las problemáticas tratadas, metodológicamente se programaron cinco paneles con la participación de ocho expertos internacionales. De estos paneles, uno fue internacional sobre la solución al problema de las drogas ilícitas con ponencias y presentaciones de cuatro expertos.

### **E. Comisión de quejas**

Para atender la solicitud de la Mesa de Conversaciones, se acordó crear una comisión para responder a las inquietudes y reclamos de los participantes a la mayor brevedad, en la etapa preparatoria y durante el foro. Dicha comisión fue integrada por miembros de las dos instituciones organizadoras.

Durante el foro, se instaló dicha comisión en una mesa ubicada en una de las puertas de ingreso de los y las participantes.

### **F. La metodología**

El equipo metodológico de la Universidad Nacional y las Naciones Unidas definió una metodología que se desarrolló a través de distintas actividades complementarias, que incluyeron conferencias, paneles, mesas temáticas y de socialización y sesiones plenarias.

Se acordó que el foro tendría siete momentos centrales distribuidos en los tres días:

Día 24 de septiembre

**i.** Apertura del foro y explicación metodológica por parte de los organizadores del mismo.

**ii.** Introducción sobre los avances logrados en la Mesa de Conversaciones sobre el Punto 1 del Acuerdo General, Política de Desarrollo Agrario Integral, y su relación con la temática del foro.

**iii.** Panel internacional, con actores nacionales y tres temáticos según cada uno de los temas del Punto 4 del Acuerdo General.

Día 25 de septiembre y mañana del 26 de septiembre:

**iv.** Las mesas de trabajo: Metodológicamente, se estableció que el segundo día del foro y la mañana del tercer día estarían destinados a que los y las participantes sesionaran en grupos organizados en mesas temáticas y mesas de socialización temáticas, y con un esquema diferente al desarrollado en los pasados foros:

★ Cada grupo sesionaría ocho horas y habría unas reglas para la participación ciudadana.

★ La coordinación técnica de cada grupo estaría a cargo de dos moderadores y dos relatores de la Universidad Nacional y de las Naciones Unidas. Para tal fin se redactaría una guía para personas moderadoras y una guía para las personas relatoras.

★ La persona relatora de cada grupo de trabajo estaría a cargo de la redacción de una relatoría de grupo —con las propuestas presentadas en su respectivo grupo de trabajo, señalando en los pies de página las organizadoras autoras de cada propuesta— y de un informe de grupo, con las líneas generales o los principales ejes de discusión tratados a lo largo de la sesión. Las relatorías harían parte de la sistematización final a enviar a la Mesa de Conversaciones.

Día 25 de septiembre y mañana del 26 de septiembre

v. Mesas de socialización temáticas y redacción de informes de grupo. En este foro se definió que:

★ Se conformarían cinco mesas de socialización temáticas, que reunirían a todos los participantes del día segundo. Así, se organizarían dos mesas de socialización temáticas —cada una de trescientos participantes— sobre el Subpunto 1; dos mesas de socialización —cada una de doscientos participantes— sobre el Subpunto 2; y una mesa de socialización —de doscientos participantes— sobre el Subpunto 3. En estas mesas se haría lectura de los informes de grupo para realizar los ajustes del caso.

## 2. Realización del foro

### A. La apertura e instalación

La instalación del foro se realizó el 24 de septiembre de 2013 en Convenciones G12, ubicado en la Carrera 31 Nro. 22 C-69, en Bogotá.

En la mesa principal de la apertura del foro estuvieron: el Rector de la Universidad Nacional, Ignacio Mantilla; el Coordinador Residente y Humanitario de las Naciones Unidas en Colombia, Fabrizio Hochschild; el Representante de UNODC en Colombia, Bo Mathiasen; el Director del Centro de Pensamiento [y Seguimiento al Diálogo del Paz de la Universidad Nacional], Alejo Vargas, y representantes de algunos de los sectores sociales más importantes del país, como:

- Eberto Díaz, en representación de la Mesa de Unidad Agraria.
- Luis Fernando Arias, en representación de la ONIC.

- Ariel Palacios Angulo, en representación de la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas.

- Julia Cavaracas, en representación de Mujeres por la Paz, Iniciativa de Mujeres por la Paz, Red Nacional de Mujeres, Ruta Pacífica de las Mujeres y Casa de la Mujer.

- Monseñor Héctor Fabio Henao, en representación del Secretario Nacional de Pastoral Social.

A pesar de las gestiones realizadas para contar con la participación e intervención de representantes del sector gremial y empresarial, exactamente del Consejo Gremial y de la ANDI, al final decidieron no participar en la apertura del foro, aunque un alto ejecutivo de la ANDI sí estuvo en la clausura.

Como estos sectores sociales estaba previsto que intervinieran de manera especial en un panel, como se detalla más adelante, la apertura estuvo a cargo de los representantes de la Universidad Nacional y de las Naciones Unidas en Colombia. Durante la apertura también intervino Monseñor Henao, ante su imposibilidad de participar en el panel.

Este fue un espacio para que los y las participantes tuvieran total claridad sobre el origen del foro, sus objetivos, sus resultados esperados —la recolección de propuestas como insumos para la discusión de la Mesa de Conversaciones—, y el compromiso de las dos instituciones convocantes con los espacios de participación promovidos por la Mesa y en el Proceso de Paz.

### B. La explicación de la metodológica

La explicación metodológica estuvo a cargo del profesor Alejo Vargas, quien informó con detalle sobre la agenda que se desarrollaría los tres días de trabajo. La introducción sobre la temática del foro y los avances de la Mesa de Conversaciones.

Al inicio del foro, el profesor Absalón Machado hizo una presentación sobre los avances logrados en la Mesa de Conversaciones acerca del Punto 1 del Acuerdo General, Política de Desarrollo Agrario Integral, y su relación con la temática del foro: la solución al problema de las drogas ilícitas. Esto con el objetivo de que los y las participantes conocieran lo alcanzado en la Mesa y, a partir de allí, motivar la presentación de propuestas.

### C. Los paneles

Durante el primer día del foro se programaron cinco paneles con la participación de veintiséis panelistas regionales, nacionales e internacionales, y cinco expertos nacionales e internacionales.

**Panel internacional:** Este panel se realizó sobre la solución al problema de las drogas ilícitas y se inició con la presentación de un mensaje enviado por el ex-Presidente [de Brasil] Fernando Henrique Cardoso, miembro de la Comisión Global de Políticas sobre Drogas. El panel continuó con la participación de cuatro expertos internacionales, que contribuyeron a presentar diferentes perspectivas y visiones sobre dicha temática y que fue moderado por Bo Mathiasen, Representante de UNODC en Colombia. Los panelistas fueron:

- Kathryn Ledebur, Red Andina de Información (AIN).
- Rafael Franzini, UNODC para Brasil y el Cono Sur.
- Adam Isacson, WOLA [Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos].
- Paul Simons, CiCAD-OEA.

**Panel con actores nacionales:** Este panel se efectuó con actores nacionales representativos de los diferentes sectores invitados para que compartieran con los participantes «Una visión nacional y territorial sobre la solución al problema de las drogas ilícitas», título del panel. Como introducción, se

presentó una conferencia del académico Ricardo Vargas, de Acción Andina Colombia. A última hora no pudo participar el profesor Carlos Zorro, de la Universidad de los Andes. La moderación estuvo a cargo de Carlos Medina, de la Universidad Nacional. Los panelistas fueron:

- John Algier Heredia, Red de Prevención Juvenil.
- Cesare Cattini, Red de Inclusión Social.
- Eberto Díaz, Mesa de Unidad Agraria.
- Luis Fernando Arias, ONIC.
- Ariel Palacios Angulo, Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas.
- Julia Cavarca, Mujeres por la Paz, Iniciativa de Mujeres por la Paz, Red Nacional de Mujeres, Ruta Pacífica de las Mujeres y Casa de la Mujer.

**Paneles temáticos simultáneos:** Se realizaron tres paneles simultáneos, uno sobre «Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito», otro sobre «Programas de prevención del consumo y salud pública» y uno más acerca de la «Solución del fenómeno de producción y comercialización de narcóticos» (subpuntos 1, 2 y 3 del Punto 4 del Acuerdo General). Adicionalmente, se acordó que los panelistas de uno de ellos —el de sustitución— serían de distintas regiones y con experiencia en sustitución. Los demás, tendrían como exponentes a expertos nacionales e internacionales. Los panelistas fueron:

- Panel 1: Las soluciones a la problemática de los cultivos de uso ilícito en un escenario de construcción de paz.

Como introducción a la temática se contó con tres conferencias:

- i) Ricardo Soberón, del Centro de Investigación Drogas y Derechos Humanos (CIDDH);
- ii) Francisco Thoumi,

de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de las Naciones Unidas; y iii) el General (R) Rafael Colón. El panel fue moderado por Alessandro Preti, del PNUD.

Este panel, que se centro en las experiencias regionales, contó con siete panelistas:

- ★ Nariño: Hernando Chindoy, resguardo indígena Aponte.
  - ★ Putumayo: Éder Sánchez, ANUC.
  - ★ Norte de Santander: Olga Lucía Quintero, Asociación Campesina del Catatumbo.
  - ★ Cauca: Fabiola Piñacué, Coca Nasa.
  - ★ Chocó: Argemiro Gallego Pestano, Asociación Monte Bravo.
  - ★ Antioquia: Doris Suaza, Mesa de Desarrollo Rural de Antioquia.
  - ★ Bolívar: Miguel Ángel Vargas, ASOCATI [Asociación Gremial de Productores Cacaoteros de Tibú].
- Panel 2: Cómo responder a la problemática del consumo de drogas en un escenario de construcción de paz.

En este panel —que contó con la participación de figuras nacionales e internacionales y fue moderado por Gina Watson, Representante de la OPS [Organización Panamericana de la Salud]— los panelistas fueron:

- ★ Josep Rovira, Fundación ABD [Asociación Bienestar y Desarrollo].
- ★ Augusto Pérez, Fundación Nuevos Rumbos.

- ★ Susana Fergusson, consultora independiente.
- ★ Padre Ambrocio Ojeda, Fundación Luis Amigó.

- Panel 3: Propuestas para solucionar el fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.

Cinco expertos nacionales e internacionales participaron en este panel, que fue moderado por Marco Romero, de la Universidad Nacional. Los panelistas fueron:

- ★ Javier Sagredo, PNUD Nueva York.
- ★ William Martínez, ex-Vicefiscal General.
- ★ Rodrigo Uprimny, Dejusticia.
- ★ Isaac Beltrán, Fundación Ideas para la Paz.
- ★ Martin Jelsma, Transnational Institute.

#### **D. Las mesas de trabajo**

El segundo día del foro se organizaron los veintiún grupos de base previstos (diez de la Mesa Temática 1; siete de la Mesa Temática 2 y cuatro de la Mesa Temática 3) y el día tres, las cinco mesas de socialización.

#### **E. Clausura**

La clausura del evento se realizó el 26 de septiembre con una mesa principal en la que estuvieron:

- Ignacio Mantilla, Rector de la Universidad Nacional.

- Fabrizio Hochschild, Coordinador Residente y Humanitario de las Naciones Unidas en Colombia.
- Bo Mathiasen, Representante de UNODC en Colombia.
- Silvia Rucks, Directora de país de PNUD.
- Alejo Vargas, director del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz.
- Gilberto Salcedo, Secretario General de la ANDI.
- Sofía Garzón Valencia, vocera de la comunidad afro.
- Edilia Mendoza, vocera de la Mesa de Unidad Agraria.
- Modesto Achita, vocera de la ONIC.
- Julia Cavaracas, vocera de Mujeres por la Paz, Iniciativa de Mujeres por la Paz, Red Nacional de Mujeres, Ruta Pacífica de las Mujeres y Casa de la Mujer.

### 3. Resultados del foro

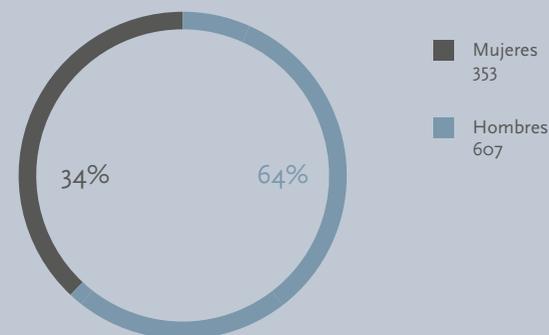
#### A. Participación

Durante el foro nacional se logró una amplia participación de los representantes de los sectores sociales convocados, exceptuando el de gremios y el empresarial. En total, participaron mil cuarenta hombres y mujeres en representación de quinientos cincuenta y nueve organizaciones sociales de los treinta y dos departamentos del país. Adicionalmente, estuvieron en el foro doscientos treinta invitados especiales e integrantes de medios de comunicación públicos y privados, locales, nacionales e internacionales. En total, el foro se cumplió con la participación de mil doscientas setenta personas.

La mayoría de los participantes de las organizaciones sociales fueron hombres, con un 66%, y el 34%, mujeres (ver Gráfico 1).

Luego de la lectura de los tres informes consolidados con las propuestas presentadas en los veintidós grupos de base —incluyendo el grupo de trabajo de la comunidad afrodescendiente—, los representantes sociales y empresariales hicieron una breve presentación de conclusiones para dar paso a las palabras finales de clausura, a cargo del Rector Mantilla y el Representante de la ONU, Hochschild.

**Gráfico 1. Distribución entre hombres y mujeres**



De los mil cuarenta participantes de las organizaciones sociales, se logró que el foro contara con un porcentaje mayoritario de representantes de las regiones (el 80,3%, ochocientos treinta y seis participantes) y de los departamentos priorizados en una de las temáticas del foro, la de sustitución, así: Antioquia (ochenta y cinco), Cauca (setenta y nueve), Nariño (sesenta y ocho), Bolívar (treinta y cinco), Putumayo (treinta y tres), Norte de Santander (treinta y dos), Meta (treinta y cuatro), Chocó (treinta y uno), Guaviare (veinticuatro) y Caquetá (veinticuatro) (ver Gráfico 3).

Teniendo en cuenta que unos días después estaba previsto el foro regional en San José del Guaviare con delegados de organizaciones sociales de Guaviare, Meta y Caquetá, los organizadores decidieron invitar al foro nacional solo a algunos de los principales voceros de sectores de estos tres departamentos y otorgarles muchos más cupos a los demás departamentos.

**Gráfico 2. Distribución de la participación regional entre hombres y mujeres**



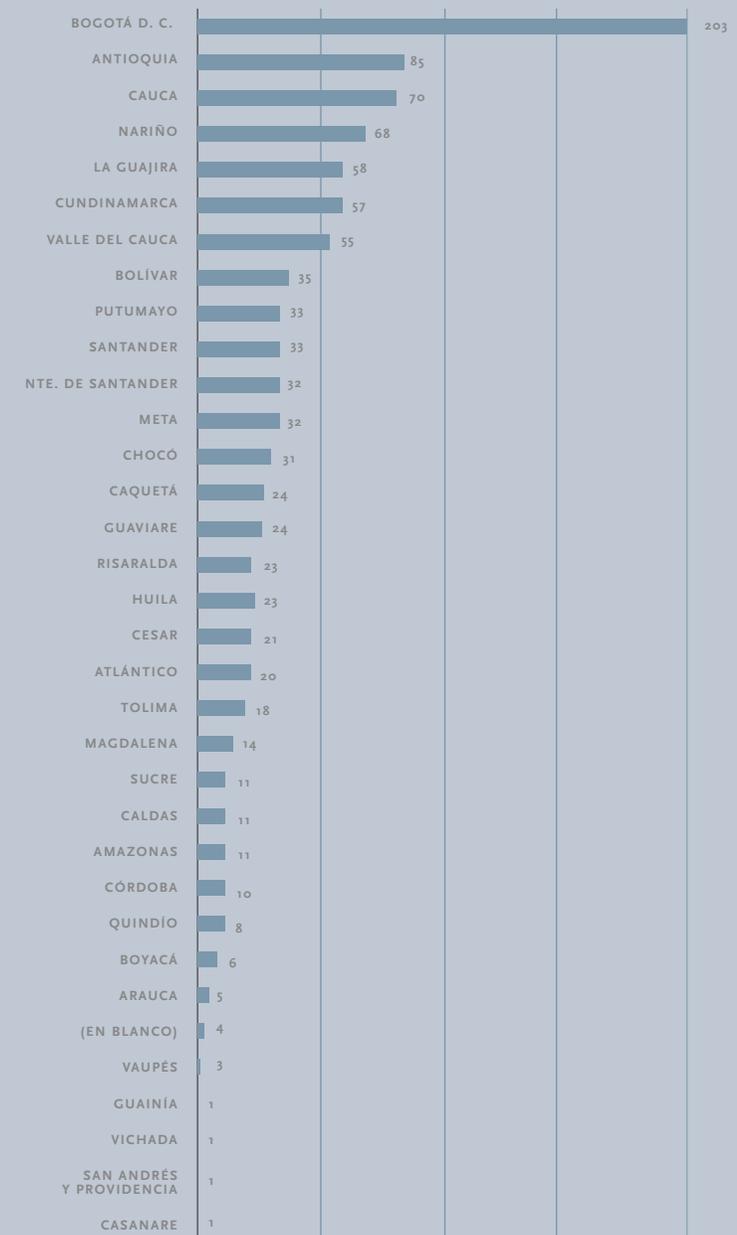
Es importante destacar que se logró que en el foro estuvieran representantes de los treinta y dos departamentos, incluso de los más alejados del centro del país, en donde también hay propuestas sobre la solución al problema de las drogas ilícitas por contar con hectáreas de cultivos de uso ilícito, por ser territorios usados para el tráfico o la comercialización o porque su población está siendo víctima del consumo de estupefacientes.

Las organizaciones campesinas, por ser las más afectadas por este tipo de cultivos o porque sus territorios son usados para la producción y la comercialización de estupefacientes, fueron el sector mayoritario en el foro (ciento cuarenta y ocho participantes), seguido por las organizaciones de mujeres (ciento dos), indígenas (cien), víctimas (ochenta y dos) y movimientos sociales y políticos (ochenta) (ver Gráfico 4). Esto permitió que las voces de los más afectados con esta problemática —y sus propias experiencias— fueran escuchadas.

Los ciento quince cupos destinados para los representantes de los sectores empresarial y gremial de Bogotá y de las diferentes regiones del país se reservaron hasta el último momento, pero, a pesar de las gestiones de alto nivel, dichos cupos no fueron utilizados en su totalidad, como se mencionó anteriormente. Sin embargo, se destaca la participación de algunos voceros de empresarios y

gremios de varias regiones (veinte en total), la de algunos representantes de la ANDI en un grupo de trabajo y la de un ejecutivo de dicha Asociación en la clausura del foro.

**Gráfico 3. Distribución por departamentos**



De todas formas, es importante anotar que una mayor presencia de este sector hubiera contribuido a tener una visión mucho más plural y diversa sobre la solución al problema de las drogas ilícitas.

### B. Intercambio de visiones y de experiencias

El hecho de que se hayan realizado cinco paneles con treinta y cinco panelistas y conferencistas regionales, nacionales e internacionales con diferentes miradas, posturas y propuestas contribuyó a tener una visión integral de las posibles soluciones al problema de las drogas ilícitas.

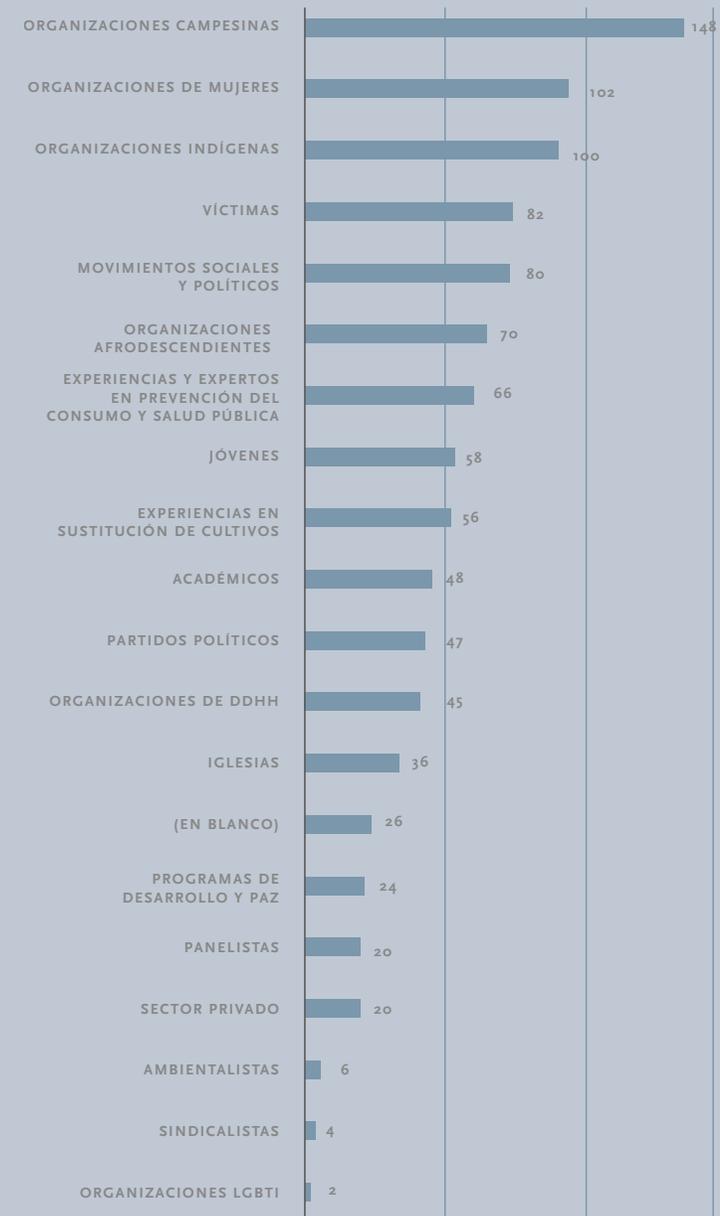
Las experiencias regionales de siete departamentos que se presentaron en un solo panel —sin incluir las de otros paneles—, la presencia de expertos internacionales que vienen trabajando en el tema desde una concepción internacional y la participación de destacados conferencistas dedicados a estudiar la problemática en el país ayudó, sin duda, de cara objetivo del foro. Tras estas miradas, que sirvieron para contextualizar la problemática, la etapa de propuestas que se inició después fue mucho más productiva.

Así mismo, el foro se destacó por contar con experiencias regionales y expertos en prevención y consumo (sesenta y seis), con representantes de organizaciones de jóvenes que también se han aproximado a esta temática (cincuenta y ocho) y con experiencias directas de sustitución en los departamentos que más presentan esta problemática (cincuenta y seis), con los cuales las Naciones Unidas han venido trabajado en los últimos años. Esto contribuyó al pluralismo de visiones y de propuestas sobre estos dos subpuntos tratados en el foro.

### C. Diálogo abierto, respetuoso y de intercambio

El foro, con sus diferentes espacios —paneles, Mesas Temáticas y Mesas de Socialización—, se caracterizó por ser un diálogo abierto y respetuoso entre todos los participantes en medio de la diversidad de ideas, posiciones y propuestas que se escucharon y se presentaron.

Gráfico 4. Participación por sector



De diferentes regiones y, en algunos casos, desde diferentes posturas sobre cómo resolver la problemática de las drogas ilícitas, los participantes escucharon con respeto a sus contradictores.

El foro también fue un espacio de encuentro y de intercambio de experiencias, no solo a través de los paneles realizados, sino en los diferentes grupos de trabajo, en los que los participantes compartieron sus propuestas con los demás teniendo en cuenta sus propias vivencias.

Adicionalmente, los momentos de receso fueron utilizados por muchas organizaciones de los diferentes territorios para dialogar e, incluso, intercambiar contactos y proyectos futuros.

Los grupos de trabajo se integraron garantizando la diversidad de sectores y de presencia territorial con el objetivo de que estos fueran espacios de encuentro de todos y todas. La decisión autónoma del sector afrodecendiente de separarse y hacer su propio grupo de trabajo limitó que las voces diversas de las negritudes fueran escuchadas por otros sectores en los veintiún grupos de trabajo restantes. De todas formas, en la clausura del foro, la relatoría elaborada por dicho grupo fue leída en su totalidad. Además, esta relatoría y la elaborada por los organizadores del foro —con el beneplácito y aprobación de este sector— hacen parte de la sistematización que se presenta.

#### D. Construcción de propuestas

El foro evidenció el interés de la ciudadanía por presentar sus iniciativas para solucionar la problemática de las drogas a través de un discurso caracterizado por ser propositivo. En los veintidós grupos de trabajo —incluido el afrodecendiente— hubo doscientas noventa y una intervenciones orales y se radicaron trescientas treinta y ocho ponencias escritas (ver Tabla 1).

**Tabla 1. Intervenciones orales y ponencias presentadas en el foro nacional**

MESAS DE TRABAJO	PONENCIAS ESCRITAS	PRESENTACIONES ORALES
<b>MESA TEMÁTICA 1</b>		
1	19	14
2	12	19
3	10	16
4	6	24
5	14	16
6	21	12
7	14	19
8	17	15
9	17	12
10	17	14
<b>MESA TEMÁTICA 2</b>		
1	11	9
2	14	6
3	11	16
4	19	18
5	15	25

6	10	12
7	7	18
<b>MESA TEMÁTICA 3</b>		
1	14	7
2	11	10
3	11	13
4	11	8
<b>MESA AFRODESCENDIENTES</b>		
1	10	35
<b>Total</b>	<b>291</b>	<b>338</b>

Si bien no se podría asegurar que hubo seiscientos veintinueve propuestas —ya que muchas propuestas se repitieron en los diferentes grupos de base y en una ponencia e intervención se presentaron más de una propuesta—, sí se puede afirmar que hubo esfuerzo de los asistentes por presentar sus propuestas y de participar activamente y aportar realmente en el foro.

Se destaca, además, el número de ponencias escritas presentadas (doscientas noventa y una), lo que muestra que hubo un grado de reflexión de los participantes antes de llegar al foro para cualificar su aporte en el mismo. Esto también muestra el grado de organización de muchas iniciativas nacionales y regionales, cuyos voceros se distribuyeron en los diferentes grupos para asegurar que sus propuestas quedaran consignadas en las relatorías.

Como se mencionó —y se observó en la sistematización— el foro fue rico en propuestas sobre el Subpunto 1, «Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito» y el Subpunto 2, «Programas de prevención del consumo y salud pública»; pero

menor en cuanto al Subpunto 3, «Solución del fenómeno de producción y comercialización de narcóticos».

Sobre este último subpunto, la participación con propuestas fue más limitada por tratarse de un tema que exige mucha más especialización. Influyó en esta situación el hecho de que no se hubiera aclarado desde el inicio del foro —y en la metodología— que el «fenómeno de producción y comercialización de narcóticos» hacía referencia no a la producción y comercialización de la hoja de coca, sino al proceso de transformación de la hoja de coca en pasta básica o clorhidrato de cocaína. Por esa razón, muchas propuestas presentadas en los cuatro grupos de la Mesa Temática 3 hacían referencia directa al tema de sustitución (Subpunto 1).

En esta ocasión, quizá por la insistencia en el interés de recibir insumos sobre el Punto 4 del Acuerdo General, o tal vez por la especialidad del tema tratado por parte de los participantes, la mayoría de estos fueron más precisos en sus propuestas relacionadas con las drogas ilícitas y no presentaron numerosas propuestas sobre otros temas.

### **E. Construcción de la declaración conjunta de sectores**

El foro se convirtió en un espacio para la construcción de una «Declaración conjunta de los campesinos, afros e indígenas representados en la Mesa Nacional de Unidad Agraria (MUA), Organizaciones Afrocolombianas y la ONIC», quienes construyeron doce propuestas con destino a la Mesa de Conversaciones.

Es importante destacar que la participación en el foro de estas organizaciones y de sus máximos representantes ayudó a generar el espacio para un trabajo conjunto, como lo dice la declaración: «Las organizaciones firmantes de esta declaración hemos definido nuestra posición frente a estos temas tratados a través de las propuestas que consideramos prioritarias. Las hemos socializado entre nosotros y hemos [llegado a conclusiones sobre]

la mayoría de sus apartes, sin negar la existencia de diferencias que deben irse confrontando mediante diálogo, tolerancia y pluralidad democrática».

En el foro se dio este espacio en busca, como dice la declaración, de «la construcción de unidad entre los sectores populares y de la sociedad civil», y, especialmente, para hacer un llamado —desde la diversidad— al Proceso de Paz.

### **F. Apoyo al Proceso de Paz y pedagogía sobre el mismo**

Como ha ocurrido con los demás foros, este contribuyó a dar a conocer los avances de la Mesa de Conversaciones y los puntos centrales sobre los cuales se está dialogando en La Habana, gracias a la distribución masiva del Acuerdo General y a la presentación sobre los avances de la Mesa en el tema de la política de desarrollo agrario integral y su relación con la problemática de las drogas ilícitas.

Además de ser un espacio de presentación de propuestas, el foro fue un ejercicio de pedagogía sobre la Mesa de Conversaciones, en el que contribuyó la difusión masiva que se logró del foro nacional —así como del regional— a través de los diferentes medios de comunicación locales, nacionales, internacionales y alternativos.

Adicionalmente, el foro fue un instrumento de participación para acercar a los colombianos a los diálogos de La Habana y hacerlos partícipes activos de lo que allí se está decidiendo. Hasta el momento, estos foros se han convertido en un escenario privilegiado de comunicación y participación ciudadana en y con la Mesa, lo que sigue siendo una de las principales exigencias que se escuchan en estos escenarios.



### **Apartes del informe y balance general del foro nacional y los foros regionales sobre víctimas**

*Convocatoria, metodología, balance de la participación y resultados del foro nacional y los foros regionales de víctimas*

**Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional y Organización de las Naciones Unidas en Colombia**

El 7 de junio de 2014, en un comunicado de la Mesa de Conversaciones, el Gobierno Nacional y las FARC-EP, les pidieron a la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia y al Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional que «organicen los foros sobre el Punto 5, Víctimas, de la Agenda del Acuerdo General, así: tres foros regionales que iniciarán en Villavicencio el 4 y 5 de julio, y luego en Barrancabermeja y Barranquilla, y uno nacional en Cali».

Con base en este comunicado y teniendo en cuenta la experiencia pasada en la organización, convocatoria y sistematización de foros sobre otras temáticas, también solicitados por la Mesa de Conversaciones, Naciones Unidas y la Universidad Nacional conformaron:

1. Un equipo de dirección, responsable de dar las directrices generales sobre los cuatro foros y conformado por Fabrizio Hochschild, Coordinador Residente y Humanitario de las Naciones Unidas en Colombia; el Rector de la Universidad Nacional de Colombia, Ignacio Mantilla; y el Director del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional, Alejo Vargas.
2. Un equipo metodológico, integrado por el Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional y por las Naciones Unidas, y otro logístico, responsables de definir la metodología a desarrollar en los cuatro foros y de coordinar los asuntos logísticos, operativos y administrativos.

Estos equipos actuaron en tres ejes de trabajo, que se detallan en el presente documento como balance e informe de realización de los cuatro foros:

- Preparación de los foros

- Realización de los foros
- Sistematización de los foros

De parte de las Naciones Unidas, once agencias han participado a la organización de los foros (PNUD [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo], ACNUR [Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados], OACNUDH [Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos], ONU Mujeres, UNICEF [Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia], OPS [Organización Panamericana de la Salud], OIM [Organización Internacional para las Migraciones], UNODC [Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito], DCHA [Oficina de Democracia, Conflicto y Asistencia Humanitaria], UNFPA [Fondo de Población de las Naciones Unidas], UNDSS [Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas]). A continuación, se desarrolla cada uno de estos momentos con el objetivo de que se conozca el proceso llevado a cabo y el paso a paso de los foros.

## 1. Preparación de los foros

Para la preparación de los foros, los equipos de trabajo de las dos instituciones centraron la atención en varios aspectos que se detallan a continuación y que tienen que ver de manera precisa con los objetivos de los foros, las temáticas a tratar, las fechas para su realización y la participación ciudadana. Esta información fue la base para informar públicamente sobre los encuentros en un documento que se redactó y se envió junto con la carta de invitación.

### A. Objetivos

Se definió que serían dos los objetivos de los foros: i) recibir y sistematizar las propuestas de las víctimas y de la ciudadanía en general sobre el tema de víctimas, teniendo en cuenta los principios sobre el tema acordados

por la Mesa de Conversaciones, y ii) constituir un espacio para el reconocimiento de los derechos y la dignificación de las víctimas del conflicto armado.

De esta forma, sería tan importante recolectar las propuestas ciudadanas como contribuir a que estos espacios de participación fueran, también, escenarios para dignificar a las víctimas y reconocer su papel en la sociedad.

### B. Temática a tratar

Para definir la temática precisa que se trataría en los foros, se acordó que se tendría en cuenta, en términos generales, el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, y, muy especialmente, el comunicado del 7 de junio.

El Acuerdo General establece como Punto 5 de la Agenda el de las Víctimas y señala como línea central: «Resarcir a las víctimas está en el centro del cronograma del Acuerdo Gobierno Nacional-FARC-EP. En ese sentido, se tratarán: 1. Derechos humanos de las víctimas y 2. Verdad». Por su parte, el comunicado del 7 de junio establece que como «los derechos de las víctimas hacen parte fundamental de las garantías para la conquista de la paz, y que la terminación del conflicto contribuirá decididamente a la satisfacción de esos derechos», el Gobierno Nacional y las FARC-EP discutirían sobre el tema de Víctimas con base en diez principios. En ese sentido, para la realización de los foros se estableció que la recolección de las propuestas ciudadanas se haría teniendo en cuenta esos diez principios acordados por la Mesa de Conversaciones:

- Reconocimiento de las víctimas
- Reconocimiento de responsabilidad
- Satisfacción de los derechos de las víctimas

- Participación de las víctimas
- Esclarecimiento de la verdad
- Reparación de las víctimas
- Garantías de protección y seguridad
- Garantías de no repetición
- Principio de reconciliación
- Enfoque de derechos

### C. El cronograma y la distribución geográfica

La Mesa de Conversaciones señaló en su comunicado cuántos serían los foros, cuáles serían nacionales y cuántos regionales, dónde se realizarían y la fecha del primero de ellos. En ese sentido, la ONU y la Universidad Nacional definieron las fechas de los demás foros (la fecha inicial acordada para el foro nacional se tuvo que cambiar por problemas logísticos) y cómo sería la distribución geográfica de los departamentos del país en cada uno de los foros regionales.

En un principio, se pensó organizar, convocar y sistematizar un quinto foro, un foro regional —también en Cali— con personas participantes de la región Pacífico Sur, por ser unas de las regiones más conflictivas del país; para visibilizar sus propuestas y para que las víctimas, sus organizaciones y los diferentes sectores contaran también con un espacio propio de participación. Sin embargo, para respetar lo establecido por la Mesa, se acordó que esta región tendría una mayor presencia en el foro nacional.

De esta forma, se acordó el siguiente cronograma:

**Tabla 1. Cronograma**

FECHA	SEDE	DEPARTAMENTOS A CONVOCAR	PARA TENER EN CUENTA
Foro regional 4 y 5 de julio	Villavicencio	Meta, Caquetá, Guaviare, Vichada, Guainía, Vaupés, Amazonas, Casanare, Cundinamarca y Bogotá (diez).	En el caso de Bogotá, las plataformas de carácter nacional serán invitadas al foro nacional.
Foro regional 10 y 11 de julio	Barrancabermeja	Antioquia, Norte de Santander, Santander, Arauca, Boyacá, Bolívar y Cesar (siete).	Se invitará a representantes del sur de Bolívar y Cesar, en el Magdalena Medio.
Foro regional 17 y 18 de julio	Barranquilla	San Andrés y Providencia, Guajira, Magdalena, Atlántico, Córdoba, Bolívar, Sucre y Cesar (ocho).	Estarán representantes de municipios de Bolívar, Sucre y Cesar que no estuvieron en el foro de Barrancabermeja.
Foro regional 3, 4 y 5 de agosto	Cali	Los treinta y dos departamentos: con énfasis en Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo, Tolima, Caldas, Risaralda, Quindío y Huila (diez): así como formas nacionales.	Con una mayor participación de los departamentos de las regiones Pacífico Sur del país.

**Sobre la participación ciudadana**

*Criterios de participación*

Teniendo en cuenta que se trata de un tema de relevancia nacional, que afecta a la sociedad colombiana en su conjunto, se acordó convocar a todos los sectores sociales del país, con énfasis en las víctimas de diferentes actores armados y de diversos hechos victimizantes, tipología de daño o modalidad de violencia. Los objetivos planteados por la ONU y la Universidad Nacional fueron, entonces:

- Asegurar una participación equilibrada y pluralista.
- Dar prioridad a la participación de víctimas directas.
- Garantizar la participación de víctimas de agentes del Estado, guerrillas y paramilitares.
- Asegurar la representación de víctimas de los principales hechos victimizantes que han tenido lugar a lo largo del conflicto armado.
- Asegurar la representación de víctimas de los sectores poblaciones más victimizados.
- Promover la participación de organizaciones locales de víctimas.
- Garantizar que la participación se oriente hacia propuestas pertinentes, relacionadas con la satisfacción de los derechos de las víctimas del conflicto armado.

Se estableció, además, que el 70% de las personas participantes en los foros regionales y el 60% en el foro nacional serían víctimas y organizaciones de víctimas de violaciones a los derechos humanos e infracciones del Derecho Internacional Humanitario. Los demás participantes serían invitados representantes de los siguientes dieciocho sectores sociales y poblacionales:

- Gremios y organizaciones del sector empresarial.

- Organizaciones y movimientos campesinos.
- Poblaciones y organizaciones indígenas.
- Poblaciones y organizaciones afrodescendientes.
- Organizaciones de mujeres.
- Centrales y organizaciones sindicales.
- Partidos políticos con personería jurídica.
- Movimientos políticos y sociales.
- Organizaciones defensoras de derechos humanos.
- Programas de Desarrollo y Paz e iniciativas nacionales y territoriales de paz.
- Iglesias.
- Sector académico, universidades y centros de investigación.
- Adolescentes y jóvenes.
- Organizaciones juveniles.
- Organizaciones LGBTI.
- Organizaciones de raizales, palenqueros y rrom.
- Organizaciones ambientalistas.
- Asociaciones de medios de comunicación y directivos.

Adicionalmente, se acordaron varios aspectos generales sobre la participación:

- Cada uno de los foros regionales tendría cuatrocientos participantes, aunque ante la demanda de participación se aumentó el cupo a quinientos.
- El foro nacional tendría mil doscientos participantes, aunque ante la demanda de participación se aumentó el cupo a mil quinientos. Se estableció que quinientos de ellos serían de la región Pacífico Sur del país (diez departamentos), y los demás participantes, de los otros departamentos.
- En cada uno de los foros se aseguraría que el 50% de los participantes fueran mujeres.

#### *Selección de las personas participantes*

El proceso de selección de las personas participantes fue un punto clave en la organización de los foros. Por lo tanto, es importante señalar con detalle el proceso imparcial y equilibrado que se siguió y los criterios que se tuvieron en cuenta.

Se buscó que la selección de los y las participantes fuera lo más incluyente posible, de tal manera que su composición reflejara, en la mejor forma posible, la dinámica y las formas de victimización asociadas con el conflicto armado colombiano. La selección buscó, entonces, que la composición de los listados incluyera y reflejara:

- Todas las modalidades de victimización.
- Todos los tipos de afectación.
- Víctimas de todos los actores armados.
- Víctimas de los distintos territorios victimizados.
- Víctimas de todos los sectores sociales afectados, con énfasis en las poblaciones especialmente victimizadas,

con balance y enfoque diferencial y de género. En este mismo sentido, se promovió que los y las participantes reflejaran diferentes visiones ideológicas y filosóficas, lo cual se tradujo en una participación de personas de distintos grupos sociales y étnicos con diversas visiones.

Este proceso de selección también tuvo en cuenta los desarrollos normativos del derecho internacional de los derechos humanos y las nociones de víctima que existen en la legislación nacional. En este sentido, la noción de víctima se basa en lo que consagra la Declaración de la Asamblea General de Naciones Unidas del 16 de diciembre de 2005 acerca de «principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario».

Conforme a esta declaración, es víctima «toda persona que haya sufrido daños, individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o una violación grave del Derecho Internacional Humanitario». Esa definición comprende, igualmente, «a la familia inmediata o las personas a cargo de la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para prestar asistencia a víctimas en peligro o para impedir la victimización». Por consiguiente, los integrantes de la Fuerza Pública y sus familiares, así como los integrantes de los grupos de la guerrilla y sus familiares, son víctimas si sufrieron daños o menoscabo sustancial de sus derechos como consecuencia de violaciones manifiestas a los derechos humanos o al Derecho Internacional Humanitario.

Después de tener estas claridades, para asegurar una participación diversa del universo amplio de víctimas representativas de las diferentes modalidades de violencia que ha vivido el país, los organizadores utilizaron, a nivel interno, un

listado de varios hechos victimizantes, entre ellos:

- Desplazamiento y abandono, despojo de tierras y pérdida de bienes.
- Masacres.
- Ataques indiscriminados.
- Ejecución extrajudiciales, sumarias o arbitrarias.
- Violencia sexual y violencia basada en género en el marco del conflicto.
- Desaparición forzada.
- Homicidio en persona protegida.
- Minas antipersonal.
- Secuestro.
- Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.
- Vinculación niños, niñas y adolescentes en el conflicto.
- Amenazas.
- Restricciones a la libertad y a la movilidad.
- Violencia contra grupos étnicos y poblaciones en especial condición de vulnerabilidad.
- Violencia contra grupos políticos.

Es importante destacar que dichas categorías no corresponden

a una lista taxativa de las definiciones legales en el marco internacional de los derechos humanos (derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario), sino que se utilizaron como una forma de promover una presencia equilibrada y pluralista de diferentes víctimas del universo de hechos victimizantes que ha producido el conflicto armado. Además, es importante mencionar que muchas personas participantes han padecido varias formas de violencia y múltiples hechos victimizantes.

#### *Definición de cupos*

Con base en los criterios generales señalados anteriormente, para los foros regionales se definieron los cupos por departamento, mientras que en el caso del foro nacional, estos cupos se otorgaron por plataformas y organizaciones nacionales. Para establecer los cupos por departamento, en los foros regionales se combinaron estadísticas sobre el nivel de afectación del conflicto —para la selección del 60% de las víctimas— y la densidad poblacional de cada departamento —para la selección del 40% de los sectores sociales y poblacionales—.

En el caso del foro nacional, de los mil quinientos participantes, quinientos eran representantes de los diez departamentos suroccidentales. Para estos participantes se empleó la fórmula señalada, mientras que para los demás participantes (mil) los organizadores adelantaron un proceso para identificar las plataformas nacionales de víctimas y de sectores sociales y poblacionales del país.

Así mismo, entre las víctimas y sus organizaciones se aseguraron cupos específicos para víctimas de casos emblemáticos del país, víctimas en proceso de reparación colectiva, víctimas directas de violencia sexual y víctimas directas de violencia contra grupos étnicos y poblaciones en especial condición de vulnerabilidad.

Adicionalmente, en la definición de participantes también se tuvieron en cuenta los encuentros, consultas y reuniones que la ONU y la Universidad Nacional con plataformas de

víctimas de diferentes tendencias políticas, con gremios y empresarios, con organizaciones de defensores de derechos humanos, organizaciones de mujeres, campesinos, indígenas, afrocolombianos, movimientos políticos y sociales, partidos políticos, gremios y empresarios, entre otros, y los listados que entregaron. Se realizaron varias consultas con actores que tradicionalmente no participan en foros masivos para garantizar una participación plural. A través de las agencias de las Naciones Unidas presentes en el territorio, se ha insistido de manera particular en identificar organizaciones sociales con criterios de pluralismo e incluir víctimas directas.

En los listados de participantes también se tuvieron en cuenta varios insumos, incluyendo los listados de miembros de las Mesas Departamentales de Participación de Víctimas y la Mesa Nacional de Participación de las Víctimas, así como las solicitudes directas que los organizadores recibieron a través de cartas, llamadas telefónicas y correos institucionales de la Universidad Nacional y de la ONU.

En la selección de participantes se le otorgó una importancia primordial a la necesidad de asegurar un equilibrio de género, la representación de víctimas de diferentes hechos victimizantes, la participación de víctimas de todos los grupos armados y, a la vez, contar con una importante representación geográfica.

Con toda la información recolectada se elaboraron los listados de participantes de cada foro regional y del foro nacional, se hizo un análisis según los criterios de participación establecidos para promover una participación equilibrada y pluralista, y un equipo de la Universidad Nacional y de la ONU revisó los listados, realizó ajustes y definió los listados definitivos de participantes a convocar.

En el caso del foro nacional, se distribuyeron mil cupos (ver Tabla 2) teniendo en cuenta que seiscientos serían de la región suroccidente del país.

**Tabla 2. Foro Nacional sobre Víctimas**

VÍCTIMAS, SECTORES SOCIALES Y POBLACIONALES	CUPO NACIONAL
Víctimas y sus organizaciones	600
Gremios y organizaciones del sector empresarial	40
Organizaciones y movimientos campesinos	40
Organizaciones indígenas	25
Organizaciones afrodescendientes	25
Organizaciones de mujeres	30
Centrales y organizaciones sindicales	15
Partidos y movimientos políticos	30
Movimientos políticos y sociales	30
Organizaciones defensoras de derechos humanos	33
Programas de desarrollo, paz y reconciliación e iniciativas nacionales y territoriales de paz	18
Iglesias	18
Sector académico, universidades y centros investigación	15
Organizaciones de defensa de los derechos de niñez y adolescencia	25
Organizaciones juveniles	18
Organizaciones LGBTI	7
Organizaciones raizales, palenqueras y rrom	10
Organizaciones ambientales	5
Medios de comunicación y asociaciones	16
<b>Total</b>	<b>1000</b>

*Contactos con víctimas, organizaciones y sectores sociales y poblacionales*

Una de las prioridades de los organizadores del foro fue responder a la gran expectativa y demanda de participación desde el momento en el que se conoció el comunicado de la Mesa de Conversaciones anunciando la realización de los foros.

Por eso, la ONU y la Universidad Nacional consultaron con víctimas, organizaciones y sectores sociales y poblacionales, con quienes se realizaron múltiples reuniones preparatorias. En ellas se les dio información sobre los objetivos del foro, los lineamientos generales de la metodología, los criterios de participación, los mecanismos adoptados para la selección de los asistentes y la importancia de contar con una participación plural y equilibrada.

A lo largo del proceso, se mantuvo una comunicación y un intercambio fluidos con varias plataformas e instancias nacionales de víctimas y movimientos políticos y sociales, para escuchar sus opiniones y recomendaciones, y recibir listados de potenciales participantes. Entre estas plataformas, movimientos, espacios y alianzas se puede mencionar a:

- Alianza Colombia Sin Heridas.
- Comisión de la Verdad de Comunidades Construyendo Paz en los Territorios (CONPAZ).
- Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE).
- Marcha Patriótica.
- Fundación Víctimas Visibles.
- Fundación País Libre.
- Poder Ciudadano.
- Agremiaciones de familiares de víctimas de las Fuerzas Armadas.

- Plataformas de periodistas.
- Viva la Ciudadanía.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz.
- Pastorales sociales y Diócesis.
- Programas de Desarrollo y Paz.
- Cumbre Nacional Agraria: campesina, étnica y popular.
- Miembros de la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas.
- Organizaciones afrodescendientes, entre ellas: la Autoridad Nacional Afrocolombiana (ANAFRO), AFRODES [Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados], Proceso de Comunidades Negras (PCN), Cimarrón, CNOA [Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas], etc.
- Organizaciones juveniles y defensoras de los derechos de la niñez y la juventud, como COALICO [Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia], Alianza por la Niñez, el Comité de Impulso de la Convención sobre los Derechos del Niño y el Conversatorio de Niñez y Conflicto Armado, etc.
- Colombianas y Colombianos por la Paz (CCPP).
- Las organizaciones de mujeres lideresas de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz.
- Víctimas y organizaciones de víctimas en el exterior.
- Organizaciones y plataformas con presencia territorial.

Para incentivar la asistencia de representantes del sector empresarial y gremial, y recibir recomendaciones sobre su participación, se realizaron varias consultas con entidades empresariales y con sus fundaciones, así como con entidades u organizaciones que tienen una importante relación con este sector, como las cámaras de comercio, Proexport y la Cámara de Comercio Colombo Americana. Los organizadores se reunieron con:

- Consejo Gremial Nacional, entre ellos, la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), la Asociación Nacional de Empresarios (ANDI) y la Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGÁN).
- Asociación Colombiana del Petróleo (ACP).
- Comité Minero Energético (CME).
- Fundaciones como FUNDAGÁN [Fundación Colombiana Ganadera], Ideas para la paz y FLIP [Fundación para la Libertad de Prensa].
- Plataformas locales que agrupan gremios medianos y pequeños, como FUNDESCAT [Fundación Ecopetrol para el Desarrollo Regional].
- Grupos de empresarios nacionales y departamentales.
- En la ciudad de Cali se realizó una reunión preparatoria con empresarios locales.

Dada la tendencia de una participación débil por parte de representantes de partidos políticos y su rol fundamental en la toma de decisiones, en cuanto a políticas públicas relacionadas con la paz, los organizadores efectuaron un encuentro con muchos de sus dirigentes y representantes, donde los invitaron y les solicitaron asistir a los foros para reafirmar el compromiso frente a las víctimas.

En las regiones sede de los foros también se realizaron reuniones de este tipo, que incluyeron contactos con los gobernadores y alcaldes anfitriones, víctimas y sus organizaciones, empresarios y representantes de las cámaras de comercio, entre otros.

Los contactos se realizaron de manera especial, con énfasis en sectores que no han tenido una participación masiva en pasados espacios de participación, como el sector gremial, los partidos políticos y las víctimas no organizadas.

Con relación a la institucionalidad, se vio la necesidad de entrar en contacto con entidades del Estado. Así fue como se acordó una reunión con el Defensor del Pueblo, con el fin de pedir su acompañamiento jurídico y psicosocial en todos los foros a través de profesionales que estuvieran en ellos (en un espacio paralelo), en caso de que alguna víctima hubiera requerido apoyo de este tipo. Por otra parte, también se solicitó su apoyo con los listados de los miembros de la mesa nacional y las departamentales de participación de víctimas, teniendo en cuenta que es esta entidad la que hace la secretaría técnica de estos espacios. Con esta entidad se tuvo comunicación en los niveles nacional y local.

Así mismo, se tuvo contacto con la Unidad Nacional de Protección para solicitar su apoyo, teniendo en cuenta que muchas de las víctimas asistentes a los foros contaban con esquemas de protección que requerían ser garantizados para su permanencia y movilidad durante los espacios de participación. Adicionalmente, se realizaron reuniones con la Unidad de Víctimas y Restitución de Tierras para solicitarle su apoyo en el listado de víctimas de reparación colectiva, así como con la Federación Nacional de Personeros de Colombia y con los integrantes de las comisiones de paz del Congreso de la República.

#### *Enfoque diferencial en la participación*

Con el fin de promover una participación equilibrada, los organizadores hicieron énfasis especial en promover

la presencia de algunos grupos, incluyendo sujetos de reparación colectiva, adolescentes y jóvenes y víctimas no organizadas y, en especial, en condición de vulnerabilidad.

- Sujetos de reparación colectiva

La construcción de los listados de participantes se benefició de información específica con víctimas sujetos de reparación colectiva que cuentan con planes de reparación formulados o aprobados, como, por ejemplo, periodistas, concejales y diputados, sindicalistas, partidos y movimientos políticos, grupos étnicos, organizaciones de mujeres y grupos campesinos.

- Adolescentes y jóvenes

Se hizo un especial esfuerzo para asegurar la participación de esta población víctima del conflicto y que no cuenta, tradicionalmente, con espacios en los que pueda ser escuchada. Dado que algunos de los y las participantes tenían menos de dieciocho años y debían viajar con permiso de sus padres, los organizadores ayudaron a asegurar su presencia y la de un adulto.

- Víctimas no organizadas y población en estado de vulnerabilidad

Se trabajó para promover la participación de víctimas no organizadas o que no hacen parte de plataformas, dentro de las cuales se encuentran víctimas directas, que normalmente no han participado en este tipo de espacios; víctimas directas de violencia sexual y de violencia de género dentro del marco del conflicto; víctimas directas de violencia contra grupos étnicos y poblaciones en especial condición de vulnerabilidad; víctimas directas de minas antipersonas y víctimas del sector LGBTI, quienes por su condición han padecido varias modalidades de violencia dentro del marco del conflicto interno.

#### D. Convocatoria

Una vez que los listados de participantes de los diferentes foros regionales fueron definidos por los organizadores, se inició un riguroso proceso para asegurar su presencia en los mismos, labor que estuvo a cargo de un equipo territorial y nacional.

En el caso del foro nacional, la ONU y la Universidad Nacional definieron los cupos que se iban a otorgar a las diferentes plataformas y organizaciones a nivel nacional (mil). Posteriormente, los organizadores compartieron la tarea de enviar las invitaciones a las plataformas nacionales para que fueran ellas, de manera directa, quienes seleccionaran las personas que delegarían para participar.

La convocatoria y la confirmación de las personas participantes se realizó a través de diferentes medios, y de manera especial con aquellos participantes que habitan en zonas con problemas de comunicación. Además de la comunicación vía telefónica o por correo electrónico, fue fundamental acudir al «voz a voz» producto del diálogo con organizaciones y plataformas sociales que podían utilizar mecanismos internos para contactar a las personas. Por eso, durante todo el proceso de convocatoria se mantuvo un diálogo cercano con las organizaciones y plataformas, para confirmarles los nombres de los participantes, para verificar datos de contacto y asegurar los requerimientos de transporte (aéreo, terrestre o fluvial) y otros adicionales.

A cada uno de los participantes se le envió o entregó una carta de invitación, en la que se contaba cuáles eran los objetivos del foro, el lugar donde se realizaría, los procedimientos para su inscripción, la agenda preliminar e información general sobre el mismo, con el fin de asegurar una asistencia cualificada. Adicionalmente, se le entregó un instructivo donde se le indicaba que los organizadores del foro le asegurarían —la noche anterior al foro y durante los días del mismo— hospedaje, alimentación y los traslados del hotel al lugar del evento y de este al hotel, en caso de que así lo requiriera.

Para el caso del foro nacional —y teniendo en cuenta la experiencia de los foros regionales—, a los participantes se les envió el documento con la información general del foro y con unas preguntas orientadoras sobre cada uno de los principios acordados por la Mesa de Conversaciones. Esto, con el fin de promover la reflexión y la presentación de propuestas con una participación cualificada.

### E. Invitados internacionales

Por la temática de los foros, los organizadores decidieron que era importante que personalidades internacionales enviaran un mensaje para transmitirlos en diferentes momentos de los certámenes, incluidos de presidentes, premios Nobel de Paz y relatores especiales de la ONU en diferentes temáticas.

Así mismo, se vio como una prioridad contar con una visión sobre los conflictos y la paz, más allá de las fronteras colombianas, que estuviera a cargo de expertos o personalidades internacionales, quienes, con cortas presentaciones, podrían dar el marco general para la discusión y para la presentación de una visión integral de la temática de víctimas.

Por último, se consideró útil para los participantes de los foros que conocieran vivencias y experiencias de víctimas de otros países que también han sufrido, que han apostado por la paz y que podrían compartir lo que han hecho en sus países para garantizar los derechos de las víctimas. Esto llevó a que se realizaran diferentes contactos y con resultados positivos que se detallan más adelante.

### F. Metodología

Se acordó que los foros se desarrollarían a través de distintas actividades que se integrarían de manera coherente y complementaria para garantizar una participación amplia y plural. Estas actividades comprenderían

sesiones plenarias, mesas de trabajo y actos simbólicos de dignificación y reconocimiento de los derechos de las víctimas, la presentación de un informe preliminar sobre las propuestas presentadas y, en el caso del foro nacional, paneles con diferentes actores.

Para los foros regionales se definió una metodología para desarrollar en diferentes momentos. El primer día comprendía la instalación, la información sobre los avances del Proceso de Paz, la explicación metodológica y el trabajo en mesas. El segundo, sería para la continuación de trabajo en mesas y la clausura, que incluiría un acto simbólico, la presentación de un informe preliminar sobre las propuestas presentadas y unas palabras de cierre.

Teniendo en cuenta el número de participantes, para cada foro regional se acordó:

- Conformar doce mesas de base, que trabajarían de manera simultánea y con cuarenta y un participantes.
- Conformar, entre estas mesas, una con adolescentes y jóvenes y con una metodología propia.
- No tratar los diez principios en las mesas. Por razones metodológicas, los principios se agruparon y se acordó qué principios le corresponderían a cada mesa. Este fue el esquema que se desarrolló en el primer foro, el de Villavicencio, pero la experiencia evidenció la necesidad de cambiar la metodología para que todas las mesas trataran todos los principios.
- Abrir una mesa de afrodescendientes en caso de que así se solicitara.

Para el foro nacional también se definió una metodología con diferentes etapas. El primer día comprendería: inauguración; información sobre los avances del Proceso de Paz; panel de expertos y académicos sobre el tema de víctimas, panel de

organizaciones nacionales de la sociedad civil; panel de víctimas internacionales y explicación metodológica sobre el foro (ONU). El segundo día comprendería: panel de organizaciones especializadas que acompañan a las víctimas y trabajo en mesas. Y el tercer día, la continuación de las sesiones de las mesas y la clausura con: acto de dignificación de las víctimas; presentación del informe de las mesas de trabajo y palabras de cierre. Si bien esto fue lo definido, la dinámica del foro y la demanda ciudadana requirió hacer ajustes metodológicos, que se señalan más adelante.

Acerca de las mesas de trabajo, se decidió:

- Conformar treinta y un mesas de base, de las cuales:
  - ★ Diez reunirían a los participantes de los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo, Tolima, Caldas, Risaralda, Quindío y Huila. Entre estas diez mesas habría:
    - Una con adolescentes y jóvenes.
    - Una con población afrodescendiente.
    - Una con población y comunidades indígenas.
    - Una con jóvenes y adolescentes.
    - Una con población víctimas y refugiados en el exterior (vía Skype).
- Todas las mesas tratarían los diez principios.
- Cada mesa tendría cincuenta participantes y trabajaría de manera simultánea.

Tanto en los foros regionales como en el foro nacional, las mesas se organizaron con representantes de diferentes víctimas y sus organizaciones, todos los sectores y todas

las regiones. Así mismo, en todas había un equipo de cuatro personas designadas por el equipo metodológico: dos personas moderadoras, encargadas de fomentar la participación de todas las personas del grupo en igualdad de condiciones, y dos personas relatoras, responsables de recoger las propuestas presentadas, teniendo en cuenta los principios de la Mesa de Conversaciones.

Para preparar al equipo de moderadores y relatores se organizó un taller, a cargo de Aura Bolívar, de la ONG Dejusticia, y Rodrigo Uprimny, Director de la misma entidad e integrante del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional, sobre los principios acordados por la Mesa de Conversaciones a propósito de los derechos de las víctimas. Así mismo, se elaboraron una guía para personas moderadoras (una para el foro regional y otra para el foro nacional) y una guía para personas relatoras (una para el foro regional y otra para el foro nacional). Diferentes académicos y las agencias de las Naciones Unidas con experticia específica en materia de derechos de las víctimas han apoyado la capacitación y la elaboración del material para moderadores y relatores.

Para asegurar una mayor preparación de las personas moderadoras y relatoras, se acordó que un día antes de cada foro se realizaría una reunión de todo el equipo para examinar las guías y resolver inquietudes. Como requisito para todos los moderadores y relatores, se solicitó experticia en materia de derechos de las víctimas.

### **G. La estrategia de comunicaciones**

Los organizadores definieron una estrategia de comunicaciones común, en la que se contemplaron los tres momentos clave de los foros: antes, durante y después, estrategia que fue posteriormente adaptada y ajustada conforme a las coyunturas y al desarrollo de cada uno de los espacios de participación.

El objetivo de la estrategia era informar, apoyar y orientar a los medios de comunicación internacionales, nacionales, regionales y locales en torno a la naturaleza, los objetivos y la metodología de los de foros. Los siguientes fueron los objetivos específicos:

- Difundir, a través de comunicados de prensa, la información necesaria para una mayor comprensión de los foros, su importancia y la temática a tratar por parte la opinión pública.
- Posicionar los diferentes mensajes ante los medios de comunicación, en relación con la importancia de la participación de las víctimas como protagonistas principales de los foros.
- Acompañar a las víctimas interesadas en presentar sus propuestas o relatar sus historias a los medios de comunicación.

#### **H. Actos de dignificación de las víctimas**

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos planteados para estos foros era, precisamente, la dignificación de las víctimas, se determinó que a través del desarrollo de un acto simbólico que utilizara múltiples expresiones artísticas —música, teatro, performance, galerías, poemas, puestas en escena, etc.— se les rendiría un homenaje a las diferentes víctimas del conflicto y que quienes estuvieran presentes en los diferentes espacios tendrían la oportunidad de expresar su sentir y sus vivencias.

Se acordó que el acto sería realizado por víctimas y población vulnerable, sería una muestra de la expresión artística y cultural de las regiones, tendría un mensaje alegórico de cara a la problemática de las víctimas y dignificador y alusivo a la reconciliación, y se abordaría desde diferentes puntos de vista, con víctimas de todos los actores y sectores posibles, procurando la construcción de un lenguaje común.

Cada acto tendría un espacio especial durante los foros —de aproximadamente veinte minutos— y comprendería expresiones culturales propias de la región y/o un «muro de la dignidad de las

víctimas» como espacio para que las víctimas expresaran, desde la diferencia —hechos victimizantes, victimarios— y desde la diversidad —dibujos, fotos, cuentos, poemas—, su sentir y pensar.

Se conformó una comisión, integrada por la ONU y la Universidad Nacional, para liderar este trabajo y acompañar el proceso desde su creación hasta la presentación del mismo en los respectivos foros. El primer paso consistió en identificar, entre los participantes de las regiones, aquellos que vinieran trabajando por la paz, de manera individual o en sus propias organizaciones, con base en expresiones artísticas. El segundo paso fue asegurar una lista de materiales que pudieran ser empleados en esta actividad y que deberían estar a disposición para la creación del acto simbólico. En el caso del foro nacional, el acto simbólico fue preparado por una organización de jóvenes víctimas del Pacífico.

#### **I. Consideraciones especiales**

Por la temática de los foros se tuvieron algunas consideraciones especiales:

##### *Seguridad*

Se definió como una prioridad a tener en cuenta en los diferentes momentos de los foros: la elección de la sede, la logística para movilizar participantes que habitan zonas de alto nivel de conflictividad, la preparación del equipo de moderación y durante y después del foro, para asegurar que no hubiera dobles victimizaciones o hechos que atenten contra la seguridad de los participantes. En ese sentido se acordó:

- Solicitar apoyo de la Defensoría del Pueblo como garante de los derechos.
- Que la Fuerza Pública brindara apoyo de seguridad alrededor del espacio donde se realizaron los foros, pero sin que sus miembros ingresaran a los mismos.

- Que los medios de comunicación tuvieran en cuenta recomendaciones para garantizar la seguridad de las víctimas, usando encuadres panorámicos y evitando enfocar de manera directa a las personas participantes.
- Que en coordinación con el Gobierno Nacional se establecieran mecanismos especiales de protección de las víctimas que asistirían a los foros para evitar que dejaran de asistir por miedo a ser amenazadas o victimizadas y para asegurar el seguimiento de casos de amenazas contra los participantes.

#### *Confidencialidad*

Si bien las propuestas que se presentaron en las mesas y su sistematización tenían carácter público, los organizadores insistieron en garantizar la confidencialidad de quienes las presentaron para que no se les pusiera en peligro o se les revictimizara.

#### *Apoyo y acompañamiento psicosocial y atención a las víctimas*

Se le dio particular importancia al acompañamiento psicosocial con personas especialistas del tema, en caso de necesidad para las víctimas, y con una preparación específica para el equipo metodológico (moderadores, relatores, organizadores). Este tuvo que asegurar el respeto de la dignidad de las víctimas en todo el desarrollo de los foros. Con esto en mente, se invitó a la Defensoría del Pueblo para que, en un espacio paralelo al de los foros, brindara asesoría jurídica y atención psicosocial.

#### *Observadores e invitados*

Sobre estas personas se definió:

- Invitar, en los foros regionales, a las autoridades locales anfitrionas para que en la inauguración del foro dieran unas palabras de bienvenida.

- Invitar a la comunidad internacional, los medios de comunicación y los congresistas de las comisiones de paz a las plenarias del primer día y al cierre en los foros nacionales y regionales.
- Permitir la presencia de invitados internacionales y de la Defensoría del Pueblo en las mesas como «observadores», siempre y cuando los participantes en las mesas estuvieran de acuerdo.

#### *Mecanismo de corresponsabilidad*

Se determinó que era importante que las delegaciones del gobierno de Colombia y de las FARC-EP retroalimentaran a los organizadores durante la organización de los foros a propósito de aspectos sustantivos. Para garantizar un mecanismo de corresponsabilidad, el compromiso era que la ONU y la Universidad Nacional enviarían la información relevante sobre el avance de los espacios de participación, en espera de comentarios y sugerencias de la Mesa de Conversaciones.

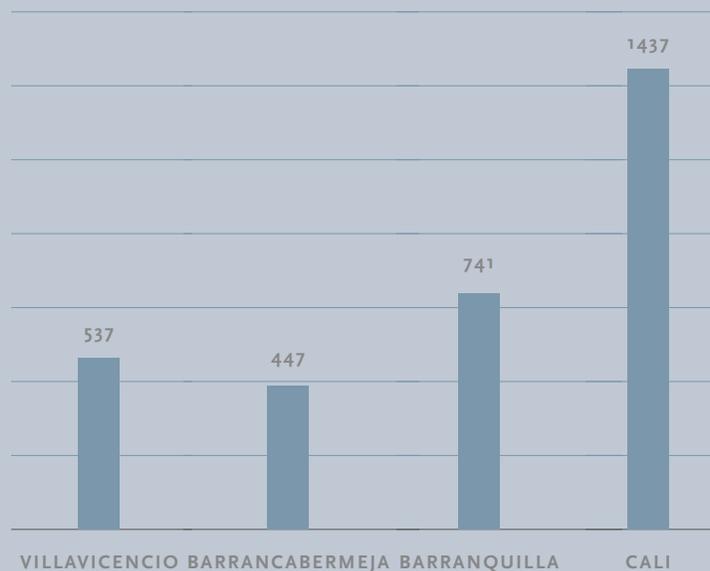
## **2. Resultados de los foros**

### **A. Participación masiva**

En los cuatro foros hubo una participación masiva, lo que evidenció el gran interés de la ciudadanía por hacer escuchar su voz y que esta sea tenida en cuenta en la Mesa de Conversaciones (ver Gráfico 1).

En total, participaron 3162 personas, de las cuales el 48% fueron mujeres (1526) y 52%, hombres (1636 participantes), mucho más de lo programado, teniendo en cuenta la gran expectativa y el deseo de participar, debido a varias razones: por un lado, ante la temática, de especial de interés para los más de 5 millones de víctimas registradas en el país; por otro lado, porque las víctimas y sus organizaciones venían esperando, desde hacía meses, estos espacios debido a la realización de foros

Desarrollo Agrario Integral, Participación Política y Solución al Problema de las Drogas Ilícitas; y, por último, porque muchos ciudadanos pensaron, de manera equívoca, que los foros sobre víctimas serían el escenario para la selección de las delegaciones que irían de manera directa a La Habana. El hecho de que el comunicado público del 7 de junio informara sobre los foros y, al mismo tiempo, sobre estas delegaciones influyó, sin duda, a que hubiera un mayor interés en asistir a estos escenarios de participación. Esta demanda constante obligó a ampliar los cupos para responder a las numerosas solicitudes y reclamos de víctimas, sus organizaciones y sectores sociales y poblacionales.



**Gráfico 1. Participación final en los foros de víctimas**

El foro nacional fue, sin duda, el resultado de los esfuerzos adelantados en los foros regionales y el espacio propicio para que voces que no habían podido asistir a los foros regionales se hicieran presentes y que dicha presencia fuera mucho más pluralista.

Más del 70% de las personas participantes fueron víctimas, ya que el sistema de registro permitió que los participantes registraran tanto su pertenencia a un sector social o poblacional como registrarse como víctima. Así, del total de participantes, 1222 (85%) registraron haber padecido algún hecho victimizante. Entre los más registrados se encuentran el desplazamiento y abandono, el despojo de tierras y la pérdida de bienes (416 personas), el secuestro (177), la desaparición forzada (146), amenazas (77), homicidio en persona protegida (65) y violencia sexual y violencia basada en género dentro del marco del conflicto (63).

Así mismo, de los 1437 asistentes, 738 personas (51%) se registraron como representantes o miembros de algún sector social o poblacional, siendo los sectores con mayor representación los de organizaciones de mujeres, movimientos políticos y sociales, organizaciones afrodescendientes, organizaciones defensoras de derechos humanos, organizaciones y movimientos campesinos, organizaciones indígenas y gremios y organizaciones del sector empresarial.

**Tabla 2. Foro Nacional sobre Víctimas: Representantes**

SECTOR SOCIAL Y POBLACIONAL	PARTICIPANTES
Organizaciones de mujeres	99
Movimientos políticos y sociales	92
Organizaciones afrodescendientes	70
Organizaciones defensoras de derechos humanos	62
Organizaciones y movimientos campesinos	59
Organizaciones indígenas	58
Gremios y organizaciones del sector empresarial	48
Partidos y movimientos políticos con personería jurídica	44
Adolescentes y jóvenes	43

Iglesias	36
Organizaciones juveniles	33
Organizaciones de derechos de niños	18
Centrales y organizaciones sindicales	17
Sector académico, universidades y centros de investigación	17
Programas de Desarrollo, Paz y Reconciliación e iniciativas nacionales y territoriales de paz	16
Directivos de comunicación y sus asociaciones	11
Organizaciones raizales, palenqueras y rrom	7
Organizaciones LGBTI	7
Organizaciones ambientalistas	2
<b>Total</b>	<b>739</b>
<b>Porcentaje del total de participantes</b>	<b>51%</b>

Es importante tener en cuenta que representantes de diversos sectores sociales —por ejemplo, empresarios, indígenas, organizaciones de mujeres, sindicatos, periodistas, etc.— también han padecido victimizaciones dentro del marco del conflicto armado y, además, que muchas víctimas también se identifican en sectores sociales y poblacionales, lo que quedó demostrado en el registro de asistentes. Esto evidencia, sin duda, la naturaleza trascendental e impactante que ha tenido el conflicto en el conjunto de la sociedad colombiana y la importancia de reconocer el impacto del conflicto en la sociedad en general.

Tanto en los foros regionales como en el nacional hubo una importante participación de víctimas. En el proceso de organización del primer foro, el de Villavicencio, se advirtió rápidamente la necesidad de tomar medidas para responder a una realidad: no eran suficientes los cuatrocientos cupos para distribuirlos entre participantes de diez departamentos y esto mismo ocurriría en los demás foros. Aunque se aumentaron

los cupos a quinientos, era evidente que muchos interesados en participar se quedarían por fuera. Desafortunadamente, esa fue una realidad en los foros de Villavicencio, Barrancabermeja y Bucaramanga —así como en el foro nacional—. Una crítica que recibieron los organizadores fue que no se pudiera actuar para responder de manera más efectiva a las demandas ciudadanas.

En el caso de Barrancabermeja, algunas organizaciones sociales organizaron un «foro complementario» como protesta por la falta de mayores cupos. La Universidad Nacional y las Naciones Unidas acordaron, con base a un diálogo con sus líderes, que sus conclusiones se recogerían en la presente sistematización.

En cada uno de los foros regionales también se logró que fueran las víctimas quienes estuvieran mayoritariamente en estos espacios. Llama la atención que —como en el foro nacional— los hechos victimizantes más registrados fueron el desplazamiento y abandono, el despojo de tierras y la pérdida de bienes, amenazas y la violencia de género en el marco del conflicto, incluida la violencia sexual.

- **Foro de Villavicencio:** De los 537 participantes, 424 (79%) afirmaron haber padecido algún hecho victimizante, siendo el desplazamiento y abandono, el despojo de tierras y la pérdida de bienes el más registrado (214 personas), seguido de amenazas (50), la vinculación de niños, niñas y adolescentes en el conflicto (29), la desaparición forzada (28) y el secuestro (23).
- **Foro de Barrancabermeja:** De los 447 participantes, 268 (60%) afirmaron haber sufrido algún hecho victimizante, especialmente desplazamiento y abandono, el despojo de tierras y la pérdida de bienes (89 personas), seguido de homicidio en persona protegida (20), la desaparición forzada (19), las minas antipersonal (17) y la violencia sexual y violencia basada en género (15).
- **Foro de Barranquilla:** De los 741 participantes, 365 (49%) padecieron algún hecho victimizante, especialmente

desplazamiento y abandono, el despojo de tierras y la pérdida de bienes (178 personas), amenazas (32), violencia contra grupos étnicos y poblaciones en especial condición de vulnerabilidad (23), violencia sexual y violencia de género en el marco del conflicto (19) y la vinculación de niños, niñas y adolescentes en el conflicto (18).

Acerca de los sectores sociales y poblacionales, en el foro nacional hubo más presencia de sectores que tradicionalmente no han participado —como los sectores gremiales y empresariales, y los partidos políticos—. Incluso, los cupos que se les habían asignado resultaron insuficientes ante su mayor participación. En los foros regionales, estos sectores no participaron ampliamente, aunque se destaca que en el de Villavicencio, por ejemplo, los más importantes del departamento se hicieron presentes y presentaron sus propuestas, junto con otros sectores sociales y poblacionales. Sin duda, el Foro Nacional fue la síntesis del esfuerzo de participación que se había hecho en los foros regionales, donde se presentó la siguiente participación por sectores:

- **Foro de Villavicencio:** De los 537 asistentes, 215 personas (40%) se registraron como representantes o miembros de algún sector social o poblacional. El sector con mayor representación fue el de las organizaciones y movimientos campesinos (30), seguido de las organizaciones defensoras de derechos humanos (25), las organizaciones indígenas (22), los movimientos sociales y políticos (20), los gremios y las organizaciones del sector empresarial (19 representantes) y las organizaciones de mujeres (18).
- **Foro de Barrancabermeja:** De los 447 asistentes, 190 personas (43%) se registraron como representantes o miembros de algún sector social o poblacional, mayoritariamente de organizaciones defensoras de derechos humanos (33), organizaciones de mujeres (30), movimientos sociales y políticos (20), organizaciones y movimientos campesinos (14) y los Programas de Desarrollo y Paz e iniciativas nacionales y territoriales de paz (12).

- **Foro de Barranquilla:** De los 741 asistentes, 339 personas (46%) informaron representar o ser miembros de algún sector social o poblacional, especialmente de movimientos políticos y sociales (70), gremios y organizaciones del sector empresarial (26), organizaciones indígenas (25) y organizaciones y movimientos campesinos (22).

## B. Participación hacia el pluralismo

Uno de los grandes desafíos de los foros fue buscar el pluralismo con la participación de víctimas de diferentes hechos victimizantes y de distintos actores armados. Más aún, ante demandas de quienes exigían una presencia masiva en los foros y se quejaban de la ausencia de equilibrio en la selección de los asistentes.

A medida que fueron realizándose los foros regionales, iba aumentando el interés de participar de organizaciones que tradicionalmente no habían estado en los foros y que agrupan víctimas de secuestro, ataques indiscriminados y víctimas familiares y directas de miembros de la Fuerza Pública. De esta forma, en el foro nacional se contó con una participación específica de organizaciones y fundaciones, como Damas Verde Oliva, ASFAMIPAZ [Asociación Colombiana de Familiares Miembros de la Fuerza Pública Retenidos y Liberados por Grupos Guerrilleros], Fundación Víctimas Visibles, Las Voces del Secuestro, Fundagán, Colombia Herida, División Córdoba, Fondejusticia y Verdad, Los que Faltan, Consejo Humanitario del Huila, ACORE [Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas], País Libre, Fuimos Héroes, CONFECORE [Confederación Colombiana de Organizaciones del Personal en Retiro y Pensionados de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional], Defensoría Militar, Poder, Dignidad, Justicia y Trabajo, FUNDASOL [Fundación Social Libertad] y la Fundación el Nogal.

Así mismo, aumentó el interés de los partidos políticos. En el Foro Nacional participaron cuarenta y cuatro representantes de

once de los catorce partidos políticos que cuentan con personería jurídica, lo que permitió que en las diferentes mesas de trabajo se escucharan las propuestas de senadores, senadoras, representantes a la Cámara; presidentes, copresidentes, vicepresidentes, secretarios generales y asesores de partidos; y de integrantes y militantes de las juventudes de muchos de estos partidos.

Esta participación diversa permitió que el foro nacional fuera una expresión de pluralismo de voces y de posturas, y de diversidad de propuestas sobre cómo garantizar los derechos de las víctimas.

En los foros regionales, lograr ese pluralismo fue más difícil, a pesar de los esfuerzos de acercar a quienes tenían dudas sobre el Proceso de Paz y, por lo tanto, sobre estos espacios de participación. Por eso, el primer foro, el de Villavicencio marcó la pauta de la dificultad que habría en adelante, porque si bien las invitaciones se hicieron a la heterogeneidad de víctimas, muchas simplemente no asistieron.

Igualmente, participaron en todos los foros regionales víctimas de todas las tendencias. Algunas de las muy diversas posturas existentes en el país se trasladaron a los foros regionales y al nacional. Por eso, en el foro nacional se vivieron momentos de intensa polarización y confrontación verbal, que fueron resueltos con un ejercicio de diálogo y con flexibilidad de los organizadores en revisión de aspectos metodológicos y de agenda.

### **C. Participación respetuosa**

Durante la realización de los foros, se consideró como un paso hacia la reconciliación y el entendimiento nacional que víctimas de los diferentes actores armados se expresaran y se escucharan con el máximo respeto y consideración, y que lo hicieran compartiendo unos mismos espacios: las plenarios de los foros y las mesas de trabajo.

Sin embargo, aunque en los foros primaron el respeto y la tolerancia hacia la diferencia, desafortunadamente, en el día

inaugural del foro nacional hubo una situación de agresión verbal y física entre algunos participantes que llevó a que los organizadores intercedieran para proteger la integridad de los asistentes y respondieran a sus inquietudes y temores. En otros momentos, la tensión se relajó en manifestaciones de protesta y demandas de que los participantes fueran escuchados en unos paneles de la plenaria y no solo en las mesas de trabajo. Algunas organizaciones que se denominan como víctimas de las FARC-EP organizaron un espacio paralelo de discusión, cuyas conclusiones se incluyen en la sistematización.

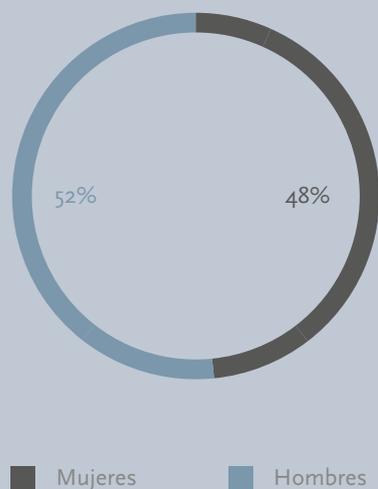
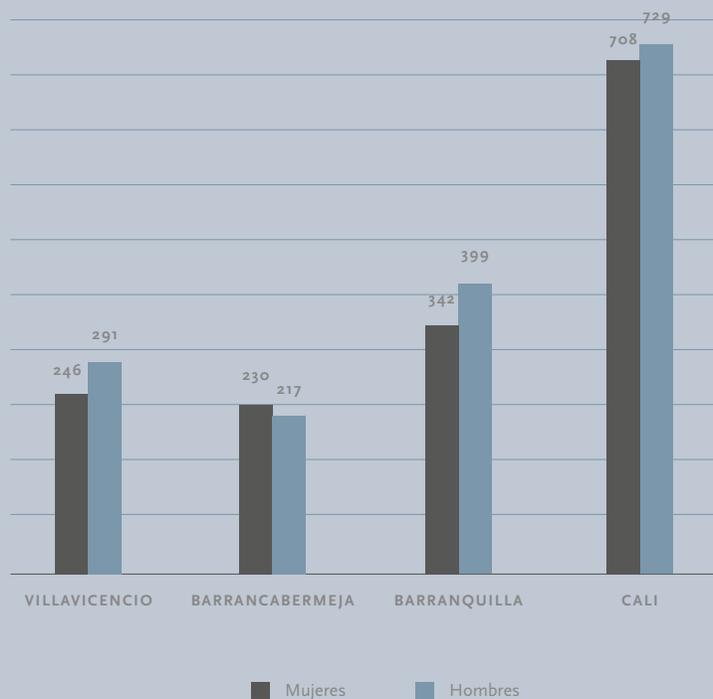
Es comprensible que con tanto dolor y sufrimiento en el país por lo que ha provocado el conflicto armado se hayan dado momentos difíciles y complejos, como los que se vivieron en el foro nacional, pero se trató de una excepción al ambiente general que primó.

Es importante reiterar que en todas las mesas de trabajo, en los foros regionales y en el foro nacional, la tendencia de la gran mayoría de los participantes fue de máximo respeto: prevaleció, en términos generales, la aptitud de sentirse unidos por el dolor y los participantes en términos generales dieron una gran demostración de dignidad.

### **D. Participación de hombres y mujeres**

Los organizadores de los foros se impusieron el reto de promover que la participación fuera paritaria entre hombres y mujeres, ante el efecto diferenciado que ha tenido el conflicto en ellas. El objetivo no estuvo lejos de alcanzarse. Del total de 3162 personas asistentes en los cuatro foros, 1636 fueron hombres y 1526, mujeres. Mientras que en todos los foros hubo más hombres, en el de Barrancabermeja 51% fueron mujeres y el 49%, hombres.

**Gráfico 2. Foro Nacional sobre Víctimas.  
Distribución por género de los participantes**



## E. Participación regional

Los treinta y dos departamentos del país estuvieron representados en los cuatro foros, con una importante representación regional. De los 3162 asistentes, la mayoría provino de Cundinamarca (505), Valle del Cauca (258), Santander (194), Bogotá (185), Antioquia y Meta (156). Las regiones con más igualdad en la distribución por género fueron Huila (50% masculino, 50% femenino) seguido por Santander, (49% masculino y 51% femenino), La Guajira (51% masculino y 49% femenino), Putumayo (51% masculino y 49% femenino) y Norte de Santander (51% masculino y 49% femenino).

Se destaca de manera especial la presencia de víctimas y representantes de organizaciones que habitan en regiones aisladas y que asistieron a los diferentes foros para presentar sus propuestas luego de largas travesías, que incluyeron varias horas de viaje por lancha y otros medios de transporte propios de cada territorio. Así, por ejemplo, hubo delegaciones de San Andrés y Providencia, Casanare, Guaviare y Chocó, al igual que asistentes de Vichada, Vaupés y Guainía. Muchos de estos participantes señalaron, incluso, que era la primera vez que estaban en un espacio de este tipo y tan lejos de sus propios hogares.

A continuación se presenta el número de participantes por departamento en los cuatro foros.

**Tabla 3. Participación por departamento, discriminado por género**

DEPARTAMENTOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Amazonas	8	8	17
Antioquia	92	64	156
Arauca	11	30	41
Atlántico	71	75	146

Bogotá D. C.	80	105	135
Bolívar	73	81	154
Boyacá	18	13	31
Caldas	5	10	15
Caquetá	67	48	115
Casanare	15	19	34
Cauca	52	62	114
Cesar	51	63	114
Chocó	25	33	58
Córdoba	38	54	92
Cundinamarca	265	240	505
Guainía	6	9	15
Guajira	49	51	100
Guaviare	19	21	40
Huila	16	16	32
Magdalena	44	41	85
Meta	68	88	156
Nariño	31	45	76
Norte de Santander	42	44	86
Putumayo	20	21	41
Quindío	10	8	18
Risaralda	11	18	29
San Andrés y Providencia	15	12	27
Santander	99	95	194
Sucre	35	58	93
Tolima	29	12	41

Valle del Cauca	125	133	258
Vaupés	6	8	14
Vichada	5	8	13
(No registran)	25	42	67
<b>Total</b>	<b>1526</b>	<b>736</b>	<b>3162</b>

## F. Participación de víctimas de diferentes actores

Representantes de casos emblemáticos en el conflicto armado se hicieron presentes en el foro, luego de una invitación especial que se les hizo para que asistieran a presentar sus propuestas. Por eso, asistieron víctimas y organizaciones de casos que están en la memoria de muchos, como las masacres de Mampuján y Mapiripán, el atentado del Club El Nogal o el cautiverio de los diputados del Valle del Cauca. Participaron, también, víctimas de procesos de reparación colectiva, incluyendo a representantes de comunidades afro, poblaciones indígenas, periodistas, concejales y diputados, sindicalistas, partidos políticos y grupos campesinos. Las víctimas de violaciones cometidas por el Estado estuvieron siempre muy presentes y también solicitaron mayores cupos en los diferentes foros. Adicionalmente, y como se señaló anteriormente, en los foros regionales, las víctimas individuales u organizadas de las FARC-EP empezaron a participar activamente. Al foro nacional fueron doscientas sesenta y tres, un grupo numeroso que solicitó una mesa propia para trabajar.

Según la metodología acordada, en las mesas de trabajo se aseguraría una representación de víctimas y sectores sociales y poblacionales de diversos hechos victimizantes, actores y regiones del país. La lógica no era organizar a las víctimas por victimario, sino, por el contrario, crear espacios donde se encontrara la diferencia y se impulsara la construcción de paz y la reconciliación. De todas formas, respetando la decisión de este grupo, los organizadores facilitaron las condiciones para que sesionara con el apoyo de un equipo de relatores, que contribuyó en la redacción de su relatoría.

Los foros impulsaron a diferentes organizaciones que están buscando cómo expresarse con mecanismos de la democracia a hacerse sentir y a dejar las diferencias en busca acuerdos sobre lo fundamental.

### **G. Participación de afros e indígenas**

La participación masiva de representantes de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes es uno de los resultados más positivos de los foros, porque ha servido para fortalecer sus organizaciones y, al mismo tiempo, para unificar y acordar sus propuestas tras discusiones y esfuerzos de concertación. Esto fue, precisamente, lo que ocurrió en estos foros sobre víctimas.

En los foros de la Mesa de Conversaciones que se cumplieron en el 2012 y 2013, la población afrodescendiente había solicitado una mesa de trabajo propia y la posibilidad de que sesionara un día antes del inicio de los foros. Para responder a esta solicitud, en los foros sobre víctimas se realizaron reuniones con sus organizaciones y se acordó que se tendría una mesa de trabajo y se harían las gestiones administrativas para asegurar que todos los delegados llegaran a Cali desde las regiones donde se encontrarán.

Esto permitió que estas comunidades sesionaran en la Mesa 21 del foro nacional, con noventa y siete participantes, cincuenta y nueve hombres y treinta y ocho mujeres, de dieciséis departamentos del país: Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Bolívar, Sucre, Córdoba, Putumayo, Casanare, Bogotá D. C., Antioquia, Norte de Santander, Risaralda, San Andrés y Providencia, Santander y Cundinamarca. Fue una mesa con una gran riqueza y diversidad en sus propuestas, como bien se refleja en el hecho de que se presentaron quince propuestas escritas y sesenta y cuatro orales.

En el caso de las comunidades y los pueblos indígenas sucedió algo parecido: las máximas autoridades de diferentes pueblos entregaron sus listados de participantes y solicitaron una mesa propia para el foro nacional, la cual funcionó con el número 24.

Teniendo en cuenta que estas comunidades y pueblos son muy sólidos en su organización y ya tienen una agenda de paz que han venido trabajado, el foro fue el espacio para consolidar sus acuerdos e insistir en sus demandas a la Mesa de Conversaciones. En este sentido, la mesa sesionó con cuarenta y dos participantes (veinticinco hombres y diecisiete mujeres) y con una importante presencia departamental: Cauca, Nariño, Valle del Cauca, Chocó, Quindío, Tolima, Amazonía Colombiana (Amazonas, Guainía, Guaviare, Caquetá, Putumayo y Vaupés), Magdalena (Sierra Nevada de Santa Marta), Guajira, Norte de Santander, Huila, Córdoba, Meta, Vichada, Cesar y Antioquia.

Es importante destacar el trabajo de esta mesa con una representación plural de estas comunidades, ya que intervinieron la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), las Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor, la Confederación Indígena Tayrona (CIT), las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), la Fuerza de las Mujeres Wayuu, la Asociación de Cabildos Indígenas del Tolima (ACIT), el Parque de los Sueños Justos (Parque SUJU), las Mujeres Luchadoras por la Paz, la Alianza Social Independiente (ASI) y los Comunicadores Indígenas de Colombia (ACOIC).

### **H. Participación de jóvenes y adolescentes**

Ante la afectación que ha tenido el conflicto armado en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desde el inicio de la concepción de los foros se definió como prioritario tener mesas con esta población y se acordó que se adaptaría la metodología para asegurar que el proceso con ellos se diera con acierto y su voz fuera escuchada.

De esta forma, bajo el liderazgo de UNICEF, en cada uno de los foros sesionó una mesa con jóvenes y adolescentes —la

mesa número 12— y en el foro nacional se organizaron dos mesas, la 10 —con adolescentes y jóvenes de los diez departamentos del suroccidente del país— y la 19. En total, sesionaron cinco mesas, que contaron la participación de ciento setenta y siete adolescentes y jóvenes (ciento dos hombres y setenta y cinco mujeres) de entre trece y veintiocho años, y de los treinta y dos departamentos del país. Los foros fueron el escenario para que, de manera libre, contaran su experiencia de cómo los ha afectado el conflicto y, al mismo tiempo, expusieran las propuestas que tenían para la Mesa de Conversaciones. Sin duda, uno de los resultados a destacar de estos foros fue la visibilización del impacto del conflicto en la población juvenil y la capacidad propositiva de los jóvenes y de los adolescentes de cara a la construcción de paz.

### **I. Participación de víctimas y refugiados en el exterior**

Por primera vez en un foro de la Mesa de Conversaciones se aseguró un espacio virtual —y físico— para que las voces de víctimas y refugiados en diferentes países del mundo pudieran presentar sus propuestas. Bajo el liderazgo de ACNUR, se hicieron gestiones a través de los diferentes consulados y organizaciones —y gracias a las oficinas de ACNUR en diferentes países— para invitar a colombianos en el exterior víctimas del conflicto armado.

Mientras en el foro nacional sesionaban treinta y un mesas, una mesa más fue de carácter virtual y permitió, tras algunos arreglos tecnológicos, la conexión de diecinueve personas que se encontraban en Ecuador, Venezuela, Costa Rica, Canadá, España, Francia, Inglaterra, Bélgica, Suiza y Estados Unidos: se trató de un grupo activo e interesado en aportar desde la distancia con sus propuestas, por eso, presentaron quince iniciativas orales y dieciséis escritas, que se incluyen también en esta sistematización.

### **J. Diversidad de propuestas**

Los cuatro foros tuvieron una característica en común con relación a las propuestas: los participantes hicieron un

esfuerzo importante en estos escenarios de participación y llegaron con propuestas trabajadas con anterioridad.

En las sesenta y ocho mesas de trabajo que se organizaron en los foros regionales (doce por foro) y en el foro nacional (treinta y dos), los participantes intervinieron con documentos que radicaron ante los relatores, como consta en los listados de organizaciones asistentes. En promedio, las mesas recibieron entre doce y cincuenta documentos, lo que mostraría que se trata de participantes con un grado de organización, de trayectoria y de dedicación en el tema de víctimas: más que improvisaciones, los foros recibieron a asistentes preparados para aportar.

Otro elemento a destacar es que, en su gran mayoría, los participantes usaron un lenguaje propositivo y constructivo, y, efectivamente, enfocado en propuestas, si bien hubo participantes que simplemente querían un espacio para expresar sus demandas sobre el tema de víctimas. Adicionalmente, la presentación de propuestas también se enriqueció con los paneles que se realizaron durante el foro nacional en diferentes momentos, y que contaron con pronunciamientos de víctimas, organizaciones y sectores sociales y poblacionales. Los participantes en estos espacios presentaron propuestas consolidadas, que, sin duda, son insumos a tener en cuenta. Las ponencias o las relatorías de las presentaciones se pueden consultar en esta publicación.

En el panel de organizaciones nacionales de la sociedad civil participaron con sus propuestas:

- Rafael Mejía, Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC).
- Representantes de la Cumbre Nacional Agraria, Campesina, Étnica y Popular.
- Claudia Mejía, Representante de las Organizaciones Convocantes de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz.

- Héctor Fabio Henao, Director del Secretariado Nacional de Pastoral Social.
- Luis Fernando Arias, Consejero Mayor de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).
- Domingo Tovar, en representación de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT).
- José Santos, en representación de las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras.
- Pedro Vaca, Presidente de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP).

En el panel con víctimas directas nacionales e internacionales del conflicto armado participaron y presentaron propuestas:

- Irma Tulia Escobar, Mesa Nacional de Víctimas.
- Libia Ruth Ordóñez, Damas Verde Oliva.
- Gloria Luz Gómez, Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES).
- Alfred Orono, víctima del conflicto de Uganda y Oficial Senior sobre Estado de Derecho de la Misión de Naciones Unidas en Sudán del Sur.
- Marleny Orjuela, Asociación Colombiana de Familiares de Miembros de la Fuerza Pública Retenidos y Liberados por Grupos Guerrilleros (ASFAMIPAZ).
- Aiden José Salgado, Comunidades afrodescendientes, negras, palenqueras y raizales.
- Herbin Hoyos, Representante de las víctimas de las FARC-EP.

- Aída Avella, Presidente de la Unión Patriótica.
- Ximena Ochoa, Fundación Colombia Ganadera (FUNDAGÁN).
- General (R) Luis Mendieta, representante de víctimas de las FARC-EP.
- Camilo Villa, Coordinador nacional de Movice.
- María Consuelo Jáuregui, Directora Ejecutiva de la Fundación País Libre.
- Jean Pierre Dusingizemungu, Director de la organización de sobrevivientes de Ruanda-Ibuka.
- Moderador: Jaime Hill, fundador de la Fundación para el Desarrollo Integral (FUNDI) de El Salvador.

### **K. Una visión internacional para compartir**

Como los foros también buscaban que los participantes recibieran un aliento en esta búsqueda de la paz por parte de expertos internacionales, que saben qué es vivir en medio del conflicto y, también, qué es hacerlo en medio de la paz, se logró que seis personalidades enviaran mensajes para los participantes y el país. Estos mensajes, que se transmitieron en la apertura del foro nacional, insistieron en la importancia del Proceso de Paz y el reconocimiento de las víctimas, y, especialmente, en la necesidad de buscar caminos de reconciliación. Los siguientes fueron los videos o carta enviadas al foro nacional:

- José Mujica, Presidente de Uruguay.
- Michelle Bachelet, Presidente de Chile (carta).
- Navi Pillay, Alta Comisionada para los Derechos Humanos.

- Leila Zerrougui, Representante Especial de la ONU para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados.

- António Guterres, Alto Comisionado [de las Naciones Unidas] para los Refugiados.

Para tener una visión sobre los conflictos y la paz más allá de las fronteras colombianas, también se acordó que en el foro se realizarían presentaciones a cargo de expertos o de personalidades internacionales, cuyas ponencias servirían de marco general para la discusión y la presentación de una visión integral de la temática de víctimas. De esta forma, se hicieron gestiones con nueve figuras internacionales y se logró la participación de cinco de ellas:

- Pablo de Greiff, Relator Especial sobre la promoción de la verdad, justicia, reparación y medidas de no repetición.

- Priscilla Hayner, cofundadora del Centro Internacional de Justicia Transicional (ICTJ por sus siglas en inglés).

- Margot Wallstrom, ex-Representante Especial sobre Violencia Sexual en Conflictos Armados.

- Javier Ciurlizza, miembro de International Crisis Group.

- José Ricardo de Prada, Magistrado de la Audiencia Nacional Española y Juez del Mecanismo de las Naciones Unidas para Tribunales Internacionales.

Con estos participantes se realizó un panel, en donde también intervino el profesor de la Universidad de los Andes, Iván Orozco.

Por otro lado, para conocer la experiencia de víctimas de otros países que también han sufrido y que le han apostado a la paz, los organizadores invitaron a siete víctimas, de las cuales las siguientes cuatro compartieron con los

colombianos sus vivencias en un pasado con conflicto y un presente con la apuesta de la construcción de paz:

- Alan McBride (Irlanda del Norte).

- Alfred Orono (Uganda).

- Jean Pierre Dusingizemungu (Ruanda).

- Jaime Hill (El Salvador).

### **L. Pedagogía sobre el Proceso de Paz**

Los foros siempre han sido un espacio para que los ciudadanos conozcan sobre el Proceso de Paz y sus avances. Estos foros sobre víctimas no fueron la excepción. A los 3162 participantes de los cuatro foros se les entregaron carpetas con el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Firme y Duradera, el comunicado de la Mesa de Conversaciones del 7 junio y los documentos sobre los acuerdos alcanzados en la Mesa de Conversaciones sobre Desarrollo Agrario Integral, Participación Política y la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas. Estos se convirtieron en documentos de consulta permanente para muchos participantes, especialmente para quienes aún no los conocían. Y ante la importancia de una mayor pedagogía sobre el Proceso de Paz, todos los foros se iniciaron con una breve presentación sobre estos Acuerdos, presentación que estuvo a cargo de la ONU y de la Universidad Nacional.

### **M. Visiones diversas sobre el Proceso de Paz**

La apertura y clausura de los foros regionales y el foro nacional fueron una oportunidad para ver visiones diferentes sobre el Proceso de Paz y para resaltar la importancia de la participación ciudadana.

En la mayoría de los casos, la apertura de los foros estuvo a cargo del Coordinador Residente y Humanitario de

Naciones Unidas en Colombia, Fabrizio Hochschild, y del Director del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional, Alejo Vargas. En el foro nacional, además de Hochschild, estuvo el Rector de la Universidad Nacional, Ignacio Mantilla.

En los diferentes foros, las autoridades locales hicieron parte de la apertura y expresaron sus puntos de vista y sus propuestas, mientras que en la apertura del foro nacional intervinieron:

- Monseñor Darío de Jesús Monsalve, Arzobispo de Cali.
- Raúl Delgado, Gobernador de Nariño.
- Jaime Álvarez, en representación de la Procuraduría General.
- Jorge Armando Otálora, Defensor del Pueblo.
- Jineth Bedoya, víctima y periodista.
- Juan Fernando Cristo, en calidad de víctima del conflicto y, en ese entonces, Ministro del Interior designado.

#### **N. Los foros en los medios**

La estrategia de comunicación que se definió para los cuatro foros se aplicó de manera específica para los diferentes medios de comunicación (radio, prensa, televisión y portales web), de acuerdo con sus características, especialidades y medios tecnológicos empleados. El énfasis en los mensajes consistió en posicionar de manera efectiva los foros, sus objetivos, su trascendencia, su importancia para el buen desarrollo de las Conversaciones de Paz y, por supuesto, en lo relacionado con la participación y diversidad de las víctimas.

Gracias a esta estrategia se logró que la ciudadanía conociera de la realización de los foros y entendiera la participación como un elemento esencial en un Proceso de Paz. Por eso,

durante el periodo de los foros se realizaron cinco ruedas de prensa, una en cada foro regional (Villavicencio, Barrancabermeja y Barranquilla) y dos en el foro nacional, en Cali. En cada una de ellas se contó con la participación de medios locales, regionales, nacionales e internacionales, y con periodistas de medios de comunicación de prensa, radio, televisión portales de internet y agencias de prensa.

En todos los foros realizados la asistencia de los medios de comunicación fue muy positiva y numerosa, con un promedio de treinta periodistas en cada uno de los foros regionales y, para el caso del foro nacional, con un registro de aproximadamente ochenta y cinco medios de comunicación, sin contar con aquellos que no asistieron físicamente al evento, pero que publicaron valiosa información al respecto o hicieron entrevistas vía telefónica. Aunque no se contó con un monitoreo especializado de medios que permitiera medir con exactitud el número de noticias aparecidas o la repercusión efectiva de estas en la opinión pública, lo que sí se logró detectar es que se registraron por lo menos novecientas noticias dedicadas a los foros, aunque fácilmente podría suponerse que la cifra fue mayor.

Además, gracias al trabajo del equipo de comunicaciones de la ONU —y, especialmente, del PNUD— junto con Unimedios, de la Universidad Nacional, fue posible que los organizadores del foro nacional dieran más de doscientas entrevistas para informar sobre el desarrollo de los foros, para hacer algunas precisiones o para presentar balances de los mismos una vez finalizados. En total, en estos cuatro foros participaron ciento cincuenta y un periodistas en representación de medios locales, regionales, nacionales e internacionales.

Con el fin de mantener informada a la ciudadanía de manera permanente, algunas ruedas de prensa, las instalaciones y las clausuras de todos los foros se transmitieron en directo por la página web del PNUD, en donde también se colgó —para su consulta diaria— toda la información relacionada con los foros.

## O. Espacios para dignificar a las víctimas

Unos de los momentos más significativos de los foros fueron aquellos creados para dignificar a las víctimas. En todos los foros regionales se instaló el muro de la dignidad de las víctimas, para que estas expresaran, desde la diferencia —hechos victimizantes, victimarios, etc.— y desde la diversidad —dibujos, fotos, cuentos, poemas—, su sentir y pensar sobre el conflicto armado y la paz.

Para el foro nacional se pensó en el montaje artístico *Río Abajo*, un acto propio de la región que fue interpretado por más de veintitrés jóvenes de diferentes agrupaciones artísticas de Aguablanca, en Cali, fortalecidas y articuladas por el Tecnocentro Cultural Somos Pacífico, una apuesta de formación que combina la cultura y la tecnología para el desarrollo de capacidades con el objetivo de promover la paz y la convivencia.

Los jóvenes que participaron de esta obra son artistas, pero, además, provienen de familias en condiciones de desplazamiento del litoral pacífico, que concibieron estas agrupaciones artísticas como opciones para estar al margen de situaciones de conflicto en la ciudad. *Río Abajo* es un montaje con teatro, danza —folclor, salsa y ritmos urbanos—, canto, música y grafiti, que utiliza letras extraídas de los actos simbólicos realizados en las mesas de trabajo regionales para contribuir al fin del conflicto.

*Río Abajo* cuenta la historia de las víctimas, representadas en una madre que huye de una zona rural en conflicto del Pacífico Colombiano y que llega a la ciudad de Cali, donde tímidamente entra en un trabajo artístico a través del cual se resuelven las diferencias en una batalla de danza. Al final, un grupo de jóvenes se une y canta lo que reclaman las víctimas de este conflicto: vivir en paz.

*Clamamos a los montes para que ya cese el fuego  
y una lluvia de estrellas en los cielos nos haga una noche más bella  
y florezca la armonía donde la sangre se mantiene*

*siempre fresca  
inundando los campos verdes sin cosechas (bis).*

*Hoy todas las víctimas les vamos a recordar  
a los armados que nos sepan escuchar.*

*Hoy queremos justicia de verdad  
y no una verdad sin justicia  
por eso yo pongo mi grano de mostaza en esta mesa.*

*Así se empieza, y después de tanto dolor y tantos daños, aquí yo estoy.  
Arriba la paz, pero con reparación,  
y con reparación esperamos que venga la reconciliación.*

*Pero si no está sanado mi corazón, no hay dolor que dure cien años y  
aún sin piedad.  
Y es verdad, ¡Ay mamou mama Aa! (bis).*

*Hacer historia para poner fin a la violencia  
es contribuir al aquí y en el ahora.*

*Vengan todos hoy,  
vamos a cantar para que en Colombia tengamos una noche en paz.*

*Aquí se cultivan frutas muy sabrosas; deliciosas.  
Como el borojó, lulo y eso que son muchas otras (bis).  
Hoy todas las víctimas les vamos a recordar  
a los armados que nos sepan escuchar.*

(Estribillo)

*Deja que lo malo hoy corra río abajo.  
Deja que lo malo hoy corra río abajo.*



**Apartes del informe y balance general del Foro Fin del Conflicto y Refrendación, Implementación y Verificación**  
*Convocatoria, metodología, balance de la participación y resultados del Foro Nacional del Fin del Conflicto y Refrendación, Implementación y Verificación*

**Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional y Organización de las Naciones Unidas en Colombia**

El 22 de enero de 2016, en un comunicado de la Mesa de Conversaciones, el Gobierno Nacional y las FARC-EP les pidieron a la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia y al Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional «realizar a la mayor brevedad un último foro, en esta ocasión sobre el Punto 3, Fin del Conflicto, y el Punto 6, Implementación, Verificación y Refrendación, de la Agenda del Acuerdo General».

A partir de este anuncio y teniendo en cuenta las lecciones aprendidas y las buenas prácticas en la organización, convocatoria y sistematización de los demás foros (cuatro nacionales y cuatro regionales), las Naciones Unidas y la Universidad Nacional empezaron a trabajar de manera conjunta y reactivaron —con los ajustes necesarios— los equipos de coordinación conformados para la realización del foro sobre los puntos 3 y 6.

Los organizadores actuaron en tres ejes de trabajo, que se detallan en el presente documento:

- Preparación del foro
- Realización del foro
- Sistematización del foro

### 1. Preparación del foro

Las Naciones Unidas y la Universidad Nacional definieron como la finalidad del foro «facilitar un proceso de participación de la sociedad civil y la ciudadanía en general para que presenten propuestas sobre los puntos «Fin del Conflicto» y «Refrendación, Implementación y Verificación» y los subpuntos definidos en el Acuerdo General, con el fin de

contribuir a la discusión de la Mesa de Conversaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP». En ese sentido, identificaron tres objetivos precisos:

- Facilitar la participación amplia, democrática, pluralista y respetuosa de todos los sectores de la sociedad sobre el tema central del foro: Fin del Conflicto y Refrendación, Implementación y Verificación.
- Recolectar y sistematizar las propuestas de los y las participantes teniendo en cuenta los puntos 3 y 6 del Acuerdo General y los subpuntos que los integran.
- Elaborar un informe de los resultados del foro para entregar a la Mesa de Conversaciones, que incluyera una sistematización general que a su vez incluyera todas las propuestas recibidas en el desarrollo del mismo.

Se acordó además, que se facilitaría la presentación de propuestas centradas en torno al Fin del Conflicto, a Refrendación, Implementación y Verificación y a sus respectivos subpuntos establecidos en el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera:

### Punto 3, Fin del Conflicto

Proceso integral y simultáneo que implica:

1. Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo.
2. Dejación de las armas. Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil —en lo económico, lo social y lo político—, de acuerdo con sus intereses.
3. El Gobierno Nacional coordinará la revisión de la situación de las personas privadas, procesadas o condenadas, por pertenecer o colaborar con las FARC-EP.

4. En forma paralela el Gobierno Nacional intensificará el combate para acabar con las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, incluyendo la lucha contra la corrupción y la impunidad, en particular contra cualquier organización responsable de homicidios y masacres o que atente contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos.
5. El Gobierno Nacional revisará y hará las reformas y los ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz.
6. Garantías de seguridad.
7. En el marco de lo establecido en el Punto 5, Víctimas, de este Acuerdo se esclarecerá, entre otros, el fenómeno del paramilitarismo.

#### **Punto 6, Implementación, Verificación y Refrendación**

La firma del Acuerdo Final da inicio a la implementación de todos los puntos acordados.

1. Mecanismos de implementación y verificación.
  - a. Sistema de implementación, dándole especial importancia a las regiones.
  - b. Comisiones de seguimiento y verificación.
  - c. Mecanismos de resolución de diferencias.

Estos mecanismos tendrán capacidad y poder de ejecución y estarán confirmadas por representantes de las partes y de la sociedad según el caso.

2. Acompañamiento internacional

3. Cronograma
4. Presupuesto
5. Herramienta de difusión y comunicación
6. Mecanismo de refrendación de los acuerdos

Para la preparación del foro se centró la atención en cinco aspectos o ejes de acción: el primero, la definición de sectores a invitar y criterios de participación; el segundo, los contactos de alto nivel que serían necesarios para asegurar una participación plural; el tercero, el contacto de expertos nacionales e internacionales; el cuarto, el envío de la invitación oficial a los participantes, y el quinto, la construcción de la metodología a emplear durante los tres días del foro. A continuación se explican las acciones adelantadas en cada eje.

#### **A. Sectores a invitar y criterios de participación**

Para garantizar el éxito del foro, las dos instituciones determinaron que este reuniría a veintitrés sectores o grupos poblacionales que se mencionan continuación:

- Víctimas
- Sector privado
- Campesinos
- Indígenas
- Afrodescendientes
- Raizales, palenqueros y rrom
- Organizaciones de mujeres

- Sindicatos
- Partidos políticos
- Movimientos políticos y sociales
- Organizaciones de derechos humanos
- Programas de Desarrollo y Paz e iniciativas de paz
- Iglesias
- Sector académico y centros de investigación
- Organizaciones de defensa de los derechos de la niñez y adolescencia
- Organizaciones juveniles
- Organizaciones de LGBTI
- Fundaciones y gremios de comunicación
- Organizaciones de exmilitares y población reintegrada
- Organizaciones e invitados con experiencia en la temática
- Consejo Nacional de Paz
- Plataformas regionales
- Comisión de Paz del Senado y Cámara de Representantes

Dentro de estos sectores se agregaron tres que no habían participado en otros foros: el Consejo Nacional de Paz, los presidentes de las comisiones de paz del Congreso y plataformas regionales. También se puso

énfasis en la invitación de organizaciones de población reintegrada y organizaciones de exmilitares.

Para la convocatoria se estableció que los invitados a participar lo harían teniendo en cuenta el nivel de representatividad de las distintas formas de organización en los ámbitos nacional y regional y, además, que fueran representantes de plataformas de carácter nacional, pero con una presencia territorial. Inicialmente el foro se iba a realizar con quinientos participantes de los diferentes sectores, grupos poblacionales y voceros del espectro político del país. Y con base en este número se definieron los cupos por sector.

Sin embargo, se evidenció la enorme dificultad de distribuir solo quinientos cupos entre veintitrés sectores. Por eso, las dos instituciones dialogaron con las partes de la Mesa y acordaron aumentar a setecientos los participantes. Posteriormente, para iniciar la convocatoria, se definieron los siguientes cupos por sector, así:

**Tabla 1. Cupos designados a cada sector**

SECTOR	CUPOS
Organizaciones de víctimas	69
Sector privado y gremios	60
Organizaciones campesinas	80
Organizaciones indígenas	30
Organizaciones afrodescendientes	40
Raizales, palenqueros, rrom	4
Organización de mujeres	50
Sindicatos	18

Partidos políticos	42
Movimientos políticos y sociales	29
Organizaciones de derechos humanos	42
Programas de Desarrollo y Paz e iniciativas de paz	42
Iglesias	30
Sector académico y centros de investigación	20
Organizaciones de defensa de los derechos de la niñez y adolescencia	15
Organizaciones juveniles	15
Organizaciones de LGBTI	5
Fundaciones y gremios de comunicación	11
Organizaciones de exmilitares y población reintegrada	19
Organizaciones e invitados con experiencia en la temática	10
Concejo Nacional de Paz	10
Plataformas regionales	80
Comisión de Paz del Senado y Cámara de Representantes	8
<b>Total cupos</b>	<b>729</b>

Como en otros foros, se acordó que el objetivo sería contar con el setenta por ciento de participantes de las regiones y el cincuenta por ciento de mujeres. Para tal fin, en la carta de convocatoria de la ONU y la Universidad Nacional, a los diferentes sectores se les solicitó que dentro de las personas que seleccionaran teniendo en cuenta sus cupos consideraran «en su delegación al menos un setenta por ciento de representantes de diferentes regiones del país, así como un cincuenta por ciento de mujeres». Lamentablemente, por el poco tiempo a disposición no se lograron estos porcentajes, aunque la participación de mujeres y regiones fue relevante.

Adicionalmente, con el fin de garantizar una importante participación de las regiones, las Naciones Unidas y la Universidad Nacional acordaron que se les aseguraría a los participantes territoriales de cada organización, si así lo requerían, el transporte, la alimentación y el hospedaje durante los días del encuentro. Para tal fin se contó con los fondos destinados por el Gobierno Nacional para el Proceso de Paz.

Así mismo, las dos instituciones acordaron explicarles a los diferentes sectores las limitaciones de los cupos y la necesidad de ajustarse a los mismos con el fin de asegurar en el foro el número de participantes previstos y, al mismo tiempo, el equilibrio y pluralismo.

Durante los días de la convocatoria, dos hechos se modificaron en la práctica. El primero relacionado con el sector denominado «plataformas regionales», que buscaba resaltar la presencia de iniciativas muy propias de los territorios y que quizá no hacían parte de plataformas nacionales. Se evidenció que al hacer la clasificación de participantes por sectores se les restaba representatividad a los sectores, ya que los participantes provenientes de regiones también pertenecen a otros sectores. En este sentido, quedaron veintidós sectores y no veintitrés, como se había acordado. El segundo ajuste se refirió al número de participantes. A pesar de que se fue exigente para que se conservara el número de cupos por sector, si bien la

convocatoria inicial fue para setecientos participantes, la invitación se extendió a setecientas veintinueve personas; las veintinueve adicionales correspondieron a representantes de organizaciones sociales de las regiones.

### B. Contactos de alto nivel para asegurar una participación amplia y plural

Con el fin de garantizar el pluralismo, el equipo de coordinación del foro realizó reuniones preparatorias con actores y sectores que en el pasado no habían usado el cupo previsto o habían mostrado reparos en participar en espacios de este tipo. Por ejemplo, se convocó a una junta directiva del Consejo Gremial para explicar los objetivos del foro e invitar a su participación. Se habló también con organizaciones de víctimas, representantes de partidos, medios de comunicación y otros líderes sociales para motivar la participación.

### C. La invitación a expertos nacionales e internacionales para los paneles temáticos

Para la realización de este foro, se contactaron reconocidos expertos nacionales e internacionales en la materia para conformar paneles de discusión frente a los diversos temas que comprendió el foro. El objetivo era brindar un panorama general poniendo en discusión los diferentes puntos de vista, las alternativas y las experiencias existentes, guardando un equilibrio y garantizando la diversidad.

Los dos primeros días del foro —8 y 9 de febrero [de 2016]— se realizaron en total cinco paneles de manera simultánea con invitados regionales, nacionales e internacionales para tratar los temas de los puntos 3 y 6 del Acuerdo General. Se acordó que cada panel sería de solo una hora con el fin de que la mayor parte del tiempo fuera destinado para la recolección de propuestas ciudadanas en mesas de base. Los invitados y organizaciones de los paneles definidos fueron:

### Paneles día 8 de febrero

Este día se realizaron tres paneles simultáneos sobre el Punto 3 del Acuerdo General, cuyos siete subpuntos se agruparon así:

	PANEL	PANELISTAS
Panel A	«Cese al fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo, y Dejeción de las Armas», «Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil —en lo económico, lo social y lo político—, de acuerdo con sus intereses», «Situación de las personas privadas de la libertad, procesadas o condenadas, por pertenecer o colaborar con las FARC-EP» y «Garantías de seguridad».	Marcelo Jorge Fabre, especialista en conflicto y violencia del Banco Mundial; Nidia Díaz, negociadora y firmante de los Acuerdos de Paz en El Salvador en 1992; Carlos Medina, profesor de la Universidad Nacional. Moderador y panelista: General (RA) Henry Medina.
Panel B	«Combate para acabar con las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, incluyendo la lucha contra la corrupción y la impunidad» y “el fenómeno del paramilitarismo”.	María Victoria Llorente, Directora Ejecutiva de Ideas para la Paz; Vilma Franco, Investigadora del Instituto Popular de Capacitación (IPC) de Medellín; Miguel Ceballos, ex-Viceministro de Justicia. Moderador: Francisco Barbosa, profesor de la Universidad Externado.

Panel C	«Reformas y ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz».	Juan Camilo Restrepo, ex-Ministro de Hacienda y Agricultura; Víctor Manuel Moncayo, relator de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas; Eduardo Pizarro, relator de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Moderadora: Claudia Mosquera, profesora de la Universidad Nacional.
---------	---	---

### Paneles día 9 de febrero

En este día se realizaron dos paneles simultáneos sobre el Punto 6 del Acuerdo General, cuyos subpuntos se agruparon así:

PANEL		PANELISTAS
Panel D	«Refrendación».	Rodrigo Uprimmy, profesor de la Universidad Nacional; Alvaro Leyva, ex-Ministro y ex-Constituyente; Carlos Holmes Trujillo, ex-Ministro y Director de la Oficina de contribución a los grandes debates nacionales de la Universidad del Rosario. Moderadora: Belén Sanz, Representante de país de ONU Mujeres.
Panel E	«Implementación y Verificación».	Alan Jara, ex-Gobernador del Meta; Vicenç Fisas, Director de la Escuela de Cultura de Paz de la Universitat Autònoma de Barcelona; Raquel Zelaya, ex-Secretaria de la paz de Guatemala, ex-Ministra y signataria de los Acuerdos de Paz. Moderador y panelista: Darío Fajardo, profesor de la Universidad Nacional.

### D. La carta de invitación

El Equipo de Dirección de la Universidad Nacional y de las Naciones Unidas envió una carta de invitación a los representantes y voceros de los sectores acordados, en la que se informó sobre la fecha del foro, el lugar en que se realizaría —el Hotel Tequendama en Bogotá—, sus objetivos y sus temáticas.

Además de informar sobre los datos de contacto y la dirección electrónica para la inscripción, en la carta se les solicitó a los participantes preparar «una síntesis escrita de sus propuestas —máximo cinco páginas— para que sean presentadas durante el foro y, posteriormente, hagan parte del documento que se entregará directamente a la Mesa de Conversaciones». La carta de invitación se envió junto con una agenda preliminar y un documento sobre el origen del foro.

Un equipo de catorce personas se encargó de hacer el envío de las cartas y de su seguimiento para confirmar telefónicamente la participación de cada persona. Durante las llamadas, se les preguntó a los y las participantes en qué panel querían participar, información que se incluyó en la escarapela que se les entregó.

### E. La metodología

El equipo encargado de la Universidad Nacional y de las Naciones Unidas definió una metodología partiendo de las lecciones aprendidas de los demás foros. Lo primero fue definir la estructura general del foro, para luego sí establecer las características de cuatro momentos que tendría el encuentro nacional.

Sobre la estructura del foro se acordó:

- **Día 8 de febrero de 2016:** En la mañana, instalación; panorama general sobre las temáticas a tratar a cargo de la Universidad Nacional; explicación metodológica sobre el foro a cargo de la ONU; conformación de los

paneles A, B y C sobre el Punto 3 y conformación de mesas de base sobre el Punto 3. En la tarde, continuación de trabajo de mesas sobre el Punto 3.

- **Día 9 de febrero de 2016:** En la mañana, continuación de trabajo de mesas sobre el Punto 3. En la tarde, conformación de los paneles D y E sobre el Punto 6 y, posteriormente, conformación de trabajo de mesas sobre el Punto 6.
- **Día 10 de febrero de 2016:** En la mañana, continuación de trabajo de mesas sobre el Punto 6; plenaria para la lectura de un primer informe general del foro y de las propuestas, y, para finalizar, clausura.

Acerca de los diferentes momentos durante el foro, se estableció que serían cinco.

Un primer momento sería la apertura, que comprendería:

- Inauguración oficial: A cargo de los máximos representantes de la ONU y la Universidad Nacional.
- Invitación a Cumbre Nacional Mujeres y Paz: Se acordó un espacio para una de sus delegadas en reconocimiento a la importancia del enfoque de género en el Proceso de Paz y a los aportes que ellas han hecho con sus iniciativas y su apoyo a la Subcomisión de Género de la Mesa de Conversaciones.

Un segundo momento comprendería:

- Un panorama general de la temática a tratar de los puntos 3 y 6. Se acordó que dicho panorama lo haría la Universidad Nacional y que definiría a un delegado para cumplir dicha labor.
- Explicación metodológica general del foro. Para compartir con las personas participantes

cómo sería el desarrollo del foro y cada uno de sus momentos. Esta responsabilidad la asumiría la ONU, que definiría un delegado para cumplir dicha labor.

Un tercer momento sería la realización de los paneles. Los paneles A, B y C tendrían una participación de doscientas treinta y cuatro personas en promedio cada uno, mientras que los paneles D y E contarían con trescientos cincuenta participantes cada uno, aunque esto dependería de las preferencias ciudadanas. Metodológicamente se definió que después de cada panel se conformarían las mesas de base.

Un cuarto momento sería el trabajo de las personas participantes en mesas de base para la presentación de propuestas. Así, se acordó que sobre el Punto 3 del Acuerdo General las participantes presentarían propuestas el día 8 y en la mañana del día 9, y sobre el Punto 6, el día 9 en la tarde y el día 10 en la mañana.

Adicionalmente, se estableció:

- La conformación de catorce mesas de base en total y una —la número quince— adicional en caso de que algunos participantes lo solicitaran, cada una de entre cuarenta y cinco y cincuenta participantes.
- La ONU y la Universidad distribuirían los participantes entre las catorce mesas para garantizar la representación de todos los sectores y regiones.
- Todas las mesas sesionarían de manera simultánea y todas podrían presentar propuestas sobre los dos puntos temáticos del foro.
- Cada mesa contaría con dos personas moderadoras —una de la Universidad y otra de la ONU—, quienes fomentarían la participación de todas las personas del grupo en igualdad de condiciones. Adicionalmente, tendría dos personas

relatoras —una de la Universidad y otra de la ONU—, quienes, con el apoyo de los moderadores, recogerían las propuestas, la procesarían y elaborarían una relatoría de cada mesa base. Se acordó una reunión previa de todos los moderadores y relatores para su preparación y el conocimiento de la metodología y de las guías para cumplir su labor.

- Para la presentación de propuestas por parte de los asistentes se acordó que inscribirían su participación y/o ponencia ante las moderaciones y relatorías de cada mesa, que quienes inscribieran su ponencia serían los primeros en tomar la palabra (siete minutos) y luego lo harían los demás participantes (cinco minutos), y que todas las propuestas serían recogidas y consignadas en la sistematización general. La sesión en cada mesa se iniciaría con un tiempo para recordar objetivos, temáticas, metodología y compromiso de los organizadores de entregar las relatorías, su sistematización y los anexos a la Mesa de Conversaciones, para luego dar paso a la presentación de propuestas.

Un quinto momento sería la clausura, en la cual se leería un primer informe general del foro y de las propuestas; se invitaría a una figura nacional y se contaría con un acto cultural que mandara un mensaje de paz.

Posterior al foro se realizaría la sistematización general. Se estableció que ante la necesidad de darle a la Mesa de Conversaciones las propuestas ciudadanas en el menor tiempo posible, los insumos principales serían las relatorías de cada mesa de base y de los paneles, y el informe general leído en plenaria. Sin embargo, por tratarse del «último foro» los organizadores acordaron entregar:

- Las relatorías de todas las mesas de base con sus respectivos anexos (documentos entregados por la ciudadanía).
- Las relatorías de cada panel, con las ponencias entregadas por los panelistas.

- El primer informe general de foro y de las propuestas leído en la plenaria del día 10 de febrero.
- Una sistematización general.
- Un balance general del foro.

Para la elaboración de la sistematización general se seleccionaron dos macrorelatores de la Universidad Nacional y dos de la ONU para que hicieran una mirada y trabajo conjunto.

## 2. Realización del foro

### A. La agenda

El foro nacional se realizó con la agenda prevista, que se les entregó a todas las personas participantes y se les explicó tanto en plenaria como en las mesas de base.

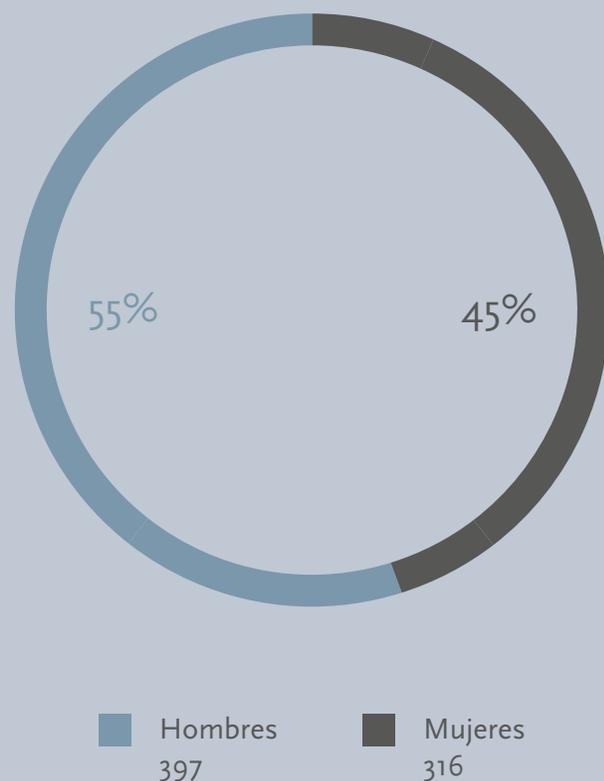
### B. La participación

El foro nacional se realizó con la participación de setecientas quince personas de trescientas treinta y nueve organizaciones, partidos políticos, movimientos sociales y sector privado, quienes se registraron para los tres días del foro. Aunque no hay cifras discriminadas de los asistentes de cada uno de los días del foro, por la afluencia de gente se puede inferir que en el primer día de hubo una mayor afluencia y participación.

Adicional a estas setecientas quince personas, hubo otras doscientas cincuenta personas que participaron en distintos momentos del evento y durante diferentes días como panelistas regionales, nacionales e internacionales, miembros de la comunidad internacional, integrantes de medios de comunicación, relatores y moderadores, y equipo coordinador de la ONU y la Universidad Nacional.

De las setecientas quince personas que asistieron a participar en el foro, 45% fueron mujeres y 55% fueron hombres (ver Gráfico 1).

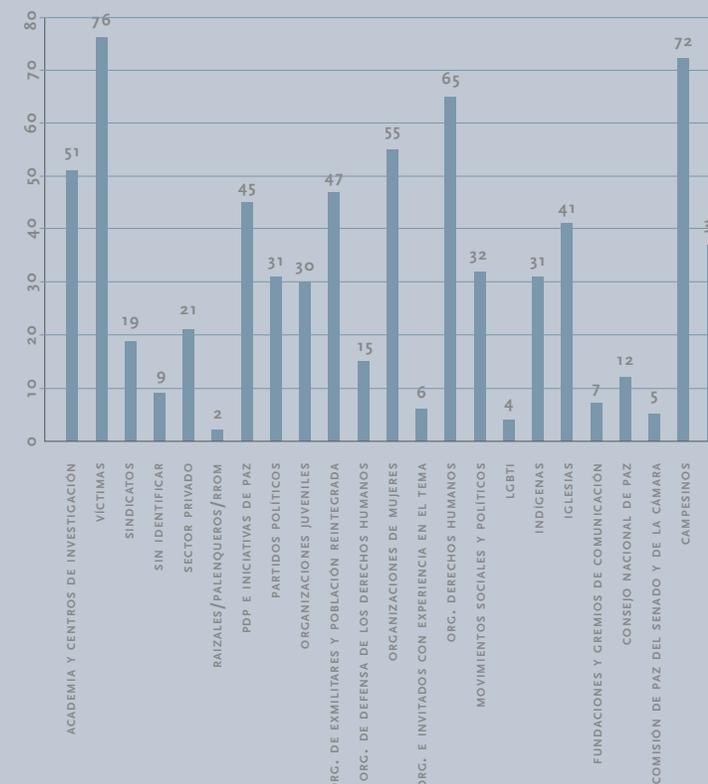
**Gráfico 1. Distribución de los participantes entre hombres y mujeres**



Los sectores con más representación durante el foro fueron las organizaciones de víctimas (setenta y seis), las organizaciones y movimientos campesinos (setenta y dos), las organizaciones defensoras de derechos humanos (sesenta y cinco), las organizaciones de mujeres (cincuenta y cinco) y la academia (cincuenta y uno). Se resalta también la presencia de organizaciones de exmilitares y población reintegrada

(cuarenta y siete), iniciativas de paz (cuarenta y cinco), las iglesias de diversidad de culto (cuarenta y uno), movimientos políticos y sociales (treinta y dos), partidos políticos (treinta y uno) y organizaciones juveniles (treinta) (ver Gráfico 2).

**Gráfico 2. Número de participantes de acuerdo al sector**

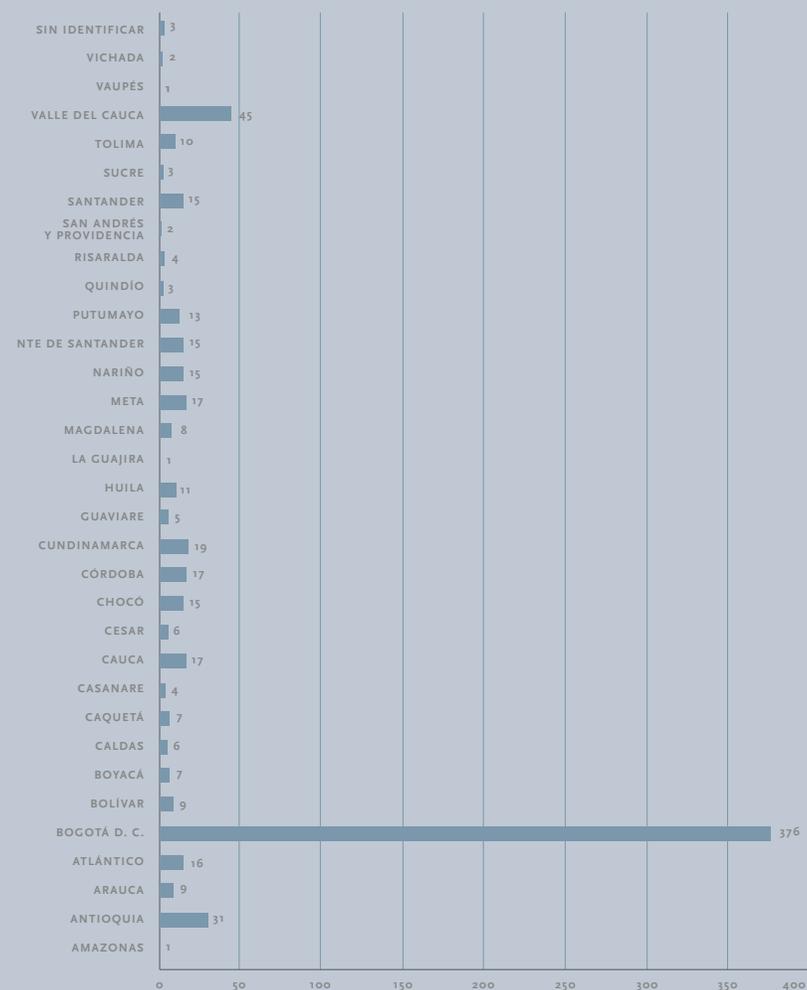


Como hecho particular, se destaca la participación de doce delegados del Consejo Nacional de Paz, la participación de algunos integrantes de las comisiones de paz de Cámara y Senado (cinco) y la presencia de invitados expertos en la materia que aportaron desde la visión técnica a las discusiones en los paneles y las mesas.

El foro contó con la participación y presencia de voceros y representantes de los treinta y dos departamentos del país,

no obstante, la mayor participación fue de Bogotá D. C. (trescientos setenta y seis) y de los departamentos de Valle del Cauca (cuarenta y cinco), Antioquia (treinta y uno) y Cundinamarca (diecinueve), los cuales tuvieron la mayor representatividad (ver Gráfico 3). Fue significativa la presencia de las regiones más afectadas por el conflicto. En total el 52,5% de la participación fue de Bogotá y el 47,5% de las regiones.

**Gráfico 3. Número de participantes según departamento**



Los organizadores trabajaron de manera especial para que también estuvieran presentes voceros de organizaciones, partidos y movimientos sociales de los departamentos más alejados de la capital y que enfrentan muchas dificultades de acceso y de presencia en foros de este tipo. Se resalta la participación de delegados de Vichada (dos), Amazonas (tres), Vaupés (uno) y San Andrés y Providencia (dos).

Si bien el equipo organizador realizó esfuerzos para incorporar un mayor número de participantes de las regiones, existieron varios factores que impidieron lograr este objetivo. En primer lugar, se contó con un tiempo muy reducido para la convocatoria y esto fue especialmente complejo para las agendas de las organizaciones regionales. En segundo lugar, las invitaciones se extendieron en su mayoría a las plataformas y organizaciones nacionales reconocidas y cuya vocería mayoritariamente se encuentra en Bogotá. Aunque en la carta y en las comunicaciones telefónicas se pidió una mayor presencia regional, la mayoría de los delegados fueron de la capital. Por último, también se les informó a los organizadores de los tiempos de consulta necesarios en el interior de las plataformas y organizaciones para definir sus delegados al foro, lo que en algunos casos tomó más tiempo del previsto.

### C. Instalación

La apertura e instalación del foro se realizó, como estaba previsto, el 8 de febrero de 2016 en el Salón Rojo del Hotel Tequendama.

- Inauguración oficial: Estuvo a cargo del Rector de la Universidad Nacional, Ignacio Mantilla, y del Coordinador Residente y Humanitario de las Naciones Unidas en Colombia, Fabrizio Hochschild.

- Palabras Cumbre Nacional Mujeres y Paz: En representación de la Cumbre, tomó la palabra Clara Inés Valdez, de la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas CNOA.

#### D. Panorama general y metodología

El panorama general y la metodología se realizó así:

- Panorama general de la temática a tratar: La Universidad Nacional delegó al profesor Jairo Estrada.
- Explicación metodología general del foro: La ONU delegó a Alessandro Preti, Coordinador del Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación del PNUD Colombia.

#### E. Los paneles

Los cinco paneles se realizaron simultáneamente y como estaban previstos. Las ponencias entregadas por los y las panelistas y la relatoría de cada panel se pueden consultar más adelante en esta misma publicación.

#### F. Las mesas de trabajo

Se conformaron catorce mesas de base y el segundo día se conformó una mesa más, solicitada por la población afrodescendiente.

#### G. La clausura

La clausura del evento se realizó el 10 de febrero, como estaba previsto.

- Informe general: Se hizo lectura del documento realizado por los cuatro macrorrelatores.
- Palabras de cierre: Estuvieron a cargo del padre Francisco de Roux.
- Acto cultura de paz: Desde el Caribe colombiano se invitó a Los Niños del Vallenato con el fin de que cantaran por la paz y la reconciliación con piezas de

su autoría. Muchos de sus integrantes han sido víctimas directas del conflicto colombiano y otros han encontrado en la música la mejor manera de demostrar sus habilidades. El grupo es dirigido por el maestro Andrés Gil.

### 3. Resultados del foro

#### A. Participación

El Foro Fin del Conflicto y Refrendación, Implementación y Verificación se destacó por ser un espacio donde actores de veintidós sectores de la sociedad colombiana participaron en un marco de respeto generalizado. En la mayoría de los casos, se respetaron los cupos otorgados, aunque en otros se ampliaron a otros sectores ante la ausencia de algunos y con el objetivo de que el foro se cumpliera con los setecientos participantes, asegurando el equilibrio y el pluralismo. Eso hizo que las organizaciones de víctimas, mujeres, campesinos y organizaciones de exmilitares tuvieran una delegación relevante de asistentes.

Aunque poco más del 50% de participantes provenía de Bogotá, en el foro se facilitó la participación de los treinta y dos departamentos del país. Si bien era deseable tener una participación mucho más amplia de todas las regiones, el foro fue un espacio para el intercambio entre visiones que abarcan una diversidad y pluralidad de expresiones y propuestas.

Si bien se intentó tener una participación paritaria entre hombres (55%) y mujeres (45%), esto no fue del todo posible y existió un diez por ciento de diferencia. No obstante, se evidenciaron en el foro los mecanismos de organización de las mujeres, quienes formularon propuestas sólidas sobre el abordaje de género en el posacuerdo y estuvieron en todas las mesas exponiendo sus iniciativas de manera oral y a través de ponencias escritas con anterioridad al foro.

En cuanto a la participación por sectores hay varios elementos a destacar:

- Con respecto a la participación de organizaciones de víctimas (10,6%), se procuró contar con un equilibrio de visiones invitando a víctimas y organizaciones de víctimas de las FARC-EP, víctimas de los grupos paramilitares y víctimas del Estado.
- Los organizadores invitaron a las sesenta víctimas que hicieron parte de las delegaciones que fueron a La Habana, de las cuales veintiún asistieron.
- La participación de organizaciones de exmilitares (treinta y dos) y de población reintegrada (quince) fue nutrida (6,5%) y despertó un interés particular debido a la temática del foro. Como se hizo con todos los sectores, se garantizó su presencia en todas las mesas para que sus propuestas y visiones fueran tenidas en cuenta. En el caso de los exmilitares, los organizadores acordaron aceptar la presencia de un grupo de cuarenta exmilitares organizados.
- En cuanto a la participación de grupos étnicos se destaca la presencia (10%) tanto de pueblos indígenas como de comunidades afrodescendientes. La población afrodescendiente trabajó el primer día del foro en las diferentes mesas y, después de un encuentro de consulta, conformó una mesa (la número 15) que sesionó los días 9 y 10 de febrero para la discusión de sus propuestas específicas.
- El foro contó también con la participación de un grupo significativo de partidos políticos (4,4%) y de distintos movimientos políticos y sociales (4,3%), aunque no participaron muchos de ellos a pesar de los esfuerzos realizados para garantizar su presencia.
- Se identificó una participación reducida de los gremios y el sector privado (3%) a pesar de los esfuerzos por invitar este sector directamente en las regiones y a través del Consejo Gremial. Si bien a este sector se le otorgaron sesenta cupos, emplearon solo veintiuno (20%), que incluían la participación

de sector privado del nivel nacional y de las regiones. Sin embargo, entre esos cupos hubo presencia de delegados del Consejo, así como de líderes empresariales de los territorios, quienes llegaron con propuestas elaboradas previas al foro.

## **B. Diálogo respetuoso**

Durante el desarrollo del foro y, en particular, en las mesas de trabajo se pudo contar en términos generales con una participación y un diálogo respetuoso, donde se incluyeron perspectivas heterogéneas, enfoques diferenciales y se reconocieron las dificultades propias de estas poblaciones y de las temáticas que son temas, en algunos casos, muy técnicos. Es necesario resaltar que organizaciones de diversa índole hicieron parte del foro sin importar su espectro ideológico o su grado de representación.

Como en la organización de las mesas se buscó una presencia de todos los sectores —o por lo menos de la mayoría de ellos—, en las mesas se presentaron propuestas. También constituyeron, por lo tanto, un espacio de diálogo entre diferentes organizaciones y visiones, aunque en otras no se logró necesariamente la diversidad de puntos de vista ideológicos.

A diferencia de otros foros, se destaca que en este la población afrodescendiente primero trabajó en las diversas mesas de base y luego solicitó una mesa propia; esto contribuyó al diálogo y a que en las mesas se compartieran diferentes propuestas.

Así mismo, vale la pena destacar que, como en el foro se le dio énfasis al trabajo de las mesas con un tiempo suficiente, las personas participantes presentaron propuestas y, en algunos casos, tuvieron espacio para discutir sus iniciativas con los demás.

## **C. Construcción de propuestas**

A pesar de la especificidad de la temática del foro, este se destacó por un discurso muy propositivo de las

personas participantes y, especialmente, enfocado en propuestas. Esto se evidencia por la cantidad de propuestas escritas presentadas por los ciudadanos, lo que muestra el nivel de preparación previo al foro.

En las quince mesas se presentaron trescientas dos ponencias escritas, lo que mostraría que el 42,2% de todos los participantes (setecientos quince) trabajó antes de acudir al foro en las iniciativas sobre los puntos 3 y 6, lo que muestra su interés de contribuir de manera formada en el debate de la Mesa (ver Tabla 2).

También se evidencia una riqueza en las propuestas presentadas oralmente (seiscientos cincuenta y tres). Hay que tener en cuenta, de todas formas, que muchos participantes intervinieron más de una vez, primero sobre el Punto 3 y luego sobre el Punto 6.

**Tabla 2. Ponencias e intervenciones en las mesas de base**

MESA	PONENCIAS ESCRITAS	PRESENTACIONES ORALES*
1	40	29
2	19	36
3	29	30
4	29	12
5	19	67
6	24	41
7	17	48
8	14	27
9	17	45
10	17	43

MESA	PONENCIAS ESCRITAS	PRESENTACIONES ORALES*
11	17	64
12	7	23
13	22	83
14	13	70
15	18	35
<b>Total</b>	<b>302</b>	<b>653</b>
*Las personas que intervinieron lo hicieron varias veces.		

#### D. Participación ciudadana en los Diálogos

El foro se constituyó en un espacio más de participación, creado e impulsado por la Mesa de Conversaciones de La Habana, y en un símbolo para los participantes del interés de la Mesa de escuchar a la ciudadanía. Se evidenció que este tipo de foros continúa siendo una ventana de oportunidad para darle legitimidad a los esfuerzos del Gobierno y las FARC-EP.

Si bien hubo varias recomendaciones frente a una participación más directa de la sociedad civil, como es tradicional en todos estos espacios, no deja de reconocerse como legítimo y útil para aportarle a las discusiones de la Mesa de Conversaciones. Igualmente, quedó claro que:

- Entre los participantes sigue siendo necesario ampliar la participación e incluir a la mayor cantidad de expresiones y visiones posible.
- En varias ocasiones se solicitó que este no fuese el último foro. Por el contrario, se consideró necesario generar más espacios para la discusión y el diálogo alrededor del Proceso y los temas del Acuerdo General.

### E. Expertos nacionales e internacionales

Los paneles con los diez y ocho expertos, cuatro internacionales y catorce nacionales, cumplieron un papel importante porque incentivaron el conocimiento sobre lo que han hecho otros países en el posacuerdo y promovieron el diálogo y la reflexión sobre diversidad de propuestas y aquellas que actualmente el país está discutiendo.

En ese sentido, mientras algunos paneles se centraron en propuestas de la coyuntura nacional, otros fueron más allá para ampliar el espectro de nuevas posibilidades y opciones sobre las temáticas tratadas.

Sobresalió de manera especial la importancia de contar con las visiones territoriales, que ayudaron a «aterrizar» muchos de los conceptos generales para verlos en su aplicación regional. En ese sentido, los participantes valoraron las visiones de líderes y lideresas territoriales, que aportaron con sus experiencias y puntos de vista. Sin embargo, en algunos paneles no se logró el pluralismo de visiones que se esperaba.

### F. Apoyo al Proceso de Paz y a la pedagogía del Proceso

Como ocurrió en otros foros y se dijo en otros balances de este tipo, este foro también se convirtió en un espacio para:

- Expresar de manera clara el apoyo al Proceso de Paz y el compromiso de muchos ciudadanos de contribuir, en lo que fuera posible, a la Mesa de Conversaciones. Muchos aprovecharon para manifestar su apoyo a una salida negociada y a seguir insistiendo en nuevos avances de la Mesa.
- El foro ayudó también —aunque no fuera su fin principal— a hacer pedagogía sobre el Proceso de Paz, ya que a todas las personas participantes se les entregó el Acuerdo General, así como material pedagógico sobre los acuerdos alcanzados por la Mesa.

### G. Difusión masiva del foro

El foro fue difundido de manera masiva por medios nacionales e internacionales. Con la realización de una rueda de prensa previa al evento, a la que asistieron veinte medios de comunicación nacional y tres agencias de prensa internacional, comenzó la divulgación sobre el foro, lo cual garantizó la inscripción previa de los medios al cubrimiento del mismo.

Al final del evento se realizó otra rueda de prensa para presentar conclusiones y balance general sobre los tres días del foro. En general:

- Se acreditaron ciento treinta periodistas, que realizaron informes sobre el foro.
- Durante los tres días salieron informes en los distintos medios de comunicación.
- Se logró ser tendencia en redes sociales a través de #ForoFinConflicto, ocupando el primer lugar durante la instalación del evento a través de la cuenta @pnudcolombia. En promedio, en la primera hora, 388 274 personas interactuaron sobre el espacio de participación.
- Se realizó transmisión en directo del foro a través de un *streaming* a través de las páginas web de PNUD Colombia y la de la Universidad Nacional.
- Se realizó la transmisión de dos de los cinco paneles a través de la página de Unimedios de la Universidad Nacional, lo que garantizó una amplia difusión en un sector del país.
- En un monitoreo parcial se cuentan más de doscientos artículos divulgados a nivel nacional e internacional. Durante la inauguración, clausura y paneles se hizo un registro fotográfico, que se puede consultar en las páginas de la ONU y de la Universidad Nacional.

«La visión del Gobierno Nacional sobre la participación partía del principio de garantizar la más amplia participación posible en el marco de los mecanismos establecidos, comprometiéndose no solo a la sociedad civil, sino también a la institucionalidad nacional y territorial».

**Gobierno Nacional**

## Introducción

Durante los encuentros exploratorios, ocurridos entre el 23 de febrero y el 26 de agosto de 2012, que concluyeron con la firma del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera el 26 de agosto de 2012, tanto el Gobierno Nacional como las FARC-EP reconocieron que la participación de la sociedad civil es esencial en el proceso de construcción de paz y dispusieron que sin consenso social no hay pacto de paz posible<sup>1</sup>. Teniendo en cuenta lo anterior, las partes incluyeron en el Acuerdo General los espacios dispuestos especialmente para la participación de la sociedad civil en el Proceso de Paz.

Lo anterior no solo requería de la voluntad para darle voz a la ciudadanía y contar con una infraestructura para abrir espacios de participación y diálogo, sino que también era necesario un mecanismo para registrar y procesar los insumos que la sociedad civil expresaría, haciendo de esta información algo útil para la Delegación del Gobierno durante las Negociaciones. De la misma manera, se buscaba que la ciudadanía se mantuviera al tanto de la evolución de su proceso participativo durante y después de las Conversaciones de La Habana. Como respuesta a estas necesidades, la Delegación del Gobierno Nacional le recomendó a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) la tarea de diseñar e implementar un instrumento de registro y procesamiento de la información proveniente de los mecanismos dispuestos para la participación.

La Fundación Ideas para la Paz (FIP) se involucra en dicha labor y da inicio al proyecto «Sistematización y análisis de las propuestas de la sociedad civil en el marco del Proceso de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP».



**Apertes de las memorias de participación de la sociedad civil en la Mesa de Conversaciones de La Habana**

*Balance y resultados de la sistematización de los mecanismos de participación de la Mesa de Conversaciones*

**Fundación Ideas para la Paz**

<sup>1</sup> Enrique Santos Calderón (2014). *Así empezó todo*. Bogotá: Ed. Intermedio. p. 60.

Luego de la apertura del sitio web de la Mesa de Conversaciones en noviembre de 2012 y la posterior decisión de la Delegación del Gobierno Nacional de implementar un mecanismo riguroso de registro y procesamiento de la información, el proyecto es inaugurado en febrero de 2013 con dos objetivos principales para la FIP. Estos son: i) asesorar a la Delegación del Gobierno Nacional en el diseño metodológico y la implementación de un instrumento de sistematización de las propuestas de la sociedad civil relacionadas con los seis puntos de la Agenda durante el tiempo que dure la Mesa de Conversaciones, y ii) redactar los documentos analíticos y estadísticos a utilizarse para conducir las Negociaciones de Paz por parte de la Delegación del Gobierno Nacional, teniendo en cuenta lo que los ciudadanos y ciudadanas, y las organizaciones participantes querían manifestarse sobre los puntos a negociar y, eventualmente, sobre otros puntos de la Agenda.

Este documento da cuenta del proceso histórico del proyecto, al enmarcarlo en la coyuntura nacional durante su existencia, y expone los resultados de la experiencia de la FIP en el proceso de participación ciudadana.

Para comenzar, se presenta una breve contextualización teórica de la participación ciudadana en procesos de paz, a la que sigue la descripción del modelo que se implementó en todo el país para que la sociedad civil estuviera presente en la Mesa de Conversaciones de La Habana.

### **El modelo de participación de la sociedad civil en la Mesa de Conversaciones de La Habana**

- **Explicación conceptual de la participación de la sociedad civil en procesos de paz, teniendo en cuenta la literatura más general, los modelos de participación internacionales y el caso colombiano**

Según el documento «Participación ciudadana en el desarrollo de procesos de paz», redactado por Transparencia Internacional,

aliado de la FIP durante este proceso, varios estudios han demostrado que la inclusión de la ciudadanía en el desarrollo de los procesos de paz puede traer múltiples beneficios. Entre estos encontramos la ampliación de los temas que se tratan en la Agenda, el incremento de la apropiación pública del proceso, el aumento de la legitimidad de los resultados y la obtención de una mayor durabilidad y sostenibilidad para la paz.

Existen diferentes modelos de participación, que varían según la representación, capacidad de decisión o presencia de la sociedad civil en las negociaciones. Las experiencias de la aplicación de estos modelos han arrojado algunas lecciones importantes que buscan una incorporación adecuada de los ciudadanos en este proceso.

En primer lugar, asegurar la representación justa y significativa de la ciudadanía —ya sea por medio de foros comunitarios o conversatorios representativos de las partes interesadas— requiere de procesos de selección transparentes y criterios igualitarios para todas las partes. Segundo, los foros consultivos de carácter formal deben tener mandatos claros, particularmente con relación a qué tan obligatorias son sus recomendaciones para las negociaciones oficiales. En tercer lugar, existe un número de «estrategias de transferencia» que aseguran que los insumos de los participantes sean incluidos de alguna manera en los acuerdos logrados. Estos pueden darse por medio del intercambio directo con mediadores, consejeros o negociadores, o por medio de canales de comunicación o *lobby*. Desde el momento en que los procesos consultivos son formalizados, aquellas personas que toman las decisiones deben reportarles a los actores involucrados en la consulta y proveerlos con retroalimentación significativa y puntual sobre los resultados, incluyendo justificaciones relacionadas con la no inclusión de las contribuciones en la agenda o acuerdos.

Por último, la comunicación con el público debe ser un proceso de dos vías, y ha de ser conducido a través de canales diversos, como por medio de un secretariado central, conferencias de prensa conjuntas, el uso de encuestas

públicas o haciendo uso de equipos de comunicación que sean enviados a partes remotas del país. Se debe tener especial cuidado en evitar diferencias entre lo que se comunica y lo que realmente se percibe en el terreno, y en asegurar que la naturaleza no obligatoria de estos canales de comunicación no produzca una sensación de frustración entre el público.

Según la literatura especializada, se pueden identificar nueve modelos para la participación de los ciudadanos y la sociedad civil en procesos de paz, los cuales pueden ser más o menos apropiados según el contexto. Estos modelos son:

- Representación directa en la Mesa de Negociación.
- Estatus de observador durante las Negociaciones formales.
- Foros consultivos oficiales.
- Consultas menos formales anteriores, paralelas o posteriores a las negociaciones oficiales.
- Mecanismos de implementación inclusivos posteriores al acuerdo.
- Iniciativas civiles de alto nivel (iniciativas de facilitación no oficiales).
- Participación en audiencias públicas, encuestas de opinión, reuniones en concejos municipales o campañas de recolección de firmas.
- Referendos públicos u otras formas electivas.
- Acciones masivas, protestas, concentraciones o mítines.

En el caso específico del Proceso de Paz en La Habana, el modelo acordado entre las partes en la Fase Exploratoria de las Conversaciones, y que luego fue implementado

por medio del Acuerdo General, fue el de *foros consultivos oficiales*, con espacios adicionales importantes.

Los foros consultivos oficiales se llevaron a cabo paralelamente a la Mesa de Conversaciones en La Habana y se enfocaron principalmente en recibir las propuestas de la sociedad civil para cada uno de los seis puntos de la Agenda. Por un lado, hubo consultas y visitas directas de diferentes organizaciones e individuos que aportaron sus propias experiencias y conocimiento en los diferentes puntos de la Agenda. Por otro lado, el Acuerdo General exigía la creación de una plataforma tecnológica que facilitara la participación de cualquier colombiano o colombiana a través de internet, además del diseño y difusión de un formulario físico en las diferentes instituciones locales del país. Vale la pena destacar, por su visibilidad mediática e importancia para las Negociaciones, las cinco visitas de grupos de víctimas que viajaron a La Habana para participar en la discusión sobre ese punto de la Agenda de Negociación. Estos grupos incluyeron representantes de todas las formas de victimización que se dieron en el marco del conflicto armado.

En la última fase del Proceso se aplicó la medida del *referendo público*, en este caso, un plebiscito que buscaba refrendar popularmente lo acordado. Por un porcentaje minúsculo, el Acuerdo Final no fue refrendado, la ciudadanía se expresó a favor del NO, y esto llevó a una intensificación de la participación ciudadana por medio de *acciones masivas* en forma de marchas, campañas y mítines públicos, entre otras.

### **1. Descripción del modelo de participación acordado por las delegaciones**

Según el «Documento de lineamientos para la promoción de información y la rendición de cuentas en relación con el procesamiento y la incorporación de las propuestas de la sociedad civil a la Mesa de Negociaciones de La Habana», del año 2015, de la Corporación Transparencia por Colombia, el diseño institucional colombiano involucra a la ciudadanía como sujeto

activo del proceso de desarrollo. De esta manera, el Acuerdo General entre el Gobierno y las FARC-EP señala los mecanismos de participación para la fase de conversaciones y su puesta en marcha, con el fin de lograr «la más amplia participación posible». Para el desarrollo de la fase de diálogo, la Mesa de Conversaciones estableció en el Acuerdo General los siguientes mecanismos:

- La recepción de propuestas por medio de los formularios físicos o virtuales.
- Las consultas directas y recepción de propuestas sobre los puntos de la Agenda.
- La organización de espacios de participación a través de terceros. Estos espacios fueron encomendados al Sistema de las Naciones Unidas y al Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional, quienes organizaron los foros nacionales y regionales de cada uno de los puntos de discusión de la Agenda.

Una vez inicia el proceso de participación, surgen distintos espacios para la recepción de propuestas de diferentes actores. La Mesa de Conversaciones reconoció adicionalmente como insumos propios dos espacios: i) las dos rondas de las Mesas Regionales para Contribuir al Fin del Conflicto, que se dan por iniciativa de las comisiones de paz del Senado y la Cámara, y ii) la Cumbre de Mujeres por la Paz.

Cada uno de estos mecanismos desarrolló un canal para la promoción de la participación y la recepción de propuestas.

**Canal 1:** Envío de propuestas y comentarios al Acuerdo General a través del formulario que para tal fin dispuso la Mesa de Conversaciones en su sitio oficial [www.mesadeconversaciones.com.co](http://www.mesadeconversaciones.com.co). En esa misma línea, se promovió la entrega y diligenciamiento de formularios físicos en alcaldías y en gobernaciones, los cuales eran enviados a las delegaciones a través del servicio de correo nacional

4-72. Una de las características de este mecanismo es que la iniciativa ciudadana se envió directamente a la Editorial Jose Martí en La Habana, Cuba, que tenía como mandato de la Mesa de Conversaciones recibir todos los formularios físicos y abrirlos en presencia de representantes de las dos partes.

**Canal 2:** Recepción de ponencias y propuestas en los foros nacionales, regionales y de mujeres. En estos espacios, con el apoyo del Sistema de las Naciones Unidas y del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional, se recolectaron las iniciativas y se presentaron a través de relatorías. Así, cada propuesta la procesó un intermediario que organizaba dicha información.

**Canal 3:** El Acuerdo General hace mención del tercer mecanismo: «De común acuerdo y en un tiempo determinado, la Mesa podrá hacer consultas directas y recibir propuestas sobre dichos puntos [de la Agenda]».

### **Recepción y lectura de las propuestas por parte de los delegados que representan al Gobierno**

**Nacional y a las FARC-EP:** Las propuestas que enviaron directamente los ciudadanos y ciudadanas a través del formulario físico y/o virtual quedaron con un número de registro en el sitio web de la Mesa de Conversaciones, y allí se identificó si habían sido leídas o solo acusaban recibo.

## **Sistematización**

Todas las propuestas<sup>2</sup> emitidas por los representantes de la sociedad civil que participaron a través de los formularios virtuales y físicos, y en los foros nacionales y regionales sobre todos los puntos de la Agenda, fueron sistematizadas por la Fundación Ideas para la Paz. Por medio del procesamiento de

<sup>2</sup> Las propuestas de la ciudadanía también incluyen material artístico como poemas, canciones y dibujos.

la información, el Gobierno Nacional contó permanentemente con informes de estadística descriptiva y análisis cualitativos sobre los temas que se discutían en la Mesa, y aquellos que tenían más relevancia para los participantes durante los Diálogos. Estas actividades se realizaron incluso después del primer intento de refrendación de los acuerdos por medio del plebiscito del 2 de octubre de 2016.

Brevemente, la función del equipo de la FIP consistía en analizar la información entregada por la sociedad civil, una cantidad ingente de la misma proveniente de todos los rincones del país y el exterior, a través de insumos escritos. Toda esta información se encuentra consignada en la base de datos. Por otra parte, los informes eran solicitados formalmente por el Gobierno Nacional indicando la información requerida y las fechas límites para su entrega.

La base de datos diseñada por la FIP para este proyecto contiene variables de carácter temático, geográfico y de caracterización del participante. Para cada uno de los puntos de la Agenda se diseñó un grupo de variables temáticas, que se escogieron de manera conjunta por representantes del Gobierno Nacional —OACP— y del equipo de la FIP. Este proceso requirió una investigación profunda de los subpuntos de cada uno de los temas de la Agenda, que luego por medio de un consenso entre las partes resultó en una lista de variables.

Las variables usadas para producir los informes, ya fueran estadísticos o analíticos, eran de carácter temático, geográfico o por actor referido. Por ejemplo, se redactaban informes sobre determinado punto o subpuntos de la Agenda, a nivel nacional o regional, y sobre determinados actores relevantes.

La base de datos se diseñó bajo la premisa de utilizar dos unidades de análisis, el aporte y la referencia, que respondieran a la metodología utilizada en la recolección de la información. El aporte consiste en una pieza de texto proveniente de un documento entregado por un participante

por medio de los mecanismos establecidos de participación y que propone, critica, denuncia o comenta algún tema relacionado con el Acuerdo General o la coyuntura nacional. De esta misma manera, la referencia es una mención de temas mutuamente excluyentes dentro de un mismo aporte.

## Cronología de los eventos y acuerdos logrados

### La participación en La Habana, paso a paso

Tras cuatro años de Negociaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, se llegó a un Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Sin embargo, este esfuerzo por llegar a una paz negociada necesitó del apoyo y la participación de la sociedad civil por medio de diversos mecanismos y en diferentes escenarios. De esta forma, la evolución de la participación ciudadana determinó, en cierta medida, el resultado del Acuerdo Final.

Esta línea de tiempo compila los hechos más relevantes de las Conversaciones de Paz con las FARC-EP:

**2012:** Los momentos clave en las Conversaciones entre el Gobierno y las FARC-EP, que iniciaron este año, estuvieron atravesados por la puesta en marcha de la participación ciudadana. De esta forma, se generaron dispositivos de recepción de propuestas de ciudadanos y de organizaciones, por medios físicos y electrónicos. Esto sin prever aún la magnitud de la participación y los alcances de la misma.

La Comisión de paz del Congreso de la República convocó las primeras Mesas Regionales, en las que se recogieron más de seis mil aportes. Este fue el primer espacio de participación a nivel regional.

Para diciembre, se llevó a cabo el primer foro nacional, el cual estuvo a cargo de la Universidad Nacional y la Organización de las Naciones Unidas, instituciones que le brindaban garantías a ambas

partes de la Mesa de Conversaciones. Junto con ello, entró en funcionamiento el formulario virtual que estuvo en la página web ([www.mesadeconversaciones.com.co](http://www.mesadeconversaciones.com.co)), hasta finales del Proceso.

El diseño de este esquema de participación ciudadana fue el resultado tanto de las lecciones que había dejado el Proceso de Paz del Caguán como otros procesos de paz en el mundo, y la necesidad de proteger los Diálogos de la interferencia de la opinión pública en el desarrollo de la propia negociación. No sería una negociación con micrófono abierto.

**2013:** Para marzo, la Mesa de Conversaciones, por medio de un Comunicado Conjunto, resaltó la participación ciudadana a través de la página web, que completaba las 500 propuestas. Esto, junto con un acumulado de 7982 aportes provenientes del Foro Nacional Política de Desarrollo Agrario Integral, obligó a la Oficina del Alto Comisionado a pensar en el diseño de un sistema para tramitar la gran cantidad de información que se empezaba a acumular.

Luego de consultar a varias universidades y centros de pensamiento, se decidió que la Fundación Ideas para la Paz asumiría la responsabilidad de clasificar y sistematizar<sup>3</sup> cada una de las propuestas recogidas tanto en los foros como en los formularios físicos y virtuales. De igual manera, se dispuso la entrega de informes estadísticos, analíticos y comparativos, que dieran respuesta a las solicitudes de las comisiones técnicas de la OACP, quienes, en comunicación directa con el Gobierno, concebían unos requerimientos de información con base en las propuestas de la sociedad civil participante.

Así mismo, se fueron elaborando informes que contemplaban los aportes tanto de los foros nacionales de Política de Desarrollo Agrario Integral y de Participación Política, como las primeras y segundas Mesas Regionales. Estos

<sup>3</sup> Modelo para procesar las propuestas ordenadamente, clasificarlas y tenerlas disponibles en medio electrónico.

informes fueron previos y posteriores a la concreción de los acuerdos parciales sobre Política de Desarrollo Agrario Integral y de Participación Política a los que llegaron el Gobierno y las FARC-EP.

Ante la complejidad de la información a sistematizar, el equipo de la FIP se vio obligado a generar categorías adicionales a las contempladas en los seis puntos de la Agenda de Diálogos de Paz. Estas variables, que a lo largo del tiempo fueron comprendidas como el punto 7 de la base de datos, divisaban otros temas adicionales que hicieron parte de las agendas de los participantes, quienes los consideraron como ejes fundamentales para la construcción de paz en sus territorios.

En octubre, movimientos de mujeres se organizaron para tener voz en la construcción del Acuerdo Final. Así, se realizó la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, con el fin de situar sus propuestas en la implementación de los eventuales acuerdos. Un mes más tarde se nombró a Nigeria Rentería y María Paulina Riveros como parte del Equipo Negociador del Gobierno.

**2014:** El 6 de agosto se realizó el primer encuentro de una delegación de doce víctimas con la Mesa de Conversaciones de Paz en La Habana. Este sería el primero de cinco encuentros, que en total reunieron a sesenta víctimas con los negociadores de ambas partes. Con ello, se ampliaron los canales, lo que implicó nuevas voces, demandas y apoyos procedentes de actores sociales históricamente marginados de la discusión política. La negociación avanzó abordando cuestiones cruciales para la construcción de paz en los territorios. Por ello, se llevaron a cabo tanto un foro nacional como tres foros regionales de víctimas.

La conducción de estos eventos promovió el protagonismo de ciertos sectores de la sociedad civil (víctimas-mujeres-población LGBTI), cuyos aportes hablaban de una perspectiva

territorial respecto a la paz. Aquí, fue preponderante el papel de las mujeres, dando como resultado la creación de la Subcomisión de Género en La Habana.

En los meses de septiembre y octubre se realizaron los eventos sobre la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas. Para discutir este tema se pensó en dos espacios geográficos diferentes que respondieran a la dinámica del tema de drogas. El foro nacional se realizó en Bogotá y el regional en San José del Guaviare.

**2015:** Se completaban ya los 68 181 aportes realizados por la sociedad civil. El cúmulo de propuestas, iniciativas, denuncias, ideas, entre otros, fue creciendo a tal punto que se generó una perspectiva social de la paz, o al menos de cómo esta debería ser para los participantes.

Con ello, se fue concretando un modelo de participación que dependía de múltiples interacciones, con grados distintos de representación e inclusión. Así, la participación ciudadana operó mediante flujos entre entradas y salidas (*inputs* y *outputs*) a través de un cambio dinámico que retroalimentaba el Proceso de Paz.

Aplicando este modelo, en 2015 se tramitó la información necesaria respecto a temas relacionados con el punto de Víctimas, dentro de los cuales tomó relevancia el reclutamiento forzado y la desvinculación de niños al conflicto armado interno.

El punto de Víctimas marcó un antes y un después de la participación ciudadana en los Diálogos de Paz. Con él, el Proceso de Conversaciones se acercó más a la esfera pública y a las necesidades diferenciales de los colectivos de víctimas en las regiones, dando como resultado la concreción del acuerdo parcial sobre Víctimas en diciembre.

Bajo esta coyuntura, se promovió la participación de otros sectores de la sociedad civil<sup>4</sup> y la permanencia de los liderazgos de las víctimas, las mujeres y la comunidad LGBTI. Los aportes de estos sectores llamaban la atención sobre cuestiones no planteadas en la Agenda Oficial, generaban preguntas sobre los acuerdos parciales ya alcanzados y sobre los puntos de la Agenda aún no discutidos. De igual manera, existía una gran inquietud respecto a las implicaciones de la implementación de dichos acuerdos en los territorios.

La participación abrió un abanico de cuestiones a abordar desde diferentes intereses y posturas. Por esto, se invitó a pequeñas delegaciones representantes de la Iglesia Católica y del sector empresarial.

**2016:** El Proceso de Paz de La Habana no se dio al margen de la coyuntura nacional, sino que, por el contrario, estuvo influenciado por lo que ocurría en la esfera política, social y económica en Colombia. En esta línea, para 2016 la participación ciudadana estuvo pensada como un canal idóneo para preparar la implementación de los acuerdos alcanzados en La Habana.

De esta manera, los aportes que se recogieron se configuraron como información propicia para abordar cuestiones centrales del cierre del Proceso de Paz y la transición al posconflicto. Así, un asunto importante para el primer periodo del año fue el punto de Fin de Conflicto, en lo que respecta a la reintegración y las garantías de seguridad. A su vez, se tramitaron documentos analíticos sobre los mecanismos de participación en La Habana, la reconciliación y la convivencia, el control social y la rendición de cuentas, la planeación participativa y los presupuestos participativos. Todos estos pensados como instrumentos para las Mesas de Alistamiento de la Implementación.

---

<sup>4</sup> Afrodescendientes, indígenas, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y colombianos y colombianas en el exterior.

En junio, se llevó a cabo la última visita de ciudadanos y ciudadanas a La Habana. En ella, representantes de comunidades étnicas viajaron con el fin de incluir un enfoque diferencial a lo acordado en los Diálogos de Paz. Esto, tras la Minga Nacional que se llevó a cabo en mayo, trajo como resultado la incorporación de un Capítulo Étnico en el Punto 6, el cual recoge los principios, salvaguardas, garantías y consideraciones para implementar los acuerdos en los territorios étnicos.

Un mes después, se anunció en La Habana otra conquista favorable para un sector social que se había movilizadado y organizado para hacer escuchar su voz dentro del Proceso de Paz. Así, la Subcomisión de Género ratificó, como se venía trabajando desde el año 2013, que el enfoque de género sería transversal a los acuerdos alcanzados por la Mesa de Conversaciones.

El 14 de septiembre de ese año, se dio el cierre oficial de los mecanismos de participación, a través de los cuales se recolectó información útil con la que se produjeron consultas directas por parte del Gobierno. Con ellas, se alimentó la discusión de los diferentes puntos de la Agenda, incluyendo lo relacionado con la implementación de los acuerdos.

Tras el resultado del plebiscito, grupos políticos y sociales tuvieron la capacidad de tener una influencia de peso sobre el Acuerdo Final. Así, se generó una nueva organización para hacer frente al panorama. Se estructuraron canales de comunicación para organizar, articular y procesar las propuestas que propendían a la reformulación del nuevo Acuerdo que sería discutido en La Habana.

En estas circunstancias, el debate ciudadano se polarizó. Sin embargo, la movilización de múltiples sectores se dio con el fin de hacer y mantener la voluntad de paz. De esta forma, en noviembre, con la firma del nuevo Acuerdo Final de Paz se marcó el inicio de un proceso, no su final. Esto supone nuevos retos en la participación ciudadana de cara a la consecución de una paz estable y duradera en los territorios.

### **Cronología de los formularios físicos y virtuales**

Para garantizar una amplia participación social y un debate público más diverso, se habilitaron formularios físicos y virtuales para que todo ciudadano o ciudadana con intención de participar pudiera depositar sus propuestas para el Proceso de Paz. Detrás de estos mecanismos se pueden observar los cambios más frecuentes en los matices de opinión —es decir, cómo la opinión de los participantes pudo transformarse a lo largo del tiempo en temas específicos— y en la frecuencia —variación de la cantidad de aportes en asuntos determinados— de los temas que fueron abordados por la sociedad civil. La frecuencia y el contenido de las propuestas de la sociedad civil no se dieron al margen de la coyuntura nacional, sino que, por el contrario, estuvieron influenciados por esta y por el propio desarrollo de las Conversaciones de La Habana, las cuales tuvieron injerencia en los contenidos de las propuestas y en la opinión de los diferentes colectivos sociales. Por ello, en la siguiente línea, se explora la relación entre dos elementos, a saber: i) el desenvolvimiento de la Mesa de Conversaciones en La Habana y ii) la evolución de la participación por medio de formularios físicos y virtuales según los puntos de la Agenda y otros temas frecuentes dentro de las propuestas de los aportantes. Con ello, se puede establecer un panorama de la variación en la participación, por estos canales, en lo que respecta a las Conversaciones de Paz.

Los canales de participación supusieron, por un lado, una valiosa ocasión para identificar temas, preocupaciones y retos alrededor de los puntos de la Agenda de Diálogos de La Habana. Y por otro, implicaron un enorme desafío en cuanto al diseño de un sistema para tramitar la gran cantidad de información que se fue almacenando a lo largo del Proceso, sistema mediante el cual todas las propuestas enviadas por la sociedad civil fueron debidamente clasificadas y sistematizadas, tal como evidencian los gráficos 1 y 2. Así, la participación no fue obvia o automática. Cada experiencia surgió de un proceso en crecimiento que dependió de la dinámica de los espacios de participación y de la actividad de diversos sectores sociales, que se movilaron en medio de esta transición política que ha estado viviendo el país.

Gráfico 1.

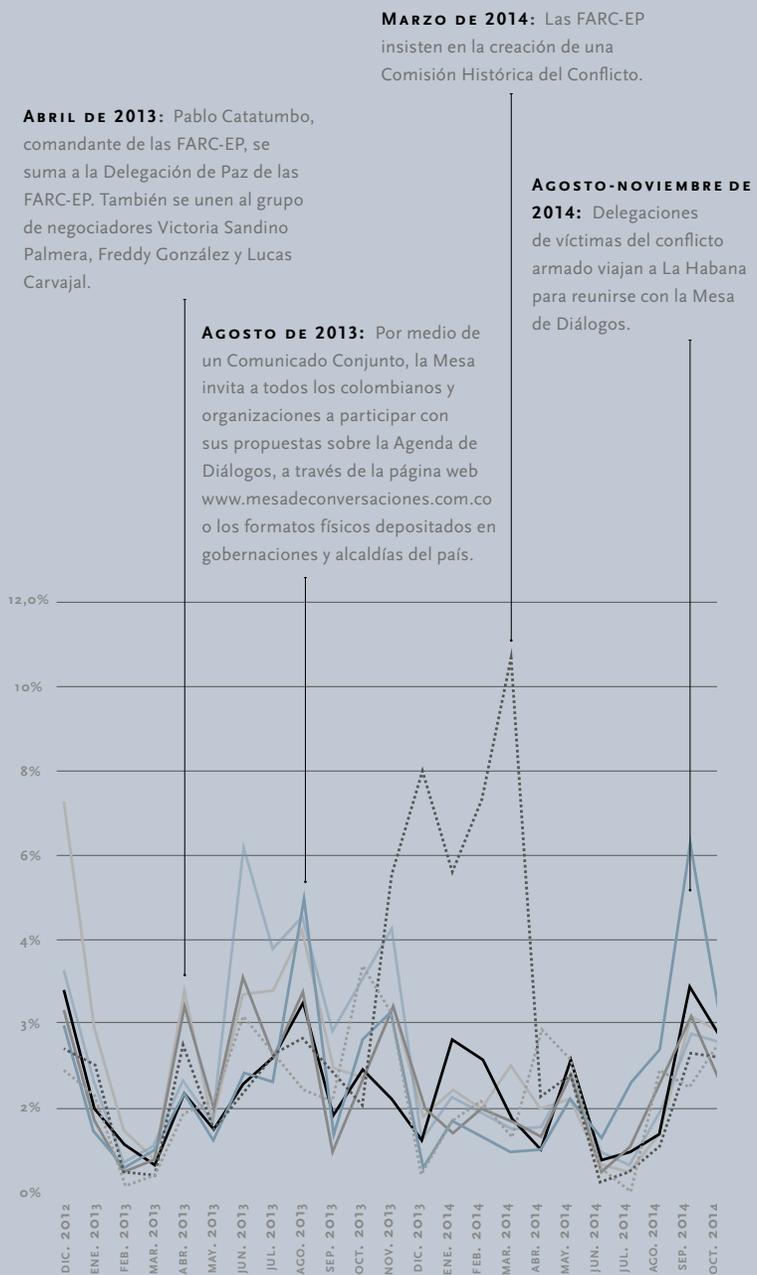


Gráfico 1. (Continuación)



— POLÍTICA AGRARIA     — FIN DEL CONFLICTO     — VÍCTIMAS  
— PARTICIPACIÓN POLÍTICA     — DROGAS ILÍCITAS     - - - IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDOS  
- - - OTRAS TEMÁTICAS

## Categorización de los participantes

Para la categorización de los participantes se establecieron dos tipos: individuos y organizaciones. La información sobre los individuos fue tomada de los balances generales y los libros de sistematización entregados por las Naciones Unidas y por la Universidad Nacional. Adicionalmente, se tuvo en cuenta la información de los formularios virtuales y físicos. Por su parte, la información de las organizaciones fue entregada por la OACP, de acuerdo a la participación en foros y eventos. El proceso de determinar el tipo de organización, el sector poblacional al que representa y su lugar geográfico, provino de un proceso interno realizado por la FIP, en el que se consultaron fuentes secundarias.

En cuanto al número de organizaciones, se identificaron un total de cuatro mil ciento una, agrupadas en trece tipos (empresa, entidad pública, medio de comunicación, institución educativa, gremio, partido político, entidad multilateral, sindicato, organización social, movimiento social y/o político, institución religiosa, organización no gubernamental y junta de acción comunal-consejo distrital/ departamental). Adicionalmente, se establecieron dos categorías, una para las organizaciones que pertenecen a un tipo distinto a los establecidos y una sin especificar.

Dentro de la categorización de las organizaciones es importante anotar que estas pueden tener más de un tipo, representar a más de un sector poblacional y provenir de más de un departamento.

En relación al Gráfico 2, se establece que la participación se dio en un 46,17% por parte de hombres, 31,83% de mujeres y del 21,99% restante no se encontró registro. El mayor número de participantes, incluyendo a hombres, mujeres y a los que no registran, se dio por medio de los formularios físicos y virtuales, los foros regionales y el nacional de Víctimas, y las primeras Mesas Regionales.

El proceso de identificación de los participantes tuvo una característica importante y que vale la pena resaltar. El Gobierno Nacional y las FARC-EP decidieron desde el principio de la negociación que toda la participación ciudadana se haría respetando los más altos estándares de privacidad y seguridad para todos los que participaran. Esto significó que ningún individuo u organización tenía la obligación de suministrar datos verídicos para participar en el proceso. Teniendo esto en cuenta, la identificación de los participantes fue un reto al que se enfrentó el equipo de la FIP y que se solventó incluyendo notas aclaratorias durante el proceso de sistematización y análisis.

**Gráfico 2. Categorización de los participantes**



EVENTO	HOMBRES	MUJERES	N/A
Foro Fin del Conflicto	97	316	-
Foro Política de Desarrollo Agrario Integral	869	435	-
Foro Participación Política	762	503	-
Foro Nacional Solución al Problema de las Drogas Ilícitas	867	353	-
Foro Nacional y foros regionales de víctimas	1526	1636	-

Primeras Mesas Regionales	-	-	2990
Segundas Mesas Regionales	1358	1449	-
Formularios físicos y virtuales	3890	1851	1530

## Las organizaciones

### ¿Dónde están ubicadas?

Teniendo en cuenta el universo de las organizaciones participantes, puede decirse que en su mayoría están concentradas en cuatro departamentos, cuyas capitales se encuentran dentro de las más importantes a nivel nacional: Bogotá D. C., Antioquía (Medellín), Bolívar (Cartagena) y Valle del Cauca (Cali). Los otros dos departamentos que tuvieron mayor participación, de acuerdo a la localización geográfica de las organizaciones, fueron Meta y Cauca.

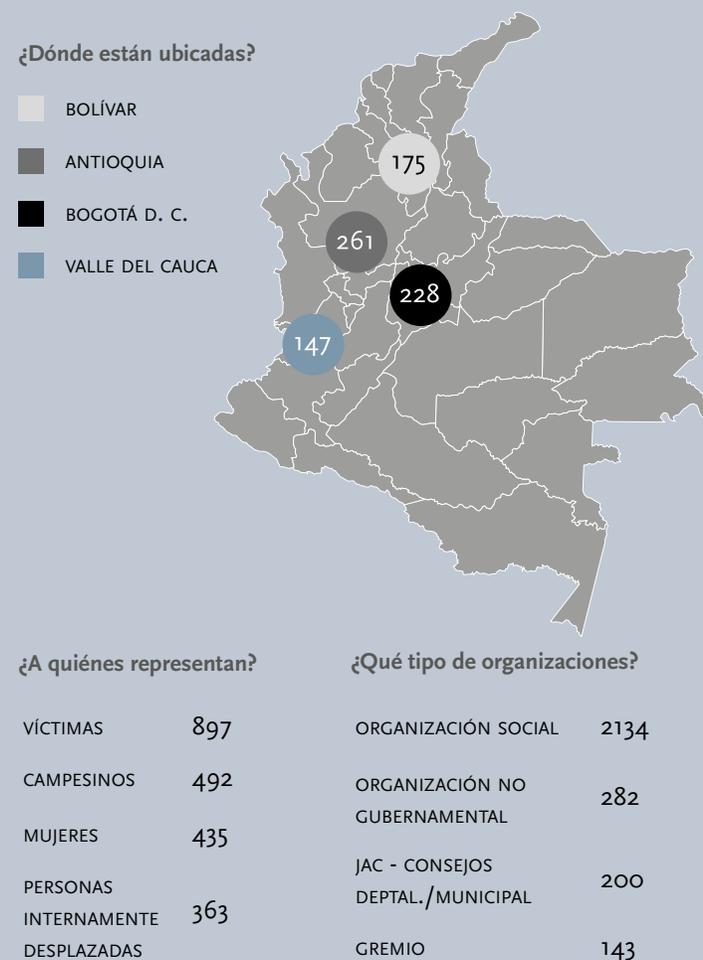
Por otro lado, los departamentos que menos participación obtuvieron a través de los distintos medios dispuestos para ello, fueron: Risaralda (veintisiete organizaciones), Vichada (veintuna), San Andrés, Providencia y Santa Catalina (diecinueve), Vaupés (quince) y Guainía (nueve).

### ¿A quiénes representan?

Las organizaciones que participaron en los diferentes escenarios dispuestos durante el Proceso de Paz representaron a diferentes sectores poblacionales. De las cuatro mil ciento un organizaciones participantes, el mayor porcentaje de representación lo tuvieron las víctimas del conflicto, con un 21,8%. El segundo grupo que mayor representación obtuvo fue el de los campesinos, con un 10,8%. Las mujeres también alcanzaron un porcentaje significativo, de 10,6%, seguidas por los grupos representantes de las personas internamente desplazadas, con un 8,85%.

Las organizaciones con un menor número de voces fueron las que representaron a los consumidores de drogas ilícitas, con un 0,68%, los mineros, con un 0,53%, y la Fuerza Pública, con un 0,24%.

### Gráfico 3. Descripción de las organizaciones en términos de su agenda



### ¿Qué tipo de organizaciones?

Como se dijo anteriormente, el proceso utilizado para determinar el tipo de organización se dio a través de la consulta de fuentes secundarias por parte de la Fundación Ideas para la Paz. En ese sentido, se establecieron trece diferentes tipos de organización, una categoría de «Otros» y un «Sin especificar».

Teniendo en cuenta estos trece tipos, se estableció que en su mayoría las organizaciones son de carácter social, seguidas por las organizaciones no gubernamentales, las juntas de acción comunal y consejos departamentales y municipales, y los gremios.

De acuerdo a lo establecido, las organizaciones con menor representación de acuerdo a su tipo fueron las entidades multilaterales, los medios de comunicación, los partidos políticos y los centros de pensamiento.

De acuerdo a la información registrada en la base de datos, se observa que los temas más importantes son: reparación, desarrollo social rural, acceso y uso de la tierra, reformas y ajustes institucionales para la construcción de paz, medidas efectivas para promover una mayor participación política y derechos y garantías para el ejercicio de la oposición. Otros de los temas que tienen un mayor número de referencias son el combate a organizaciones criminales y sus redes de apoyo, y los cambios en las Fuerzas Militares.

### Temas adicionales enunciados por la sociedad civil

A continuación, se recogen aquellos temas que hacen parte de las agendas de las organizaciones mencionadas, y que según varios de los sectores participantes constituyen ejes fundamentales para la construcción de paz en los territorios. Esto con la particularidad de que son temas que no fueron contemplados en el Acuerdo General de 2012 entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. Es

por esto que, seguidamente, se presentan los temas alternativos más recurrentes de la participación ciudadana, a saber: Cambio en las Fuerzas Militares, con 2110 aportes y 2647 referencias; Minería y explotación de recursos naturales, con un total de 1398 aportes y 1406 referencias; Arte y cultura para la construcción de paz, que obtuvo 226 aportes y 1624 referencias; y una última parte que contempla aquellas menciones generales que fueron recurrentes entre los participantes con 2466 aportes.

### Cambio en las Fuerzas Militares

Los participantes hablaron sobre la desmilitarización de los territorios, y, con esto, de cambiar dinámicas en la vida cotidiana de las comunidades y de las mujeres. Específicamente, hicieron referencia al retiro de las bases militares, la eliminación de los programas militares que vinculan a las comunidades en el desarrollo de acciones bélicas, la finalización de las violencias contra las mujeres campesinas, indígenas y negras, el cambio en el funcionamiento de la Policía Nacional y la desmilitarización de los centros educativos, desmontando al Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD). Con esto, se busca que cesen los bloqueos económicos, médicos y alimentarios a la población campesina, indígena y afrodescendiente; que se fortalezcan las instituciones y se generen políticas públicas que reparen y fortalezcan a las comunidades, especialmente a las mujeres; y que exista una Fuerza Pública garante de los derechos humanos.

Así mismo, se pide que los jóvenes decidan sobre el servicio militar, respetándoseles la aplicación de la objeción de conciencia, eliminándose su obligatoriedad y su carácter de requisito para trámites con el Estado. A su vez, se plantea que se establezcan alternativas al servicio militar.

De igual forma, algunos en la sociedad civil piden establecer veedurías y mecanismos de rendición de cuentas por parte de la Fuerza Pública a nivel local, regional y nacional, que aseguren la participación activa de las mujeres. Finalmente,

los aportantes exigen que las investigaciones sobre ejecuciones extrajudiciales se trasladen a la Unidad de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Fiscalía y que se reforme la Justicia Penal Militar en lo referente a los derechos de las mujeres víctimas de violencia sexual.

### **Minería y explotación de recursos naturales**

Los participantes hacen hincapié en el ejercicio de la soberanía sobre los recursos minero-energéticos y piden que se respeten las necesidades de las comunidades y el trabajo del pequeño y mediano minero. Por esto, se propone construir e implementar una política pública minero-energética soberana y autónoma, que incluya a las Zonas de Reserva Campesina (ZRC), los indígenas y los afrodescendientes, garantizando la protección de la vida y el territorio, y la seguridad alimentaria para las comunidades. Sobre las ZRC, se plantea que dicha figura debería tener autonomía para decidir sobre los territorios, así como capacidad para restringir la explotación de recursos naturales y forestales en dichas Zonas. De igual modo, se pide tomar medidas para mitigar la afectación ambiental de estas actividades y garantizar la seguridad industrial de los trabajadores.

### **Arte y cultura para la construcción de paz**

Los aportantes de la sociedad civil consideran que los procesos de sanación y reconstrucción del tejido social deben darse a través de estrategias artísticas. Concretamente, se propone construir parques y casas comunales en cada ciudad del país, los cuales estén dotados con instrumentos musicales y artísticos para recuperar la cultura y costumbres de las comunidades. A su vez, se plantea apoyar los festivales y los encuentros culturales y barriales, como una forma en la que se puede combatir la discriminación, la exclusión y el racismo, y para prevenir el crimen y la vinculación de los jóvenes a grupos armados ilegales. Del mismo modo, se habla de la creación de un fondo de cultura, por medio del cual se pueda promover la creatividad de los artistas, permitiendo que el país se llene de murales y de fiestas por la paz.

En cuanto a la construcción de la memoria histórica y colectiva, los participantes contemplan una serie de acciones que se pueden llevar a cabo. Por un lado, hablan sobre la creación de un museo virtual de memoria histórica que sea de fácil acceso. Igualmente, proponen establecer casas de la memoria regionales que articulen actividades formativas y artísticas en torno a la memoria y la reconciliación. Además, demandan construir escenarios deportivos y de recreación para jóvenes. De igual manera, piden la conformación de una sinfónica, en la cual las personas expresen sus sentimientos a través de la música y el canto.

Así mismo, se exige apoyar los programas de las mujeres tejedoras, pintoras, artesanas, cantantes y bailarinas, ya que por medio de ellos, las mujeres catalizan el daño y el dolor causado por el conflicto, siendo un vehículo para transmitir sus verdades. Finalmente, se habla sobre la realización de documentales sobre historias del conflicto que no solo informen a niños, niñas y adolescentes sobre lo sucedido, sino que permitan que estos reflexionen y aporten desde sus conocimientos, experiencias e intereses a la transformación social. En esta misma línea, se propone la «Campaña por la paz», un documental que se realizaría en todos los departamentos de Colombia y que recogería las percepciones de las personas sobre la paz.

### **Menciones generales a otras temáticas**

Otros de los temas recurrentes entre los participantes de la sociedad civil fueron: el cambio en el modelo económico, las reformas al sistema carcelario y la reforma tributaria. Entre las demandas del primer tema, los aportantes sugieren solucionar la crisis humanitaria y las lógicas de exclusión social, cultural, económica y política, creando políticas que permitan la superación de la pobreza y la inequidad social. A su vez, piden regular los mercados financieros y controlar los capitales.

En cuanto al sistema carcelario, la sociedad civil exige reformar el sistema, buscando que se resocialice a quienes lo integran y buscando que sea un sistema garante de los derechos

humanos de los reclusos. De igual forma, simpatizan con la idea de utilizar colonias agrícolas para descongestionar las cárceles, permitiendo así su autosostenibilidad. Así mismo, se piden penas alternativas de prisión.

En lo relacionado con la reforma tributaria, se pide que esta propenda a la defensa de lo público y de los más vulnerables. A su vez, se propone realizar una reforma tributaria para el fortalecimiento del campo y para la reparación integral de las víctimas.

## Reflexiones finales

Para terminar, se presentan algunas observaciones y reflexiones como parte del ejercicio analítico y descriptivo que realizó la FIP a través de los años.

En primer lugar, el modelo de participación que se diseñó e implementó en la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP fue integral desde un punto de vista comparativo con otros procesos de paz. Se incluyen foros consultivos y un referendo público, que aunque no dio los resultados esperados el día 2 de octubre de 2016, sí alentó a otros sectores de la sociedad civil que no se sentían identificados con el Proceso de Paz a participar con sus propuestas y opiniones en espacios alternativos.

En segundo lugar, el proyecto de sistematización y análisis de las propuestas de la sociedad civil logró cumplir, desde nuestra perspectiva, a cabalidad con sus objetivos principales de: i) asesorar a la Delegación del Gobierno Nacional en el diseño metodológico y la implementación de un instrumento de sistematización de las propuestas de la sociedad civil, y ii) entregar documentos analíticos y estadísticos que fuesen utilizados para conducir las Negociaciones de Paz por parte de la Delegación del Gobierno Nacional. Así mismo, en el marco de este proyecto se elaboró una cantidad significativa

de documentos —más de ciento cincuenta— que a la fecha representan un trabajo importante de acercamiento a los intereses y demandas de las organizaciones e individuos que participaron en el Proceso de Paz. Finalmente, este proyecto permitió un proceso de aprendizaje no solo para la FIP como responsable de sistematizar y analizar las propuestas de la sociedad civil, sino también para el Gobierno Nacional, ya que no existía hasta el momento una experiencia parecida en Colombia.

En lo que respecta a la participación ciudadana en un proceso de paz, un aspecto por mejorar es la necesidad de establecer mecanismos de retroalimentación más claros y eficientes entre la Mesa de Diálogo y la sociedad civil. Estos mecanismos no solo deben incluir comunicados conjuntos como los utilizados en el Proceso de La Habana, sino también herramientas tecnológicas que den a conocer a la ciudadanía la manera en que sus propuestas fueron consideradas en las Conversaciones y los acuerdos finales. Este nivel de relacionamiento entre la sociedad civil y las partes involucradas en las Negociaciones puede contribuir a solidificar un apoyo mayor a la implementación de los acuerdos durante el posconflicto.



### Balace de las consultas directas de la Mesa de Conversaciones

Listado de personas invitadas por las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones

**Oficina del Alto Comisionado para la Paz**

TEMA	FECHA DE PARTICIPACIÓN	NOMBRE
Política de Desarrollo Agrario Integral	28 de noviembre de 2012	Luis Alberto Villegas - VALLENPAZ Jesús Darío Fernández - ASOCAM Israel Escue - Asociación defensores del territorio Saúl Medina - Asociación Campesina de San Juan de Arama
	5 de diciembre de 2012	Humberto Olaya - ASOPROGUEJAR Hernán Vásquez - Alquería
	6 de diciembre de 2012	Darío Fajardo - Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional Francisco Gutiérrez - Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional
	10 de diciembre de 2012	Absalón Machado - Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional Jairo Estrada - Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional

TEMA	FECHA DE PARTICIPACIÓN	NOMBRE
Punto 2. Participación Política	8 de julio de 2013	Alberto Rojas Fabio Velásquez - Foro Nacional por Colombia
	29 y 30 de julio de 2013	Víctor Manuel Moncayo Carlos Medina - Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional Sergio de Zubiría - Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional
Punto 4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas	17 de diciembre de 2013	Ricardo Vargas - Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional Darío Fajardo - Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional
	18 de diciembre de 2013	Rodrigo Uprimmy Francisco Thoumi Alfredo Molano
Punto 4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas	19 de diciembre de 2013	Asociación de Mujeres Agricultoras del Municipios de Rosas (ASMAR) Asociación Empresarial y Agropecuaria CRISTACAÑA Asociación de Productores y Comercializadores de Caucho (ASOPROCAUCHO)

TEMA	FECHA DE PARTICIPACIÓN	NOMBRE
Punto 5. Víctimas	15 de agosto de 2014	Primera delegación de víctimas:  Ángela María Giraldo Alfonso Mora Constanza Turbay Débora Barros Jaime Peña Janeth Bautista Jorge Vásquez José Antequera Leyner Palacios Luz Marina Bernal María Eugenia Cruz Nelly González
Punto 5. Víctimas	2 y 3 de septiembre de 2014	Javier Ciurlizza y Mark Freeman, expertos en comisiones de la verdad.
Punto 5. Víctimas	9 de septiembre de 2014	Segunda delegación de víctimas:  Teresita Gaviria Juanita Barragán Marisol Garzón Gloria Luz Gómez Esaú Lemos Reinel Barbosa Gabriel Bisbicus María Choles Marleny Orjuela Esperanza Uribe Yéssika Hoyos Consuelo González

TEMA	FECHA DE PARTICIPACIÓN	NOMBRE
Punto 5. Víctimas	1 de octubre de 2014	Tercera delegación de víctimas:  Alan Jara Luis Herlindo Mendieta Emilse Hernández Perdomo Aída Avella Camilo Umaña Hernández Martha Luz Amorochoco de Ujueta Ximena Ochoa María Victoria Liu Luis Fernando Arias Arias Soraya Bayuelo Castellar Nancy Yamila Galárraga Erika Paola Jaimes
Punto 5. Víctimas	25 de octubre de 2014	Marcy Mersky y a Maria Camila Moreno expertas en comisiones de la verdad.
Punto 5. Víctimas	1 de noviembre de 2014	Cuarta delegación de víctimas:  María Zabala Jineth Bedoya Luz Marina Cuchumbé Wilfredo Landa María Jackeline Rojas Lisinia Collazos Yule German Graciano Guillermo Murcia Nora Elisa Vélez José Alberto Tarache Juan Carlos Villamizar Tulio Murillo

TEMA	FECHA DE PARTICIPACIÓN	NOMBRE
Punto 5. Víctimas	15 de diciembre de 2014	<p>Quinta delegación de víctimas:</p> <p>Jairo Barreto Camilo Villa María Susana Portela Juan Manuel Hernández Domingo Tovar Arrieta Hermana Gloria Cecilia Londoño Francia Márquez Mauricio Armitage Nilson Antonio Liz Piedad Córdoba Isabella Vernaza Magda Correa</p>
Subcomisión de Género	15 y 16 de diciembre de 2014	<p>Primer grupo:</p> <p>Olga Amparo Sánchez - Casa de la Mujer Ángela Cerón - Cumbre Nacional de Mujeres y Paz / Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP) Claudia Mejía - Cumbre Nacional de Mujeres y Paz / Sisma Mujeres por la Paz Marina Gallego - Cumbre Nacional de Mujeres y Paz / Ruta Pacífica de las Mujeres Patricia Ariza - Corporación Colombiana de Teatro Ana Elsa Rojas - ASODEMUC [Asociación de Mujeres por la Paz y la defensa de los Derechos de la Mujer Colombiana]/ Mujeres por la paz</p>

TEMA	FECHA DE PARTICIPACIÓN	NOMBRE
Subcomisión de Género	10 y 11 de febrero de 2015	<p>Segundo grupo:</p> <p>Wilson Castañeda - Corporación Caribe Afirmativo Fátima Muriel - Asociación Alianza Departamental de Asociaciones de Mujeres del Putumayo «Tejedoras de Vida» María Eugenia Vásquez - Red de Mujeres Excombatientes Nelly Velandia - Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC) Ruby Castaño - Departamento de Mujeres de la Coordinación Nacional de Desplazados (CND)</p>
Subcomisión de Género	5 y 6 de marzo de 2015	<p>Tercer grupo:</p> <p>Déisy González - Asociación de Mujeres Araucanas Trabajadoras (AMART) María Ovidia Palechor - Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) Mauricio Albarracín - Colombia Diversa Mayerlis Angarita - Narrar para Vivir Olga Lucía Quintero - ASCAMCA [Asociación Campesina del Catatumbo] Angélica Aguilar - Federación de Estudiantes Universitarios</p>
Subcomisión Técnica para el Fin de Conflicto	25 de febrero al 7 de marzo de 2015	<p>Julio Arnordo Balconi, de Guatemala Rodrigo Sandino Asturias Valenzuela, de Guatemala General Luis Alejandro Sintés, de España</p>

TEMA	FECHA DE PARTICIPACIÓN	NOMBRE
Subcomisión Técnica para el Fin de Conflicto	17 al 27 de marzo de 2015	Jean Arnault, de Francia, sobre el monitoreo y verificación de las misiones de la ONU General de División (R) Mauricio Ernesto Vargas, de El Salvador, sobre la participación de los militares en procesos de desarme José Luis Merino, de El Salvador, sobre la implementación de los acuerdos Coronel (RA) Prudencio García, de España, sobre esclarecimiento histórico, monitoreo y verificación
	10 y 20 de abril de 2015	Aracelly Santana, de Ecuador, sobre las comisiones de verificación de cese al fuego, asuntos civiles de la ONU y transiciones al posconflicto Jeffrey Mapender, de Zimbabue, sobre cese al fuego, desarme, monitoreo y verificación del Acuerdo Yon Medina Vivanco, de Perú, sobre derechos humanos, género, procesos de manejo de armas, desmovilización y reintegración en Nepal
	18 y 19 de mayo de 2016	Asistieron excombatientes de: Indonesia (Aceh), Norte de Irlanda (IRA), Sudáfrica (Congreso Nacional Africano, ANC), Guatemala (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG), Uruguay (MLN Tupamaros), El Salvador (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN) y Colombia (M-19, Quintín Lame, PRT y EPL)

«Las discusiones de las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP derivaron en la definición de tres mecanismos de participación, que se emplearon de manera sincronizada para responder a las diferentes necesidades de la Mesa en materia de participación: i) recepción de propuestas sobre los puntos de la Agenda de ciudadanos y organizaciones por medio de formularios físicos y electrónicos, ii) consultas directas, y iii) espacios de participación organizados por terceros».

**Gobierno Nacional**



Foro Nacional sobre el Punto 4,  
Solución al Problema de  
las Drogas Ilícitas.

PNUD Colombia



*Foro Nacional Solución al Problema de las Drogas Ilícitas.*

**PNUD Colombia**



Mesas de trabajo regionales  
para contribuir al fin del conflicto  
TERCERA RONDA

*Tercera ronda de las Mesas Regionales para Contribuir al Fin del Conflicto, organizadas por la Comisión de Paz del Congreso de la República.*

**PNUD Colombia**



*Asistentes a la tercera ronda de las Mesas Regionales para Contribuir al Fin del Conflicto, organizadas por la Comisión de Paz del Congreso de la República.*

**PNUD Colombia**



*Asistentes a la tercera ronda de las Mesas Regionales para Contribuir al Fin del Conflicto, organizadas por la Comisión de Paz del Congreso de la República.*

**PNUD Colombia**



FOROS  
REGIONALES SOBRE  
VÍCTIMAS



Foro Regional sobre Víctimas  
en Villavicencio.

PNUD Colombia



*Foro Regional sobre Víctimas.*

**PNUD Colombia**



*Foro Regional sobre Víctimas.*

**PNUD Colombia**

CAPÍTULO 02

# LA SUBCOMISIÓN DE GÉNERO

## Introducción

*La participación de las mujeres y la comunidad LGBTI en el Proceso de Paz con las FARC-EP*

Este capítulo tiene como propósito documentar la experiencia de participación de las mujeres y de la comunidad LGBTI en el Proceso de Paz con las FARC-EP, con especial énfasis en el marco de las actividades de la Subcomisión de Género, creada por las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones con el fin de garantizar la inclusión de un enfoque de género en el Acuerdo alcanzado en La Habana el 24 de agosto de 2016 y firmado en Cartagena el 26 de septiembre de 2016.

Así mismo, pretende contribuir al reconocimiento de las mujeres y de la comunidad LGBTI, que aportaron en el propósito de tener un Acuerdo que garantizara el cumplimiento de sus derechos, un hecho sin precedentes en el mundo y que marca un hito en la construcción de los acuerdos de paz, además de constituir una fuente de inspiración para otros procesos y para las mujeres de Colombia y el planeta entero.

Como puede verse en el tomo VIII, *De la refrendación al nuevo Acuerdo Final. El plebiscito, el Gran Diálogo Nacional, el Acuerdo Final y su refrendación*, los resultados del plebiscito del 2 de octubre supusieron un obstáculo adicional y persistente, que afectó directamente la participación de las mujeres y la incorporación de las agendas de género en el Proceso de Paz y las discusiones públicas: varios sectores que rechazaron el Acuerdo de Paz cuestionaron la incorporación del enfoque de género en este documento, bajo el argumento de que este enfoque era, en realidad, una «ideología» que atentaba contra los valores familiares tradicionales y promovía la homosexualidad. El hecho de que esta postura haya tenido peso sobre la decisión de varios sectores para rechazar el Acuerdo de Paz en la votación del plebiscito evidencia cómo el enfoque de género y las posturas que se perciben como transgresoras de los roles de género tradicionales son vistas como amenazas desestabilizadoras<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Chaparro González, N. y Martínez Osorio, M. (2016). *Negociando desde los márgenes*. Documentos Dejusticia 29. Bogotá: Dejusticia. p. 13.

## Visión del Gobierno Nacional sobre la inclusión del enfoque de género en el Acuerdo de Paz y la participación de las mujeres en la construcción de la paz

*La importancia de la participación de las mujeres y de la comunidad LGBTI en la Mesa de Conversaciones y en la construcción de paz*

Teniendo en cuenta que el fin del conflicto armado y el inicio de una fase de construcción de paz deben ser escenarios para identificar las necesidades específicas de las mujeres y, además, crear nuevas oportunidades para su empoderamiento, el Gobierno Nacional, en el marco de los Diálogos de La Habana, asumió el reto de establecer medidas en cada uno de los puntos de la Agenda para incluir el enfoque de género.

De esta manera, la visión del Gobierno en la Mesa de Conversaciones fue la de reconocer la necesidad de contar con un lenguaje incluyente y no sexista, pero, sobre todo, incluir de manera concreta compromisos dirigidos a resolver asimetrías e inequidades en razón de género, para así reconocer y garantizar los derechos de las mujeres en el desarrollo del campo, la participación política, la solución del problema de las drogas ilícitas, la satisfacción de los derechos de las víctimas y el fin del conflicto armado.

Esta perspectiva, por ende, parte del derecho constitucional a la igualdad. No se trató de sobrevalorar poblaciones específicas, sino de que, en la implementación del Acuerdo Final y en el desarrollo de la construcción de la paz, hombres, mujeres y personas con identidad de género diversa participen según sus necesidades e intereses específicos y se beneficien de modo equitativo.

En ese mismo sentido, el Gobierno Nacional es consciente de que una sociedad en la que las mujeres participan activamente

es una sociedad más democrática. Las mujeres desempeñan un papel esencial en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz. Así mismo, reconoce las consecuencias de las infracciones al Derecho Internacional Humanitario y que las violaciones a los derechos humanos son más graves cuando son cometidas contra mujeres y niñas o contra la población LGBTI.

La mujer ha sido el vórtice en el que se ha concentrado con mayor intensidad el dolor, pero también en ella reposa la esperanza de reconciliación y una mirada esperanzada sobre el futuro de Colombia.

El Gobierno Nacional es consciente de que el conflicto se ha ensañado contra las mujeres, haciendo que horrores inimaginables tomaran sobre ellas forma real. Como lo advirtió en su momento la Corte Constitucional al analizar la aparente homogeneidad entre los sujetos de políticas públicas sobre desplazamiento, la realidad mostraba que ese grupo era heterogéneo. Identificó factores que revelaban que las mujeres se encontraban en una situación más gravosa que la del resto de la población o que sufrían con mayor intensidad los rigores de la tragedia.

El Gobierno reconoce, también, que las organizaciones de mujeres tuvieron gran incidencia en el incremento de la participación de las mujeres en el Proceso de Paz con las FARC-EP, pues apoyaron de manera permanente las Negociaciones y promovieron iniciativas que complementaron los canales de participación dispuestos por la Mesa de Conversaciones.

Reconoce, además, a las mujeres víctimas como ciudadanas con capacidad de acción, lo que contrarresta la idea de que la condición de víctima debe perpetuarse y deja a la persona en una situación de discapacidad definitiva. El fin del conflicto es una oportunidad para que las mujeres víctimas, capaces de trascender el dolor que genera el hecho victimizante, se conviertan en constructoras de paz.

Desde el Gobierno, la Delegación en la Mesa procuró que las discusiones fueran más allá de la concepción de género tradicional. «Género» no hace alusión solamente a la mujer, sino al impacto

diferenciado de situaciones concretas sobre hombres y mujeres y personas LGBTI. «Género» es el respeto a la diferencia y a la particular condición en la individualidad, es la posibilidad de convivir en armonía con la diferencia. Es en tal sentido que se entendió que la vinculación del enfoque de género con la consecución de una paz firme en Colombia tenía, y tiene, pleno sentido.

La superación de la violencia solo sucederá verdaderamente cuando, como sociedad, se logre vencer la estigmatización en razón del género y se pueda materializar la igualdad efectiva del derecho a la multiplicidad de identidades y orientaciones, lo que, en último término, ampliará el espectro democrático en una fase de construcción de paz con el respeto a la diferencia y a la diversidad como uno de sus pilares<sup>1</sup>.

El compromiso de las mujeres con la construcción de paz es un gran aliciente para continuar trabajando con empeño por la paz. Este compromiso ha sido un acto de gran valor, que enriquece el propósito del Gobierno de impulsar un marco hacia la tolerancia y el respeto. En el camino hacia la construcción de la paz estable y duradera, este impulso no debe ser solo simbólico, sino que debe convertirse, también, en una realidad.

La firma del Acuerdo Final entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP hace posible que, por primera vez en la historia de los procesos de paz en Colombia y, en general, a nivel internacional, tengamos un documento de fin de conflicto con una visión holística de la perspectiva de género y una inclusión efectiva de los derechos de las mujeres y de estas como sujetos de derecho.

La tarea cumplida por la Mesa de Conversaciones en clave de género es, podría decirse, un saco de valiosas semillas. El vigor de sus frutos dependerá de un trabajo conjunto entre una institucionalidad fortalecida en lógicas de paz y una ciudadanía convencida de sus responsabilidades democráticas.

<sup>1</sup> Humberto de la Calle habla sobre el enfoque de género en una declaración que puede leerse en: <http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/prensa/declaraciones/Paginas/humberto-calle-habla-sobre-inclusion-enfoque-genero-acuerdos-paz.aspx>

## La participación de las mujeres en procesos de paz en el mundo

*La experiencia internacional sobre el papel de la mujer en los procesos de construcción de paz*

«Históricamente, Colombia ha tenido bajos niveles de participación de mujeres en espacios del sistema político formal y de toma de decisión, y el reconocimiento de quienes han estado allí ha sido marginal. En este sentido, no es secundario resaltar la participación de las mujeres y lo logrado en el Proceso de Paz de La Habana, dada la trascendencia que tiene para el país el Acuerdo firmado»<sup>1</sup>.

La experiencia internacional de más de cincuenta años de procesos de paz en el mundo permite evidenciar que, a pesar de que las mujeres son la mitad de la población del planeta y que, junto con los niños y las niñas, son de las mayores víctimas de los conflictos armados, su participación en los procesos de negociación y en los mecanismos de implementación de los acuerdos ha sido muy baja. En este sentido, y con el propósito de promover la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, la Asamblea General de las Naciones Unidas se ha pronunciado, mediante numerosas convenciones y declaraciones internacionales, sobre la persistencia de numerosas formas de discriminación, las cuales «constituyen una violación evidente de los principios de igualdad de derechos y del respeto a la dignidad humana, así como un obstáculo para [la] participación [de las mujeres] en la vida social, política, económica y cultural de sus países»<sup>2</sup>.

1 Corporación Humanas y Corporación de Investigación y Acción Social y Económica (CIASE). (2017). *Vivencias, aportes y reconocimiento: las mujeres en el proceso de paz en La Habana*. Bogotá: Corporación Humanas/CIASE. p. 17.

2 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CETFD). (1979). Organización de las Naciones Unidas (ONU). Recuperado de: [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/articles-346049\\_recurso\\_1.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/articles-346049_recurso_1.pdf)

En relación con la discriminación y la baja participación de las mujeres, los miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptaron la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEFDM, CEDAW, por sus siglas en inglés) en su Resolución 34/180 del 18 de diciembre de 1979, que entró en vigor el 3 de septiembre de 1981. «La Convención, que se inspira en la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948 y en la Carta de las Naciones Unidas del 26 de junio de 1945, define los derechos de igualdad de las mujeres y se ocupa de la eliminación de toda discriminación directa o indirecta contra la mujer»<sup>3</sup>. Como resultado de la presión que desde la década de 1980 venían haciendo las mujeres en el mundo para que sus derechos fueran respetados, en el marco de la «Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en septiembre de 1995, se logró el compromiso histórico de ciento ochenta y nueve gobiernos para promover sus derechos»<sup>4</sup>. La Declaración y Plataforma de Acción de Pekín, donde se celebró dicha Conferencia, tiene como visión un escenario donde todas las mujeres y niñas ejerzan su libertad y accedan a opciones por igual, materializando sus derechos<sup>5</sup>.

Sin embargo, y a pesar de todos estos esfuerzos, la situación de las mujeres en el mundo no había cambiado sustancialmente a finales del siglo XX, motivo por el cual, en el año 2000, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas emitió la Resolución 1325, que subraya la importancia de su participación en condiciones de igualdad, con pleno

3 Ibidem.

4 Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Pekín. (1995). Organización de las Naciones Unidas (ONU). Recuperado de: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

5 Ibidem.

derecho para intervenir en la prevención, la solución de conflictos, y la consolidación y el mantenimiento de la paz.

La Resolución 1325 hace un llamamiento al Consejo de Seguridad, a su Secretario General, a los estados miembros y al resto de las partes —agencias humanitarias, fuerzas armadas y sociedad civil— para emprender un conjunto de acciones en cuatro áreas específicas: el aumento de la participación de las mujeres en los procesos de paz y la toma de decisiones, el entrenamiento para el mantenimiento de la paz desde una perspectiva de género, la protección de las mujeres en los conflictos armados y en las situaciones de posconflicto, y la introducción transversal de género en los sistemas de información de la ONU, así como en la puesta en marcha de sus programas. Tras más de quince años del inicio de su implementación (31 de octubre de 2015), no cabe duda de que la Resolución 1325 ha marcado un hito en relación con la participación de las mujeres como agentes activos en la promoción de la paz y la seguridad.

Desde el año 2000 hasta la fecha, el Consejo de Seguridad de la ONU ha adoptado ocho resoluciones específicas sobre la mujer, la paz y la seguridad. Estas resoluciones tienen como objetivo lograr la equidad de género en distintas instancias de la paz y la seguridad, así como realzar el rol desempeñado por las mujeres en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional: Resolución 1325 (2000), Resolución 1820 (2008), Resolución 1888 (2009), Resolución 1889 (2009), Resolución 1960 (2010), Resolución 2106 (2013), Resolución 2122 (2013) y la Resolución 2242 (2015).

Además de estos esfuerzos, esta agenda viene reforzada por mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, como el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujeres (CEFDM-CEDAW), la cual emitió en el año 2013 la Recomendación número 30, que establece la obligatoriedad de los estados partes de proteger los derechos humanos de las mujeres en todo momento y de

promover la igualdad sustantiva entre los géneros antes, durante y después de un conflicto, así como de garantizar que las experiencias de las mujeres se integren plenamente en los procesos de consolidación de la paz y de reconstrucción.

Sin embargo, la implementación de estas resoluciones y recomendaciones ha significado grandes retos. En la negociación de los procesos de paz, este panorama no es muy distinto, ya que de los nueve acuerdos de paz firmados en 2010, solo dos (el 22%) incluyen disposiciones que garantizan los derechos de la mujer. Uno de estos acuerdos pide, específicamente, el cese inmediato de la violencia de género, así como el fin de la captación y explotación de las niñas, y exige que se investiguen todos los crímenes, incluidos aquellos cometidos contra las mujeres<sup>6</sup>.

Un estudio, llevado a cabo por la Escuela de Paz de Barcelona en 2008 sobre treinta y tres negociaciones en veinte países, muestra que de las doscientas ochenta personas que intervinieron en los mismos, solo once eran mujeres, es decir, un 4% del total. Este porcentaje era un poco superior en los equipos negociadores gubernamentales (7%), debido, especialmente, al alto porcentaje de mujeres en el equipo negociador del Gobierno filipino. En este mismo sentido, el estudio arrojó que la presencia de mujeres en los equipos negociadores de los grupos armados era del 0,3%, y en los equipos facilitadores, de un 1,7%, lo cual refleja que para la fecha la presencia femenina era prácticamente inexistente<sup>7</sup>.

La escasa participación de las mujeres en el desarrollo de los procesos de paz, así como de su implementación, contrasta con la realidad de los conflictos armados, en los que millones de mujeres son fervientes activistas de la

6 Kuonqui, C. y Cueva, H. (2012). *Seguimiento de la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad*. Nueva York: Departamento de Asuntos Políticos, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU. p. 11.

7 Escola de Cultura de Pau. (2008). *Alerta2008! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*. Barcelona: Icaria editorial. p. 21.

resolución alternativa de conflictos, constructoras de paz, víctimas, o hacen parte de los grupos enfrentados.

Investigaciones académicas sobre los casos de Sierra Leona y Liberia, como las realizadas por Megan Mackenzie y Chris Coulter, han demostrado que en la mayoría de los casos la ausencia de mujeres en la negociación de los futuros programas de reintegración ha llevado a que los estereotipos de género determinen su diseño, desconociendo las necesidades, capacidades y realidades de las mujeres, y, por ende, desarrollando programas que no facilitan la reintegración de estas poblaciones.

En buena parte de los conflictos, las mujeres son las sobrevivientes a años de confrontación armada, han asumido nuevos roles y se han convertido en el vértice de sus comunidades. Esta capacidad para superar obstáculos, o resiliencia, las ha llevado a que, aunque tengan diferencias abismales, logren encontrar objetivos comunes desde el punto de vista de ser mujeres sobrevivientes.

A pesar de todas estas iniciativas exitosas, la exclusión de las mujeres en escenarios relacionados con la búsqueda de la paz ha tratado de justificarse de varias formas. En el nivel político, se puede explicar por la escasez de mujeres en posiciones de liderazgo, tanto en los gobiernos y en los partidos políticos como en los grupos armados ilegales, lo que implica su exclusión de la toma de decisiones.

En casi todas las negociaciones de paz, quienes las han liderado son hombres y no se le ha dado importancia a la inclusión de temas de género en la agenda. Cuestiones como los derechos de la mujer, el papel de las mujeres en la guerra —pero también en la construcción de paz— y la violencia sexual han sido consideradas secundarias por muchos gobiernos y grupos armados ilegales, y su consideración está supeditada a la consecución de otros objetivos<sup>8</sup>.

8 Villegas Ariño, M. (2010). *La participación de las mujeres en los procesos de paz. Las otras mesas*. Instituto Catalán Internacional para la Paz, *workingpapers*. p. 38.

Un estudio de UNIFEM [Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer] plantea que hasta el año 2012 la ONU no había designado a una mujer como jefe mediadora en un proceso de paz, mientras que la revisión de los principales acuerdos de paz hasta 2010 develó que solo el 16% mencionaba a las mujeres; con la Resolución 1325, esta estadística llegó hasta el 27% en 2013<sup>9</sup>.

UNIFEM plantea que de los sesenta y un acuerdos firmados entre 2008 y 2012, solo el 17% incluyó temas relativos a género. Estas mismas investigaciones concluyen que los acuerdos que sí abordaron los temas de género se limitan a consignar un lenguaje incluyente y a desarrollar el tema de género en términos muy generales en los anexos —y no en los cuerpos de los acuerdos—, y no representan una perspectiva holística del tema<sup>10</sup>.

A partir de la Resolución 1325, las organizaciones internacionales para asegurar la implementación efectiva de los programas de Desmovilización, Desarme y Reintegración (DDR) han empezado a incluir dentro de sus planes de manera progresiva las necesidades y preocupaciones de las mujeres, con el fin de subsanar la falta de atención que, históricamente, se ha tenido respecto del impacto que producen en las mujeres las inequidades y diferencias que experimentan a lo largo de sus historias de vida, durante y después del conflicto armado<sup>11</sup>.

Pese a todo, esta falta de atención a los muchos y complejos papeles que las mujeres juegan durante un conflicto, lo mismo que durante tiempos complejos de paz en medio

9 Bell, C. y O'Rourke, C. (2010). Peace agreements or 'pieces of paper'? The impact of UNSC Resolution 1325 on peace processes and their agreements. *International and Comparative Law Quarterly*, 59, 941-980.

10 UNWOMEN. (2010). *Women's Participation in Peace Negotiations: Connections between Presence and Influence*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas (ONU). Recuperado de: <http://www.unwomen.org/wp-content/uploads/2012/10/03A-Women-Peace-Neg.pdf>

11 Mapp/OEA. (2012). *DDR: Intervenciones específicas para las mujeres*.

de un *continuum* de violencia, ha sido la constante de la gran mayoría de procesos de paz en el mundo.

#### *La participación de las mujeres en Colombia*

La tendencia internacional aquí comentada es casi un retrato de la realidad colombiana. De los sesenta y un acuerdos firmados entre representantes del Gobierno y de los grupos armados —la mayoría de estos enmarcados en procesos de paz— durante el periodo de 1982, momento de llegada a la presidencia de Belisario Betancur, hasta 2016, con el Presidente Juan Manuel Santos, en promedio, aproximadamente el 4,07% de las personas signatarias fueron mujeres<sup>12</sup>.

Durante más de tres décadas de procesos de paz, poca atención se prestó a cómo el conflicto armado había afectado de forma diferenciada a hombres y mujeres, y, mucho menos, se lograron incluir o tener en cuenta medidas para resarcir los daños que el conflicto armado les había causado a las mujeres, las niñas y los niños. Este panorama en el exterior y en Colombia evidencia que todos los procesos de paz enfrentan estos dilemas y retos en términos de equidad de género: el Proceso de Conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, que inició su fase pública en 2012, no estuvo exento de experimentarlos.

Como es conocido, la Mesa de Conversaciones de La Habana entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP se instaló el 18 de octubre de 2012. Durante el inicio de las Conversaciones, el espacio de los denominados plenipotenciarios fue dominado por la presencia de hombres en las dos delegaciones. Por el Gobierno: el ex-Vicepresidente y designado Jefe de la Delegación del Gobierno para los Diálogos de Paz, Humberto de la Calle; el Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo; el Presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de

12 Chaparro González, N. y Martínez Osorio, M. (2016). *Negociando desde los márgenes*. Documentos Dejusticia 29 (p. 13). Bogotá: Dejusticia. p 11. En: [https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi\\_name\\_recurso\\_925.pdf](https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_925.pdf). p. 11.

Colombia (ANDI), Luis Carlos Villegas; el ex-Alto Consejero Presidencial para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas, Frank Pearl, y los generales retirados Jorge Enrique Mora Rangel, del Ejército, y Óscar Naranjo, de la Policía. Por las FARC-EP: Luciano Marín Arango, alias Iván Márquez; Rodrigo Granda, alias Ricardo Téllez; Jesús Emilio Carvajalino, alias Andrés París y Luis Alberto Albán, alias Marco León Calarcá<sup>13</sup>.

Sin embargo, es importante decir que, a pesar de que entre los plenipotenciarios no había presencia de mujeres, en el equipo del Gobierno desde el inicio de la fase pública del Proceso, e, inclusive, en la secreta, había ya una amplia participación de mujeres, tanto dentro de la Delegación como en el grupo de asesores técnicos, liderados por Elena Ambrosi Turbay, negociadora técnica y Directora Temática de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP). Así mismo, dentro de los equipos de trabajo de la OACP existía, desde la Fase Pública, un fuerte liderazgo de mujeres: el grupo jurídico fue liderado por Mónica Cifuentes, el grupo de justicia transicional, por Juanita Goebertus y el grupo de comunicaciones estratégicas, por Marcela Durán.

Desde el inicio de las Conversaciones, por otro lado, las mujeres de Colombia empezaron un trabajo arduo de incidencia con el Gobierno Nacional y con las FARC-EP para exigir la presencia de mujeres en la Mesa de Conversaciones y en los espacios de decisión, y para lograr la inclusión del enfoque de género en los textos del Acuerdo que se empezaba a construir.

Como reflejo de su compromiso en la construcción de paz, su trabajo por encontrar vías políticas a la resolución

13 El 6 de noviembre de 2012 llega Tanja Nijmeijer (Alexandra Nariño), como la primera mujer parte de la Delegación de las FARC-EP que asistió a las discusiones de la Mesa de Conversaciones. Posteriormente, el 6 de abril de 2013, se incorporan al equipo de las FARC-EP Victoria Sandino y Laura Villa, no como plenipotenciarias, pero sí asistiendo a las discusiones.

del conflicto armado y sus aportes a las Conversaciones de Paz, en octubre de 2013, un grupo amplio de mujeres llevó a cabo la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, de la que surgió una agenda sustantiva desde la diversidad de voces de las mujeres en torno a cada punto de la Agenda de Conversaciones de Paz y al posconflicto.

Sumado a esto, y gracias a este trabajo de mujeres colombianas de todas las afiliaciones políticas, así como a la voluntad y apertura del Gobierno Nacional, se logró que, para el 27 de noviembre de 2013, el Presidente de la República nombrara a María Paulina Riveros y a Nigieria Rentería como plenipotenciarias de la Delegación del Gobierno Nacional para los Diálogos de Paz con las FARC-EP. Posteriormente, en mayo de 2015, ingresa al Equipo Negociador del Gobierno la Canciller María Ángela Holguín.

Así pues, entre el año 2012 y el 2016 fueron nombradas tres plenipotenciarias (María Ángela Holguín, María Paulina Riveros y Nigieria Rentería) y dos negociadoras alternas (Elena Ambrosi y Lucía Jaramillo) como delegadas del Gobierno en la Mesa de Conversaciones. Alrededor del 50% del total de integrantes de las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP constaba de mujeres, que participaron, especialmente, en la Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto y en la Subcomisión de Género, hecho que significó un avance sin precedentes en la historia de los procesos de paz en el mundo.

Esta incidencia directa de mujeres de vasta experiencia en el Equipo Negociador del Gobierno y de las FARC-EP, así como la participación activa de mujeres de las FARC-EP y del Gobierno en toda la estructura del Proceso de Negociación, le imprimió un sello distintivo a los Diálogos y al Acuerdo de La Habana.

La presencia de estas mujeres en la Mesa de Conversaciones profundizó la inclusión de la voz de más del 51% de la población colombiana. En este sentido, es de resaltar cómo «gracias a la

movilización del movimiento de mujeres en el país, la voluntad de las partes de la Mesa de Conversaciones y el apoyo de la comunidad internacional con que han contado, incluido el del Sistema de las Naciones Unidas en Colombia, la participación de las mujeres en el Proceso de Paz aumentó significativamente»<sup>14</sup>.

---

14 Sanz Luque, B. (12 de diciembre de 2015) 1325: Participación de las mujeres a quince años de la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad. En <http://colombia.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2015/12/15-aniversario-1325>

## Las discusiones previas y el trabajo de la Subcomisión de Género

### *Antecedentes, desarrollo y avances de la Subcomisión de Género*

La participación de las mujeres en procesos de resolución de conflictos y construcción de paz ha demostrado tener resultados muy importantes. Cada vez son más visibles los esfuerzos de miles de mujeres que se suman a iniciativas locales de resolución de conflictos, en los que, con creatividad y perseverancia, han logrado grandes éxitos. Como se mencionó anteriormente, la Subcomisión es, en buena parte, el resultado de la influencia realizada desde las mujeres de Colombia, el movimiento de mujeres, mujeres dentro del Gobierno Nacional y mujeres de las FARC-EP.

Desde el inicio de la Fase Pública de los Diálogos de La Habana, las mujeres de las delegaciones empezaron a trabajar por los derechos de las mujeres y lograron importantes inclusiones al respecto, nutriéndose de la recolección de las iniciativas y propuestas que las organizaciones de mujeres y mujeres en general realizaron a través de las distintas alternativas de participación ciudadana con las que contaba la Mesa de Conversaciones.

Ellas mismas, conscientes de la dificultad en la transversalización y sistematización de esta inclusión, así como de la necesidad de la presencia de mujeres plenipotenciarias, iniciaron en el interior de las delegaciones y, en especial, en la del Gobierno Nacional, un esfuerzo común para lograr el propósito de inclusión del enfoque, fundamentado y respaldado con el proceso de incidencia que venían realizando el movimiento de mujeres, las mujeres de Colombia y la comunidad internacional.

Tras el primer año de Conversaciones, se empezaron a analizar diferentes alternativas para lograr la inclusión

del enfoque de género en los puntos acordados y en discusión. Con este propósito, se realizaron múltiples consultas a expertas nacionales e internacionales, y se pensaron diversas alternativas, ejercicio del cual surgió la idea de la creación de la Subcomisión de Género.

La Subcomisión de Género nació oficialmente con el Comunicado Conjunto del 7 de junio de 2014, por medio del cual la Mesa de Conversaciones acordó crear una subcomisión con la misión de garantizar la inclusión de la perspectiva en los tres acuerdos parciales alcanzados y en los restantes. La Subcomisión estuvo compuesta por hasta cinco integrantes de las delegaciones y contó con el apoyo de expertos y expertas nacionales e internacionales.

Su instalación se realizó el 11 de septiembre del 2014, con el objetivo de lograr que en la implementación del Acuerdo Final y en el desarrollo de los programas de construcción de la paz, hombres, mujeres, gais, lesbianas, heterosexuales y personas con identidad diversa, participaran y se beneficiaran en igualdad de condiciones. Se trató de un espacio para establecer medidas que garantizaran la superación de las brechas sociales tradicionales que han marcado a la sociedad colombiana como desigual y estigmatizante.

Para realizar su trabajo, la Subcomisión de Género se concentró, inicialmente, en la revisión del Punto 1, Reforma Rural Integral; el Punto 2, Participación Política, y el Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas. Este trabajo se desarrolló desde su instalación en septiembre de 2014 hasta el 24 de julio de 2016, fecha en la que se realizó el evento de lanzamiento de los acuerdos con enfoque de género.

De manera simultánea a la revisión de los textos, la Subcomisión de Género se aseguró de la inclusión del enfoque de género en los puntos de la Agenda que se estaban discutiendo (Punto 5, Víctimas, Punto 3, Fin del Conflicto y Punto 6, Implementación). Este trabajo se realizó con una

orientación desde la Subcomisión de Género y a través de las mujeres que estaban participando en la Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto, en la comisión de redacción, en la Mesa principal y en los distintos espacios que se fueron creando en el marco de las Conversaciones.

La «Subgénero», como se la conoció en el interior de las dos delegaciones, contó con un equipo permanente de tres a cuatro personas por cada una de las dos delegaciones y aproximadamente tres más, que, de acuerdo con su especialidad y experiencia en distintos temas, se incorporaban al trabajo.

### Integrantes de la Subcomisión de Género de las dos delegaciones

DELEGACIÓN DE GOBIERNO EN LA SUBCOMISIÓN DE GÉNERO	DELEGACIÓN DE LAS FARC-EP EN LA SUBCOMISIÓN DE GÉNERO
María Paulina Riveros	Victoria Sandino
Elena Ambrosi	Camila Cienfuegos
Paola Molano	Alexandra Nariño
Juanita Millán	Manuela Marín
Andrés García	Paola Franco
Paula Gaviria	Yurisara García
Catalina Díaz	Rubín Morro

Es importante destacar que dentro de la Subcomisión de Género también participaron hombres en las dos delegaciones —Andrés García de parte del Gobierno Nacional y Rubín Morro en la de las FARC-EP—, cuyos aportes fueron muy importantes para el desarrollo de su trabajo.

Las sesiones de la Subcomisión de Género se realizaban, en general, después del trabajo de la Mesa principal, que siempre contó con la presencia de las

negociadoras María Paulina Riveros y Victoria Sandino. Por tal motivo, dichas sesiones no podían llevarse a cabo de manera simultánea a las de la Mesa principal.

Para el desarrollo de las sesiones, cada una de las partes basaba sus propuestas en iniciativas propias, iniciativas recogidas a través de los espacios de participación dispuestos por la Mesa de Conversaciones, la página web y los foros de participación ciudadana, y de las propuestas que las distintas delegaciones de expertas y expertos hicieron en sus visitas a la Mesa de Conversaciones y a la Subcomisión de Género. Con estos valiosos insumos, cada una de las delegaciones realizaba propuestas de inclusión por separado, ya fuera a través del leguaje incluyente o de medidas afirmativas a cada una de las páginas de los textos de los acuerdos parciales. Dichas propuestas se incluían en los textos de los acuerdos parciales y, posteriormente, en las sesiones de la Subcomisión de Género se debatían entre los dos equipos hasta llegar a un consenso de propuesta de inclusión. En el caso de la Delegación de Gobierno, cada iniciativa que se llevaba a la Subcomisión de Género estaba soportada por un estudio en el interior de las instituciones comprometidas, para analizar la factibilidad, pertinencia y posibilidad de, efectivamente, implementar dicha iniciativa. Tras las discusiones conjuntas en la Subcomisión de Género y una vez logrado un consenso, cada uno de los textos se remitía a la Mesa principal para su aprobación final.

Fueron más de dos años de trabajo arduo y comprometido de parte de mujeres del Gobierno Nacional y de las FARC-EP, en el que, con mucha dedicación, se procuró interpretar el sentir de las mujeres y la comunidad LGBTI en Colombia, para lograr que sus voces y demandas quedaran reflejadas en las trescientas diez páginas del Acuerdo Final.

A propósito de este trabajo, el estudio global de 2015 de ONU Mujeres *Prevenir el conflicto, transformar la justicia, garantizar la paz* destaca que Colombia hizo historia con la creación de la Subcomisión de Género, dado su carácter pionero, que supone

una ventana de oportunidad y un gran desafío para resignificar el papel de las mujeres como actores políticos, para reconocer el valor de sus contribuciones en la reconstrucción del tejido social en el posacuerdo y dignificar, en consecuencia, el carácter propositivo de su narrativa en relación con las profundas transformaciones nacionales y territoriales que requiere la sociedad colombiana para el logro de una paz estable y duradera<sup>1</sup>.

---

1 UNWOMEN. (2015). *Prevenir el conflicto, transformar la justicia, garantizar la paz. Estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas* fue un estudio publicado en 2015, liderado por la experta independiente Radhika Coomaraswamy, con el apoyo de un grupo asesor independiente, elaborado a partir de los reportes enviados por más de sesenta estados miembros de las Naciones Unidas. Recuperado de: <http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2016/unw-global-study-1325-2015-sp.pdf?la=es&vs=3442>

## Participación, contribución y aportes de la sociedad civil y la cooperación internacional

*La participación de mujeres en la Mesa de Conversaciones como asesoras, expertas de la comunidad internacional y voceras de la sociedad civil*

Como evidencia y reitera este documento, las mujeres de Colombia fueron fundamentales en el Proceso de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP: son múltiples las iniciativas de paz que surgieron desde las mujeres y que se dirigen a impactar a toda la sociedad.

Las mujeres han sido importantísimas gestoras de paz en medio de la guerra: han preparado sus núcleos sociales para la reconciliación, han sido esenciales para la conservación de la memoria de los hechos de terror, así como también de las tradiciones y el arraigo cultural de sus pueblos, y han sido lideresas indispensables en los procesos organizativos ante la persistencia de la violencia. Así mismo, la comunidad LGBTI, que con anterioridad al Acuerdo había alcanzado un nivel importante de reconocimiento de ciudadanía plena, fue muy importante en este Proceso, gracias, principalmente, a la labor valiente y decidida de muchas organizaciones y activistas, cuyas conquistas decisivas significan avances en el goce efectivo de derechos.

En relación con la inclusión del enfoque de género que describe este capítulo, el Proceso de Paz con las FARC-EP contó, además, con el valioso aporte de la comunidad internacional, no solo con las lecciones aprendidas y buenas prácticas, sino también con el soporte técnico para el mismo.

Sumado a la valiosa participación de mujeres colombianas en el Proceso de Paz, es importante resaltar el papel y la participación de mujeres de la comunidad internacional, que, con gran compromiso, acompañaron, asesoraron y participaron con su experticia en la construcción del Acuerdo de Paz con enfoque de género.

ASESORAS PARA LA DISCUSIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO - ORGANIZACIÓN	PAÍS	APORTES
Magalys Arocha Domínguez	Cuba	Asesoró a la Subcomisión de Género durante todo su funcionamiento.
Hilde Salvesen	Noruega	Fue parte de la delegación de Noruega en la Mesa de Conversaciones de La Habana. Asesoró a la Subcomisión de Género durante todo su funcionamiento, trabajó en la Sección para la Paz y la Reconciliación en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega y formó parte del equipo de facilitación noruego para el Proceso de Paz en Colombia.
Belén Sanz - ONU Mujeres	España	<p>Como directora de ONU Mujeres, estuvo encargada de acompañar el Proceso de Paz y la participación de mujeres en el mismo. Acudió en diversas ocasiones a La Habana como representante de ONU Mujeres y, en su papel de acompañamiento de esta entidad, asistió a las mujeres expertas que se reunían con la Subcomisión de Género y a las mujeres expertas en temas de violencia sexual.</p> <p>A solicitud de la Subcomisión de Género, dichas visitas recibieron el apoyo de ONU Mujeres para su preparación y organización. ONU Mujeres realizó la sistematización, proceso que recoge el conjunto de documentos de las tres delegaciones, sus propuestas y sus posiciones, brindando un panorama de los aportes presentados, así como una metodología de seguimiento al desarrollo de los mismos. Se logró que este trabajo no se hiciera únicamente por mandato del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sino porque los Diálogos tenían en su centro los derechos de las víctimas y era fundamental el reconocimiento de la violencia sexual y su reparación.</p>

Chris Coulter	Suecia	Asesoró a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Entre el 2014 y hasta la firma del Acuerdo Final, apoyó la construcción de la visión del Gobierno Nacional sobre el enfoque de género. Fue una de las expertas que participó de la capacitación en género a la Delegación del Gobierno Nacional, incluyendo a los integrantes de la Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto, y viajó a La Habana para impartir una charla con la Subcomisión de Género y la Subcomisión Técnica.
Camila Riesenfeld	Suecia	<p>Inicialmente, le brindó asesoramiento concreto a la OACP en temas relacionados con el enfoque de género; tras la conformación de la Subcomisión de Género, asesoró a la Delegación del Gobierno sobre la inclusión de dicho enfoque en los borradores de Acuerdo (puntos 1, 2 y 4).</p> <p>La asesoría y el acompañamiento se centraron en la inclusión de mujeres y del enfoque de género en los espacios de poder, así como en asegurar el acceso de las mujeres a estas esferas en la Fase de Implementación. Anteriormente, había colaborado estrechamente con el OACP como parte de la capacitación de ITP sobre Mujeres, Paz y Seguridad, capacitación por medio de la cual más de ocho integrantes de la OACP se formaron en dichos temas.</p>

### La participación de la sociedad civil

La activa participación de mujeres en los diferentes espacios de consulta ciudadana<sup>1</sup> previstos para aportar a la Mesa de Conversaciones y su participación mayoritaria en las diferentes delegaciones que dialogaron con la Mesa, ya fuera en calidad

<sup>1</sup> El Acuerdo estableció tres mecanismos: i) la recepción de propuestas sobre los puntos de la agenda de ciudadanos y organizaciones (bien fuera por medios físicos o electrónicos), ii) consultas directas para recibir propuestas sobre dichos puntos, y iii) la organización de espacios de participación a través de terceros.

de víctimas (el 62%), en calidad de expertas de género o como expertas en violencias contra las mujeres y violencia sexual en el marco del conflicto armado, fue trascendental para la inclusión del enfoque de género en el Acuerdo Final.

Innumerables fueron sus aportes al proceso de construcción del enfoque de género en el marco del Proceso de Paz. Como se describió en el inicio de este documento, desde el principio de las Conversaciones de La Habana las mujeres de Colombia tuvieron un papel muy importante en la incidencia en distintos espacios para lograr una mayor participación de mujeres en el Proceso y para que esta se viera reflejada no solo en la ampliación de esta, sino en la construcción y redacción conjunta del Acuerdo Final.

A continuación, se resaltan las actividades más destacadas entre distintas organizaciones de la sociedad civil, la Mesa de Conversaciones y la Subcomisión de Género.

### **Intercambio con representantes de organizaciones de mujeres y comunidad LGBTI en calidad de expertas y expertos**

De acuerdo con la metodología establecida para ello, entre el 15 de diciembre de 2014 y el 6 de marzo de 2015, la Mesa de Conversaciones recibió a tres delegaciones de organizaciones de mujeres y comunidad LGBTI, integrada cada una de ellas por seis representantes de procesos tanto territoriales como nacionales. Dichas visitas recibieron el apoyo de ONU Mujeres para la preparación y organización de las mismas a solicitud de la Subcomisión de Género.

#### **Primera delegación (15-16 de diciembre de 2014)**

1. Olga Amparo Sánchez, Casa de la Mujer.
2. Ángela Cerón, Cumbre Nacional de Mujeres y Paz–Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP).

3. Claudia Mejía, Cumbre Nacional de Mujeres y Paz–Sisma Mujeres por la Paz (IMP).
4. Marina Gallego, Cumbre Nacional de Mujeres y Paz–Ruta Pacífica de las Mujeres.
5. Patricia Ariza, Corporación Colombiana de Teatro.
6. Ana Elsa Rojas, ASODEMUC–Mujeres por la Paz.

#### **Segunda delegación (10-11 de febrero de 2015)**

1. Bibiana Peñaranda, Red Mariposas de Alas Nuevas Construyendo Futuro.
2. Wilson Castañeda, Corporación Caribe Afirmativo.
3. Fátima Muriel, Asociación Alianza Departamental de Asociaciones de Mujeres del Putumayo, «Tejedoras de Vida».
4. María Eugenia Vásquez, Red de Mujeres Excombatientes.
5. Nelly Velandia, Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC).
6. Ruby Castaño, Departamento de Mujeres de la Coordinación Nacional de Desplazados (CND).

#### **Tercera delegación (5-6 de marzo de 2015)**

1. Déisy Gonzalez, Asociación de Mujeres Araucanas Trabajadoras (AMART).
2. María Ovidia Palechor, Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

3. Mauricio Albarracín, Colombia Diversa.
4. Mayerlis Angarita, Narrar para Vivir.
5. Olga Lucía Quintero, ASCAMCAT.
6. Angélica Aguilar, Federación de Estudiantes Universitarios.

Las tres delegaciones recibieron el apoyo de ONU Mujeres en su preparación y fueron acompañadas por Belén Sanz como representante de dicho organismo en Colombia. Las jornadas y las tres audiencias fueron realizadas en la sede del Palacio de Convenciones de La Habana.

Las delegaciones fueron recibidas por el pleno de la Mesa de Conversaciones. La primera delegación fue recibida por el doctor Humberto de la Calle, por parte del Gobierno Nacional, y por Iván Márquez, por parte de las FARC-EP. La segunda por el doctor Humberto de la Calle y por Pastor Alape, por parte de las FARC-EP. La tercera estuvo presidida por la doctora Catalina Díaz, por parte del Gobierno Nacional, y por Pablo Catatumbo, por parte de las FARC-EP.

Las audiencias recibieron el acompañamiento de los embajadores de los países garantes, Noruega y Cuba, así como de los países acompañantes, Chile y Venezuela. Adicionalmente, contaron con la presencia de las expertas internacionales Magalys Arocha de Cuba y Hilde Salvesen de Noruega.

Las visitas, entre otras, incluyeron sesiones conjuntas de las representantes de las organizaciones con la Subcomisión de Género, reuniones privadas de las representantes de las organizaciones con las delegadas del Gobierno y de las FARC-EP, y audiencias con el pleno de la Mesa de Conversaciones. Sobre estas últimas, cada sesión tuvo una duración aproximada de cuatro horas, en las que se hizo una apertura por parte de los jefes de las delegaciones del Gobierno y de las FARC-EP,

seguida de tres intervenciones, un receso y tres presentaciones más. Cada una de las y los representantes de las organizaciones exponía en quince minutos sus propuestas a la Mesa de Conversaciones. Finalizada cada una de las intervenciones, la o el representante entregaba copia de su ponencia a las dos partes. Finalmente, se les cedía la palabra a las invitadas expertas internacionales para que hicieran una breve intervención. Al finalizar las ponencias, se invitaba a un almuerzo, en el que todas y todos los invitados compartían sus percepciones de la jornada. Para terminar, las representantes de las organizaciones realizaban una rueda de prensa y elaboraban un comunicado.

### **Las propuestas de las delegaciones de mujeres y comunidad LGBTI a la Mesa de Conversaciones**

En cuanto a las propuestas de las organizaciones, ONU Mujeres realizó el ejercicio de sistematización que recoge el conjunto de documentos de las tres delegaciones, sus propuestas y posiciones. Esto brinda un panorama de los aportes presentados, así como una metodología de seguimiento a los desarrollos de los mismos<sup>2</sup>. De acuerdo con este análisis, realizado por ONU Mujeres, las dieciocho organizaciones coincidieron en la necesidad del posicionamiento de las mujeres como pactantes y no pactadas, hecho que constituye un elemento común de avance en la construcción de relaciones de diálogo y reconocimiento en la negociación, y que definió una situación estratégica de incidencia constructiva en los avances de la misma.

La diversidad de las organizaciones puso de manifiesto que las identidades de las organizaciones de mujeres y de la comunidad LGBTI son heterogéneas, pero, además, que aluden a formas de experiencias de vida e historias diferentes en el territorio. Los elementos de diagnóstico que fundamentan las propuestas de las organizaciones aluden a la existencia

<sup>2</sup> ONU Mujeres. Abril de 2015. Sistematización de documentos presentados por las delegaciones de organizaciones de mujeres y comunidad LGBTI ante la Subcomisión de Género de la Mesa de Conversaciones de La Habana.

de un régimen de relaciones estructurales ligadas a la persistencia del patriarcado, con consecuencias en la manera como se estructuran relaciones de discriminación, exclusión, dominación, injusticia y brechas en el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y de la comunidad LGBTI.

Siguiendo con el análisis realizado por ONU Mujeres, se evidenció la existencia de un consenso sobre la necesidad de reconocer la historia de las relaciones de subordinación, opresión y discriminación como presupuesto para la comprensión misma del conflicto armado y sus impactos. Los elementos del diagnóstico presentado coinciden en mencionar elementos relacionados con la persistencia del patriarcado y sus implicaciones en la configuración de relaciones inequitativas entre hombres y mujeres, dentro y fuera del conflicto armado, y la exclusión de los procesos de desarrollo.

Varias organizaciones coincidieron en afirmar que acabar con la violencia contra las mujeres era una prioridad que debía ser abordada dentro de la negociación, señalando que ello constituía un obstáculo para la democratización del país, por lo que significa para la vida de las mujeres en los territorios. Se urgió por un enfoque de seguridad humana, en el que la seguridad aludiera a condiciones relativas a la posibilidad de participación de las mujeres y de personas con identidad diversa en la vida familiar y comunitaria.

Igualmente, los documentos señalan la importancia de situar la discusión desde un enfoque de derechos, lo cual implica no solo un lenguaje incluyente, sino una lógica de cumplimiento de las obligaciones del Estado con las mujeres, la superación de la discriminación y desigualdad, y una comprensión de las mujeres como sujetas de derechos, no solo beneficiarias de programas.

Entienden que el enfoque de derechos consiste en apartarse de concepciones del desarrollo que entienden a las mujeres como madres, cuidadoras y reproductoras de la especie, y

proponen otras en las que estas sean vistas como sujetas de derechos inherentes a su condición de humanas. Dicho enfoque pasa por la estructuración misma de la oferta pública que se desprenda de los acuerdos, en la medida en que la persistencia de modelos de focalización basados en concepciones en donde la mujer aparece como cuidadora y la invisibilidad de las mujeres constituye, bajo dicho concepto, un obstáculo para llegar a ellas. Esta distinción es relevante para efectos de comprender las expectativas de impacto de las políticas públicas que se desprendan de la implementación de los acuerdos.

### **Visita de la Representante Especial del Secretario General para la Violencia Sexual en Conflictos, Zainab Hawa Bangura (24 al 26 Mayo 2015)**

Esta visita fue de gran importancia para la Delegación del Gobierno Nacional, ya que en el marco de la misma se trató el tema de la violencia sexual asociada al conflicto con las delegaciones del Gobierno de Colombia y las FARC-EP, y los países garantes. La señora Bangura invitó a las partes a escuchar las voces de las mujeres y a colocar su protección y empoderamiento en el centro de los Diálogos. Resaltó el compromiso del Secretario General y del sistema de las Naciones Unidas en la búsqueda de la paz y recordó que durante el periodo del cese al fuego unilateral de las FARC-EP se redujeron las confrontaciones armadas.

Sostuvo reuniones con la delegación de las FARC-EP, en las que conversaron sobre el rol de las mujeres en las FARC-EP. De igual forma, sostuvo reuniones con el Gobierno y participó en un encuentro con la Subcomisión de Género. La Representante Especial hizo énfasis en que este es un mecanismo sin precedentes y que su éxito es crucial para alcanzar una paz duradera y sostenible en Colombia. Manifestó que esta apuesta puede servir como una inspiración para la resolución de conflictos alrededor del mundo.

En dichas reuniones, tanto el Gobierno Nacional como las FARC-EP estuvieron de acuerdo en que era crucial abordar la violencia sexual y otras graves violaciones de los derechos humanos de las mujeres. También en que la violencia contra las mujeres está enraizada en las desigualdades estructurales de género y en la discriminación. Instó a las partes a construir sobre esta base en común y a mirar el Proceso de Paz como una oportunidad histórica para transformar el estatus de las mujeres en la sociedad colombiana a través de cambios estructurales.

### Visita de mujeres excombatientes (18 y 19 de mayo de 2016)

Por otro lado, entre el 18 y 19 de mayo de 2016, la Subcomisión de Género llevó a cabo una reunión de dos días con mujeres excombatientes de todo el mundo, para recibir insumos y escuchar experiencias frente a cuestiones relacionadas con el Punto 3 de la Agenda y, dentro de este, el tema específico de la reincorporación de las mujeres combatientes.

Entre las asistentes al encuentro se encontraban mujeres excombatientes de Indonesia (ACEH), Norte de Irlanda (Ejército Republicano Irlandés, IRA por sus siglas en inglés), Sudáfrica (ANC), Guatemala (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG), Uruguay (Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros), El Salvador (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN) y también varias excombatientes de las antiguas organizaciones guerrilleras colombianas, como el M-19, Quintín Lame, Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Ejército Popular de Liberación (EPL).

En el primer día, cada una de las invitadas tenía quince minutos para comentar sus experiencias, propuestas y sugerencias. El segundo día hubo una reunión por separado con las mujeres de las dos delegaciones y las

excombatientes. Se realizó un debate abierto, en el que casi todas tomaron la palabra para formular y responder preguntas, debatir y discutir aspectos de la reincorporación y las dificultades específicas para las mujeres.

Una conclusión general fue la necesidad de incluir una perspectiva de género en los acuerdos de paz y en los diferentes programas y planes que se implementen para las excombatientes. Quedó claro que la reincorporación debe tener un enfoque diferenciado: en muchas ocasiones se espera que las mujeres retomen su papel tradicional en la sociedad patriarcal, desconociendo las capacidades de estas mujeres. Las excombatientes colombianas hicieron hincapié en la necesidad de continuar la vida colectiva y de hacer esfuerzos colectivos. Todas estuvieron de acuerdo en la necesidad de ofrecer capacitación y atención psicosocial, especialmente para los y las personas privadas de la libertad.

Esta reunión fue muy importante, ya que le proporcionó insumos a la Subcomisión de Género para incluir un enfoque de género en la discusión de los puntos que aún estaban pendientes, entre los que se encontraban la reincorporación, el cese al fuego bilateral y definitivo, la seguridad, la implementación y la refrendación de los acuerdos.

### Lanzamiento de los acuerdos con enfoque de género (24 de julio de 2016)

Tras más de año y medio de estar trabajando en el tema, se llevó a cabo la presentación del resultado del trabajo de la Subcomisión de Género. El evento contó con más de veinte representantes de la sociedad civil, con la presencia de la Directora Ejecutiva de la ONU para la Igualdad de Género y Empoderamiento, Phumzile Mlambo-Ngcuka, la Representante Especial del Secretario General de la ONU para la Violencia Sexual, Zainab Bagura, y varios representantes del Gobierno Nacional, así como del Congreso de la República.

En este evento, que marcó la finalización de la primera parte de la misión de la Subcomisión de Género, se le entregaron al país tres de los acuerdos parciales con enfoque de género (Agrario, Participación Política y Drogas Ilícitas). Las dos delegadas del organismo destacaron la importancia que tiene para el Proceso de Paz y para el mundo este acuerdo, porque les da valor a las mujeres y a la población diversa. Para las dos delegaciones —y, en especial, para las integrantes de la Subcomisión de Género—, este día se consideró como el más importante de su trabajo en el marco del Proceso de Paz, no solo por la importancia que revistió el cumplimiento de una de las dos tareas asignadas, sino porque este trabajo marcaría, como lo sabemos hoy, un hito en la historia de la inclusión del enfoque de género para los procesos de paz del mundo.

**«El Gobierno reconoce, también, que las organizaciones de mujeres tuvieron gran incidencia en el incremento de la participación de las mujeres en el Proceso de Paz con las FARC-EP, pues apoyaron de manera permanente las Negociaciones y promovieron iniciativas que complementaron los canales de participación dispuestos por la Mesa de Conversaciones».**

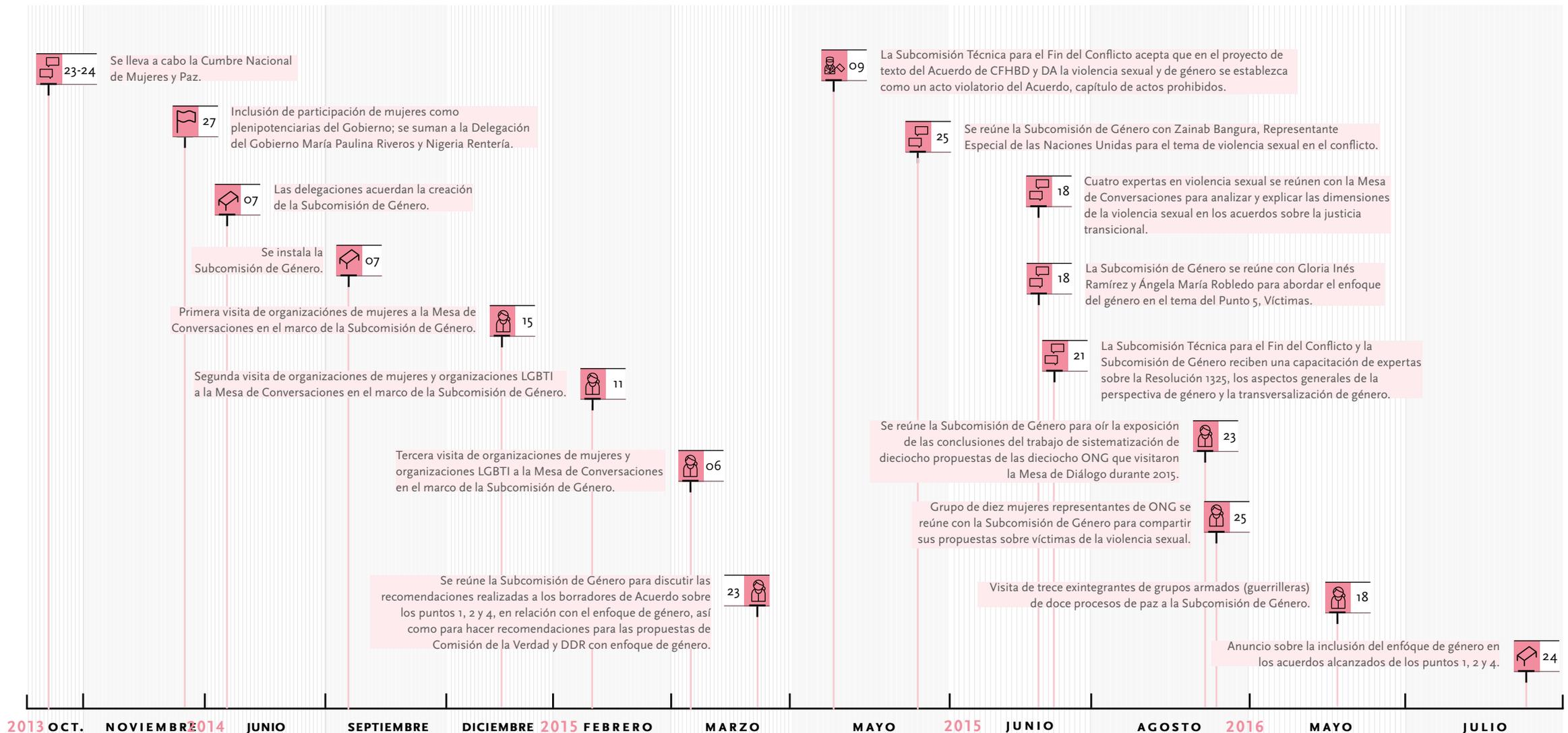
**Gobierno Nacional**

# Línea de tiempo

## La Subcomisión de Género

La Subcomisión de Género nació oficialmente el 7 de junio de 2014 y estuvo compuesta por hasta cinco integrantes de las delegaciones, contando con el apoyo de expertos y expertas nacionales e internacionales. A partir de su instalación, el 11 de septiembre de 2014, esta instancia se enfocó en lograr que durante la implementación del Acuerdo Final y en el desarrollo de los programas de construcción de la paz los hombres, mujeres, gays, lesbianas, heterosexuales y personas con identidad diversa, participaran y se beneficiaran en igualdad de condiciones. La Subcomisión de Género se

concentró, inicialmente, en la revisión del Punto 1, Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral; el Punto 2, Participación Política, y el Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas. Este trabajo se desarrolló desde su instalación en septiembre de 2014 hasta el 24 de julio de 2016, fecha en la que se realizó el evento de lanzamiento de los acuerdos con enfoque de género. En el marco de sus actividades, la Subcomisión recibió a tres grupos de representantes de organizaciones de mujeres y LGBTI y, además, a un grupo de mujeres excombatientes que realizaron valiosos aportes.



06-11-2013

**Comunicado  
Conjunto***Anuncio del Acuerdo  
de Participación  
Política y su  
implementación con  
el enfoque de género*

\*

Las delegaciones del Gobierno  
y las FARC-EP informan que:

Hemos llegado a un acuerdo fundamental sobre el  
Punto 2 de la Agenda contenida en el Acuerdo  
General para la Terminación del Conflicto y la  
Construcción de una Paz Estable y Duradera,  
denominado Participación Política.

[...] Finalmente, se acordó que todo lo referente al punto  
de Participación Política, incluyendo su implementación,  
se llevará a cabo tomando en cuenta un enfoque de  
género y asegurando la participación de la mujer.

**Mesa de  
Conversaciones**  
**LA HABANA, CUBA**

\*

[...] 3. Acordamos crear una Subcomisión de Género,  
compuesta por integrantes de las delegaciones,  
para revisar y garantizar, con el apoyo de expertos  
y expertas nacionales e internacionales, que los  
acuerdos alcanzados y un eventual Acuerdo Final  
tengan un adecuado enfoque de género.

**Comunicado  
Conjunto***Apartes sobre la  
decisión de las  
delegaciones del  
Gobierno Nacional y  
las FARC-EP de crear  
una Subcomisión  
de Género*

07-06-2014

**Mesa de  
Conversaciones**  
**LA HABANA, CUBA**



27-11-2013

*Nigeria Rentería y María Paulina Riveros, delegadas como plenipotenciarias en la Mesa de Conversaciones por el Presidente de la República.*

**Omar Nieto**



07-06-2014

*Las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP anuncian la creación de una Subcomisión de Género en la Mesa de Conversaciones.*

**Omar Nieto**



## Subcomisión de Género

Objetivo,  
conformación,  
funcionamiento  
y duración de  
la Subcomisión  
de Género

07-09-2014

## Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

07-09-2014

**Subcomisión de Género**

**Introducción:**

El 7 de junio de 2014 el Gobierno Nacional y las FARC-EP anunciamos mediante un comunicado conjunto "crear una subcomisión de género, compuesta por integrantes de las delegaciones, para revisar y garantizar, con el apoyo de expertos y expertas nacionales e internacionales, que los acuerdos alcanzados y un eventual acuerdo final tengan un adecuado enfoque de género", particularmente en lo relacionado con las mujeres y la población LGBTBI.

La inclusión de un enfoque de género en el proceso de paz marca un hito en la construcción de los acuerdos alcanzados y por alcanzar. *Puntos*

Teniendo en cuenta las disposiciones internacionales relevantes, un propósito de las delegaciones es garantizar un papel activo de las mujeres en La Mesa de Conversaciones, en los acuerdos alcanzados y por alcanzar, y principalmente en su implementación y verificación, así como en el proceso de reconciliación y reconstrucción nacional que deberá iniciarse en Colombia una vez concluido el actual conflicto armado interno.

**Objetivo:**

- La subcomisión de género tendrá el objetivo de hacer recomendaciones a las delegaciones en La Mesa que hagan posible un adecuado enfoque de género respondiendo a las particularidades del contexto del conflicto interno colombiano, a la luz de las necesidades y los derechos de las mujeres y otros asuntos de género.

**Para ello:**

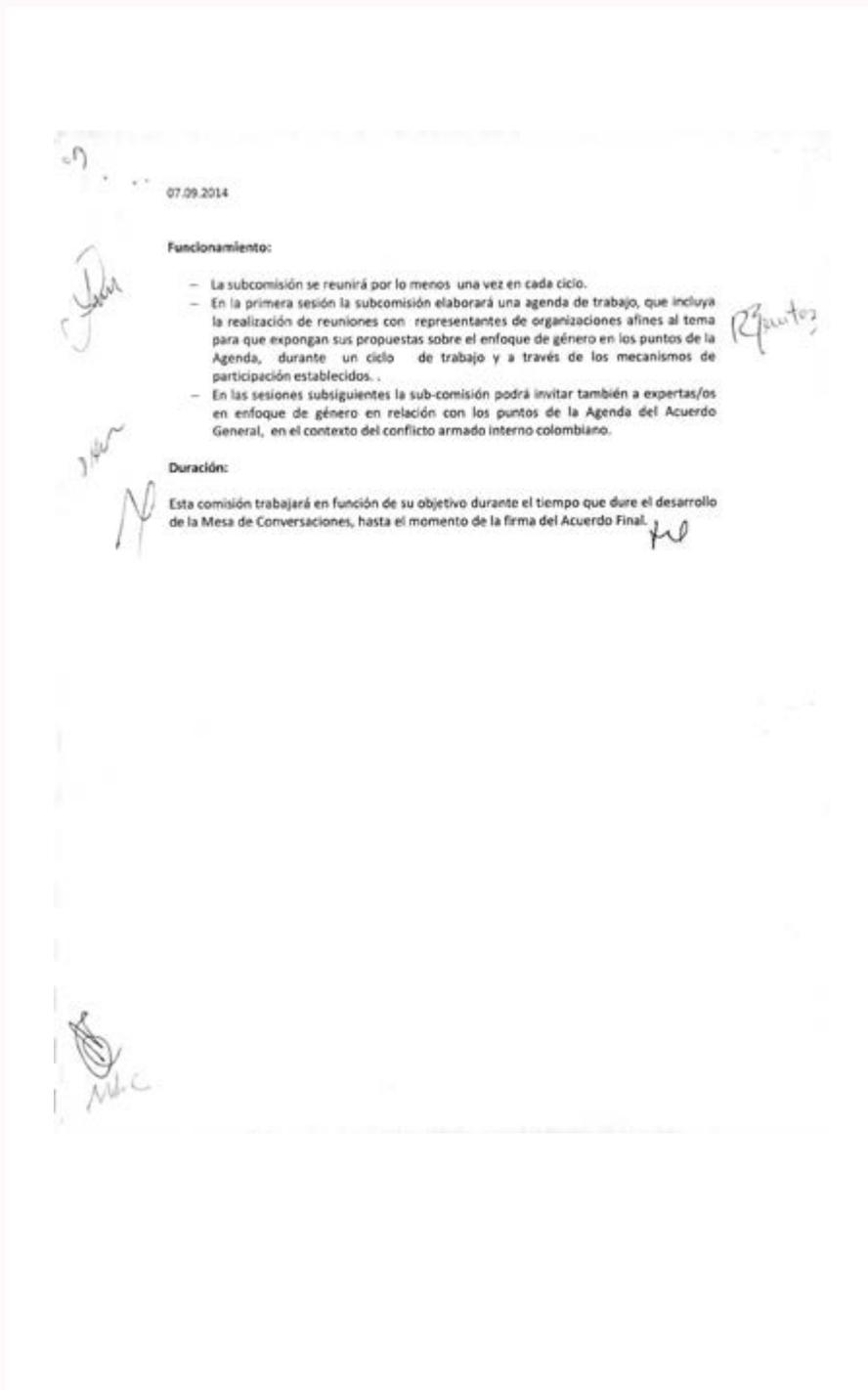
- o Analizará los textos de los acuerdos alcanzados para recomendar sobre la inclusión de un adecuado enfoque de género desde una perspectiva diferencial (de manera transversal y específica) y de un lenguaje sensible al género.
- o Elaborará recomendaciones sobre los puntos y temas de la Agenda que faltan por discutir.

**Conformación:**

La Subcomisión estará conformada por hasta 5 delegadas/os del Gobierno Nacional en La Mesa de Conversaciones en La Habana y hasta 5 delegadas/os de las FARC-EP.

La subcomisión estará acompañada por delegadas/os de los países garantes y podrá contar con la asesoría de expertas/os nacionales e internacionales, previa invitación de la subcomisión.

*Handwritten notes and signatures: JP, P, N, MLC, etc.*



\*

El pasado 7 de junio, el Gobierno Nacional y las FARC-EP acordamos «crear una Subcomisión de Género, compuesta por integrantes de las delegaciones, para revisar y garantizar, con el apoyo de expertos y expertas nacionales e internacionales, que los acuerdos alcanzados y un eventual Acuerdo Final tengan un adecuado enfoque de género». Esta Comisión que acabamos de instalar busca garantizar la inclusión, la equidad social, y nos acerca a un acuerdo que representa los intereses de hombres y mujeres. Existe un amplio marco del derecho internacional de los derechos humanos que hoy reconoce los derechos de las mujeres, en donde la misma sociedad a nivel mundial ha comprendido que sin la participación de las mujeres y sin el reconocimiento de sus necesidades e intereses no es posible pensar la sociedad en que todos y todas queremos vivir.

La igualdad de género es un asunto vital para el desarrollo de las naciones y para el fortalecimiento de la democracia. Por ello, hoy es impensable que esta Mesa de Conversaciones no incorpore el tema de género como un aspecto central y transversal. No se trata de considerar a las mujeres desde una mirada revictimizante, sino como sujetas de derechos y protagonistas en la construcción de la paz. Ellas han sentido el impacto del conflicto en sus cuerpos y en sus vidas. Han sido, siguen siendo y serán las principales constructoras del tejido social. Han aportado al desarrollo y progreso de Colombia y jugarán un papel fundamental en el proceso de construcción de paz. Por ello, la especificidad de los derechos humanos de las mujeres y el enfoque de género deben ser considerados como elemento constitutivo de la intervención social y, en este caso, de los acuerdos logrados.



## Declaración al instalar la Subcomisión de Género en la Mesa de Conversaciones

*La equidad de género como elemento fundamental del Acuerdo y una apuesta para la construcción de paz*

**Nigeria Rentería**  
*Alta Consejera para la Equidad de la Mujer*

LA HABANA, CUBA

07-09-2014

Esta Subcomisión tiene el objeto de garantizar la equidad de género como una apuesta para la construcción de relaciones equitativas entre mujeres y hombres desde sus diferencias, tanto en la igualdad de derechos, como en el reconocimiento de su dignidad como seres humanos y en la valoración equitativa de sus aportes a la sociedad. De esta forma, el Proceso de Paz es un escenario más para la construcción de inclusión social, en el cual la equidad de género es fundamental.

La Colombia de ayer, la de hoy y la que anhelamos se ha construido —y se construye— con el aporte de las mujeres. Por ello, hoy se requiere que reconozcamos el efecto diferenciado que ha tenido el conflicto en sus vidas, así como sus problemáticas y sus intereses y necesidades particulares, para no solo fortalecer los acuerdos alcanzados y el eventual Acuerdo de Paz, sino, sobre todo, para fortalecer la igualdad de nuestra sociedad.

Soñamos con un país donde las madres nunca más vuelvan a llorar a sus hijos que mueren en la guerra. Soñamos un país sin huérfanos. Un país en que las mujeres puedan por fin caminar con seguridad, sin miedo a ser atacadas. No más mujeres ni niñas empuñando las armas.

\*

La Subcomisión que ahora se instala tiene retos tan inmensos como precisos. Pretender que en los acuerdos se refleje el «enfoque de género» enuncia un desafío, pero define su ámbito de aplicación. No pretendemos darles soluciones globales a todos los problemas, sino circunscribir sus soluciones a las materias a las que se refieren los acuerdos, en pos de la terminación del conflicto.

La integración de esta perspectiva en los acuerdos por venir y en los que ya existen responde, en parte, a los presupuestos fácticos y jurídicos que ya visibilizó la Corte Constitucional en el 2008, es decir, al impacto desproporcionado del conflicto sobre las mujeres colombianas. Pero también responde al valor que agrega al Proceso esta perspectiva en términos de solidaridad, igualdad y dignidad. Esta comisión materializa la decisión de asumir los retos del principio de solidaridad, porque representa la urgencia y la voluntad de evaluar y planear todo a partir de una conciencia conjunta de necesidades comunes, pero, también, a partir del reconocimiento de identidades plurales. Su labor será un ejercicio práctico de construcción de futuro a partir de este principio jurídico, que significa que los individuos asumimos los intereses del otro como propios sin quebrar nuestra propia identidad y cuya meta y única frontera es el poder vinculante de los derechos, principios y valores constitucionales.

La instalación de esta Subcomisión y el complejo trabajo que enfrenta obedecen a una apuesta por la convivencia democrática y a la necesidad de construir salidas ante los bloqueos impuestos por los prejuicios del individualismo y de la homogeneización de las visiones sobre nuestra historia y nuestros destinos.



### Intervención en la instalación de la Subcomisión de Género

*El enfoque de género como una perspectiva que promueve la solidaridad, la igualdad y la dignidad, y su trasfondo jurídico, grandeza de las mujeres de las delegaciones y homenaje a las mujeres víctimas del conflicto*

07-09-2014

**María Paulina Riveros**  
*Delegada plenipotenciaria del Gobierno Nacional*

LA HABANA, CUBA

El trabajo de esta Subcomisión partirá de la complejidad de un enfoque de género acorde con nuestros tiempos y superará las visiones tradicionales basadas en modelos únicos de mujer. Las mujeres diversas, todas ellas, desde sus particulares y superpuestas condiciones, serán el origen y el final de nuestra tarea.

Este reto, que es de todos, y cuya satisfacción redundará en una Colombia en la que quepamos todos necesita grandeza. La grandeza que hemos visto en las mujeres de las delegaciones: inmensas compañeras de contrapunteo, hábiles constructoras, agudas reveladoras de problemas y firmes portadoras de luces para poner los puntos con precisión sobre las íes, y con justeza al final de las frases. Cada una de estas mujeres es, en sí misma, plural: revela las artistas de la condición humana desde una majestuosa diversidad que solo puede enriquecer este Proceso. A ellas, el más profundo respeto.

En cualquier caso, la mujer que inspirará nuestro encargo es un detonante de futuro. Son todas las mujeres, individualmente y a la vez. Entre ellas, en primera fila, están las mujeres víctimas del conflicto, que han demostrado al país su dignidad y su capacidad de engendrar la paz

en sus ideas, a través de su liderazgo y de sus propuestas, en la proyección de sus biografías y en el ejercicio serio y valiente de sus derechos. A ellas, les ofrezco la instalación de esta Subcomisión como homenaje.

\*

A nombre de las FARC-EP, queremos saludar a todos los asistentes a la instalación de la subcomisión de género de la Mesa de Conversaciones de Paz de La Habana, expresando nuestra satisfacción porque las delegaciones de las partes en diálogo se hayan interesado por entregar a un importante número de comisionados, mujeres y hombres, de manera práctica, un mandato que colocará acento de género a todos los acuerdos parciales y los que se han de lograr en el camino de la construcción del acuerdo final de paz para Colombia.

Deseábamos que esta subcomisión de género hubiera tenido una preponderancia mayor que la que hemos podido convenir con el gobierno. Teníamos el deseo de que en el mandato se estableciera de manera expresa el compromiso de asumir las importantes reivindicaciones que durante muchos años han levantado las organizaciones de mujeres y de género de Colombia y el mundo, expresadas, sobre todo, a través de instrumentos como la Convención del 18 de diciembre de 1979 de las Naciones Unidas, sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Queríamos, para realzar los derechos de las mujeres y de la población LGBTI, que se hubieran tomado en cuenta todas las resoluciones que sobre mujer y género han surgido como avances para el fortalecimiento de la condición humana, tal como es el caso, por ejemplo, de la Plataforma de Acción de Beijing de 1995, la Resolución 1325 de las Naciones Unidas sobre el papel de las mujeres en los procesos de paz, e insistimos en acoger la Declaración Internacional de los Derechos de los Campesinos de 2012, pensando en abrir nuevos espacios de reconocimiento y participación para las mujeres del campo. Por ahora, eso no ha sido posible.

Nos corresponderá, entonces, tratar de incluir, a partir de este limitado mandato, las mejores iniciativas que



### Mensaje de las FARC-EP: Instalación de la Subcomisión de Género

*Sobre la preponderancia de la Subcomisión de Género, su valor en el marco del Punto 5 y el Fondo Especial para la Reparación Integral*

### Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

07-09-2014

permitan posicionar en el acuerdo de paz no solo sugerencias, sino verdaderas propuestas de cambio que les otorguen plenos derechos a las mujeres y a los sectores LGBTI, por tanto tiempo segregados.

En atención a este propósito, para cuya concreción colocamos plena confianza en quienes nos representan en la comisión de género, adelantamos también el mayor número de iniciativas que en tal sentido se puedan debatir con motivo del desarrollo del Punto 5, Víctimas. Por ejemplo, en el día de hoy, y en desarrollo de nuestras diez propuestas mínimas sobre **Derechos integrales de las víctimas para la paz y la reconciliación** nacional, estamos poniendo en conocimiento público y de los delegados del gobierno nuestra propuesta **«Reconocimiento pleno y materialización real y efectiva de los derechos de las víctimas del conflicto, con especial atención a los derechos de las mujeres víctimas»**.

En esta propuesta estamos reiterando que se garantice este reconocimiento en consonancia con los estándares internacionales, pero indicamos que se deben suministrar condiciones y recursos para pasar de la retórica a la materialización real y efectiva de esos derechos, observando el enfoque diferencial de los derechos humanos

y la especificidad de las víctimas. Consideramos como necesidad el enfoque de género, entendido este, el género, como una simbolización cultural de las diferencias sexuales que opera como un dispositivo de poder para interpretar el mundo. Las mujeres y la diversidad LGBTI han sido víctimas de regulaciones, violencias y exclusiones diferenciales a lo largo del conflicto que merecen una comprensión particular, lo cual impone una política integral y transformadora.

Dentro de este plano, las FARC-EP están sentando su posición, en cuanto a que se debe hacer énfasis en el reconocimiento y materialización de los derechos de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, y de las organizaciones políticas, sociales y sindicales, víctimas del conflicto.

Estamos cansados de escuchar y ver argumentos y prácticas cosméticas que asumen los asuntos de género y de víctimas como un simple sainete de apariencias tras el que sigue habitando la discriminación. Y esto no se trata simplemente de repartir curules o cargos de representación de manera «equilibrada» entre hombres, mujeres y población LGBTI, sino de redistribuir de manera justa la riqueza en condiciones de democracia verdadera, de tal forma que acabemos definitivamente con

la miseria y la desigualdad que subyacen como causa fundamental del conflicto social y de la guerra.

En consecuencia, como una manera urgente y efectiva de mostrar que sí se le quiere dar una solución cierta a este tipo de problemáticas, hemos dicho que es necesario crear el Fondo Especial para la Reparación Integral (FERI), dentro del diseño de un «Plan Nacional para la Reparación Integral de las víctimas del conflicto», enfocado en la justicia social, territorial y de género, que debe tener capítulos regionales, con metas y prioridades, programas y proyectos de reparación integral, todo ello acompañado de sus respectivos planes de inversión.

Por todo lo anterior, hacemos un llamamiento expreso a todas las organizaciones de mujeres y de la comunidad LGBTI de Colombia para que participen activamente en las tareas de esta subcomisión, enviando sus aportes y sugerencias, y ojalá pudiendo acudir a La Habana a expresar directamente sus puntos de vista ante la subcomisión de género.



07-09-2014

*Elena Ambrosi, Nigeria Rentería, María Paulina Riveros y María Lucía Méndez, de la Delegación del Gobierno en la Mesa de Conversaciones, durante la instalación de la Subcomisión de Género. Las acompañan los plenipotenciarios de la Delegación del Gobierno.*

**Omar Nieto**



07-09-2014

*Instalación de la Subcomisión de  
Género de la Mesa de Conversaciones.*

**Omar Nieto**



07-09-2014

*Instalación de la Subcomisión de  
Género de la Mesa de Conversaciones.*

**Omar Nieto**



## Comunicado Conjunto

*Apartes del  
Comunicado Conjunto  
sobre la importancia  
y novedad de  
una Subcomisión  
de Género*

\*

[...] A lo largo de este Ciclo también se instaló la Subcomisión de Género, que busca hacer recomendaciones a la Mesa que hagan posible un adecuado enfoque de género, particularmente con lo relacionado con las mujeres y la comunidad LGBTI. Esta Subcomisión, integrada por hasta cinco miembros de cada delegación, podrá contar con asesores externos y se reunirá al menos una vez en cada ciclo.

La inclusión de un enfoque de género en un proceso de paz como este no tiene antecedentes en el mundo y marca un hito en la construcción de los acuerdos alcanzados y por alcanzar. Para lograrlo, se analizarán los textos de los acuerdos y se harán las recomendaciones necesarias sobre la inclusión de un adecuado enfoque de género. También se elaborarán recomendaciones sobre los puntos y temas de la Agenda que faltan por discutir.

11-09-2014

## Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA



## Celebración y saludo a las y los integrantes de la Mesa de Diálogos por la instalación de una Subcomisión de Género

*Equidad de género  
como una parte  
esencial de una  
Colombia en paz,  
«ganar» la paz y  
oportunidades para  
discutir los roles que  
han jugado las mujeres  
en el desarrollo del país*

## Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad

\*

Para el Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad, el proceso de diálogos para la terminación del conflicto armado que ha vivido el país por más de cincuenta años es un acto de profundo interés y voluntad de las partes en negociación por darle salida a esta guerra, que ha dejado millones de víctimas, en su gran mayoría mujeres que han tenido que asumir las consecuencias de la exclusión, la desigualdad económica y las dificultades en el acceso al trabajo, al sobrellevar su condición de víctimas. Es por esto que el Proceso de Diálogo no estaría completo sin la voz activa de las mujeres, aportando en la construcción de soluciones estructurales que impliquen la equidad de género para el desarrollo de una Colombia en paz.

Sin embargo, el papel de la mujer en el conflicto colombiano no ha sido solo el de víctima: también el país debe reconocer su apuesta propositiva, a partir de la ciudadanía activa, por lograr una paz sostenible y duradera, donde cambiamos el paradigma de ganar la guerra por el de «ganar la paz», como decimos en el «Pacto Ético por un País en Paz».

Así, el Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad celebra y saluda la definición de los y las integrantes de la Mesa de Diálogos de instalar, en el marco de la Mesa, una Subcomisión de Género, que tendrá la labor de incluir en los acuerdos finales enfoque de género y que el rol de las mujeres en la historia del conflicto y en la historia de la construcción de paz sea valorado desde una perspectiva real y justa, reconociendo que sin mujeres la paz no va.

Esta Subcomisión de Género en el marco de los Diálogos es una oportunidad para que el país ponga en la agenda pública las discusiones sobre los roles que han jugado las mujeres en la política, la economía y

12-09-2014

el cuidado y el desarrollo del país. Paralelo a esto, consideramos que los debates deben partir de acuerdos conceptuales y teóricos que nos permitan a todos y todas «hablar un mismo idioma», evitando la tergiversación de los términos y la generación de otro tipo de exclusiones y revictimización para las mujeres.

También somos realistas al dimensionar que la labor de esta Subcomisión tiene alcances limitados para avanzar hacia la equidad de género y, es por ello, que nuestro aporte desde las transformaciones éticas y cotidianas se materializa en las propuestas del «Pacto Ético por un País en Paz».



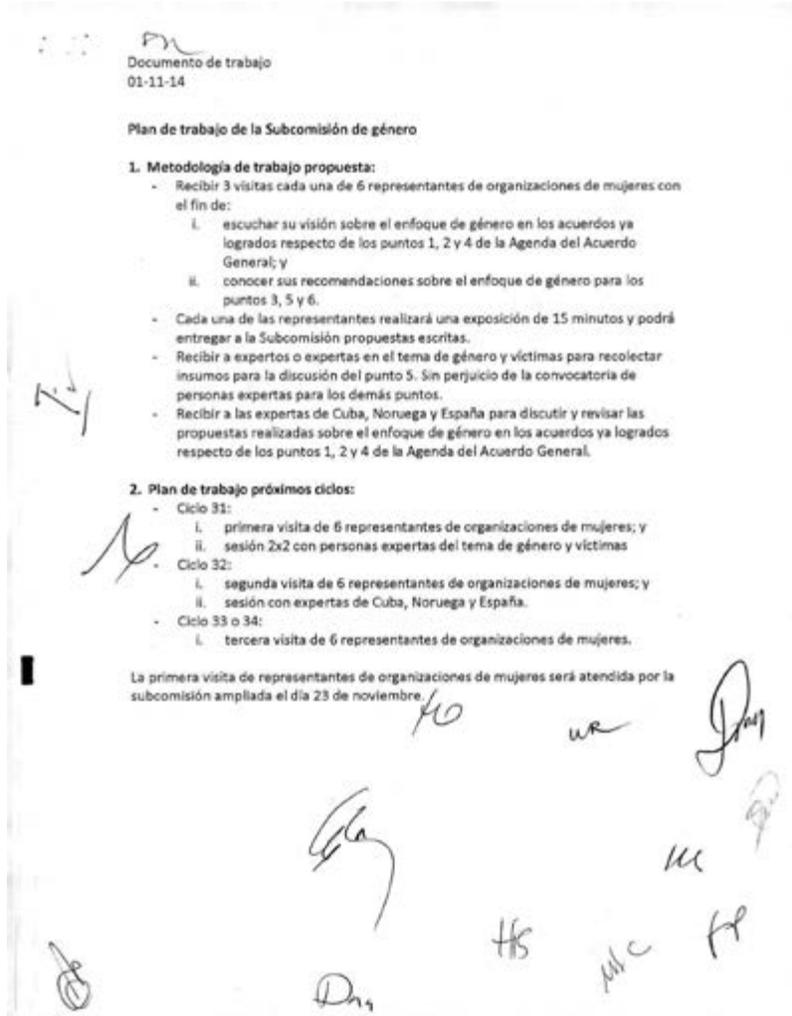
**Documento de trabajo: Plan de trabajo de la Subcomisión de Género**

*Metodología de trabajo propuesta y plan de trabajo para los próximos ciclos*

**Mesa de Conversaciones**

LA HABANA, CUBA

NOV  
01-11-2014



## Comunicado Conjunto

*Apartes en relación con el acuerdo de las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP de recibir la visita de organizaciones de mujeres en la Mesa de Conversaciones*

Mesa de  
Conversaciones

LA HABANA, CUBA

\*

Las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP culminamos el Ciclo 30 de Conversaciones.

[...] En el marco de la Subcomisión de Género, acordamos recibir en la Mesa de Conversaciones a organizaciones de mujeres, con el fin de escuchar su visión sobre el enfoque de género en los acuerdos ya logrados, así como frente a los puntos que aún no han sido discutidos. Sin duda, sus aportes serán fundamentales para asegurar que los acuerdos reflejen un adecuado enfoque de género.



### Comunicado Conjunto

*Apartes sobre la primera reunión con organizaciones en el marco de la Subcomisión de Género*

✱

Las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP, luego de analizar conjuntamente los hechos de las últimas semanas, consideramos superada la crisis e informamos que:

[...] 2. El 15 de diciembre recibiremos la primera delegación de organizaciones en el marco de la Subcomisión de Género.

Mesa de  
Conversaciones

LA HABANA, CUBA

SEP

NOV

DIC

03-12-2014

ENE  
2015

FEB

**«El trabajo de esta Subcomisión partirá de la complejidad de un enfoque de género acorde con nuestros tiempos y superará las visiones tradicionales basadas en modelos únicos de mujer. Las mujeres diversas, todas ellas, desde sus particulares y superpuestas condiciones, serán el origen y el final de nuestra tarea».**

**María Paulina Riveros**

*Delegada plenipotencia del Gobierno Nacional*



14-12-2014

*Llegada a La Habana de mujeres expertas en género invitadas por la Mesa de Conversaciones.*

**Omar Nieto**

«La participación de las organizaciones de mujeres en la Mesa es un hecho histórico en los procesos de diálogos de paz que se han llevado a cabo a nivel nacional e internacional. Hoy se marca un hito en la historia del país, que esperamos sea el comienzo para que las mujeres seamos pactantes de los acuerdos que se deriven de La Habana y no pactadas. Nuestras voces cuentan no solo para la construcción de la paz, sino también para la terminación del conflicto armado».

Organizaciones de mujeres

\*

En la sede de la Mesa de Diálogos y con la Subcomisión de Género: la Casa de la Mujer, Mujeres por la Paz, con su delegada ASODEMUC; Mujeres Arte y Parte en la Paz de Colombia, con su delegada la Corporación Colombiana de Teatro, y la Cumbre de Mujeres por la Paz, con sus delegadas Ruta Pacífica de las Mujeres, Red Nacional de Mujeres y Alianza Iniciativas de Mujeres Colombianas por la Paz-IMP, reconocemos la voluntad política del Gobierno colombiano y de las FARC-EP para escuchar a las organizaciones de mujeres y para conocer sus propuestas.

Así mismo, expresamos nuestra gratitud a los gobiernos de los países garantes, Noruega y Cuba, y a este último por su hospitalidad; así como a los gobiernos de Venezuela y Chile como países acompañantes, pues su apoyo ha sido decisivo, dado que ha permitido superar obstáculos como la reciente crisis ocasionada por la retención del General [Rubén Darío] Alzate y su posterior liberación. Un reconocimiento a ONU Mujeres por la asesoría y acompañamiento a las organizaciones de mujeres que participamos en la reunión con la Mesa de Diálogos.

La participación de las organizaciones de mujeres en la Mesa es un hecho histórico en los procesos de diálogos de paz que se han llevado a cabo a nivel nacional e internacional. Hoy se marca un hito en la historia del país, que esperamos sea el comienzo para que las mujeres seamos pactantes de los acuerdos que se deriven de La Habana y no pactadas. Nuestras voces cuentan no solo para la construcción de la paz, sino también para la terminación del conflicto armado.

Lo acontecido hoy, 15 de diciembre de 2014, no es resultado del azar ni un hecho fortuito, es el reconocimiento a las vindicaciones de las mujeres por un país y una casa en paz. Desde décadas atrás,



### Comunicado

*Organizaciones de mujeres exigen ante la Mesa de Diálogo ser pactantes y no pactadas en el Proceso de Paz en Colombia*

**La Casa de la Mujer, Mujeres por la Paz, con su delegada ASODEMUC; Mujeres Arte y Parte en la Paz de Colombia, con su delegada la Corporación Colombiana de Teatro, y la Cumbre de Mujeres por la Paz, con sus delegadas Ruta Pacífica de las Mujeres, Red Nacional de Mujeres y Alianza Iniciativas de Mujeres Colombianas por la Paz-IMP**

LA HABANA, CUBA

15-12-2014

NOV  
2013

JUN  
2014

SEP

NOV

DIC

ENE  
2015

FEB

las organizaciones de mujeres hemos alzado nuestras voces exigiendo el diálogo como el mecanismo político para negociar y tramitar los conflictos públicos y privados. En los campos y en las ciudades, las mujeres hemos resistido, sobrevivido, nos hemos opuesto a los atroces crímenes que se han dado en el contexto del conflicto armado y hemos exigido verdad, justicia y reparación para las mujeres víctimas. Y es por ello que felicitamos la importancia dada a la Subcomisión de Género.

Las organizaciones de mujeres participantes de este importante momento de la historia nacional reiteramos que hemos venido con la voluntad política de dar a conocer lo que las mujeres con las cuales hacemos camino en la construcción de la paz y la oposición a la guerra nos han expresado en los diferentes territorios en los cuales acompañamos procesos de movilización, exigencia, formación e incidencia con las mujeres.

Las participantes consideramos que la reunión se dio en un ambiente democrático y respetuoso, sin que ello significara que se dieran vetos a ninguno de los temas planteados. Las propuestas más significativas expresadas se refieren a:

- Impulsar la participación paritaria de las mujeres con medidas

de alternancia y universalidad en todas las fases y mecanismos del proceso de construcción de paz para ayudar a transformar la política de la guerra a la paz.

- Reconocer la diversidad de las identidades de las mujeres negras, indígenas, campesinas, rurales, urbanas, jóvenes y LGBTI.
- Garantizar la distribución de bienes, servicios, recursos y riqueza para las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres, incluyendo la propiedad y titularidad de la tierra.
- Garantizar el derecho de las mujeres víctimas del conflicto a la verdad, la justicia y las garantías de no repetición, y una comisión de la verdad que garantice las voces y relatos de las mujeres.
- Exigencia a las partes de que no se levanten de la Mesa hasta no alcanzar los acuerdos de paz.

- Solicitud a las partes para un acuerdo de cese de hostilidades militares en la época de Navidad y Año Nuevo como expresión de la voluntad política de ambas partes para ambientar la paz en la sociedad colombiana. Y solicitud a las partes de llegar a un acuerdo pronto acerca del desescalamiento del conflicto armado, de manera que se alivie el dolor de

las personas en los territorios, no se produzcan más víctimas y se genere un ambiente propicio para el posacuerdo y para la construcción de la paz.

Adicionalmente, se propuso crear una comisión de mujeres para la implementación de los acuerdos de paz a la luz de sus derechos.

Por último, las organizaciones de mujeres convocamos desde La Habana a todas las mujeres colombianas a apoyar el Proceso de Diálogos de Paz y a generar ambientes democráticos, pluralistas y abiertos para la discusión, donde el arte y la cultura sean un motor para la transformación. La diversidad es elemento sustancial de la democracia, hagamos de ella un instrumento para enamorar a colombianas y colombianos incrédulos y opositores del Proceso de La Habana.

Seremos pactantes y no pactadas: nuestras voces también cuentan.

# DIÁLOGOS DE PAZ

LA HABANA, CUBA

15-12-2014

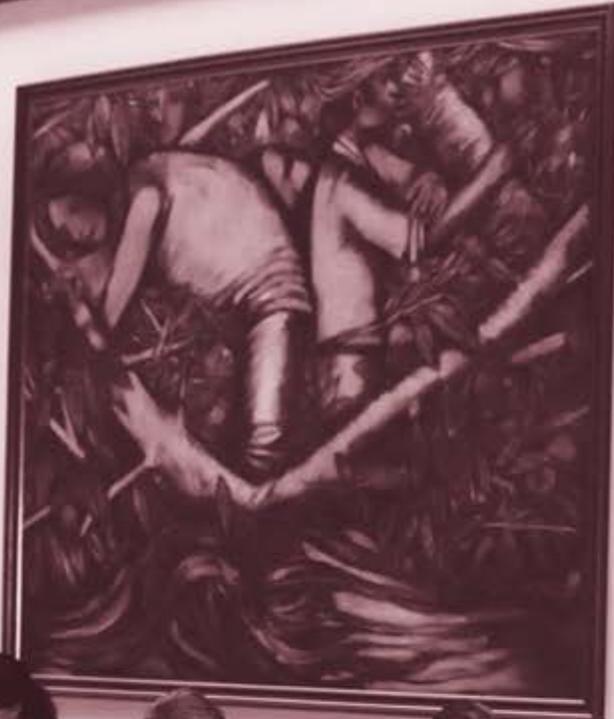
*María Paulina Riveros,  
plenipotenciaria de la Delegación  
del Gobierno, y Victoria Sandino,  
de la Delegación de las FARC-EP.*

Omar Nieto

María Paulina Riveros

Victoria Sandino

Rodolfo Benitez  
Cuba



15-12-2014

*Primera reunión de organizaciones de mujeres con la Subcomisión de Género de la Mesa de Conversaciones.*  
**Omar Nieto**

Ana Elisa Rojas  
Mujeres por la paz

Olga Amparo del Socorro  
Casa de la Mujer

Belén Sanz  
ONU - Mujeres



## Comunicado Conjunto

*Aportes sobre la visita de la segunda delegación de organizaciones de mujeres a la Mesa de Conversaciones en el marco de la Subcomisión de Género*

Mesa de  
Conversaciones  
LA HABANA, CUBA

\*

Entre el 15 y el 18 de enero, representantes de las delegaciones del Gobierno de la República de Colombia y de las FARC-EP sostuvieron reuniones para intercambiar visiones iniciales sobre los puntos que faltan por acordar y la metodología de trabajo a seguir en las próximas reuniones.

[...] Adicionalmente, se acordó que el 11 de febrero las delegaciones recibirán la segunda delegación de organizaciones, en el marco del trabajo de la Subcomisión de Género.

18-01-2015



## Comunicado

*La importancia del reconocimiento de la ciudadanía plena y de la participación política para las mujeres y la comunidad LGBTI y siete exigencias de estas poblaciones de cara al Proceso*

Organizaciones de  
mujeres víctimas,  
campesinas,  
indígenas,  
afrodescendientes,  
excombatientes  
y de lesbianas,  
gais, bisexuales,  
personas trans e  
intersex (LGBTI),  
lideresas y líderes  
defensoras de  
derechos humanos  
LA HABANA, CUBA

\*

Las organizaciones de mujeres víctimas, campesinas, indígenas, afrodescendientes, excombatientes y de lesbianas, gays, bisexuales, personas trans e intersex (LGBTI), lideresas y líderes defensoras de derechos humanos, presentes en La Habana en la segunda reunión de la Subcomisión de Género con presencia plena de la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno y las FARC-EP, celebrada el 11 de febrero de 2015, declaran:

Valoramos la importancia de este espacio para la interlocución entre la sociedad civil y la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno y las FARC-EP, para que los avances sean consecuentes con las realidades y las solicitudes de las mujeres y las personas LGBTI, pues vivimos en carne propia las experiencias de discriminación, exclusión, violación de derechos, racismo, homofobia, y somos revictimizadas y nos urge un ajuste al Estado de Derecho que garantice la vida digna de cada una de nosotras y nosotros con perspectiva de derechos de las mujeres, de género, diversidad sexual y con la articulación de cada uno de nuestros territorios, pues somos sujetas y sujetos políticos y actores con derechos.

A pesar de las afectaciones y los daños que nos ha generado el conflicto armado, seguimos comprometidas y comprometidos con nuestras regiones y grupos poblaciones, para facilitar los caminos de la paz a partir de nuestras experiencias e iniciativas en la construcción de una sociedad justa, equitativa, democrática y de derechos.

El nombrarnos desde nuestras diversidades y diferencias tiene como único fin que el Estado, las FARC-EP y la sociedad en su conjunto nos reconozcan y garanticen una ciudadanía plena, en la que no haya espacio a

11-02-2015

la discriminación, la exclusión y la violencia como acciones que limiten nuestra dignidad humana.

Demandamos que los acuerdos incluyan y garanticen mecanismos y acciones para el ejercicio pleno del derecho a la participación, la representación y el desarrollo de los liderazgos de las mujeres y población LGBTI en condiciones de seguridad y con garantías de incidencia y transformación.

Queremos que este clima de conversación, confianza y construcción positiva desde la diversidad de opiniones y representaciones tenga eco en el país y garantice que la ciudadanía conozca, aporte y respalde las acciones que pongan fin a una confrontación armada de tantos años y de paso propicie acciones reales de inclusión ciudadana.

Reconocemos que la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición son requisitos necesarios de las partes, Gobierno y FARC-EP, como condición necesaria para ponerle fin al conflicto.

Exigimos que:

**1.** Se garantice en todos los acuerdos un lenguaje incluyente y la combinación de los enfoques

de los derechos de las mujeres, de género, de diversidad sexual y étnica.

**2.** Se promueva un clima constructivo del movimiento social con la Mesa de discusión a fin de que sea depositaria de las solicitudes reales de la sociedad civil colombiana.

**3.** Se garantice la ampliación y proliferación de discusiones regionales y locales sobre los acuerdos con la Mesa de discusión a fin de aumentar el conocimiento y la participación ciudadana.

**4.** Se promueva una seguridad integral para el ejercicio pleno del derecho a la participación política de las mujeres y las personas LGBTI, así como el ejercicio de sus liderazgos en condiciones de seguridad y al Gobierno garantizar el desmonte de las nuevas formas de paramilitarismo.

**5.** Solicitamos a los medios de comunicación superar el lenguaje que incita a la guerra y reproduce imaginarios de violencia sexista, patriarcal y homofóbica, y optar por un lenguaje respetuoso del género y la diversidad, y que este sea en clave de paz.

**6.** Se garantice en los diálogos y en los compromisos del Gobierno y de las FARC-EP un reconocimiento a la generación de violencia que se crea

por discriminación a las mujeres y por orientación sexual e identidad de género y se solicite a las instituciones del Estado condenar este tipo de violencia y construir estrategias legales y sociales para la vida digna de las mujeres y las personas LGBTI.

**7.** Solicitamos a las partes se contemple el cese bilateral al fuego, y al Gobierno, en particular, acelerar los diálogos con el ELN para que la paz sea pronto y con todos los actores del conflicto armado.

Fátima Murial, Alianza  
«Tejedoras de Vida»

Wilson Castañeda, Corporación  
Caribe Afirmativo

Ruby Castaño, Departamento  
de Mujeres de la Coordinación  
Nacional de Desplazados (CND)

Nelly Velandia, Asociación Nacional  
de Mujeres Campesinas, Negras e  
Indígenas de Colombia (ANMUCIC)

Bibiana Peñaranda, Red Mariposas

María Eugenia Vásquez, Red  
de Mujeres Excombatientes  
de la Insurgencia



11-02-2015

*María Paulina Riveros,  
plenipotenciaria en la Mesa de  
Conversaciones, interviene durante  
la segunda visita de organizaciones  
de mujeres y organizaciones LGBTI  
a la Mesa de Conversaciones.*

Omar Nieto

Rodolfo Benítez  
Cuba



11-02-2015

*Segunda reunión de la Mesa de Conversaciones con organizaciones de mujeres y organizaciones LGBTI.*

**Omar Nieto**

**Comunicado  
Conjunto**

*Apartes sobre  
la reunión de  
la Subcomisión  
de Género con  
organizaciones  
de mujeres y  
comunidad LGBTI*

**Mesa de  
Conversaciones**

LA HABANA, CUBA

\*

El día de hoy, las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP culminamos el Ciclo 32 de Conversaciones.

[...] El 11 de febrero, en el marco de la Subcomisión de Género, recibimos a seis representantes de organizaciones de mujeres y comunidades LGBTI, con el fin de escuchar su visión sobre el enfoque de género en los acuerdos ya logrados, así como frente a los puntos que aún no han sido discutidos. Sus aportes constituyen un insumo fundamental para el fortalecimiento de los acuerdos.

«Valoramos la importancia de este espacio para la interlocución entre la sociedad civil y la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno y las FARC-EP, para que los avances sean consecuentes con las realidades y las solicitudes de las mujeres y las personas LGBTI, pues vivimos en carne propia las experiencias de discriminación, exclusión, violación de derechos, racismo, homofobia, y somos revictimizadas y nos urge un ajuste al Estado de Derecho que garantice la vida digna de cada una de nosotras y nosotros con perspectiva de derechos de las mujeres, de género, diversidad sexual y con la articulación de cada uno de nuestros territorios, pues somos sujetas y sujetos políticos y actores con derechos».

Organizaciones de mujeres víctimas, campesinas, indígenas, afrodescendientes, excombatientes y de lesbianas, gais, bisexuales, personas trans e intersex (LGBTI), lideresas y líderes defensoras de derechos humanos



06-03-2015

*María Paulina Riveros, plenipotenciaria de la Delegación del Gobierno, recibe a los integrantes de la tercera delegación de organizaciones de mujeres y LGBTI en la Mesa de Conversaciones.*

**Omar Nieto**



06-03-2015

*Las asesoras de la Delegación del Gobierno Nacional durante la tercera visita de organizaciones de mujeres y LGBTI a la Mesa de Conversaciones.*

**Omar Nieto**

Catalina Díaz

# DIALOGOS DE PAZ

LA HABANA, CUBA

06-03-2015

*La tercera delegación de organizaciones de mujeres y LGBTI interviene ante de la Mesa de Conversaciones.*

**Omar Nieto**





06-03-2015

*La tercera delegación de organizaciones de mujeres y LGBTI interviene ante de la Mesa de Conversaciones.*

**Omar Nieto**

«Valoramos muy positivamente la existencia y el funcionamiento de la Subcomisión de Género en la Mesa de Conversaciones como mecanismo estratégico para lograr incorporar los derechos de las mujeres e instamos a las partes a incorporar sus insumos en todos los ámbitos y puntos de la negociación actual».

Organizaciones de mujeres indígenas, campesinas, negras, feministas, sindicalistas, mujeres víctimas de desplazamiento forzado y despojo, excombatientes, trabajadoras del arte, estudiantes y de personas LGBTI

\*

El Gobierno Nacional y las FARC-EP, al término del Ciclo 34 de Conversaciones, informamos que:

[...] 4. La Subcomisión de Género recibió, gracias al apoyo de los países garantes, a las expertas Magalys Arocha, Mireia Cano e Hilde Salvesen, quienes presentaron sus recomendaciones para asegurar un enfoque de género en los acuerdos ya logrados.



### Comunicado Conjunto

*Apartes sobre la visita de tres expertas en enfoque de género para asesorar a la Mesa de Conversaciones, en el marco de la Subcomisión de Género*

Mesa de  
Conversaciones

LA HABANA, CUBA

27-03-2015

MAY

ABR

ENE  
2016

OCT

AGO

ABR

MAR



## Pronunciamiento de delegadas y delegados de organizaciones de mujeres y LGBTI que participaron en la Mesa de Conversaciones de La Habana entre diciembre de 2014 y enero de 2015

*Diez consideraciones a propósito de la Subcomisión de Género y su contribución al Proceso de Paz desde la perspectiva de las organizaciones de mujeres y LGBTI*

**Organizaciones de mujeres indígenas, campesinas, negras, feministas, sindicalistas, mujeres víctimas de desplazamiento forzado y despojo, excombatientes, trabajadoras del arte, estudiantes y de personas LGBTI**

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

\*

Las dieciséis mujeres y dos hombres que asistimos a Cuba por invitación de la Subcomisión de Género de la Mesa de Conversaciones de La Habana, en calidad de expertas y expertos en derechos de las mujeres y del enfoque de género y diversidad sexual, con apoyo de ONU Mujeres y acompañamiento de los países garantes y las embajadas de Cuba y Noruega, nos reunimos en Bogotá para hacer un balance de esta experiencia y analizar escenarios de oportunidad y estrategias respecto a esta importante agenda para el país.

Como resultado de este encuentro, desde las organizaciones de mujeres indígenas, campesinas, negras, feministas, sindicalistas, mujeres víctimas de desplazamiento forzado y despojo, excombatientes, trabajadoras del arte, estudiantes y de personas LGBTI que participamos como invitadas expertas en la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP en La Habana, expresamos:

1. Que buscando contribuir a una salida pacífica del conflicto y aportar propuestas que garanticen una perspectiva de derechos humanos de las mujeres y de la diversidad sexual, en los acuerdos en particular y en el Proceso de Paz en general, para garantizar, así, que la paz avance en condiciones de justicia y vida digna para nuestros grupos poblacionales, saludamos y reconocemos la voluntad política y el esfuerzo de las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP por mantener los Diálogos.
2. Reconocemos que el mantenimiento de los Diálogos y su avance efectivo contribuirán a encontrar mecanismos para superar las tensiones generadas por los hechos de guerra que se presentan dentro de un

modelo de negociación, en el marco de un conflicto armado como el que tenemos en Colombia. Les insistimos a las partes mantener la Mesa de Negociación y avanzar en los Diálogos para lograr la firma de un Acuerdo.

3. De la misma manera, pedimos garantizar el respeto al Derecho Internacional Humanitario, contribuir a la desmilitarización de la sociedad, impulsar el desescalamiento de la guerra y promover el cese bilateral al fuego.

4. Que lamentamos todas las muertes que han tenido lugar en el país como resultado de la guerra. Consideramos que estas podrían —y deben— evitarse, y que, de la misma manera, no debe haber más víctimas en el marco del conflicto armado que pervive en el país.

5. Que es necesario que la sociedad colombiana avance en reconocer el valor de la paz y la oportunidad de los Diálogos como el único camino posible para la terminación del conflicto, al ser la ruta segura para la paz integral y el ejercicio pleno de la ciudadanía en general, y, en especial, de los grupos poblacionales que tradicionalmente han sido marginados, excluidos y oprimidos.

6. También hacemos un llamado a los medios de comunicación

del país a que asuman un manejo responsable y transparente de la información en materia del Proceso de Negociación. Les pedimos contribuir a una pedagogía para la paz que nos lleve, a los colombianos y colombianas, a la convivencia en una democracia pluralista y respetuosa de las diferencias y diversidades.

7. Reiteramos que es un imperativo ético escuchar las voces de las mujeres y de las personas LGBTI en su demanda del cese al fuego bilateral y celeridad en lograr acuerdos definitivos. También lo es acoger nuestras propuestas para entender y asumir la paz como un proceso de construcción. Sentimos que el conocimiento y la experiencia que hemos obtenido desde nuestras organizaciones sirve como un gran aporte para cambiar el rumbo recurrente de la violencia y como la vía para tramitar los conflictos públicos y privados.

8. Valoramos muy positivamente la existencia y el funcionamiento de la Subcomisión de Género en la Mesa de Conversaciones como mecanismo estratégico para lograr incorporar los derechos de las mujeres e instamos a las partes a incorporar sus insumos en todos los ámbitos y puntos de la negociación actual.

9. Continuamos comprometidas y comprometidos en incidir y en

hacerles seguimiento y veeduría a las propuestas presentadas por las dieciocho organizaciones que asistimos a La Habana y reiteramos que continuaremos acompañando a las víctimas en la búsqueda de su ciudadanía plena, insistiendo en la pedagogía para la paz.

10. Esperamos que nuestras propuestas se materialicen en los acuerdos que se deriven de la Mesa de Diálogos entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, en La Habana.

Asociación Alianza Departamental de Organizaciones de Mujeres del Putumayo «Tejedoras de Vida»

Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT)

Asociación de Mujeres Araucanas Trabajadoras (AMART)

Asociación de Mujeres Campesinas (ASODEMUC)

Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC)

Casa de la Mujer

Colombia Diversa

Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)

Corporación Caribe Afirmativo, Corporación Colombiana de Teatro

Cumbre Nacional de Mujeres y Paz-Red Nacional de Mujeres

Cumbre Nacional de Mujeres y Paz-Ruta Pacífica de las Mujeres

Cumbre Nacional de Mujeres y Paz-Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP)

Departamento de Mujeres de la Coordinación Nacional de Desplazdos (CND)

Federación de Estudiantes Universitarios (FEU)

Red de Mujeres Narrar para Vivir

Red Nacional de Mujeres Excombatientes de la Insurgencia

Red solidaria contra las violencias hacia las mujeres Mariposas de Alas Nuevas construyendo futuro

**«La inclusión de un enfoque de género en un proceso de paz como este no tiene antecedentes en el mundo y busca, fundamentalmente, crear condiciones para que mujeres y personas con identidad sexual diversa puedan acceder en igualdad de condiciones a los beneficios de vivir en un país sin conflicto armado».**

### Comunicado Conjunto

*Mesa de Conversaciones*

# DIÁLOGOS DE PAZ

LA HABANA, CUBA

25-08-2015

*Un grupo de diez mujeres, representantes de ONG, se reúne con la Subcomisión de Género para compartir sus propuestas sobre víctimas de violencia sexual.*

Omar Nieto



25-08-2015

*María Paulina Riveros, plenipotenciaria del Gobierno Nacional, y Victoria Sandino, de las FARC-EP, intervienen durante la visita de representantes de ONG para compartir experiencias de violencia sexual.*

Omar Nieto



25-08-2015

*Un grupo de diez mujeres, representantes de ONG, se reúne con la Subcomisión de Género para compartir sus propuestas sobre víctimas de violencia sexual.*

Omar Nieto

«El Proceso de Paz en Colombia marca un hito al abordar explícitamente la discriminación de género y la violencia sexual en el conflicto. El establecimiento de una Subcomisión de Género para garantizar la integración de una perspectiva de género en las Negociaciones y la participación de las víctimas de la violencia sexual y de responsables de organizaciones de los derechos de las mujeres en las Conversaciones de Paz no tienen precedentes, y deberían ser una inspiración para otros procesos de paz en el mundo».

**Zainab Hawa Bangura**

*Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Violencia Sexual en Conflictos*

\*

Las diez organizaciones y centros de investigación firmantes, durante los días 24 y 25 de agosto del presente año, hemos participado en jornadas de trabajo con la Delegación de las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones, así como con la Subcomisión de Género de la Mesa de Conversaciones compuesta por las delegaciones del Gobierno y de las FARC-EP.

Dichas jornadas de trabajo se desarrollaron en el marco de las invitaciones que nos hicieran la Subcomisión de Género de la Mesa de Conversaciones —para presentar nuestras recomendaciones y propuestas sobre violencia contra las mujeres y de género, incluida la violencia sexual para efecto de la discusión sobre el Punto 5 del Acuerdo General— y la Delegación de las FARC-EP para dialogar sobre los estudios y trabajos que hemos adelantado sobre su caracterización, impacto, dinámicas, presuntos responsables y obstáculos que enfrentan las víctimas para su atención.

Valoramos de manera muy positiva dicha invitación, así como el liderazgo de la Subcomisión de Género de la Mesa de Conversaciones para ubicar en el centro de las conversaciones los derechos de las mujeres y las niñas, y los efectos que en ellas ocasiona el conflicto armado.

Hemos solicitado a las partes de la Mesa un compromiso decidido con la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, incluida la violencia sexual en el conflicto armado, dentro de un contexto amplio de discriminación y desigualdad de género, y como una condición imprescindible para avanzar sustantivamente en el camino de una paz estable, duradera y sostenible.



### Comunicado de las organizaciones de mujeres en la Mesa de Conversaciones de La Habana

*Propuestas para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, incluida la violencia sexual en el conflicto armado, como una condición imprescindible para emprender el camino de una paz estable, duradera y sostenible*

**Adriana Benjumea, Corporación Humanas; Ángela Cerón, IMP; Diana Guzmán, Dejusticia; Dora Isabel Díaz, Escuela de Género de la Universidad Nacional; Linda María Cabrera, Sisma Mujer; María Elena Unigarro, Taller Abierto; María Eugenia Cruz, Corporación Mujer Sigue Mis Pasos; Marina Gallego, Ruta Pacífica; Olga Amparo Sánchez, Casa de la Mujer; Silvia Juliana Miranda, PROFAMILIA**

LA HABANA, CUBA

26-08-2015

MAY

ABR

ENE  
2016

OCT

AGO

ABR

MAR

Por ello, hacemos un llamado a que dicho compromiso se concrete a través de:

- El reconocimiento de la violencia contra las mujeres y niñas, incluida la violencia sexual, cualquiera que sea su condición.
- Medidas decididas para el impulso de cero tolerancia hacia la violencia contra las mujeres y las niñas, incluida la violencia sexual, tanto en tiempos de conflicto armado como en tiempos de paz.
- Medidas de reconocimiento de que dicha problemática ha sucedido y cuya responsabilidad debe ser asumida por todos los actores que la hayan cometido, promovido o tolerado.
- Medidas de reparación del daño ocasionado, en perspectiva diferencial y con vocación transformadora.
- Medidas de esclarecimiento de sus causas, patrones, contextos, impactos y responsables.
- Garantías de acceso a la justicia para las mujeres y niñas que incluyan mecanismos de participación en el diseño de los mecanismos de justicia que se acuerden.
- Medidas enfocadas a la no repetición, expresadas en medidas

para la superación de la impunidad que caracterizan los delitos contra las mujeres y las niñas, así como un conjunto de reformas que atiendan de manera integral las causas estructurales de las violencias contra las mujeres, incluida la violencia sexual como una clara expresión de la discriminación por motivos de género.

- El cese bilateral como una oportunidad para generar ambientes positivos para la implementación de los acuerdos y para la erradicación y prevención de las violencias contra las mujeres y las niñas, incluida la violencia sexual.

Vemos con preocupación el énfasis que en la actualidad hace el Estado para investigar la violencia sexual perpetrada por las FARC-EP, dejando de lado la responsabilidad de la Fuerza Pública, los paramilitares y otros actores privados, lo cual genera desconfianza entre las partes e instrumentaliza la violencia contra la mujer.

Finalmente, hacemos un llamado a los delegados de la Comisión de Verificación de las Naciones Unidas y a UNASUR [Unión de Naciones Suramericanas] sobre el desescalamiento del conflicto, para que incluya mecanismos claros y específicos para el seguimiento de la situación de los derechos de las mujeres y niñas en la verificación.



## Comunicado Conjunto

*Apartes sobre la visita de diez organizaciones de mujeres a la Mesa de Conversaciones en el marco de la Subcomisión de Género*

Mesa de  
Conversaciones  
LA HABANA, CUBA

\*

Las delegaciones del Gobierno de Colombia y las FARC-EP en La Habana continuamos trabajando en temas relacionados con los puntos de Víctimas, Fin del Conflicto y medidas de desescalamiento.

Durante este ciclo, la Subcomisión de Género de la Mesa de Conversaciones recibió a diez organizaciones de mujeres que hicieron varias recomendaciones sobre temas como violencia de género y sexual en el conflicto [...].

OCT  
30-08-2015



**La Representante Especial de la ONU acoge con satisfacción el Comunicado Conjunto entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP centrado en las víctimas**

*Observaciones favorables a propósito de la creación de una Jurisdicción Especial para la Paz y la Subcomisión de Género, y ratificación del apoyo de las Naciones Unidas al Proceso*

\*

La Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia Sexual en Conflictos, Zainab Hawa Bangura, acoge con satisfacción el Comunicado Conjunto sobre el acuerdo de creación de una Jurisdicción Especial para la Paz del pasado 23 de septiembre entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), que acerca a Colombia al fin del conflicto armado más largo del hemisferio.

Las partes han acordado la creación de una Jurisdicción Especial para la Paz que prioriza los derechos de las víctimas, incluyendo en las áreas de la búsqueda de la verdad, reparaciones y garantías de no repetición.

«Me complace en particular que las partes hayan acordado que no habrá amnistía para los crímenes más graves, incluyendo la violencia sexual. Esto constituye un paso crucial en la lucha contra la impunidad».

«El Proceso de Paz en Colombia marca un hito al abordar explícitamente la discriminación de género y la violencia sexual en el conflicto. El establecimiento de una Subcomisión de Género para garantizar la integración de una perspectiva de género en las Negociaciones y la participación de las víctimas de la violencia sexual y de responsables de organizaciones de los derechos de las mujeres en las Conversaciones de Paz no tienen precedentes, y deberían ser una inspiración para otros procesos de paz en el mundo», dijo la Representante Especial.

La Representante Especial visitó La Habana en mayo de 2015 para abordar el tema de la violencia sexual relacionada con el conflicto con el Gobierno de Colombia y las FARC-EP en las Conversaciones de Paz.

El Gobierno de Colombia ha realizado pasos importantes en los últimos años para hacer frente a la violencia sexual relacionada con el conflicto. Estos incluyen: la adopción de un sólido marco legislativo, el establecimiento de mecanismos de protección y el diseño de un programa de reparaciones integrales para las víctimas de la violencia sexual. Es muy importante que estos mecanismos puedan ser implementados de manera efectiva.

La Oficina de la Representante Especial, a través del Equipo de Expertos de las Naciones Unidas sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos, ha estado apoyando los esfuerzos de las autoridades colombianas en los últimos años, incluyendo a través del aporte de insumos a la histórica Ley 1719 sobre el acceso a la justicia para las víctimas de violencia sexual en Colombia, adoptada el 18 de junio de 2014.

Es fundamental que la protección y el empoderamiento de las mujeres y las niñas permanezcan en el centro de las Conversaciones de Paz en La Habana.

La Oficina de la Representante Especial Bangura reitera el mensaje del Secretario General expresando el compromiso de las Naciones Unidas de seguir apoyando a las partes a medida que avancen hacia un Acuerdo de Paz y en la implementación

exitosa del Acuerdo con el objetivo de promover la paz, los derechos humanos y el desarrollo en Colombia.

MAY

ABR

ENE  
2016

OCT

AGO

ABR

MAR

MAY

ABR

ENE  
2016

OCT

AGO

ABR

MAR

04-10-2015



## Comunicado Conjunto

*Aportes sobre las decisiones para concluir las Conversaciones de Paz en lo que respecta a la Subcomisión de Género*

\*

1. Las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP reiteramos ante la opinión pública nacional e internacional nuestra voluntad y compromiso de concluir estas Conversaciones, para lo cual hemos tomado unas decisiones que facilitan la creación de un escenario de cierre.

[...] 5. También solicitamos a la Subcomisión de Género que concluya a la mayor brevedad el trabajo que viene haciendo de revisión con enfoque de género de los acuerdos sobre los puntos 1, 2 y 4 de la Agenda del Acuerdo General.

[...] 10. Esperamos que estas primeras decisiones del año nos permitan concluir, sobre la base de los avances alcanzados gracias al acuerdo «Agilizar en La Habana y desescalar en Colombia», del 12 de julio del año pasado, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

MAY

ABR

ENE  
2016

OCT

AGO

ABR

MAR

22-01-2016

Mesa de  
Conversaciones  
LA HABANA, CUBA



## Comunicado Conjunto

*Aportes sobre las acciones realizadas en el marco de la Subcomisión del Género*

\*

En la Subcomisión de Género, seguimos la revisión de este enfoque diferencial en los acuerdos logrados en los puntos Participación Política y Solución al Problema de las Drogas Ilícitas. El trabajo de estos días fue intenso y productivo. Haremos consultas en los siguientes cuatro días y volveremos a encontrarnos en la Mesa de Conversaciones el próximo miércoles 4 de mayo.

Mesa de  
Conversaciones  
LA HABANA, CUBA

29-04-2016

MAY

ABR

ENE  
2016

OCT

AGO

ABR

MAR



18-05-2016

*Delegación de la Subcomisión  
de Género de las FARC-EP.*

FARC

18-05-2016



## Intervención durante visita de mujeres excombatientes

*La importancia de los asuntos de género para el Gobierno, los límites de la representación de las mujeres en la guerra y el valor de enfrentarse a los estigmas*

**María Paulina Riveros**  
*Delegada plenipotenciaria del Gobierno Nacional*

\*

Señoras invitadas, señora Canciller de la República de Colombia, colegas del Gobierno, integrantes presentes de las FARC-EP: sean bienvenidos al seno de la Subcomisión de Género de la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. Gracias por aceptar nuestra invitación. Hoy, después de casi dos años desde que anunciáramos la conformación de dicha Subcomisión, el 7 de junio de 2014, celebro que tengamos la posibilidad de escuchar la voz de las de mujeres de varias latitudes que comparten un pasado común: ser mujeres, haber pertenecido a grupos rebeldes y haber dejado las armas para hacer tránsito a la legalidad.

Para el Gobierno Nacional, los asuntos de género han sido, de atrás, una prioridad: desde la Presidencia de la República, a través de su Consejería para la Equidad de la Mujer y pasando por toda la institucionalidad, hemos adelantado sendos procesos de concertación con la población femenina colombiana para lograr la garantía en el ejercicio de sus derechos de manera integral. Para la Mesa de Conversaciones esta ha sido una constante preocupación. Y en este asunto en particular, cuando nos encontramos discutiendo precisamente el Punto 3 de la Agenda General, Fin del Conflicto, se trata de mucho más que de una preocupación. *Ad portas* de la firma de un Acuerdo de Paz estamos preparándonos para el escenario de la reconciliación. Y la reconciliación entraña el respeto por las ideas del otro, la erradicación del miedo y la disposición de dar, y también de recibir.

Por estos días tenemos muy presente en nuestras mentes el título de la premio Nobel de Literatura Svetlana Alexiévich, *La guerra no tiene rostro de mujer*. Sí. Son históricas e innumerables las imágenes y representaciones de los héroes, hombres valientes, agobiados por los rigores de la guerra, recibidos por sus esposas, madres e

hijos que pacientemente esperaron hasta el fin, en cumplimiento de su deber. Pocas son, en cambio, las de las mujeres que regresan de los mismos avatares, siendo recibidas por sus esposos, padres e hijos. Suele ocurrir en el imaginario que esa mujer es la que ha abandonado sus deberes para ir a donde nunca ha debido estar. La que ha traicionado el cumplimiento de su deber. Cuando Virginia Woolf responde la carta del señor que, en 1935, le preguntó cómo detener la guerra, ella le advierte que disparar ha sido un juguete y un deporte de los hombres en la guerra y en la caza, que la guerra para ellos es una profesión, que a los hombres y a las mujeres en esa clave especial los separa un abismo tan grande que ella duda si vale la pena hablar desde un lado de ese abismo para intentar que se escuche en el otro. Es posible que Virginia Woolf hubiese reescrito algunas de esas líneas después de conocer a las mujeres que han saltado el abismo desde la orilla más árida, la de la guerra, hacia la orilla de un futuro, que suele ser también árido por la expectativa, la desconfianza y las inimaginables consecuencias que ha dejado la confrontación. La valía de nuestras mujeres como ciudadanas no podría valorarse castrando su pasado como mujeres de guerra.

No pocos estudios de caso han abordado este asunto de la construcción de nuevos sentidos del género a partir de las historias

de las mujeres que dejan la guerra para reasumir la vida civil, algunas veces como importantes lideresas para la reparación del tejido social. Son formulaciones de la feminidad capaces de interpelar las construcciones estereotípicas de la mujer pasiva, condenada a resistir sin rebelarse<sup>1</sup>.

No quiere decir que una mujer sea más o menos femenina por haber ido a la guerra. Lo que quiere decir es que la construcción de su subjetividad, y, con ella, la capacidad de las mujeres que en carne propia han vivido la guerra para intervenir en la refundación de identidades combinadas, se ve interferida por un tránsito permanente de su pasado a su presente, de su pasado a su futuro, que en muchos casos fortalece la conciencia ciudadana y el compromiso por remediar y armonizar colectivamente los dolores de la guerra.

Pensé durante días en las palabras correctas para agradecer esta oportunidad de aprender lecciones, de recoger señales, de revisarnos colectiva e individualmente en el espejo de las mujeres más inimaginadas, de las

<sup>1</sup> Niño Vega, N. C. (2014). *De la vida militar a la vida civil de jóvenes excombatientes en Colombia, subjetividades en tránsito. Una aproximación desde la infancia, la juventud y el género*. México: Flacso.

Blair, Elsa y Londoño, Luz Marina.

Experiencias de Guerra desde la voz de las mujeres. *Revista Nómadas*, 19, 106-115.

más lejanas al estereotipo occidental feminista. En un mundo que aún se nutre de patrimonios culturales ancestrales y discriminatorios, enfrentarse a los estigmas que limitan el rol de la mujer a lo doméstico, lo sexual y lo reproductivo, al tiempo que se apuesta por la recomposición de la vida afectiva, familiar y laboral, y por la reivindicación de la mujer como sujeto político, es tarea que exige enorme templanza y tenacidad.

Por eso, no puedo más que agradecer la fuerza de su memoria y la capacidad de convertir su pasado en ciudadanía para este ejercicio de permanente transformación. Esta oportunidad me permite reafirmar la convicción de que nadie debe entregar su pasado a vientos irremediables, que la identidad de una nación depende de la persistencia de la memoria y de su transformación en clave de futuro. Que nadie, en democracia, debe sentirse obligado a olvidar; que el deseo de la paz es que todas puedan ser mujeres plenas en la vejez por haber construido su feminidad, desde donde a cada una le correspondió, en libertad.

En la paz, en democracia, que la plenitud de nuestras mujeres sea absoluta. De nuevo, bienvenidas.

\*

Compañeras invitadas internacionales y hermanas colombianas, combatientes de las causas justas, en algún momento de sus vidas con las armas, hoy con la más efectiva herramienta que poseemos las mujeres: nuestra palabra e inquebrantable decisión de lucha. ¡Bienvenidas a este intercambio de saberes y sueños!

Las mujeres colombianas y las mujeres de todas las latitudes y regiones, a lo largo de la historia de la humanidad, hemos estado vinculadas de diversas maneras a fuerzas insurgentes, movimientos sociales, ejércitos y grupos armados, a través de los cuales hemos defendido el derecho a vivir en sociedades libres, justas, democráticas e incluyentes.

Aunque la historia nunca ha reconocido plenamente la participación de las mujeres en las luchas emancipadoras, tampoco se ha podido ocultar nuestro papel imprescindible. Las mujeres, como sujetos políticos activos y conscientes de las transformaciones, ganan mayor protagonismo día a día. Nuevas profundizaciones de la historia han reconocido nuestro compromiso ideológico, el objetivo político de nuestras decisiones y nuestro heroísmo enfrentando al enemigo de clase.

Las mujeres que integramos las FARC-EP lo hacemos con apego a nuestras convicciones políticas, que nos motivan a luchar para transformar las condiciones de pobreza y discriminación en las que vive la mayoría de personas en nuestro país. Creemos necesario remover los obstáculos estructurales que impiden el desarrollo humano y alcanzar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y del conjunto de la sociedad, que son las promesas fallidas de esta democracia.



18-05-2016

## Las mujeres en el proceso y en la construcción de la paz

*Papel emancipador de la mujer en la historia y la necesidad de una paz que incluya la visión de las mujeres*

### Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

Las y los integrantes de las FARC-EP hemos asumido este diálogo para alcanzar la paz que el pueblo colombiano se merece, bajo el supuesto de que esta no es el simple proceso de dejación de las armas y cese al fuego bilateral. La paz debe ser el reflejo de una sociedad justa y equitativa que incluya a toda la ciudadanía, sobre todo a quienes hemos sido excluidas y excluidos del desarrollo y de los más elementales derechos humanos. La paz requiere de la participación plena de las mujeres en todas las etapas de diseño, firma, implementación y monitoreo de los acuerdos.

Para nosotras, las mujeres de las FARC-EP, la paz significa la materialización de sueños colectivos e individuales. En el nuevo movimiento al que hagamos tránsito con ocasión del fin del conflicto, las mujeres de las FARC-EP participaremos con los mismos derechos y deberes de nuestros camaradas. Tenemos la plena convicción de que en la Colombia del futuro las mujeres seremos protagonistas determinantes.

Por todo lo anterior, consideramos sumamente importante aprender de las lecciones de otros procesos. De allí que esta oportunidad de compartir con todas ustedes tenga verdaderas dimensiones históricas. Queremos que nos transmitan las conquistas y falencias de sus respectivas experiencias,

las consecuencias que para sus pueblos representaron los acuerdos alcanzados en distintos momentos y la particular visión que ustedes como mujeres tienen de la paz.

Estamos seguras de que nuestra experiencia es un aporte para la construcción de un país mejor para todas las mujeres colombianas y todo nuestro pueblo. Lo haremos en homenaje a todas nuestras heroínas que entregaron sus vidas en esta lucha, a nuestras camaradas que resisten con dignidad desde las cárceles, a las mujeres víctimas del conflicto y a todas nuestras compatriotas que, desde la resistencia diaria en los movimientos sociales, construyen alternativas de país.

¡Queremos que en una Colombia Nueva todas las mujeres nos sintamos felices, reconocidas y emancipadas! ¡¡Contamos con la contribución de todas ustedes!!  
¡¡Bienvenidas y muchas gracias!!



## Comunicado Conjunto

*Anuncio de finalización del trabajo de la Subcomisión de Género en los puntos 1, 2, 4 y 5 de la Agenda, y el acto público para dar a conocer los resultados*

### Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

21-07-2016

\*

Las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP anunciamos que la Subcomisión de Género concluyó su trabajo de revisión e incorporación del enfoque de género en el Punto 1, Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral; el Punto 2, Participación Política: Apertura Democrática para Construir la Paz; y el Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas.

El Punto 5, Víctimas, y los otros acuerdos alcanzados recientemente se construyeron con la visión del tema de género durante las deliberaciones de los mismos.

Daremos a conocer los resultados de todo este trabajo en un acto público conjunto el próximo 24 de julio a las diez de la mañana en el Salón de Protocolo de El Laguito. Este evento contará con la participación de las invitadas especiales: Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva de la entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer - ONU Mujeres; Zainab Bangura, representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia Sexual en Conflictos; Luiza Carvalho, Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres; Belén Sanz, representante de ONU Mujeres en Colombia, y María Emma Mejía, Embajadora extraordinaria y plenipotenciaria y representante permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, al igual que varias mujeres representantes de organizaciones sociales en Colombia, incluyendo de la comunidad LGBTI.

Las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP seguiremos trabajando para que la inclusión de género en el Acuerdo Final visibilice el importante papel de la mujer y de las personas con identidad sexual diversa en la construcción de una paz estable y duradera.



## Comunicado

24-07-2016 **Conjunto**

*Enfoque de género en los acuerdos de paz de La Habana*

### Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

\*

Las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP presentamos hoy el resultado de la inclusión del enfoque de género en los acuerdos alcanzados hasta la fecha por la Mesa de Conversaciones.

La inclusión de un enfoque de género en un proceso de paz como este no tiene antecedentes en el mundo y busca, fundamentalmente, crear condiciones para que mujeres y personas con identidad sexual diversa puedan acceder en igualdad de condiciones a los beneficios de vivir en un país sin conflicto armado.

En la Mesa de Conversaciones somos conscientes de que las transformaciones que necesita el país para construir la paz no podrán ser posibles sin una sociedad que reconozca y respete las diferencias, y en donde queden en el pasado las estigmatizaciones y discriminaciones en razón del género.

La Subcomisión de Género, instalada el 11 de septiembre de 2014 y compuesta por mujeres y hombres de cada una de las delegaciones, revisó e incluyó el enfoque de género en el Punto 1, Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral; Punto 2, Participación Política, Apertura Democrática para Construir la Paz, y Punto 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas; y acompañó la construcción del Punto 5, Víctimas, y los acuerdos alcanzados hasta el día de hoy en el Punto 3, Fin del Conflicto.

Los aportes de las víctimas que visitaron la Mesa de Conversaciones —60% de las cuales fueron mujeres—, de las dieciocho organizaciones de mujeres y de la comunidad LGBTI, de las diez expertas colombianas en violencia sexual, de las expertas internacionales y de las exguerrilleras de varias partes del mundo, fueron fundamentales para enriquecer el trabajo de

esta Subcomisión. A todas ellas les reiteramos nuestro agradecimiento por ayudarnos en esta construcción.

Así mismo, agradecemos la presencia en el acto de presentación de los acuerdos con la inclusión de género y el acompañamiento en este proceso de Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva de la entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer-ONU Mujeres; Zainab Bangura, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia Sexual en Conflictos; Luiza Carvalho, Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres; Belén Sanz, representante de ONU Mujeres en Colombia; Juan Fernando Cristo, Ministro del Interior; María Emma Mejía, Embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, y representante permanente de Colombia ante la Organización de las Naciones Unidas; Martha Ordóñez, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, y el enviado especial de la Unión Europea para el Proceso, Eamon Gilmore; así como a las mujeres colombianas e integrantes de la comunidad LGBTI, representantes de las organizaciones sociales y a los países acompañantes, Cuba y Noruega.

La incorporación de un enfoque de género en los acuerdos alcanzados

gira alrededor de ocho ejes temáticos: acceso y formalización de la propiedad rural en igualdad de condiciones; garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres y personas con identidad sexual diversa del sector rural; promoción de la participación de las mujeres en espacios de representación, toma de decisiones y resolución de conflictos; medidas de prevención y protección que atiendan los riesgos específicos de las mujeres; acceso a la verdad, a la justicia y a las garantías de no repetición; reconocimiento público, no estigmatización y difusión de la labor realizada por mujeres como «sujetas políticas»; gestión institucional para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y movimientos LGBTI para su participación política y social; y sistemas de información desagregados.

La Subcomisión de Género seguirá trabajando para que en los acuerdos a los que se llegue se garantice la inclusión y el ejercicio de los derechos en igualdad de condiciones para toda la sociedad, específicamente, para las mujeres y la población LGBTI.



24-07-2016

*Anuncio de las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP sobre la inclusión del enfoque de género en los acuerdos alcanzados.*

**Omar Nieto**



24-07-2016

## Declaración

*Inclusión del enfoque de género en los acuerdos*

**Humberto de la Calle**  
*Jefe de la Delegación del Gobierno*

LA HABANA, CUBA

\*

Mis palabras de hoy están inspiradas en las mujeres que me rodean y enriquecen mi vida a diario: mi esposa Rosalba y mis hijas Alejandra y Natalia. Mujeres cuya entereza me recuerda todos los días la fortaleza de la mujer colombiana. Gracias por el apoyo que he recibido de ellas, soportando con paciencia nuestra forzada ausencia en el hogar.

Quiero destacar la responsabilidad y el compromiso del trabajo hecho durante estos meses en la Subcomisión de Género y que hoy presentamos ante la opinión pública. Su creación y puesta en marcha contó con todo el apoyo del Gobierno. También somos testigos del impulso que la delegación de las FARC-EP le ha brindado. Creemos que un enfoque de tal naturaleza en los acuerdos alcanzados y por alcanzar es fundamental para que consigamos una paz duradera en Colombia.

Desde el Gobierno, la Delegación procuró que las discusiones fueran más allá de la concepción de género tradicional. «Género» no hace alusión solamente a la mujer, pero sí al impacto diferenciado de situaciones concretas sobre hombres y mujeres y personas LGBTI. Género es el respeto a la diferencia y a la particular condición en la individualidad, es la posibilidad de convivir en armonía con la diferencia. Así lo refleja el acuerdo alcanzado en esta materia. Y es, en tal sentido, que entendemos que la vinculación del enfoque de género con la consecución de una paz firme en Colombia tiene pleno sentido. Tal como lo ha dicho la doctora María Paulina Riveros, con la definición de medidas afirmativas en ocho ejes temáticos en total congruencia con las materias del Acuerdo, el resultado del trabajo de la Subcomisión se convierte en una de las grandes innovaciones de este Acuerdo de Paz. La superación de la discriminación en asuntos como el acceso a la tierra es una decisión

de gran impacto en la construcción de un nuevo país: una Colombia en paz, una Colombia verdaderamente moderna debe estar cimentada en el reconocimiento de los derechos.

Son múltiples las iniciativas de paz que provienen desde las mujeres y se dirigen a impactar a toda la sociedad. Las mujeres han sido importantísimas gestoras de paz en medio de la guerra: han preparado sus núcleos sociales para la autogestión de la reconciliación y han sido esenciales para la conservación de la memoria de los hechos de terror, como también de las tradiciones y arraigo cultural de sus pueblos, y han sido líderes indispensables en los procesos organizativos ante la terca persistencia de la violencia. Todo ello, en clara muestra de dignidad. Así mismo, la población LGBTI ha alcanzado un nivel importante de reconocimiento de ciudadanía plena en los últimos años, y gracias, principalmente, a la labor valiente y decidida de muchas organizaciones y activistas, ha logrado conquistas decisivas que significan avances en el goce efectivo de derechos.

Aunque lo que hoy nos concierne se concentra en la visión de género respecto de los acuerdos, el enfoque de género es una conquista y tiene una perspectiva más amplia, cuya validez irradia valores que trascienden al empeño de la Mesa.

En este punto conceptual quiero hacer unas reflexiones que no comprometen a la Delegación. Son acercamientos de carácter personal. En primer término, quiero retomar la gran diferencia entre el sexo y el género. Joan Scott, citando a Fowler, dijo: «Hablar de personas del género masculino o femenino, en el sentido del sexo masculino o femenino, es una expresión jocosa». El sexo es una condición dada, mientras que el enfoque de género toca concepciones de carácter cultural que han generado estructuras de comportamiento social que son históricas, en el sentido de que son productos sociales no deterministas. Son construcciones que abarcan patrones de comportamiento y de valoración asignados a cada género. Dijo Simone de Beauvoir: «No se nace mujer, se llega a serlo». Y hoy podríamos agregar también: «No se nace hombre, se llega a serlo». En cuanto a la población LGBTI se trata de asumir enfoques de orientación e identidad sexuales diversas.

El género evoca roles de dominación, de discriminación, sobre todo a la mujer y a formas de identidad sexual diferentes. Cada vez ha sido mayor el descubrimiento de condiciones de mayor pobreza, de discriminación laboral y de subyugación de la mujer en la intimidad de la familia. Por otro lado, por ejemplo, en materia de salud sexual y reproductiva, hay conductas del hombre ajenas a un sentido de

responsabilidad. Recordemos aquí un paradigma de la desvalorización de la mujer. Cuando se hizo patente el papel que iba a cumplir Simone de Beauvoir como brillante escritora, su padre, George, le dijo: «Tienes cerebro de hombre».

Otro cambio de fondo es el equilibrio logrado entre maternidad y libertad, aunque no se manifieste de manera homogénea. La situación de las mujeres pobres sigue siendo diversa. En el año 1800, la esperanza de vida de una mujer llegaba difícilmente a los cincuenta años. Muy joven comenzaba a tener hijos que sumaban la decena, es decir, el papel de la mujer por fuerza de la situación se limitaba a la crianza. Era la época del célebre proverbio alemán según el cual la vida de la mujer estaba confinada a tres kaes: Kirche, küche y kínder. La iglesia, la cocina y los niños. No existía para ella el mundo laboral extramuros ni la educación, ni la autonomía de su vida. Era una forma de subyugación marital, enraizada en la dependencia económica de la mujer frente al marido. El logro científico de separar la procreación del sexo produjo una oleada de libertad inédita, libertad que ha transformado la familia. Aunque el cambio no

ha sido pacífico, y no lo es aún, de la monogamia hemos pasado a una poligamia sucesiva, producto de mayor esperanza de vida y menos tiempo y esfuerzo dedicado a la crianza. No para eliminar el carácter sublime de la maternidad, sino para equilibrar lo sublime con la realización personal.

Pero a los enfoques iniciales se han ido sumando panoramas nuevos. En 1994, me tocó presidir la delegación de Colombia presente en la Conferencia de El Cairo. Allí se habló de poder, de abrir la puerta del poder a la mujer. Y cada vez más, hablar del enfoque de género es hablar de libertad, concepto que hace presencia en desarrollos propios del sistema de Naciones Unidas. La Cuarta Conferencia sobre la Mujer de Beijing en 1995 le dio aliento a nuevos horizontes.

La Constitución de 1991 marcó un hito. Un joven hoy no comprende cómo antes de su expedición no existía el divorcio para el matrimonio católico y la Constitución reconoció formas diversas de configuración de la familia, pero la piedra angular es el derecho al libre desarrollo de la personalidad, sobre cuya base se ha venido construyendo el edificio de los derechos de la población LGBTI. También este cambio se ha reflejado en nuevas modalidades de familia y de pareja: apoyo la lucha por el reconocimiento de sus derechos.

La superación de la violencia solo será real cuando se extirpe del comportamiento social todo rastro de arbitrariedad, propio de quienes pretenden la imposición de modelos ideales. Colombia habrá dejado atrás la violencia cuando nos liberemos de estereotipos arbitrarios, cuando entendamos que la multiplicidad de identidades y orientaciones amplía el espectro democrático en la misma medida en la que engrandece el catálogo constitucional de derechos y los espacios públicos para su realización. Ahora bien, lo he dicho en varias oportunidades y lo repito ahora: la mujer ha sido el vórtice en el que se ha concentrado con mayor intensidad el dolor, pero también en ella reposa la esperanza de reconciliación y una mirada esperanzada sobre el futuro de Colombia.

Somos conscientes de que el conflicto se ha ensañado contra las mujeres, haciendo realidad horrores inimaginables. Como lo advirtió en su momento la Corte Constitucional al analizar la aparente homogeneidad entre los sujetos de políticas públicas sobre desplazamiento, la realidad mostraba que ese grupo era heterogéneo. Identificó factores que revelaban que las mujeres se encontraban en una situación más gravosa que la del resto de la población o que sufrían con mayor intensidad los rigores de la tragedia.

El rol activo de las organizaciones de mujeres ha tenido gran incidencia en el incremento de la participación de las mujeres en el Proceso. Han apoyado de manera permanente las Conversaciones y han promovido iniciativas de participación que complementan los canales dispuestos por la Mesa de Conversaciones. En nombre de la Delegación del Gobierno, les agradezco a las mujeres y organizaciones de mujeres por el permanente apoyo a este Proceso para poner fin al conflicto. El compromiso de las mujeres con la construcción de paz es un gran aliciente para continuar trabajando con empeño por la paz. Ese ha sido un acto de gran valor que muestra el propósito del Gobierno de impulsar un marco hacia la tolerancia y el respeto. Pero en un proceso del fin del conflicto aspiramos a que este impulso no sea solo simbólico, sino que se convierta, también, en una realidad para personas que, como lo dijimos, han sido víctimas de la discriminación secular.

Es preciso destacar la presencia y el apoyo de las representantes de Naciones Unidas: Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres, Madame Bangura, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Violencia Sexual en los Conflictos, Luiza

Carvalho, Directora Regional para las Américas y el Caribe, y Belén Sanz Luque, representante de ONU Mujeres en Colombia. El apoyo que le han brindado a la Subcomisión es de gran valor. Hoy nace una relación de doble vía. Ellas nos han dicho que continuarán dándonos aliento pero que, también, la experiencia de Colombia debe ser replicada en el futuro.

Por último, quiero expresar mis muy sentidas palabras de reconocimiento a las mujeres de la Delegación. Su incansable entusiasmo, su oportuna y atinada concreción de las ideas y su constancia han sido el corazón del Proceso. Nos acompaña como plenipotenciaria María Paulina Riveros, en quien hemos depositado el liderazgo en esta materia. Se integró hace meses la Canciller María Ángela Holguín, quien ha se ha convertido en parte esencial de este equipo. Saludo la presencia de nuestra Embajadora María Emma Mejía. Muchas mujeres han sido vitales en nuestra Delegación por su tesón, su intelecto brillante, su compromiso con Colombia. El país no conoce todavía este elenco de mujeres, que es una verdadera reserva para nuestro país. Confiamos en ellas. Esperamos mucho de ellas.

La paz es posible. Preparémonos para la paz. La antorcha de la reconciliación reposará en manos de las mujeres de Colombia.

\*

La Mesa de Conversaciones instaló en septiembre del 2104 la Subcomisión de Género, conformada por mujeres y hombres de las delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP, quienes, con el apoyo de expertas nacionales e internacionales, se ocuparon de revisar los acuerdos e incorporar en ellos un enfoque de género.

### Introducción

La Mesa de Conversaciones instaló en septiembre del 2104 la Subcomisión de Género, conformada por mujeres y hombres de las delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP, quienes, con el apoyo de expertas nacionales e internacionales, se ocuparon de revisar los acuerdos e incorporar en ellos un enfoque de género.

Esta perspectiva es un tema de igualdad. No se trata de sobrevalorar poblaciones específicas, sino de que, en la implementación del Acuerdo General y en el desarrollo de los programas de construcción de la paz, hombres, mujeres, homosexuales, heterosexuales y personas con identidad diversa, participen y se beneficien en igualdad de condiciones. Se trata de establecer medidas para garantizar que se superen las brechas sociales tradicionales que han marcado a la sociedad colombiana como desigual y estigmatizante. La visión en materia de género va más allá de un cambio en el lenguaje, que debe ser incluyente y no sexista: se trata de abordar de manera concreta en varios de los temas de los acuerdos los problemas de fondo de las mujeres en el campo, en la participación política, en el impacto que tiene sobre ellas la violencia causada por el flagelo de las drogas ilícitas, en sus problemas como víctimas y en los riesgos que han enfrentado en el conflicto y los que podrán enfrentar en una etapa de posconflicto.



### Enfoque de género en los Acuerdos para la Finalización del Conflicto Armado

*Aportes de la perspectiva de género en los diferentes puntos del Acuerdo*

24-07-2016

### Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

## Perspectiva de género en cada uno de los puntos

### Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral

Las mujeres rurales desempeñan un papel fundamental en la economía campesina. Sin embargo, no están en igualdad de condiciones con los hombres para la explotación y el desarrollo del campo. Por esto, se incluyeron medidas afirmativas para observar las necesidades específicas de las mujeres, como, por ejemplo: acceso especial de las campesinas al Fondo de Tierras, al subsidio integral y al crédito especial para la compra de tierras. También medidas específicas para lograr la formalización de la propiedad en igualdad de condiciones y representación equilibrada de hombres y mujeres en las instancias de alto nivel para la formulación de lineamientos generales de uso de la tierra. Se privilegió, así mismo, el acceso a proyectos de economía solidaria y se incluyó una perspectiva de género en el plan nacional para la comercialización de la economía campesina, familiar y comunitaria, promoviendo la autonomía económica y la capacidad organizativa de las mujeres rurales. Igualmente, se contempló asesoría legal y formación especial para las mujeres sobre sus derechos y el acceso

a la justicia, con medidas específicas para superar las barreras que dificultan el reconocimiento y protección de los derechos de las mujeres sobre la tierra. En temas de educación se prevé el acceso a becas con créditos condonables e incremento progresivo de los cupos técnicos, tecnológicos y universitarios en las zonas rurales.

### Punto 2. Hacia una apertura democrática para construir la paz: Participación Política

Se introdujeron medidas para facilitar el ejercicio del derecho a la participación de las mujeres en las instancias que aborden el tema de garantías para la oposición y para facilitar el acceso y la efectiva interlocución con las autoridades de todo nivel, así como asistencia legal y técnica para la creación, promoción y el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales de mujeres, jóvenes y población LGBTI. Protección especializada, individual, colectiva e integral para las mujeres elegidas popularmente y para las defensoras de derechos humanos y lideresas sociales a partir de evaluaciones de riesgos específicas, que consideren no solo sus amenazas, sino su entorno, como hijos, padres y esposo. También la realización de una Campaña Nacional de Cedulação Masiva, con prioridad en las zonas marginadas de los centros urbanos y en las zonas

rurales, particularmente, en las más afectadas por el conflicto armado.

### Punto 4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

En el Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS) se incorporará a las mujeres como sujetos activos de los procesos de concertación en la sustitución voluntaria, reconociendo su rol en los procesos de desarrollo rural. Además, se fortalecerán su participación y las capacidades de las organizaciones campesinas de mujeres rurales para el apoyo técnico, financiero y humano. Para las mujeres que entren en los planes voluntarios de sustitución de cultivos de uso ilícito se prevén medidas de atención inmediata para garantizar su sustento. En relación con el consumo de drogas ilícitas, el programa nacional de intervención tendrá un enfoque diferencial y de género para que las acciones que se implementen en materia de consumo respondan a realidades de las consumidoras y los consumidores, y tengan en cuenta la relación entre el consumo de drogas ilícitas y la violencia de género, especialmente con la violencia intrafamiliar y la violencia sexual.

### Punto 5. Víctimas

Para que la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

evidencie las maneras diferenciales como el conflicto afectó a las mujeres se acordó la creación de un grupo de trabajo de género, que contribuya con tareas específicas de carácter técnico y de investigación, tales como la preparación de audiencias de género. Dentro de la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) se contará con un equipo de investigación especial para casos de violencia sexual. Para estos hechos se obliga a atender las disposiciones especiales sobre práctica de pruebas en la materia incluidas en el Estatuto de Roma.

En relación con los delitos en los que las mujeres se han visto afectadas de manera específica y grave, como el acceso carnal violento y otras formas de violencia sexual, así como la sustracción de menores de edad, el desplazamiento forzado y el reclutamiento de niños y niñas, se determinó que no serán amnistiables.

Para las víctimas de desplazamiento que viven fuera del país se implementaran procesos colectivos de retornos con enfoque de género, que incluyan su grupo familiar.

# DIÁLOGOS DE PAZ

LA HABANA, CUBA

24-07-2016

*Zainab Bangura, Representante Especial de las Naciones Unidas para la Violencia Sexual en Conflictos, acompaña el anuncio de la Mesa de Conversaciones sobre la inclusión del enfoque de género en los acuerdos alcanzados.*

**Omar Nieto**



24-07-2016

## Preguntas y respuestas sobre el enfoque de género en los acuerdos

*Desigualdad, estigmatización, tratamiento especial para las víctimas de violencia sexual, condiciones especiales para mujeres y la comunidad LGBTI, entre otros*

### Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

\*

#### ¿Estos acuerdos buscan favorecer a las futuras mujeres que se desvinculen de las FARC-EP?

No. La perspectiva de género en los acuerdos hasta ahora alcanzados beneficia a todas las mujeres por igual y, en esencia, busca eliminar las condiciones de inequidad y desigualdad. La Mesa de Conversaciones sigue discutiendo los temas de reincorporación a la vida civil, en el cual las mujeres de las FARC-EP serán un punto central, porque no es igual el regreso a la vida civil de un hombre que el de una mujer.

#### ¿El enfoque de género prevé algún tipo de consideración en rebaja de penas dentro de la Jurisdicción Especial para la Paz?

No. Se trata de un tema de igualdad, por lo tanto, las mujeres tendrán el mismo tratamiento que los hombres en materia de sanciones en la Jurisdicción Especial para la Paz [JEP].

#### ¿Habrá un tratamiento especial para las víctimas de violencia sexual?

Sí. El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición prevé que la violencia sexual es un delito no amnistiable. Además, en el interior de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición se creará un grupo de trabajo de género para evidenciar las formas diferenciales en las que el conflicto afectó a las mujeres.

Este grupo de trabajo contribuirá con tareas específicas de carácter técnico y de investigación, como la preparación de audiencias de género y la implementación de planes metodológicos

especializados respecto de los más graves hechos de victimización en este delito. Así mismo, podrá participar en la conformación de un equipo de investigación especial para casos de violencia sexual en la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, que atienda las disposiciones especiales sobre prácticas de pruebas en la materia, incluidas en el Estatuto de Roma.

#### ¿Los acuerdos fijan cuotas específicas de participación femenina y LGBTI en cargos de elección popular o en instancias decisorias del Gobierno?

No. La participación de la mujer y los miembros de la comunidad LGBTI no se mide por cuotas, sino en términos de representatividad, competencia y eficacia, que garanticen un equilibrio entre las distintas visiones en la toma de decisiones.

#### ¿Cuáles serán las garantías de las mujeres para el acceso a la propiedad de la tierra?

Se acordó la inclusión especial de las mujeres en los planes de formalización de la propiedad y cambios en el régimen de derechos sobre las tierras, que en la actualidad favorece la estructura patriarcal. Se eliminarán las barreras jurídicas binarias que le impiden a la mujer

acceder a la propiedad de la tierra. En general, se eliminarán las barreras que históricamente le han impedido tener la propiedad.

#### ¿Habrá condiciones especiales para las mujeres rurales y la población LGBTI en materia de créditos para el sector rural?

Sí. Se consideran alternativas de financiamiento en proyectos productivos y líneas de créditos especiales subsidiados a largo plazo, que serán puestos en marcha una vez se firme el Acuerdo Final.

#### ¿Por qué es importante hacer una diferenciación entre consumidoras y consumidores?

Porque el consumo de drogas incide negativamente no solo en temas de violencia contra las mujeres, como la violencia sexual e intrafamiliar, sino por la estigmatización que para ellas significa. La sociedad descalifica de una manera más aguda el consumo en mujeres que en hombres, generando una carga social negativa.

#### ¿Qué experiencias de otras partes del mundo tuvo en cuenta la Subcomisión de Género para realizar su trabajo?

Ninguna. Es la primera vez que en un proceso de paz se establece un

espacio específico para incorporar transversalmente los asuntos relativos al género a todos los puntos de la Agenda. Esto es un tema innovador, que, incluyó, además, la participación de hombres de ambas delegaciones. Tal como lo dijo la representante especial del Secretario General de Naciones Unidas para la Violencia Sexual en los Conflictos, Zaina Bangura: «Este es un mecanismo sin precedentes: su éxito es crucial para alcanzar una paz duradera y sostenible en Colombia, y también puede servir como una inspiración para la resolución de conflictos alrededor del mundo».

### **¿Hubo participación de la sociedad civil en los análisis de los temas para la incorporación del componente de género?**

Como en ningún otro punto, la voz de las mujeres colombianas y extranjeras fue escuchada ampliamente. El 60% de las víctimas que visitaron La Habana correspondía a mujeres, junto con dieciocho organizaciones de mujeres y de LGBTI colombianas. Desde su experiencia en terreno, diez expertas colombianas en violencia sexual y diez exguerrilleras de Sudáfrica, Irlanda del Norte, Guatemala, El Salvador, Indonesia, Uruguay y Colombia dieron sus recomendaciones. Además, se tuvo el acompañamiento permanente de tres expertas de Colombia, Cuba y Noruega, así como de la ONU.

## **El enfoque de género en el Acuerdo Final de Paz (Acuerdo del 24 de noviembre de 2016)**

### *Los resultados de la inclusión de la perspectiva de género en todo el Acuerdo*

El trabajo de la Subcomisión de Género se puede analizar a partir de dos momentos. El primero, que se menciona en el apartado anterior, el 24 de julio de 2016, día en que las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP entregaron los textos de los puntos 1, 2 y 4 con enfoque de género, y el segundo, el día de la firma del Acuerdo Final, en el que se finaliza la inclusión del enfoque de género en todo el Acuerdo.

Por otra parte, el resultado de la inclusión de la perspectiva de género se puede agrupar en ocho ejes temáticos:

**Primero:** En acceso y formalización de la propiedad rural en igualdad de condiciones, el propósito es superar los obstáculos que afrontan las mujeres rurales para la formalización y el acceso a la propiedad rural, haciéndose explícito su derecho a la propiedad de la tierra a través del Fondo de Tierras de distribución gratuita en condiciones especiales para las mujeres, y, también, a través de los subsidios para compra y créditos.

**Segundo:** En materia de garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres, las medidas de apoyo económico, las de superación de la pobreza y las de estímulo de las economías locales respetarán el enfoque de género. Será importante la formación profesional y vinculación laboral de las mujeres en disciplinas y áreas productivas no tradicionales, y en otras que garanticen el acceso y permanencia de las mujeres, niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo, así como la previsión de medidas de salud concreta para niñas, mujeres y personas con orientación sexual e

identidad de género diversa, atendiendo las especificidades de su condición y el ciclo vital en el que se encuentren.

**Tercero:** Promoción de la participación de las mujeres en espacios de representación, toma de decisiones y resolución de conflictos: habrá una participación equilibrada de las mujeres en las instancias de decisión creadas en los acuerdos. Hablamos, por ejemplo, de la instancia de alto nivel para la formulación de lineamientos generales de uso de la tierra, de las instancias de decisión en los niveles territoriales, de la comisión para definir los lineamientos del estatuto de garantías para los partidos y movimientos políticos, y de la instancia de alto nivel que ponga en marcha el Sistema Integral de Seguridad para la Participación Política, así como en los escenarios de planeación participativa en los procesos de concertación en la sustitución voluntaria, entre otros. Esto incluye, también, la garantía de participación de la mujer en la conformación de las instancias participativas que recomendarán las nuevas reglas de juego sobre partidos y movimientos políticos, o de la misión electoral.

**Cuarto:** Medidas de prevención y protección que atiendan los riesgos específicos de las mujeres. En la implementación de medidas integrales de seguridad y protección, deben materializarse acciones de prevención, incluidas aquellas contra la estigmatización por razón del género y la orientación sexual, y de protección especializada, cuando se trate de mujeres elegidas popularmente, en oposición política, lideresas de partidos y movimientos políticos, y defensoras de derechos humanos. Estas tendrán que adoptarse a partir de una evaluación que considere los riesgos específicos a los que están expuestas ellas y las personas con orientación sexual diversa. Dentro de las medidas de recuperación emocional individual se ampliarán la cobertura, el despliegue territorial y el mejoramiento de la atención psicosocial para la recuperación emocional de las víctimas, entre ellas las afectaciones particulares de la violencia sexual.

**Quinto:** Acceso a la verdad y a la justicia, medidas contra la impunidad y la creación de un grupo de trabajo de género

en el interior de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, que evidencie las formas diferenciales en las que el conflicto afectó a las mujeres y que contribuya con tareas específicas de carácter técnico y de investigación, como la preparación de audiencias de género.

La implementación, por parte de la Unidad Especial de Investigación, de planes metodológicos especializados respecto a los más graves hechos de victimización contra las mujeres, niñas, niños, adolescentes y población LGBTI, para el desmantelamiento de las organizaciones responsables de homicidios y masacres o que atentan contra defensores y defensoras de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos.

La conformación de un equipo de investigación especial para casos de violencia sexual en la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz que atienda las disposiciones especiales sobre práctica de pruebas en la materia incluidas en el Estatuto de Roma.

Así mismo, el carácter de no amnistiables de los delitos en los que las mujeres se han visto afectadas de manera específica y grave, como el acceso carnal violento y otras formas de violencia sexual.

**Sexto:** Reconocimiento público, no estigmatización y difusión de la labor realizada por mujeres como sujetos políticos. El deber de contribución al desarrollo y promoción de una cultura de participación, convivencia y paz de los medios de comunicación incluye valores no sexistas y de respeto al derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en sus contenidos. Es una aspiración de la Mesa de Conversaciones tener un país sin narcotráfico, lo que implica transformaciones en los ámbitos político, institucional y social, con el fin de consolidar una cultura que permita erradicar y superar su impacto, incluidos los estereotipos que incitan la violencia de género.

**Séptimo:** Gestión institucional para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres para su participación

política y social. Se especifica la necesidad de promover la creación o el surgimiento de organizaciones y movimientos sociales de mujeres, de jóvenes y de población LGBTI que hagan visibles los liderazgos y garanticen su capacidad de plena interlocución con los poderes públicos.

En los Planes Nacionales Integrales de Sustitución se fortalecerán la participación y las capacidades de las organizaciones campesinas de mujeres rurales para el apoyo de sus proyectos.

**Octavo:** En Sistemas de información desagregados: el Sistema General de Información Catastral contendrá los datos desagregados por sexo, género y etnia para contar con información sobre predios en manos de mujeres, su relación con la tierra y las formas de titulación.

Por otra parte, se impulsarán y fortalecerán proyectos de investigación, reflexión y análisis de la realidad de las mujeres en relación con los cultivos de uso ilícito, para abordar el fenómeno desde un enfoque de género.

**\* En este mismo sentido, si se hace una revisión de elementos fundamentales en cada uno de los puntos encontramos lo siguiente:**

#### *Reforma Rural Integral*

- El Fondo de Tierras prevé el acceso a la tierra de manera especial para las campesinas.
- Se priorizará a las mujeres cabeza de familia en la asistencia a beneficiarios del Fondo de Tierras. Habrá medidas específicas para facilitar el acceso de mujeres al subsidio integral para compra de tierras.
- El Sistema Integral de Información Catastral contendrá información desagregada por sexo, género y etnia, de manera

que permita contar con información sobre predios en manos de mujeres, su relación con la tierra y las formas de titulación.

- Una instancia de alto nivel para formular lineamientos de uso de la tierra tendrá representación equilibrada de hombres y mujeres.
- Los estímulos a la economía solidaria tienen la obligación de promover la equidad de género, la autonomía económica y la capacidad organizativa, en especial, de las mujeres rurales.
- El plan de formalización masiva de la tierra tendrá medidas específicas para superar los obstáculos que afrontan las mujeres rurales para la formalización de la propiedad.

#### *Participación Política*

- En la convocatoria de una comisión para definir lineamientos del Estatuto de Garantías para partidos y movimientos políticos deberán participar mujeres.
- El Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política tiene la obligación de incorporar medidas especiales para mujeres, incluyendo la valoración positiva de su participación en lo público.
- El programa de protección individual y colectiva asegurará la protección de lideresas y defensoras de derechos humanos. Se promoverá la creación de organizaciones o movimientos de mujeres, jóvenes y población LGBTI que hagan visibles liderazgos y garanticen su interlocución con los poderes públicos.
- El criterio de género será una necesidad y obligación en la garantía de representatividad de organizaciones y movimientos sociales.
- El Consejo Nacional para la Reconciliación y la Convivencia promocionará la no estigmatización en razón de la orientación sexual y la identidad de género diversa.

- En la campaña nacional de cedulación masiva se tomarán medidas específicas para facilitarles el acceso de las mujeres rurales. En la Misión Electoral Especial debe haber mujeres y se tendrán en cuenta las dificultades de las mujeres en el sistema electoral.

#### *Fin del Conflicto*

- La violencia basada en género se considera una violación al Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de las Armas (CFHBD y DA).

- Inclusión de un alto porcentaje de mujeres en la conformación del Mecanismo de Monitoreo y Verificación del CFHBD y DA.

- Código de conducta del Mecanismo de Monitoreo y Verificación con compromisos explícitos frente a la violencia basada en género.

- Protocolo de observación del Mecanismo de Monitoreo y Verificación con información discriminada por sexo.

- El proceso de reincorporación tendrá en todos sus componentes un enfoque diferencial, con énfasis en los derechos de las mujeres.

- En el marco del Fin del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, las medidas de seguridad que se adopten deben tener un enfoque territorial y diferencial, que tenga en cuenta las diferentes amenazas, particularidades y experiencias de las personas en su diversidad, de las comunidades y los territorios.

#### *Solución al Problema de las Drogas Ilícitas*

- En el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos se tendrán en cuenta las particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios, y de las comunidades, en especial, de las mujeres en estos territorios.

- Entre los objetivos de este programa está fortalecer la participación y las capacidades de organizaciones

campesinas de mujeres rurales para el apoyo técnico, financiero y humano de sus proyectos.

- El programa incluirá a las mujeres como sujetos activos de los procesos de sustitución voluntaria. Es obligación garantizar la participación de la mujer en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del programa, así como su formación para combatir la violencia de género asociada al problema de las drogas.

- El Gobierno creará un programa nacional de intervención en relación con el consumo de drogas. Este tendrá un enfoque diferencial y de género para identificar las poblaciones más vulnerables.

- El Sistema Nacional de Atención a Consumidores deberá tener un enfoque de género. Las acciones de reducción del daño para las mujeres consumidoras deberán tener en cuenta la relación entre el consumo de drogas ilícitas y la violencia de género, en particular, la violencia intrafamiliar y la violencia sexual.

- Para la población carcelaria femenina se adoptarán medidas especiales en materia de salud, protección y prevención, incluidas aquellas para prevenir el VIH-sida.

#### *Víctimas*

- Enfoque territorial, diferencial y de género mediante el tratamiento diferenciado de territorios y poblaciones, en especial, de las víctimas mujeres, de los niños y las niñas, y de las poblaciones y los colectivos más humildes y más vulnerables, y, por tanto, más afectados por el conflicto.

- Esclarecimiento del impacto del conflicto en los niños, niñas y adolescentes y la violencia basada en género, entre otros.

- Todos los mecanismos y medidas del Sistema Integral buscan la mayor satisfacción posible de los derechos de los más de

3,9 millones de mujeres víctimas a la verdad, la justicia, la reparación integral y la garantía de no repetición.

#### *Implementación, Verificación y Refrendación*

- Adopción de acciones diferenciadas para que las mujeres puedan acceder en igualdad de condiciones a los planes y programas contenidos en este Acuerdo.
- Se garantizará la participación de las mujeres y sus organizaciones, al igual que una representación equitativa en los diferentes espacios de participación.
- El enfoque de género deberá ser entendido y aplicado de manera transversal en la implementación de la totalidad del Acuerdo.
- Instancia especial conformada por representantes de seis organizaciones de mujeres colombianas nacionales y territoriales, que tendrá interlocución permanente con la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI).
- El Plan Marco contemplará, de manera prioritaria, las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres, identificando las múltiples discriminaciones que deben ser atendidas para la ejecución de los acuerdos.
- Además, respecto a la implementación de los acuerdos, impulsará políticas públicas, programas y reformas que tengan en cuenta las particularidades de las mujeres y de los pueblos étnicos, incluyendo indicadores de impacto que permitan identificar el avance de la implementación al respecto.

**\* Ahora, si lo que se hace es una revisión textual a las trescientas diez páginas del Acuerdo, encontramos:**

#### *Preámbulo*

«Subrayando que el nuevo Acuerdo Final presta especial atención a los derechos fundamentales de las mujeres, de los grupos sociales vulnerables como son los pueblos indígenas, las niñas, niños y adolescentes, las comunidades afrodescendientes y otros grupos étnicamente diferenciados; de los derechos fundamentales de los campesinos y campesinas y de los derechos esenciales de las personas en condición de discapacidad y de los desplazados por razones del conflicto; de los derechos fundamentales de las personas adultas mayores y de la población LGBTI» (p. 3).

#### *Introducción*

- «El Acuerdo está compuesto de una serie de acuerdos, que sin embargo constituyen un todo indisoluble, porque están permeados por un mismo enfoque de derechos, para que las medidas aquí acordadas contribuyan a la materialización de los derechos constitucionales de los colombianos y colombianas. El Acuerdo Final reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona como fundamento para la convivencia en el ámbito público y privado, y a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y los derechos de sus integrantes. La implementación del Acuerdo deberá regirse por el reconocimiento de la igualdad y protección del pluralismo de la sociedad colombiana, sin ninguna discriminación. En la implementación se garantizarán las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y se adoptarán medidas afirmativas en favor de grupos discriminados o marginados, teniendo en cuenta el enfoque territorial, diferencial y de género» (p. 6).

#### *1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral*

«Que una verdadera transformación estructural del campo requiere adoptar medidas para promover el uso adecuado de la tierra de acuerdo con su vocación y estimular la formalización, restitución y distribución equitativa de la misma, garantizando el acceso progresivo a la propiedad rural

de quienes habitan el campo y en particular a las mujeres rurales<sup>1</sup> y la población más vulnerable, regularizando y democratizando la propiedad y promoviendo la desconcentración de la tierra, en cumplimiento de su función social.

Que esa transformación estructural requiere también que se promueva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres mediante la adopción de medidas específicas para garantizar que mujeres y hombres participen y se beneficien en pie de igualdad de la implementación de este Acuerdo.

Que si bien este acceso a la tierra es una condición necesaria para la transformación del campo, no es suficiente, por lo cual deben establecerse planes nacionales financiados y promovidos por el Estado destinados al desarrollo rural integral para la provisión de bienes y servicios públicos como educación, salud, recreación, infraestructura, asistencia técnica, alimentación y nutrición, entre otros, que brinden bienestar y buen vivir a la población rural —niñas, niños, hombres y mujeres—.

Que en su visión, la Reforma Rural Integral (RRI) reconoce el papel fundamental de la economía campesina, familiar y comunitaria en el desarrollo del campo, la erradicación del hambre, la generación de empleo e ingresos, la dignificación y formalización del trabajo, la producción de alimentos y, en general, en el desarrollo de la nación, en coexistencia y articulación complementaria con otras formas de producción agraria. La RRI reconoce el rol productivo y reproductivo de las mujeres y, en esa medida, su papel fundamental en el desarrollo y la economía rural y hará mayores esfuerzos para ellas y en la población más vulnerable

1 Según lo establecido en la ley 731 de 2002, «Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales», mujer rural es toda aquella que, sin distinción de ninguna naturaleza e independiente del lugar en donde viva, tiene una actividad productiva relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada. Esta definición incluye a las mujeres campesinas, indígenas y afro, sin tierras o con tierra insuficiente.

para garantizarle condiciones de bienestar y buen vivir y para fortalecer sus formas de organización y producción.

Que la RRI en materia de alimentos y nutrición pretende asegurar para toda la población rural y urbana en Colombia disponibilidad y acceso suficiente en oportunidad, cantidad, calidad y precio a los alimentos necesarios para una buena nutrición, especialmente la de los niños y niñas, mujeres gestantes y lactantes y personas adultas mayores, promoviendo prioritariamente la producción de alimentos y la generación de ingresos.

Que la efectividad, transparencia y el buen desarrollo de la RRI dependen, en gran medida, de la promoción de una amplia participación de las comunidades, mediante la generación de espacios institucionales participativos y democráticos donde estas tengan capacidad de transformación e incidencia en la planeación, implementación y seguimiento de los diferentes planes y programas acordados. La participación es, así mismo, garantía de una mayor inclusión de las comunidades rurales —mujeres y hombres— en la vida política, económica, social y cultural de sus regiones y, por ende, de la nación.

Que a la transformación estructural del campo y en particular al cierre de la frontera agrícola, contribuyen los campesinos, las campesinas y las comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palanqueras y demás comunidades étnicas en sus territorios, con un ordenamiento socioambiental sostenible. Para ello es necesario el reconocimiento y apoyo a las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) y demás formas de asociatividad solidaria» (pp. 10-11).

«Que los planes y programas acordados como parte de la RRI deben tener un enfoque territorial, diferencial y de género que implica reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios, de las mujeres en todo su ciclo vital, de las comunidades

rurales y de grupos en condiciones de vulnerabilidad, garantizando la sostenibilidad socioambiental» (p. 11).

#### *Principios*

«**Igualdad y enfoque de género:** Reconocimiento de las mujeres como ciudadanas autónomas, sujetos de derechos que, independientemente de su estado civil, relación familiar o comunitaria, tienen acceso en condiciones de igualdad con respecto a los hombres a la propiedad de la tierra y proyectos productivos, opciones de financiamiento, infraestructura, servicios técnicos y formación, entre otros; atendiendo las condiciones sociales e institucionales que han impedido a las mujeres acceder a activos productivos y bienes públicos y sociales. Este reconocimiento implica la adopción de medidas específicas en la planeación, ejecución y seguimiento a los planes y programas contemplados en este acuerdo para que se implementen teniendo en cuenta las necesidades específicas y condiciones diferenciales de las mujeres, de acuerdo con su ciclo vital, afectaciones y necesidades.

**Bienestar y buen vivir:** El objetivo final es la erradicación de la pobreza y la satisfacción plena de las necesidades de la ciudadanía de las zonas rurales, de manera que se logre en el menor plazo posible que los campesinos, las campesinas y las comunidades, incluidas las afrodescendientes e indígenas, ejerzan plenamente sus derechos y se alcance la convergencia entre la calidad de vida urbana y la calidad de vida rural, respetando el enfoque territorial, el enfoque de género y la diversidad étnica y cultural de las comunidades.

**Priorización:** La política de desarrollo agrario integral es universal y su ejecución prioriza la población y los territorios más necesitados y vulnerables, y las comunidades más afectadas por la miseria, el abandono y el conflicto, y hace énfasis en pequeños y medianos productores y productoras. Especial atención merecen los derechos de las víctimas del conflicto, de los niños y niñas, de las mujeres y de las personas adultas mayores» (p. 12).

«**1.1.2. Otros mecanismos para promover el acceso a la tierra:** Como complemento de los mecanismos anteriores, el Gobierno Nacional se compromete a [gestionar]:

- Subsidio integral para compra: se otorgará un subsidio integral para la compra de tierras por parte de las personas beneficiarias (ver 1.1.3), en las zonas priorizadas y como herramienta alternativa que contribuya a solucionar problemas puntuales de acceso, y que cuente con medidas específicas para facilitar el acceso de las mujeres al subsidio.
- Crédito especial para compra: se abrirá una nueva línea de crédito especial subsidiada de largo plazo para la compra de tierras por parte de la población beneficiaria con medidas especiales para las mujeres rurales (ver 1.1.3)» (p. 15).

«**1.1.3. Personas beneficiarias:** Los beneficiarios y las beneficiarias del plan de adjudicación gratuita y del subsidio integral y el crédito especial serán trabajadores y trabajadoras con vocación agraria sin tierra o con tierra insuficiente, priorizando a la población rural victimizada, incluyendo sus asociaciones de víctimas, las mujeres rurales, mujeres cabeza de familia y a la población desplazada. También podrán ser beneficiarias asociaciones de trabajadores y trabajadoras con vocación agraria sin tierra o con tierra insuficiente, así como personas y comunidades que participen en programas de asentamiento y reasentamiento con el fin, entre otros, de proteger el medio ambiente, sustituir cultivos ilícitos y fortalecer la producción alimentaria.

Las personas beneficiarias del plan de adjudicación gratuita y del subsidio integral serán seleccionadas por la autoridad administrativa competente, con la participación de las comunidades locales —hombres y mujeres—, como garantía de transparencia y eficacia, a través de un procedimiento expresamente definido por la ley que incluya requisitos y criterios objetivos y que atienda a la priorización antes señalada.

Gobierno y comunidades velarán por evitar la especulación con la tierra en el marco de estos programas» (p. 15).

«**1.1.4. Acceso integral:** En desarrollo de los principios de bienestar y buen vivir, y de integralidad, además del acceso a tierra, el Gobierno Nacional pondrá a disposición de los hombres y mujeres beneficiarios del Fondo de Tierras planes de acompañamiento en vivienda, asistencia técnica, capacitación, adecuación de tierras y recuperación de suelos donde sea necesario, proyectos productivos, comercialización y acceso a medios de producción que permitan agregar valor, entre otros, y escalará la provisión de bienes públicos en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, en adelante PDET» (p. 15).

«**1.1.5. Formalización masiva de la pequeña y mediana propiedad rural:** [...] [El Gobierno Nacional] adecuará un plan de formalización masiva y adelantará las reformas normativas y operativas pertinentes, garantizando la participación de las comunidades y sus organizaciones. El plan deberá contar con medidas específicas que permitan superar los obstáculos que afrontan las mujeres rurales para la formalización de la propiedad» (p. 16).

«**1.1.8. Algunos mecanismos de resolución de conflictos de tenencia y uso y de fortalecimiento de la producción alimentaria:** [...] [El Gobierno Nacional] creará mecanismos ágiles y eficaces de conciliación y resolución de conflictos de uso y tenencia de la tierra, que tengan como propósito garantizar la protección efectiva de los derechos de propiedad en el campo; resolver los conflictos relacionados con los derechos de tenencia y uso de la tierra; y, en general, promover la regularización de la propiedad rural, incluyendo mecanismos tradicionales y la intervención participativa de las comunidades en la resolución de conflictos. Además, pondrá en marcha, con igual propósito, una nueva jurisdicción agraria que tenga una adecuada cobertura y capacidad en el territorio, con énfasis en las zonas priorizadas, y con mecanismos que garanticen un acceso a la justicia que sea

ágil y oportuno para la población rural en situación de pobreza, con asesoría legal y formación especial para las mujeres sobre sus derechos y el acceso a la justicia y con medidas específicas para superar las barreras que dificultan el reconocimiento y la protección de los derechos de las mujeres sobre la tierra. Se promoverá la participación de las mujeres y sus organizaciones en los diferentes espacios que se creen para la conciliación y resolución de conflictos sobre uso y tenencia de la tierra.

Crearé una instancia de alto nivel en el marco de las competencias del Gobierno Nacional que se encargará de la formulación de lineamientos generales orientados a una planeación indicativa de uso de la tierra para coordinar, articular y armonizar las políticas sectoriales, atendiendo las características de su vocación, el bien común y las visiones territoriales de desarrollo rural construidas en el marco de las instancias de participación que contarán con representación equitativa de hombres y mujeres y de las autoridades territoriales. En el diseño de los lineamientos se tendrá en cuenta: 1) la sostenibilidad socioambiental y la conservación de los recursos hídricos y de la biodiversidad; 2) la compatibilidad entre vocación y uso del suelo rural; 3) la prioridad de la producción de alimentos para el desarrollo del país, que permita que coexista con otras actividades económicas y promocionando su progresión hacia la autosuficiencia; 4) las particularidades sociales, culturales y económicas de los territorios. Lo anterior sin perjuicio de las competencias de las autoridades locales para planificar y orientar el desarrollo del territorio de su jurisdicción y regular el uso, transformación y ocupación del espacio en articulación con las autoridades nacionales, en el marco de la formulación y aprobación de los planes y esquemas de ordenamiento territorial» (pp. 17-18).

«**1.1.9. Formación y actualización del catastro e impuesto predial rural:** [...] [El Gobierno Nacional pondrá en marcha] un Sistema General de Información Catastral, integral y multipropósito, que en un plazo máximo de siete años concrete la formación y actualización del catastro rural,

vincule el registro de inmuebles rurales y se ejecute en el marco de la autonomía municipal. En desarrollo de los principios de Priorización y de Bienestar y Buen vivir, este catastro deberá producir resultados tempranos en las zonas priorizadas, en el marco de lo que acuerden el Gobierno Nacional y las FARC-EP. Este sistema tendrá información desagregada por sexo y etnia, que permita, entre otros, contar con información sobre el tamaño y las características de los predios y las formas de titulación. El avalúo catastral se hará por parte de la autoridad competente de conformidad con la ley» (p. 19).

«**1.2.1. Objetivo:** El objetivo de los PDET es lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad, de manera que se asegure: [...] El reconocimiento y la promoción de las organizaciones de las comunidades, incluyendo a las organizaciones de mujeres rurales, para que sean actores de primera línea de la transformación estructural del campo» (p. 22).

«**1.2.4. Mecanismos de participación:** La participación activa de las comunidades —hombres y mujeres—, en conjunto con las autoridades de las entidades territoriales, es la base de los PDET. Para ello se establecerán instancias en los distintos niveles territoriales, para garantizar la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones por parte de las autoridades competentes, en desarrollo de lo acordado en la RRI en las que se incluya la presencia representativa de las comunidades, incluyendo la de las mujeres rurales y sus organizaciones, y el acompañamiento de los órganos de control» (p. 22).

«**1.3. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral:** [...] La superación de la pobreza no se logra simplemente mejorando el ingreso de las familias, sino asegurando que niños, niñas, mujeres y hombres tengan acceso adecuado a servicios y bienes públicos. Esa es la base de una vida digna. Por eso, la superación de la pobreza en el campo depende, ante todo, de la acción conjunta de los planes nacionales para la Reforma Rural Integral, que en una fase de transición de

quince años logre la erradicación de la pobreza extrema y la reducción en todas sus dimensiones de la pobreza rural en un 50%, así como la disminución de la desigualdad y la creación de una tendencia hacia la convergencia en mejores niveles de vida en la ciudad y en el campo. En todo caso, el plan marco debe garantizar los máximos esfuerzos de cumplimiento de los Planes Nacionales en los próximos cinco años. Para la superación de la pobreza se implementarán medidas específicas y diferenciadas para hacer frente a las necesidades particulares de las mujeres en el campo y lograr la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres» (pp. 23-24).

«**1.3.2.1. Salud:** [Para el desarrollo del Plan Nacional de Salud Rural se tendrá en cuenta] la adopción de un enfoque diferencial y de género, que tenga en cuenta los requerimientos en salud para las mujeres de acuerdo a su ciclo vital, incluyendo medidas en materia de salud sexual y reproductiva, atención psicosocial y medidas especiales para mujeres gestantes y los niños y niñas, en la prevención, promoción y atención en salud» (pp. 25-26).

**1.3.2.2. Educación rural:** [Para el desarrollo del Plan Especial de Educación Rural se tendrán en cuenta] modelos flexibles de educación preescolar, básica y media, que se adapten a las necesidades de las comunidades y del medio rural, con un enfoque diferencial. La promoción de la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas. Incremento progresivo de los cupos técnicos, tecnológicos y universitarios en las zonas rurales, con acceso equitativo para hombres y mujeres, incluyendo personas en condición de discapacidad. Se tomarán medidas especiales para incentivar el acceso y permanencia de las mujeres rurales» (pp. 26-27).

«**1.3.2.3. Vivienda y agua potable:** [La aplicación del Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda Social Rural tendrá en cuenta]:

- La aplicación de soluciones de vivienda adecuadas, de acuerdo con las particularidades del medio rural y de las

comunidades, con enfoque diferencial. El acceso a estas soluciones será equitativo para hombres y mujeres.

- El otorgamiento de subsidios para la construcción y para el mejoramiento de vivienda que prioricen a la población en pobreza extrema, las víctimas, los beneficiarios y las beneficiarias del Plan de distribución de tierras y a la mujer cabeza de familia.
- [...] La participación activa de las comunidades —hombres y mujeres— en la definición de las soluciones de vivienda y la ejecución de los proyectos» (pp. 27-28).

#### «1.3.3.1. Estímulos a la economía solidaria y

**cooperativa:** Con el propósito de estimular diferentes formas asociativas de trabajo de o entre pequeños y medianos productores y productoras, basadas en la solidaridad y la cooperación, y que promuevan la autonomía económica y la capacidad organizativa en especial de las mujeres rurales, y fortalezcan la capacidad de los pequeños productores y productoras de acceder a bienes y servicios, comercializar sus productos y en general mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción, el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Nacional de fomento a la economía solidaria y cooperativa rural. Para el desarrollo del Plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El acompañamiento, apoyo técnico y financiero a las comunidades rurales —hombres y mujeres— en la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones solidarias y comunitarias, especialmente aquellas vinculadas con la producción y el abastecimiento alimentario, en particular la producción orgánica y agroecológica, y las organizaciones de mujeres» (p. 28).

«1.3.3.2. **Asistencia técnica:** [el Plan Nacional de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación tendrá en cuenta]:

- La garantía de la provisión del servicio de asistencia integral, técnica y tecnológica (avances en los aspectos técnico-productivos, organizativos y sociales, de gestión, administración, informática, finanzas, mercadeo y capacitación) a la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria, de manera descentralizada. La asistencia integral técnica y tecnológica es un servicio público gratuito para los beneficiarios y beneficiarias del Fondo de Tierras y para los pequeños productores y productoras, priorizando a mujeres cabeza de familia, y contará con un subsidio progresivo para los medianos productores y productoras.
- La regulación y supervisión de la calidad del servicio de asistencia técnica y tecnológica, incluyendo un sistema de seguimiento y evaluación participativo y comunitario, que tenga en cuenta la participación de las mujeres.
- [...] La promoción y protección de las semillas nativas y los bancos de semillas, sin restringir ni imponer otro tipo de semillas como las mejoradas, híbridos y otras, para que las comunidades —hombres y mujeres— puedan acceder al material de siembra óptimo y, de manera participativa, contribuyan a su mejoramiento, incorporando sus conocimientos propios. Además, la estricta regulación socioambiental y sanitaria de los transgénicos, propiciando el bien común. Lo anterior en el marco de la obligación inquebrantable del Estado de tomar las medidas y usar las herramientas necesarias para salvaguardar el patrimonio genético y la biodiversidad como recursos soberanos de la nación» (p. 29).

#### «1.3.3.3. **Subsidios, generación de ingresos y crédito:**

Además de los subsidios que el Gobierno Nacional otorgará a la economía campesina, familiar y comunitaria mediante los planes y programas de distribución de tierras, asistencia técnica, vivienda, infraestructura y, en general, de todos los bienes y servicios sociales que constituyen el acceso integral, el Gobierno Nacional diseñará e implementará un

Plan para apoyar y consolidar la generación de ingresos de la economía campesina, familiar y comunitaria, y de los medianos productores y productoras con menores ingresos. Además este Plan debe permitir a las mujeres superar las barreras de acceso al financiamiento. Para el desarrollo del Plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- [...] La promoción de fondos agropecuarios rotatorios de las asociaciones de pequeños productores y productoras y de los medianos productores y productoras con menores ingresos.
- [...] A la luz de lo acordado en el punto 1.1.6 sobre inembargabilidad e inalienabilidad, la provisión de líneas de crédito blandas, ágiles, oportunas y subsidiadas para la economía campesina, familiar y comunitaria, y actividades complementarias, y con subsidios progresivos para los medianos productores y productoras con menores ingresos, orientados a apoyar el derecho a la alimentación, la reconversión productiva y la generación de valor agregado. Las líneas de crédito subsidiadas para la compra de tierra se otorgarán exclusivamente a los pequeños productores y productoras.
- [...] Junto con los manuales de crédito subsidiado, se informará ampliamente y se acompañará prioritariamente a los pequeños productores y productoras rurales en el uso de los mecanismos de normalización de cartera, que les permita retomar la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria en sus predios para proteger su subsistencia» (p. 30).

«**1.3.3.4. Mercadeo:** Con el fin de garantizar condiciones adecuadas para la comercialización de los productos provenientes de la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria, y mejorar su disponibilidad como garantía del derecho a la alimentación, el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Nacional para la promoción de la comercialización de la producción de la

economía campesina, familiar y comunitaria, que contará con medidas afirmativas para promover el empoderamiento económico de las mujeres rurales. Para el desarrollo del Plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La promoción de asociaciones solidarias, incluyendo las asociaciones de mujeres rurales, para comercialización que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo, dando especial atención a las áreas priorizadas, de manera que se minimice progresivamente la intermediación, se reduzca el precio final al consumidor, se propicien relacionamientos directos entre quienes producen y consumen, y se creen condiciones para garantizar mejores ingresos para los productores y productoras.
- [...] La promoción de encadenamientos de la pequeña producción rural con otros modelos de producción, que podrán ser verticales u horizontales y en diferente escala, en función de la integración campo-ciudad, en beneficio de las comunidades —mujeres y hombres— y para agregar valor a la producción.
- [...] La implementación para los productores y las productoras de un sistema de información de precios regionales que se apoye en las tecnologías de la información y las comunicaciones» (pp. 30-31).

#### «1.3.3.5. Formalización laboral rural y protección social:

El Gobierno Nacional fortalecerá al máximo el sistema de protección y seguridad social de la población rural, con un enfoque diferencial y teniendo en cuenta la situación particular de las mujeres. A la luz de las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de las que Colombia es parte y con el propósito de garantizar el trabajo digno y los derechos de los trabajadores y trabajadoras del campo, y su protección social (protección a la vejez, maternidad y riesgos laborales), el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan progresivo de protección social y de garantía de derechos de los trabajadores y trabajadoras rurales.

El Plan habrá de dignificar las condiciones laborales rurales mediante la aplicación plena, con la inspección del trabajo, de la normatividad sobre relaciones contractuales, la regulación correspondiente sobre jornada, remuneración y subordinación, considerando los desarrollos jurisprudenciales favorables a los trabajadores y trabajadoras, las normas internacionales de la OIT aplicables, sobre el trabajo en general y el trabajo rural en particular, que permitan garantizar de manera efectiva, y en igualdad de condiciones para hombres y mujeres, el derecho fundamental al trabajo. Para el desarrollo del Plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Campañas para la erradicación del trabajo infantil y medidas inmediatas para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil.
- La garantía de protección social mediante un beneficio económico periódico para los trabajadores y trabajadoras del campo en edad de jubilarse y de un subsidio de riesgos laborales, proporcional a un ahorro individual acompañado de un subsidio por parte del Estado.
- La promoción y estímulo de procesos organizativos de los trabajadores y trabajadoras del campo a través de formas asociativas basadas en la solidaridad y la cooperación, de tal forma que se facilite el acceso a servicios del Estado orientados al bienestar de los trabajadores y trabajadoras.
- La promoción de la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales.
- La capacitación a los trabajadores y trabajadoras agrarios y a las empresas en materia de obligaciones y derechos laborales, y el fomento de la cultura de la formalización laboral.
- El fortalecimiento del sistema fijo de inspección laboral y la creación de un sistema móvil de inspección en las áreas rurales que permita que los trabajadores y trabajadoras

puedan exigir debidamente sus derechos laborales y tramitar adecuadamente conflictos de carácter laboral.

- Los planes y programas social y ambientalmente sostenibles que se desarrollarán en las zonas rurales se harán con el concurso de la mano de obra de las comunidades de la zona —hombres y mujeres—. Las condiciones laborales de estos programas se adecuarán a la normativa internacional y nacional, y se regirán por los principios de dignidad y equidad.
- La extensión de programas para la protección eficaz del riesgo económico de la vejez hacia la población rural de tercera edad en extrema pobreza que no está cubierta por el sistema de seguridad social considerando las necesidades especiales de las mujeres adultas mayores.

Promover esquemas de protección al embarazo, parto, lactancia y atención en salud para el recién nacido, ampliando progresivamente en cobertura y calidad los sistemas de salud y subsidio familiar, con enfoque especial en la mujer trabajadora del campo» (pp. 31-33).

**«1.3.4. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación:** [...] La política alimentaria y nutricional en las zonas rurales se basa en el incremento progresivo de la producción de alimentos, la generación de ingresos y, en general, la creación de condiciones de bienestar mediante los planes nacionales de acceso a tierras, infraestructura, riego, vivienda y agua potable, asistencia técnica y capacitación, mercadeo, crédito, la promoción de formas asociativas basadas en la solidaridad y la cooperación, y demás planes establecidos en el presente acuerdo. Esta política reconoce el papel fundamental de las mujeres rurales en la contribución a la satisfacción del derecho a la alimentación.

Es necesario asegurar que todos los planes nacionales cumplan de manera transversal con los objetivos de la política alimentaria y nutricional propuestos mediante un sistema que los articule en los territorios y que tomará en cuenta los siguientes criterios:

- [...] El establecimiento de consejos departamentales y municipales de alimentación y nutrición, con representación del Gobierno y amplia representación de la sociedad y las comunidades —hombres y mujeres—, con el fin de proponer y participar en la definición de los lineamientos para el diseño y puesta en marcha de las políticas alimentarias y nutricionales a través de los planes departamentales y locales, movilizar recursos de la región, monitorear el riesgo y hacer seguimiento al cumplimiento de las metas.
- El establecimiento de un Consejo nacional de alimentación y nutrición integrado por autoridades nacionales, departamentales y municipales y representantes elegidos y elegidas en el marco de los consejos departamentales y municipales, que proponga y participe en la definición de los lineamientos de la política alimentaria, coordine los planes departamentales y locales, informe y monitoree el riesgo, y haga seguimiento nacional a las metas.
- El desarrollo de programas contra el hambre y la desnutrición con cobertura nacional, especialmente para la población rural en condiciones de miseria, las mujeres gestantes y lactantes, niños y niñas, y para la tercera edad. Estos programas incluirán planes de choque para la población rural más vulnerable y en pobreza extrema» (pp. 33-34).

## 2. Participación Política: Apertura Democrática para Construir la Paz

### «2.1.2.1. Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política: [...] El sistema tendrá los siguientes elementos:

#### a. Adecuación normativa e institucional:

- Creación de una instancia de alto nivel [cuyos] mecanismos incluirán, entre otros, un sistema de planeación, información y monitoreo, y una comisión de seguimiento y evaluación (ver literal d). La instancia procurará la interlocución efectiva con las mujeres.

#### [...] b. Prevención: Sistema de Alertas Tempranas:

- El sistema debe tener enfoque territorial, diferencial y de género.
- [...] Despliegue preventivo de seguridad.
- Concepto de control territorial integral que incluya la vinculación de los ciudadanos y las ciudadanas en las regiones para coadyuvar en la protección de quienes ejercen la actividad política, en el marco del proceso de construcción de la paz.

#### [...] c. Protección:

- [...] Protección especializada, sobre la base de una evaluación de riesgo, para las siguientes personas: quienes hayan sido elegidas popularmente, quienes se declaren en oposición política, y líderes y lideresas de partidos y movimientos políticos. Para efectos de su participación en política, la evaluación tendrá en consideración los riesgos específicos que estas personas enfrentan.
- [...] El Gobierno dispondrá de los recursos necesarios para proteger la integridad de dirigentes, hombres y mujeres, que participan en la actividad política atendiendo sus necesidades específicas.

#### d. Evaluación y seguimiento:

Se creará un sistema de planeación, información y monitoreo, con carácter interinstitucional y representación de los partidos y movimientos políticos, que permita realizar una evaluación de desempeño y de resultados, y a la vez ajustar la estrategia y procedimientos para garantizar las condiciones de seguridad en el ejercicio de la política. Este sistema incluirá información específica sobre los riesgos y amenazas contra la participación y la representación política, social y comunitaria de las mujeres» (pp. 39-40).

### «2.1.2.2. Garantías de seguridad para líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y defensores y defensoras de derechos humanos.

#### [...] c. Protección:

Fortalecer el programa de protección individual y colectiva de líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y defensores y defensoras de derechos humanos que se encuentren en situación de riesgo. El programa de protección individual y colectiva tendrá enfoque diferencial y de género» (p. 41).

**«2.2.1. Garantías para los movimientos y organizaciones sociales:** [...] El Gobierno Nacional elaborará un proyecto de ley de garantías y promoción de la participación ciudadana y de otras actividades que puedan realizar las organizaciones y movimientos sociales, sobre la base de los siguientes lineamientos [...]:

- [...] Apoyar, mediante asistencia legal y técnica, la creación y el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales. Sin perjuicio del principio de igualdad, se apoyará con medidas extraordinarias a las organizaciones de mujeres, de jóvenes y de grupos históricamente discriminados.
- [...] En las instancias de participación ciudadana se ampliará y garantizará la representatividad con participación equitativa entre hombres y mujeres de las organizaciones y los movimientos sociales, el control ciudadano y la interlocución con las autoridades locales, municipales, departamentales y nacionales» (p. 43).

### «2.2.3. Participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales:

Los medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales deben contribuir a la participación ciudadana y en especial a promover valores cívicos, el reconocimiento de las diferentes identidades étnicas y culturales, la igualdad de

oportunidades entre hombres y mujeres, la inclusión política y social, la integración nacional y en general el fortalecimiento de la democracia. La participación ciudadana en los medios comunitarios contribuye además a la construcción de una cultura democrática basada en los principios de libertad, dignidad y pertenencia, y a fortalecer las comunidades con lazos de vecindad o colaboración mutuos.

Adicionalmente, en un escenario de fin del conflicto, los medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales contribuirán al desarrollo y promoción de una cultura de participación, igualdad y no discriminación, convivencia pacífica, paz con justicia social y reconciliación, incorporando en sus contenidos valores no discriminatorios y de respeto al derecho de las mujeres a una vida libre de violencias» (p. 46).

### «2.2.4. Garantías para la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización:

- [...] Promoción de la no estigmatización a grupos en condiciones de vulnerabilidad o discriminados como las mujeres, los pueblos y comunidades étnicas, población LGBTI, los jóvenes, niños y niñas y adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, las minorías políticas y las minorías religiosas» (p. 47).

### «2.3.5. Promoción de una cultura política democrática y participativa:

- [...] Promoción de los valores democráticos, de la participación política y de sus mecanismos, para garantizar y fomentar su conocimiento y uso efectivo y así fortalecer el ejercicio de los derechos consagrados constitucionalmente, a través de campañas en medios de comunicación y talleres de capacitación. Se hará especial énfasis en las poblaciones más vulnerables como la población campesina, las mujeres, las minorías religiosas, los pueblos y comunidades étnicas

y la población LGBTI. Estas campañas incorporarán en sus contenidos valores que enfrenten las múltiples formas de discriminación» (p. 54).

### «2.3.7. Promoción de la participación política y ciudadana de la mujer en el marco del presente Acuerdo:

El Gobierno Nacional y las FARC-EP reconocen el importante papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz, y la necesidad de promover y fortalecer la participación política y ciudadana de las mujeres, aún más en el marco del fin del conflicto, donde su liderazgo y participación en pie de igualdad son necesarios y esenciales en los procesos de toma de decisiones públicas, y en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas gubernamentales para alcanzar una paz estable y duradera.

El Gobierno Nacional y las FARC-EP rechazan cualquier forma de discriminación contra la mujer y reafirman que el aporte de las mujeres como sujetos políticos en la vida pública es vital para el fortalecimiento de la democracia y para el mantenimiento y el fomento de la paz. En la implementación de todo lo acordado en el Punto 2 del presente Acuerdo se garantizará el enfoque de género, y se diseñarán y adoptarán las medidas afirmativas necesarias para fortalecer la participación y liderazgo de la mujer y en general para promover el cumplimiento de los anteriores propósitos» (p. 55).

### 3. Fin del Conflicto

«3.1.5. Seguridad: [...] De igual forma, el Gobierno Nacional, a través de la Fuerza Pública, continúa garantizando las condiciones de convivencia y seguridad de la población civil durante este proceso. Los protocolos de seguridad acordados, se fundamentan en una concepción de la seguridad, en la cual las personas y las comunidades son su eje central y se sustentan en la prevención integral y contextualizada de las amenazas

que permite mitigar los riesgos que puedan afectar a los comprometidos en el CFHBD y DA» (p. 65).

### «3.2. Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil:

[...] La reincorporación a la vida civil será un proceso de carácter integral y sostenible, excepcional y transitorio, que considerará los intereses de la comunidad de las FARC-EP en proceso de reincorporación, de sus integrantes y sus familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y a la reconciliación entre quienes los habitan; así mismo, al despliegue y el desarrollo de la actividad productiva y de la democracia local. La reincorporación de las FARC-EP se fundamenta en el reconocimiento de la libertad individual y del libre ejercicio de los derechos individuales de cada uno de quienes son hoy integrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación. Las características de la reincorporación del presente acuerdo son complementarias a los acuerdos ya convenidos. El proceso de reincorporación tendrá en todos sus componentes un enfoque diferencial, con énfasis en los derechos de las mujeres» (p. 69).

### «3.2.2.5. Reincorporación para los menores de edad que han salido de los campamentos de las FARC-EP

Los menores de edad que hayan salido de los campamentos de las FARC-EP desde el inicio de las conversaciones de paz, así como los que salgan hasta la finalización del proceso de la dejación de armas, serán objeto de medidas de especial atención y protección que se discutirán en el Consejo Nacional de Reincorporación en el marco de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI) y que incluirán los principios orientadores que serán de aplicación a los menores de edad y los lineamientos para el diseño del Programa Especial conforme a lo establecido en el

Comunicado Conjunto Nro. 70 de fecha 15 de mayo de 2016 para garantizar la restitución de sus derechos con enfoque diferencial, priorizándose su acceso a la salud y a la educación» (p. 74).

### « 3.4.1. Principios orientadores

**3.4.1. Principios orientadores:** El Gobierno y las FARC-EP acuerdan los siguientes principios orientadores:

- [...] **Fortalecimiento de la administración de justicia:** En el marco del fin del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, las medidas que se adopten deben contribuir a garantizar el acceso ciudadano a una justicia independiente, oportuna, efectiva y transparente en condiciones de igualdad, respetando y promoviendo los mecanismos alternativos de solución de conflictos en los territorios, de manera que se garanticen los derechos fundamentales, la imparcialidad, impedir cualquier forma de justicia privada y hacer frente a las conductas y organizaciones objeto de este acuerdo. Estas medidas también deben contribuir a garantizar una administración de justicia efectiva en casos de violencia de género, libre de estereotipos sobre las personas LGBTI y sanciones proporcionales a la gravedad del hecho.
- [...] **Enfoque territorial y diferencial:** En el marco del fin del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, las medidas de seguridad que se adopten deben tener un enfoque territorial y diferencial que tenga en cuenta las diferentes amenazas, particularidades y experiencias de las personas en su diversidad, de las comunidades y los territorios, con el fin de poner en marcha los planes y programas de construcción de paz y dar garantías a la población, incluyendo al nuevo movimiento político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal y a sus integrantes en proceso de reincorporación a la vida civil, para así contribuir a una mayor gobernabilidad, legitimidad y el goce efectivo de los derechos y libertades de las ciudadanas y ciudadanos.
- **Enfoque de género:** se pondrá especial énfasis en la protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes, quienes han sido afectados

por las organizaciones criminales objeto de este acuerdo. Este enfoque tendrá en cuenta los riesgos específicos que enfrentan las mujeres contra su vida, libertad, integridad y seguridad y serán adecuadas a dichos riesgos» (p. 79).

### «3.4.2. Pacto Político Nacional:

[...] El Gobierno Nacional y el nuevo movimiento político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal se comprometen a promover un Pacto Político Nacional y desde las regiones, con los partidos y movimientos políticos, los gremios, las fuerzas vivas de la Nación, la sociedad organizada y las comunidades en los territorios, sindicatos, el Consejo Nacional Gremial y los diferentes gremios económicos, los propietarios y directivos de los medios de comunicación, las iglesias, organizaciones del sector religioso, la academia e instituciones educativas, las organizaciones de mujeres y de población LGBTI, de personas en condición de discapacidad, jóvenes, los pueblos y comunidades étnicas, las organizaciones de víctimas y defensoras y defensores de derechos humanos y las demás organizaciones sociales» (p. 80).

### «3.4.3. Comisión Nacional de Garantías de Seguridad:

[...] La Comisión podrá invitar a los representantes de los partidos y movimientos políticos, a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y a otros organismos nacionales e internacionales especializados con presencia en los territorios y podrá apoyarse en expertos y expertas sobre la temática cuando lo estime conveniente. La Comisión se conformará antes de la entrada en vigor del Acuerdo Final. En la conformación de la Comisión se promoverá la participación efectiva de las mujeres».

[...] El trabajo de la Comisión estará enfocado a:

- [...] g. Diseñará y construirá las estrategias de su competencia para identificar las fuentes de financiación y los patrones

de actividad criminal de las organizaciones y conductas objeto de este acuerdo; entre dichos patrones se tendrán en cuenta aquellos que afectan de manera particular a las mujeres, niñas, niños adolescentes y población LGBTI.

- [...] o. Garantizará la aplicación de los enfoques territoriales, diferencial y de género en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas y estrategias que sean objeto de esta comisión» (pp. 81-82).

#### «3.4.4. Unidad Especial de Investigación:

[...] Su mandato será la investigación, persecución y acusación de las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios, masacres, violencia sistemática en particular contra las mujeres, o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo» (p. 83).

[...] Esta Unidad Especial de Investigación tendrá las siguientes características:

- Se creará por fuera de la Jurisdicción Especial para la Paz. Será parte de la jurisdicción ordinaria y de la Fiscalía General de la Nación. La Unidad decidirá lo necesario para su funcionamiento y la conformación de sus grupos de trabajo e investigación, promoviendo en estos espacios la participación efectiva de las mujeres. Tendrá autonomía para decidir sus líneas de investigación, llevarlas a la práctica y para emprender actuaciones ante cualquier jurisdicción.
- [...] Esta unidad desplegará su capacidad de investigación con un enfoque territorial, diferencial y de género, para enfrentar la amenaza, con énfasis en zonas donde confluyen variables que ponen en peligro las comunidades y la construcción de la paz,

priorizando la investigación de estructuras de crimen organizado que se encuentren dentro de su competencia.

- Contará con una Unidad Especial de Policía Judicial conformada por funcionarios y funcionarias especializados de la Fiscalía y la Policía Judicial de la Policía Nacional, expertos en distintas materias, que deberán tener conocimiento del desarrollo y la consolidación de las organizaciones del crimen organizado, incluyendo conocimiento del fenómeno paramilitar y del paramilitarismo. Se buscará que dichos funcionarios y funcionarias tengan conocimiento en violencia y justicia de género. El Director o Directora ostentará el mando funcional de los funcionarios y funcionarias del CTI [Cuerpo Técnico de Investigación] adscritos a su Unidad, y el mando funcional de los demás funcionarios/as de la Policía Judicial adscritos a la misma.
- [...] Esta Unidad tendrá como base de funcionamiento la articulación de un enfoque investigativo multidimensional que se ocupe de toda la cadena criminal de las organizaciones y conductas objeto de su mandato, incluyendo las conductas criminales que afecten a mujeres, niñas, niños y adolescentes» (pp. 83-84).

#### Competencia

La Unidad Especial:

- Implementará planes metodológicos de investigación especializados respecto a los más graves hechos de victimización que las organizaciones y conductas objeto de este acuerdo ejecuten contra las mujeres, niñas, niños, adolescentes y población LGBTI» (p. 85).

#### «3.4.7.2. Instancia de Alto nivel del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política:

[...] La Instancia de Alto Nivel del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política [...]

desarrollará e implementará los siguientes componentes del Sistema de Seguridad:

- Protección especializada, sobre la base de una evaluación del nivel de riesgo y en coordinación con las Entidades del Estado correspondientes, para las siguientes personas: quienes hayan sido elegidas popularmente, quienes se declaren en oposición política y líderes y lideresas de partidos y movimientos políticos, con enfoque diferencial y con presencia nacional y regional, así como su instancia de evaluación de riesgos a nivel regional y local, a los que se refiere el inciso 2.1.2.1 literal c. del Acuerdo de Participación Política: Apertura Democrática para construir la Paz. Tanto los estudios de nivel de riesgo como las medidas de protección especializada aplicarán protocolos que atiendan a las condiciones particulares de cada persona.
- Comité de Impulso a las investigaciones por delitos contra quienes ejercen la política, teniendo en cuenta a las mujeres y la población LGBTI, consignado en el inciso 2.1.2.1 literal d. del Acuerdo de Participación Política: Apertura Democrática para construir la Paz.

[...] El Gobierno Nacional garantizará la participación en la Alta Instancia de los partidos y movimientos políticos, especialmente de aquellos que hayan sido afectados en su seguridad, de organizaciones de víctimas y de derechos humanos y de movimientos sociales, incluidos los de mujeres. Podrán ser invitados cuando se considere pertinente un delegado o delegada de las organizaciones internacionales de derechos humanos con presencia en Colombia y otros delegados o delegadas de entidades del Estado y órganos de control» (p. 87).

#### «3.4.7.4.3. Cuerpo de Seguridad y Protección

[...] Con el propósito de avanzar hacia la construcción de un modelo profesional y técnico del cuerpo de seguridad y protección, la Mesa Técnica hará las propuestas al Gobierno Nacional, cuyo seguimiento y gestión adelantará el Delegado

Presidencial, incluyendo un sistema de formación y entrenamiento, de vinculación laboral y de seguridad social. El sistema incluirá programas formativos en aspectos relacionados con la protección de las mujeres y de los riesgos específicos que ellas enfrentan.

El protocolo de seguridad y protección determinará el sistema operativo y conformación de los esquemas de protección — que observarán un enfoque de género— a los cuales estarán integrados los enlaces del nuevo movimiento o partido político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad legal, y los enlaces de la Policía Nacional. Contendrá los criterios y lineamientos del plan estratégico de seguridad y protección.

[...] **Medidas de atención psicosocial:** Se tomarán todas las medidas para proveer de herramientas en materia de atención psicosocial de carácter individual o colectivo y con enfoque de género, a aquellos destinatarios y destinatarias del programa de protección que hayan resultado afectados y afectadas en razón de cualquier agresión a la vida e integridad física» (pp. 91-92).

#### «3.4.8. Programa Integral de Seguridad y Protección para las comunidades y organizaciones en los territorios

Se creará un programa integral de seguridad y protección para las comunidades y organizaciones en los territorios, a instancias del Ministerio del Interior, que tendrá como propósito la definición y adopción de medidas de protección integral para las organizaciones, grupos y comunidades en los territorios, de manera que se contribuya a garantizar bajo un modelo efectivo, la implementación de las medidas de prevención y protección de las comunidades y sus territorios. Este programa, en su elaboración y aplicación, contará con la participación activa y efectiva de las organizaciones sociales, incluyendo a las de mujeres, y las comunidades en los territorios. Entre otras se promoverán las siguientes medidas:

- [...] Protocolo de Protección para Territorios Rurales: el Ministerio del Interior creará un protocolo especial de protección para las comunidades rurales que fueron afectadas por el conflicto, el cual será concertado con las comunidades y organizaciones de cada territorio, incluidas las de mujeres, y con el Sistema Integral de Seguridad y Protección. Dentro de este protocolo las comunidades rurales y sus organizaciones elaborarán su propio escenario de evaluación y definición de riesgos que tenga en cuenta las condiciones particulares de las mujeres» (p. 93).

### **«3.4.9. Instrumento de prevención y monitoreo de las organizaciones criminales objeto de este acuerdo**

[...] [Se creará un] Sistema de Alertas Tempranas [que] debe tener enfoque territorial, diferencial y de género, y un despliegue preventivo de seguridad, sin detrimento de su despliegue nacional y su capacidad de reacción. El Estado colombiano garantizará el financiamiento adecuado acorde a los requerimientos del Sistema y a su funcionamiento integral» (p. 94).

#### *4. Solución al problema de las Drogas Ilícitas*

«[...] El Gobierno Nacional y las FARC-EP consideran: Que muchas regiones y comunidades del país, especialmente aquellas en condiciones de pobreza y abandono, se han visto afectadas directamente por el cultivo, la producción y comercialización de drogas ilícitas, incidiendo en la profundización de su marginalidad, de la inequidad, de la violencia en razón del género y en su falta de desarrollo.

[...] Que la solución al problema de las drogas ilícitas requiere también abordar el tema del consumo sobre la base del compromiso y el trabajo conjunto entre las autoridades, la comunidad y la familia en torno a una política de promoción en salud, prevención, reducción del daño, atención integral e inclusión social de los consumidores y las consumidoras, que debe tener un enfoque diferencial y de género» (p. 100).

**«4.1. Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades —hombres y mujeres— en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos»** (p. 102).

#### **«4.1.1. Principios**

**Enfoque diferencial de acuerdo a las condiciones de cada territorio:** El PNIS que se implemente debe tener un enfoque territorial y de género en los términos definidos en la RRI (Punto 1), es decir, que debe reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades rurales, en especial de las comunidades indígenas y afrodescendientes, y de las mujeres en estas comunidades y territorios, y garantizar la sostenibilidad socioambiental. El carácter participativo del PNIS permitirá elaborar diseños en consonancia con la especificidad y la naturaleza socioeconómica del problema tal y como se presenta en las diferentes regiones del territorio nacional» (p. 103).

#### **«4.1.3. Descripción y elementos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito**

[...] El PNIS promoverá la sustitución voluntaria de los cultivos de uso ilícito mediante el impulso de planes integrales municipales y comunitarios de sustitución y desarrollo alternativo en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI), diseñados en forma concertada y con la participación directa de las comunidades involucradas —hombres y mujeres—.

Se garantizará la participación de las mujeres en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes integrales de sustitución y desarrollo alternativo, así como su formación para prevenir la violencia de género asociadas a las drogas» (p. 106).

#### «4.1.3.5. Construcción participativa y desarrollo de los Planes Integrales comunitarios y municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA):

- [...] **Asambleas Comunitarias:**

[...] Las asambleas comunitarias son la base del esquema de planeación participativa. Esta comienza con la formulación de una propuesta que contenga una visión integral del territorio e identifique necesidades, oportunidades y prioridades, en el marco del PNIS y de acuerdo con sus contenidos. Las asambleas comunitarias estarán integradas por todas las comunidades de la zona afectada, incluyendo a los productores y productoras de cultivos de uso ilícito, y garantizarán la participación efectiva de la mujer en estos espacios. En cada municipio de acuerdo con las características del territorio y la población, se conformarán en conjunto con las comunidades las asambleas necesarias, especificando su ámbito territorial» (p. 109).

- [...] **Planes integrales municipales y comunitarios de sustitución y desarrollo alternativo**

Para la ejecución de los planes de sustitución se privilegiará la contratación de organizaciones comunitarias y se promoverá la generación de empleo en las áreas de aplicación del PNIS, para lo cual se fortalecerán las organizaciones sociales y comunitarias, las cooperativas, incluyendo a las organizaciones de mujeres rurales, y se promoverá la asociatividad solidaria y la capacitación técnica» (p. 111).

#### «4.1.3.6. Componentes de los planes integrales de sustitución:

[...] **a. Plan de atención inmediata y desarrollo de proyectos productivos: Una vez hecho el compromiso con la sustitución y la no resiembra de cultivos de uso ilícito [...] se implementarán las siguientes medidas:**

#### **a. Plan de atención inmediata y desarrollo de proyectos productivos**

[...] Para la comunidad en general:

- **Primera infancia:** Con el fin de facilitar el acceso a oportunidades laborales a las mujeres cabeza de familia y contribuir a la seguridad alimentaria de la primera infancia, en las veredas afectadas por cultivos de uso ilícito se desarrollará un programa de guarderías infantiles rurales.
- **Generación de opciones laborales:** Se crearán mecanismos de información para facilitar el acceso a las oportunidades laborales que surjan en el marco de la implementación de la RRI y en particular de los planes integrales de sustitución y desarrollo alternativo, que le permita a la comunidad que habita los territorios afectados por cultivos de uso ilícito identificar y acceder a la oferta laboral disponible, teniendo en cuenta medidas diferenciales para las mujeres rurales» (p. 113).

#### «4.2.1.1. Principios:

[...] **Enfoque diferencial y de género:** En el marco del respeto a los derechos humanos, para que las acciones que se implementen en materia de consumo respondan a las realidades de los consumidores y las consumidoras y sean efectivas y sostenibles, es necesario identificar factores de vulnerabilidad asociados a edad, sexo, condición de discapacidad, condición socioeconómica y ubicación geográfica o pertenencia a la población LGBTI, entre otros. Dichas acciones deberán prestar especial atención a las necesidades de los y las adolescentes en zonas rurales y urbanas» (p. 117).

«4.2.1.2. **Sistema Nacional de Atención a las Personas Consumidoras de Drogas Ilícitas:** Con el objetivo de mejorar la atención a los consumidores y las consumidoras que requieran de tratamiento y rehabilitación de manera progresiva,

el Gobierno Nacional diseñará y pondrá en marcha un Sistema Nacional de Atención al Consumidor de Drogas Ilícitas que incluya acciones complementarias de rehabilitación e inserción social con enfoque de género» (p. 117).

**«4.2.1.3 Revisión y ajuste participativo de la política pública frente al consumo de drogas ilícitas:** El Programa coordinará la reformulación participativa de la política frente al consumo enfocada en la promoción en salud, prevención y superación del consumo, así como en la mitigación de riesgos y daños, a partir de la evaluación y revisión de las acciones hasta ahora implementadas y teniendo en cuenta las especificidades y necesidades de focalización según grupos de edad, sexo, condición socioeconómica y ubicación geográfica» (p. 117).

**«4.2.1.4. Planes de acción participativos con enfoque territorial y poblacional:**

[...] Estos planes deberán contener como mínimo:

- [...] Acciones de reducción del daño basadas en la evidencia, orientadas a minimizar el impacto negativo del consumo de drogas en la persona consumidora, en la familia y en la comunidad, y priorizando poblaciones más vulnerables como habitantes de calle, mujeres y población carcelaria. Para el caso de las mujeres consumidoras, las acciones deberán tener en cuenta la relación entre el consumo de las drogas ilícitas y la violencia de género, en especial con la violencia intrafamiliar y la violencia sexual. Para la población carcelaria femenina se adoptarán medidas especiales en materia de salud, protección y prevención, incluidas aquellas para prevenir el VIH-sida.
- Acciones para sensibilizar y guiar a la comunidad y a las instituciones para prevenir la estigmatización de los consumidores y las consumidoras, de modo que tengan en cuenta de manera particular el impacto diferenciado en las mujeres y población LGBTI.

- Acciones para ampliar y mejorar el acceso y la oferta en atención y asistencia cualificada a personas consumidoras, incluyendo el tratamiento y la rehabilitación, y que impulse, entre otros, medidas afirmativas para las mujeres y la población LGBTI. Esta oferta tendrá en cuenta diferentes iniciativas especializadas de la sociedad civil con experiencia calificada, incluyendo entre otras las entidades y organizaciones del sector religioso y las organizaciones de las diferentes comunidades en los procesos de rehabilitación e inserción social de los consumidores.

- Acciones desde el Gobierno, las familias, las comunidades y la comunidad educativa para proteger a los niños, niñas y adolescentes del consumo de drogas ilícitas» (pp. 118-119).

**«4.2.1.6. Generación de conocimiento en materia de consumo de drogas ilícitas:**

[...] Se adelantarán las siguientes medidas:

- Elaborar investigaciones y estudios especializados relacionados con el consumo de drogas ilícitas que incluyan un enfoque diferencial, de género y etario» (p. 119).

*5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto:*

**«5.1. Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición**

[...] **a. Objetivos:**

En resumen, las diferentes medidas y mecanismos del Sistema Integral deben contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- [...] **Enfoque territorial, diferencial y de género,** mediante el tratamiento diferenciado de territorios y poblaciones, en especial de las víctimas mujeres,

de los niños y las niñas, y de las poblaciones y los colectivos más humildes y más vulnerables, y por tanto más afectadas por el conflicto» (p. 128).

#### 5.1.1.1. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

[...] La Comisión deberá cumplir tres objetivos fundamentales, que en su conjunto contribuyen a la no repetición del conflicto:

En primer lugar, la Comisión deberá contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido, de acuerdo con los elementos del mandato que se describen más adelante, y ofrecer una explicación amplia de la complejidad del conflicto, de tal forma que se promueva un entendimiento compartido en la sociedad, en especial de los aspectos menos conocidos del conflicto, como el impacto del conflicto en los niños, niñas y adolescentes y la violencia basada en género, entre otros.

[...] Y en tercer lugar, la Comisión deberá promover la convivencia en los territorios, en el entendido de que la convivencia no consiste en el simple compartir de un mismo espacio social y político, sino en la creación de un ambiente transformador que permita la resolución pacífica de los conflictos y la construcción de la más amplia cultura de respeto y tolerancia en democracia. Para ello promoverá un ambiente de diálogo y creará espacios en los que las víctimas se vean dignificadas, se hagan reconocimientos individuales y colectivos de responsabilidad, y en general se consoliden el respeto y la confianza ciudadana en el otro, la cooperación y la solidaridad, la justicia social, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y una cultura democrática que cultive la tolerancia, promueva el buen vivir, y nos libre de la indiferencia frente a los problemas de los demás. La Comisión deberá aportar a la construcción de una paz basada en la verdad, el conocimiento y reconocimiento de un pasado cruento que debe ser asumido para ser superado.

[...] Será transversal al desarrollo de la Comisión un adecuado enfoque que permita evidenciar las formas diferenciales en las que el conflicto afectó a las mujeres, a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, a las personas en situación de discapacidad, a los pueblos indígenas, a las comunidades campesinas, a personas en razón de su religión, de sus opiniones o creencias, a las poblaciones afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales, al pueblo rrom, a la población LGBTI, a las personas desplazadas y exiliadas, a los defensores y las defensoras de derechos humanos, sindicalistas, periodistas, agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas, comerciantes y empresarios y empresarias, entre otros. Esto deberá contribuir además a que la sociedad colombiana haga conciencia sobre las formas específicas en que el conflicto reprodujo mecanismos históricos de discriminación, como un primer paso fundamental para tener una sociedad más justa e incluyente» (p. 131).

##### «5.1.1.1.1. Criterios orientadores:

- [...] **Enfoque diferencial y de género:** En el desarrollo de su mandato y de sus funciones, la Comisión tendrá en cuenta las distintas experiencias, impacto diferencial y condiciones particulares de las personas, poblaciones o sectores en condiciones de discriminación, vulnerabilidad o especialmente afectados por el conflicto. Habrá especial atención a la victimización sufrida por las mujeres» (p. 133).

«5.1.1.1.4. **Funciones:** Para el cumplimiento de su mandato la Comisión tendrá las siguientes funciones principales:

- [...] Asegurar la transversalidad del enfoque de género en todo el ámbito de trabajo de la Comisión, con la creación de un grupo de trabajo de género que contribuya con tareas específicas de carácter técnico, de

investigación, preparación de audiencias, entre otras. Este grupo de trabajo no será el único en tratar el tema, pero sí debe responsabilizarse de la revisión de metodologías para que todos los instrumentos de la Comisión tengan este enfoque, y de la coordinación con organizaciones de mujeres y LGBTI. Lo anterior sin perjuicio de la necesaria autonomía de la Comisión en la definición de su estructura y metodología de trabajo» (p. 137).

#### «5.1.1.1.5. Proceso de escogencia:

[...] La selección [de los miembros de la Comisión] se basará exclusivamente en las postulaciones y la elección tendrá en cuenta criterios de selección individuales como la idoneidad ética, la imparcialidad, la independencia, el compromiso con los derechos humanos y la justicia, la ausencia de conflictos de interés, el conocimiento del conflicto armado, del Derecho Internacional Humanitario y de los derechos humanos, y la reconocida trayectoria en alguno de estos campos. La selección de los comisionados o las comisionadas también deberá tener en cuenta criterios colectivos como la participación equitativa entre hombres y mujeres, el pluralismo, la interdisciplinariedad y la representación regional» (p. 137).

#### «5.1.1.1.10. Comité de seguimiento y monitoreo a la implementación de las recomendaciones de la Comisión:

Se creará un comité de seguimiento y monitoreo a la implementación de las recomendaciones de la Comisión que entrará en funcionamiento una vez se haya publicado el informe Final. Para el cumplimiento de su tarea se facilitará la interlocución con diferentes entidades y organizaciones de víctimas y de derechos humanos, entre otras. Este comité estará integrado por representantes de distintos sectores de la sociedad, incluyendo organizaciones de víctimas y de derechos humanos, entre otras. La Comisión establecerá el tiempo durante el cual funcionará el comité. El comité rendirá informes periódicos de seguimiento a las recomendaciones. Estos informes deberán contar con

un enfoque territorial, diferencial y de género. El comité tomará las medidas necesarias para difundir sus informes ampliamente en los medios de comunicación de ámbito nacional y regional. El Gobierno Nacional garantizará la financiación del comité para el cumplimiento de sus funciones» (p. 139).

*Jurisdicción Especial para la Paz: Principios básicos del componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)*

- «40.- No serán objeto de amnistía ni indulto ni de beneficios equivalentes los delitos de lesa humanidad, el genocidio, los graves crímenes de guerra —esto es, toda infracción del Derecho Internacional Humanitario cometida de forma sistemática o como parte de un plan o política—, la toma de rehenes u otra privación grave de la libertad, la tortura, las ejecuciones extrajudiciales, la desaparición forzada, el acceso carnal violento y otras formas de violencia sexual, la sustracción de menores, el desplazamiento forzado, además del reclutamiento de menores, todo ello conforme a lo establecido en el Estatuto de Roma» (p. 151).
- «65.- [...] Todos ellos deberán estar altamente calificados y deberá incluirse expertos en distintas ramas del Derecho, con énfasis en conocimiento del Derecho Internacional Humanitario, derechos humanos o resolución de conflictos. El Tribunal deberá ser conformado con criterios de participación equitativa entre hombres y mujeres y respeto a la diversidad étnica y cultural, y será elegido mediante un proceso de selección que de confianza a la sociedad colombiana y a los distintos sectores que la conforman» (p. 167).
- «66.- Cada Sala estará compuesta por un mínimo de seis magistrados colombianos altamente calificados y deberá incluir expertos en distintas ramas del Derecho, con énfasis en conocimiento del DIH, Derechos Humanos o resolución de conflictos. Deberá ser conformada con criterios de participación

equitativa entre hombres y mujeres y respeto a la diversidad étnica y cultural, y será elegida mediante un proceso de selección que de confianza a la sociedad colombiana y a los distintos sectores que la conforman» (p. 168).

- «67.- La Unidad de Investigación y Acusación será integrada por un número suficiente de profesionales del Derecho altamente calificados en materia de investigación y acusación, y deberá incluir expertos en distintas ramas del Derecho, con énfasis en conocimiento del Derecho Internacional Humanitario y derechos humanos. Deberá contar con un equipo de investigación técnico forense, que podrá tener apoyo internacional, especialmente en materia de exhumación e identificación de restos de personas desaparecidas. Será conformada con criterios de participación equitativa entre hombres y mujeres y respeto a la diversidad étnica y cultural, y los integrantes serán escogidos mediante un proceso de selección que de confianza a la sociedad colombiana y a los distintos sectores que la conforman.

La Unidad contará con un equipo de investigación especial para casos de violencia sexual. Para los hechos de violencia sexual se atenderán las disposiciones especiales sobre práctica de pruebas en la materia incluidas en el Estatuto de Roma» (p. 168).

#### *Listado de sanciones*

«La presente relación enumera las sanciones propias diseñadas en relación con el cumplimiento de los acuerdos alcanzados, entre otros, en los puntos 1. Reforma Rural Integral, 2. Participación Política y 4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas de la Agenda de Conversaciones. Además se incorporan sanciones respecto a daños ocasionados a menores, mujeres y otros sujetos afectados. Todo ello atendiendo la necesidad de reparación y restauración, en la mayor medida posible, de las víctimas causadas por el conflicto armado» (p. 172).

#### « 5.1.3.3.2. Planes de reparación colectiva con enfoque territorial

[...] Los planes de reparación colectiva con enfoque territorial deberán incorporar los siguientes elementos:

- [...] Mecanismos de participación: La participación activa de las víctimas y sus organizaciones en conjunto con las autoridades territoriales será la base de los planes de reparación colectiva territorial. Para ello se crearán espacios de participación para definir las prioridades en la implementación de las medidas de reparación colectiva; asegurar la participación comunitaria en la implementación de las medidas de reparación y establecer mecanismos de seguimiento y veeduría a los proyectos. Se garantizará la participación de las mujeres en estos espacios de participación» (p. 180).

#### «5.1.3.3.3. Planes nacionales de reparación colectiva:

En el marco del fin del conflicto el Gobierno Nacional, en desarrollo de este Acuerdo, fortalecerá los Planes nacionales de reparación colectiva, que tendrán un enfoque de género y estarán dirigidos a colectivos constituidos en grupos, organizaciones, incluidas las organizaciones de mujeres, gremios económicos, sindicatos, organizaciones de derechos humanos, partidos y movimientos políticos y sociales, en particular los de oposición, organizaciones del sector religioso, entre otros, con el fin de reconocer las especiales características de su victimización, recuperar su identidad y su potencial organizativo, y reconstruir sus capacidades para incidir en el desarrollo de políticas locales y nacionales en el marco de la legalidad. Estos planes deberán contribuir, también, a la convivencia, la no repetición y la reconciliación» (p. 180).

#### «5.1.3.4.1. Medidas de recuperación emocional a

**nivel individual:** En el marco del fin del conflicto, y con el fin de atender y contribuir a aliviar el sufrimiento de las víctimas, el Gobierno Nacional y las FARC-EP hemos

acordado que el Gobierno Nacional, en desarrollo de este Acuerdo, se compromete a ampliar la cobertura pública y despliegue territorial, y mejorar la calidad de la atención psicosocial para la recuperación emocional de las víctimas de acuerdo al daño específico que hayan padecido, entre ellas las afectaciones particulares de las víctimas de violencia sexual. Para ello se multiplicarán los centros locales de atención a las víctimas y se impulsarán estrategias móviles para llegar a los lugares más apartados.

Así mismo, en cumplimiento de los acuerdos alcanzados el Gobierno Nacional fortalecerá el acceso y los servicios de salud mental para las víctimas que así lo requieran» (p. 181).

**«5.1.3.4.2. Plan de rehabilitación psicosocial para la convivencia y la no repetición:** En el marco de los planes de reparación colectiva y teniendo en cuenta las iniciativas locales de reconciliación, el Gobierno Nacional, en desarrollo de este Acuerdo, se compromete a aumentar la cobertura y elevar la calidad de las estrategias de rehabilitación comunitaria para la reconstrucción del tejido social. Estas estrategias se desarrollarán a través de procesos comunitarios de mediano y largo plazo que tendrán como propósitos fundamentales generar proyectos de vida futuros en común, fortalecer la confianza entre los ciudadanos y en las instituciones, y lograr una convivencia pacífica restableciendo las relaciones de confianza entre las autoridades públicas y las comunidades, y promover la convivencia en el interior de las comunidades incluyendo a las víctimas, a los exintegrantes de organizaciones paramilitares, a integrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil y también de terceros que hayan podido tener alguna participación en el conflicto. La implementación de las estrategias se hará teniendo en cuenta los enfoques diferencial y de género» (p.182).

**«5.1.3.5. Procesos colectivos de retornos de personas en situación de desplazamiento y reparación de víctimas**

**en el exterior:** El Gobierno Nacional, en desarrollo de este Acuerdo y en el marco del fin del conflicto, pondrá en marcha por una parte programas colectivos con enfoque territorial y de género, específicos de retorno y reubicación de personas en situación de desplazamiento, y por otra parte planes de retorno acompañado y asistido para víctimas en el exterior, y fortalecerá su articulación a nivel territorial con la implementación de otros componentes de la Política de Reparación de Víctimas, en particular los programas de reparación colectiva y de restitución de tierras, y con la implementación del acuerdo denominado “Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral”, en los casos en los que haya lugar a ello» (p. 182).

#### **«5.1.4. Garantías de no repetición**

[...] El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición contribuye a garantizar la no repetición [...] mediante el reconocimiento de lo ocurrido en el marco del conflicto y del esclarecimiento y rechazo de las graves violaciones a los derechos humanos y de las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario, incluyendo aquellas que han sido históricamente menos visibles como las cometidas contra las mujeres y los niños, las niñas y adolescentes, así como el rechazo a la violencia contra colectivos, movimientos sociales y sindicales, y partidos políticos, en especial los de oposición que fueron severamente victimizados, para que sea un propósito compartido de la sociedad que esto nunca se vuelva a repetir» (p. 187).

#### **«5.2. Compromiso con la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos**

[...] El Gobierno Nacional en representación del Estado colombiano reitera su compromiso con la protección de los derechos humanos y de quienes trabajan por esta causa. Es deber del Estado Colombiano promover, proteger, respetar y garantizar, los derechos humanos, incluyendo los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con un

enfoque diferencial y de género, atendiendo a los principios de igualdad y progresividad, y garantizar el derecho a la paz, especialmente en los territorios más afectados por el conflicto.

[...] El fin del conflicto constituye la mejor oportunidad para materializar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, y en general asegurar la satisfacción plena de los derechos humanos de todos y todas, incluyendo los de las mujeres, los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, de las personas en situación de discapacidad, los pueblos indígenas, las comunidades campesinas, integrantes de las iglesias, confesiones religiosas, organizaciones basadas en la fe y organizaciones del sector religioso, las poblaciones afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales, la población LGBTI, y los defensores y las defensoras de derechos humanos, sindicalistas, periodistas, agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas, comerciantes y empresarios y empresarias; lo cual implica además la adopción de medidas de acción afirmativa, para garantizar de manera plena los derechos de quienes han sido más afectados por el conflicto. La paz como derecho fundamental de todos los ciudadanos es condición necesaria para el ejercicio y disfrute de todos los demás derechos» (pp. 188-189).

#### 6. Implementación, verificación y refrendación

##### Principios generales para la implementación:

- [...] **Enfoque de género:** En el presente Acuerdo, el enfoque de género significa el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y de las circunstancias especiales de cada uno, especialmente de las mujeres independientemente de su estado civil, ciclo vital y relación familiar y comunitaria, como sujeto de derechos y de especial protección constitucional. Implica en particular la necesidad de garantizar medidas afirmativas para promover esa igualdad, la participación activa de las mujeres y sus organizaciones

en la construcción de la paz y el reconocimiento de la victimización de la mujer por causa del conflicto.

Para garantizar una igualdad efectiva se requiere adelantar medidas afirmativas que respondan a los impactos desproporcionados que ha tenido el conflicto armado en las mujeres, en particular la violencia sexual. Respecto de los derechos de las víctimas su protección comprende el tratamiento diferenciado que reconozca las causas y los efectos desproporcionados que ha tenido el conflicto armado, especialmente sobre las mujeres. Además, se deberán adoptar acciones diferenciadas para que las mujeres puedan acceder en igualdad de condiciones a los planes y programas contenidos en este Acuerdo. Se garantizará la participación de las mujeres y sus organizaciones y su representación equitativa en los diferentes espacios de participación. El enfoque de género deberá ser entendido y aplicado de manera transversal en la implementación de la totalidad del Acuerdo» (pp. 193-194).

##### «6.1. Mecanismos de implementación y verificación:

- [...] d. Con el fin de contribuir al seguimiento del enfoque y garantía de los derechos de las mujeres en la implementación del Acuerdo Final se creará una Instancia Especial, conformada por representantes de seis organizaciones de mujeres colombianas nacionales y territoriales que tendrá interlocución permanente con la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI). En el marco de la CSIVI se definirá su composición y funcionamiento en consulta con las organizaciones de mujeres» (p. 196).

##### «6.1.1. Plan Marco de Implementación de los

**acuerdos:** [...] El Plan Marco contemplará de manera prioritaria las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres, identificando las múltiples discriminaciones que deben ser atendidas para la ejecución de los acuerdos.

Además respecto a la implementación de los acuerdos, impulsará políticas públicas, programas y reformas que tengan en cuenta las particularidades de las mujeres y de los pueblos étnicos, incluyendo indicadores de impacto que permitan identificar el avance de la implementación al respecto» (p. 196).

**« 6.1.9. Prioridades para la implementación normativa:**

[...] De forma prioritaria y urgente se tramitarán los siguientes proyectos normativos:

[...] g. Ley de tratamiento penal diferenciado para delitos relacionados con los cultivos de uso ilícito, cuando los condenados o procesados sean campesinos no pertenecientes a organizaciones criminales, ley en la que se incluirá tratamiento penal diferenciado para mujeres en situación de pobreza, con cargas familiares, condenadas con delitos relacionados con drogas no conexos con delitos violentos y que no formen parte de estructuras directivas de organizaciones criminales, conforme a las recomendaciones efectuadas por la Organización de Estados Americanos» (p. 201).

**«6.2.3. Salvaguardas y garantías: Salvaguardas sustanciales para la interpretación e implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia:**

Se respetará el carácter principal y no subsidiario de la consulta previa libre e informada y el derecho a la objeción cultural como garantía de no repetición, siempre que procedan. En consecuencia, la Fase de Implementación de los acuerdos, en lo que concierne a los pueblos étnicos, se deberá cumplir garantizando el derecho a la consulta previa libre e informada respetando los estándares constitucionales e internacionales.

Se incorporará un enfoque transversal étnico, de género, mujer, familia y generación.

En ningún caso la implementación de los acuerdos irá en detrimento de los derechos de los pueblos étnicos» (p. 206).

**«6.3.1. Criterios orientadores del mecanismo**

**de verificación:** El Gobierno Nacional y las FARC-EP acuerdan los siguientes criterios que regirán los procedimientos de verificación:

- [...] **Enfoque diferencial y de género:** Se verificará este enfoque en la implementación de cada uno de los acuerdos» (p. 209).

**«6.4.2. Acompañamiento internacional:** Las FARC-EP y el Gobierno Nacional han acordado que se solicitará el acompañamiento internacional de los siguientes países y entidades internacionales, a la implementación de los acuerdos, en cada uno de los puntos del acuerdo general para el fin del conflicto:

[...] **Enfoque de género:**

- ONU Mujeres
- Representante del Secretario General para Violencia Sexual en el Conflicto
- Federación Democrática Internacional de Mujeres
- Suecia» (pp. 215-216).

*Protocolos y anexos del acuerdo sobre Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de las Armas entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP*

**«Protocolo capítulo de REGLAS QUE RIGEN EL CESE AL FUEGO Y DE HOSTILIDADES BILATERAL Y DEFINITIVO (CFHBD) Y DEJACIÓN DE LAS ARMAS (DA). [...] El Gobierno Nacional**

**y las FARC-EP se comprometen a NO realizar en virtud del presente Acuerdo las siguientes acciones:**

- [...] 7. Ejecutar actos de violencia o cualquier amenaza que ponga en riesgo la vida e integridad personal contra la población civil, especialmente aquellos por razón de género» (p. 223).

**«Protocolo del capítulo Monitoreo y Verificación: FLUJO DE LA INFORMACIÓN DEL MM&V del Acuerdo de Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo (CFHBD) y Dejación de las Armas (DA). [...] Reportes:**

Se entiende por reporte el documento de carácter interno, construido por las personas de las instancias local, regional o nacional y presentado por el Componente Internacional quien lidera en las respectivas instancias; en el reporte se consignan los hechos que se presenten en terreno y que sean de manejo del MM&V. Se incluye el hecho, la información recolectada al respecto, el análisis, información desagregada por sexo y la recomendación de manejo frente al mismo. Los reportes fluyen hacia la siguiente instancia jerárquica» (p. 229).

**«Protocolo del capítulo de Monitoreo y Verificación: COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS del Acuerdo de Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo (CFHBD) y Dejación de Armas (DA). [...] Productos comunicacionales:**

- [...] Estos productos contarán con la adecuada incorporación del enfoque de género, tanto en la información que contengan como en su difusión» (p. 232).

**«Protocolo del capítulo de Monitoreo y Verificación: OBSERVACIÓN Y REGISTRO del MM&V del Acuerdo de Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo (CFHBD) y Dejación de las Armas (DA).**

**[...] Las fuentes del Monitoreo.**

Las fuentes pueden ser:

- Fuentes directas o primarias: que pueden ser conversación directa o reporte oficial de Fuerzas Militares, Policía, FARC-EP, autoridad local, personero, Defensoría, Iglesias, líderes y lideresas sociales, población civil, organizaciones sociales y de mujeres, comités de derechos humanos locales, ONG, juntas de acción comunal.

**[...] Tareas permanentes de las y los monitores**

- [...] Para el recibo y análisis de información relativa a violencia contra las mujeres o contra las personas LGBTI —y en particular para los casos de violencia sexual— se cuenta entre el personal con monitores capacitados para atender estos casos» (pp. 233-234).

**«Protocolo del capítulo de Monitoreo y Verificación: CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LAS Y LOS INTEGRANTES DEL MM&V del Acuerdo de Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo (CFHBD) y Dejación de las Armas (DA).**

**[...] En todo momento:**

- [...] Respetaremos a los y las demás integrantes del MM&V, sea cual fuere su categoría, rango, origen étnico o nacional, género o credo;

- [...] Respetaremos la igualdad de género, dentro y fuera del MM&V;

- Denunciaremos cualquier acto o amenaza de explotación, violencia y abuso sexual.

**[...] En ningún caso:**

- [...] Cometeremos actos de violencia de género, incluida la explotación o abuso sexuales, ni mantendremos relaciones sexuales con menores de dieciocho años, ni

ofreceremos dinero, empleo, bienes o servicios a cambio de relaciones sexuales» (pp. 240-241).

**«Protocolo del capítulo de Monitoreo y Verificación: MANDATO DEL MM&V del Acuerdo de Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo (CFHBD) y Dejación de las Armas (DA):**

• [...] **Principios y pautas generales.**

El MM&V actúa bajo los principios de respeto, de la imparcialidad en sus procedimientos y recomendaciones; así como bajo el principio de transparencia en el cumplimiento de sus funciones y el de no discriminación de ningún tipo» (p. 245).

• [...] **Composición del MM&V.**

• El mecanismo está integrado por hombres y mujeres del Gobierno Nacional, de las FARC-EP y del Componente Internacional (CI-MM&V)» (p. 246).

**«Protocolo del capítulo de Seguridad para LAS Y LOS INTEGRANTES DEL MECANISMO DE MONITOREO Y VERIFICACION (MM&V) del Acuerdo de Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo (CFHBD) y Dejación de las Armas (DA)**

• [...] 13. Para la evacuación y atención médica de las mujeres, se observarán sus necesidades específicas, así como los riesgos propios de su condición femenina» (p. 258).

**«Protocolo del capítulo de Seguridad para LAS Y LOS DELEGADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS del Acuerdo de Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo (CFHBD) y Dejación de las Armas (DA)**

• [...] 6. Para la evacuación y atención médica de las mujeres, se observarán sus necesidades específicas, así como los riesgos propios de su condición femenina» (p. 259).

**«Protocolo del capítulo de Seguridad para LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS FARC-EP del Acuerdo de Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo (CFHBD) y Dejación de las Armas (DA)**

• [...] 5. Para la evacuación y atención médica de las mujeres, se observarán sus necesidades específicas, así como los riesgos propios de su condición femenina» (p. 260).

**«Protocolo y Anexos del capítulo de LOGÍSTICA del Acuerdo de Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo (CFHBD) y Dejación de las Armas (DA).**

[...] Se debe tener en cuenta para el suministro de logística los elementos diferenciados para las mujeres.

En logística se necesita satisfacer las siguientes necesidades:

• **1. Salud.** Durante el proceso del CFHBD y DA, se cuenta con la atención médica básica que sea necesaria de forma inmediata. Se brindará atención a las madres gestantes y lactantes y en general, atención materno infantil. Igualmente, se prestará atención médica especializada o de emergencia, en cuyo caso se podrán realizar los traslados a los centros médicos pertinentes, garantizando la atención oportuna y la seguridad» (p. 269).

## Reflexiones finales

### *La Subcomisión de Género: un referente histórico para los procesos de paz en el mundo*

La Subcomisión de Género no fue solo una iniciativa única, sino que el resultado de su trabajo es también un hecho histórico para Colombia y, tal vez, para el mundo. Pocos acuerdos de paz han contemplado un lenguaje incluyente y son menos los que tienen medidas específicas para garantizar los derechos de las mujeres.

El Acuerdo colombiano entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP es, sin duda, el acuerdo más incluyente y el que logra transversalizar más efectivamente el enfoque de género. Es el resultado de un trabajo conjunto, en el que mujeres del Gobierno, de las FARC-EP y de la sociedad civil hicieron un esfuerzo para ver los impactos que el conflicto armado ha tenido sobre hombres y mujeres.

Es una apuesta innovadora, que se aventura, también, a facilitar, entre muchas otras cosas, el empoderamiento de las mujeres, que promueve y reconoce el trabajo de miles de ellas que, por décadas, han construido paz. Busca que se le dé el protagonismo a más de la mitad de la población, para que esta participe activamente y en igualdad de condiciones de los beneficios del Acuerdo de Paz.

El Proceso de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP pasará a la historia como el proceso en el que la participación activa de las mujeres fue determinante para su éxito. Esto evidencia el hecho de que una significativa participación de las mujeres en los procesos de paz aumenta la posibilidad de que se llegue a un acuerdo final y de que un proceso de paz incluyente ha de considerarse una necesidad y un imperativo real. El liderazgo de las mujeres de los territorios que, por años, han construido paz, constituye uno de los bastiones de este

Acuerdo: las mujeres de Colombia fueron fundamentales para lograrlo y son esenciales para implementarlo efectivamente.

El Proceso de La Habana y la experiencia de la Subcomisión de Género demostraron que es posible trabajar juntos para lograr un objetivo común. Las mujeres que directa e indirectamente participaron de la construcción del enfoque de género demostraron, a pesar de sus infinitas diferencias y diversidad, que es posible soñar con un país más incluyente y en el que quepamos todas y todos.

Los retos que se tienen son tan grandes como el futuro de este país, pero no somos el mismo país de hace ocho años ni somos los mismos colombianos y colombianas: por primera vez en más de cincuenta años de conflicto armado interno, fuimos capaces de alcanzar este Acuerdo y fuimos capaces de tener el mejor Acuerdo posible, de manera que, pese a las dificultades, el tiempo de la paz y la convivencia es ahora y es de todas y todos.

**CAPÍTULO 03**

# **EL CAPÍTULO ÉTNICO**

## Introducción

### *El Capítulo Étnico*

Con el objetivo de garantizar el enfoque étnico, territorial y diferencial durante la implementación de los acuerdos, las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones, producto del trabajo con los representantes, líderes y lideresas de las organizaciones de los pueblos indígenas, negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros, acordaron la inclusión de un Capítulo Étnico. El objetivo del mismo es garantizar los derechos de estos pueblos en la fase de construcción de paz, asegurando que todas las medidas acordadas sean coincidentes a sus propias instituciones, prácticas y culturas. Además, este capítulo reconoce que estos pueblos han sido gravemente afectados por el conflicto y han sufrido históricamente condiciones de desigualdad y exclusión, por lo que se deben propiciar las máximas garantías para el ejercicio pleno de sus derechos.

Desde el momento en que se inicia la Fase Pública del Proceso de Conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, con el anuncio del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, y la posterior instalación de la Mesa de Conversaciones en Oslo, Noruega, los representantes de las organizaciones e instancias propias de los pueblos indígenas, negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros decidieron apoyar firmemente el Proceso de Paz, y elaboraron una serie de propuestas en relación con los derechos de los pueblos étnicos para cada punto de la Agenda acordada para la terminación del conflicto.

Con el avance de las discusiones y los anuncios progresivos de los borradores de los acuerdos anunciados por las delegaciones, que incluían temas fundamentales para los pueblos étnicos —los cuales suponen intervenciones en territorios o frente a los pueblos étnicos—, se vislumbró la necesidad de contar con salvaguardas

que, por un lado, protegieran los derechos de los pueblos étnicos frente a las medidas ya previstas y, por el otro, que les permitieran avanzar con un enfoque diferencial en el bienestar y el buen vivir de sus comunidades en un escenario de construcción de paz.

En este contexto, pese a que inicialmente las delegaciones no abordaron en las discusiones de la Mesa de Conversaciones el enfoque étnico —pues se consideraba que las decisiones sobre estos temas debían discutirse en Colombia a través de las autoridades, representantes y líderes de los pueblos indígenas, negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros—, y teniendo en cuenta las reiteradas solicitudes de las organizaciones étnicas para que esto ocurriese, el 6 de junio de 2016 se anuncian reuniones de la Mesa con diez representantes y líderes de las organizaciones e instancias representativas de los pueblos indígenas y diez de los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, los cuales fueron seleccionados de forma autónoma.

Teniendo en cuenta que la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales<sup>1</sup> fue pionera en generar propuestas étnicas para incluir en el Acuerdo Final y que ya llevaba meses de trabajo en Bogotá con un equipo técnico del Gobierno Nacional, así como un par de visitas en Cuba en que se reunieron con las dos delegaciones, se la convoca a participar en la Mesa de Conversaciones La Habana.

---

1 Conformada autónomamente el 7 de marzo de 2016, la Comisión aglutina diferentes organizaciones representativas de los pueblos indígenas, negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros: la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), la Organización de Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor y el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA, integrado por organizaciones afrocolombianas representativas como el Proceso de Comunidades Negras (PCN), la Conferencia Nacional Afrocolombiana (CNOA), el Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH) y la Asociación de Víctimas Afrocolombianas (AFRODES)). El objetivo principal de la Comisión es lograr la participación en la Mesa de Conversaciones, luego de diversos escenarios y procesos de reflexión interna y autónoma relacionados con incluir la salvaguarda de los derechos territoriales y colectivos de los pueblos étnicos en el Acuerdo Final y en la implementación del mismo.

Es así como, entre el 26 y 27 de junio de 2016, se desarrolla un trabajo conjunto en La Habana entre el Gobierno Nacional, las FARC-EP y los delegados de: la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales, la Confederación Indígena Tayrona (CIT), la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía (OPIAC), la Organización Zonal Indígena del Putumayo (OZIP), el Cabildo Mayor de la Zona del Bajo Atrato (CAMIZBA), la Coordinación Nacional de Pueblos Indígenas de Colombia (CONPI), la Asociación de Cabildos Indígenas del Tolima (ACIT), el Consejo Regional Indígena de Arauca (CRIA), la Consejería de Autoridades del pueblo Wounaan (WOUNDEKO), el Consejo Regional Indígena Pueblo Nasa del Putumayo, el Cabildo Monaya Buinaima, la Asociación de Pequeños y Medianos Mineros del Chocó (ASOMICHOCHÓ), las Comunidades Construyendo Paz desde el Territorio (CONPAZ), La Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afrodescendientes (CONAFRO), Chao Racismo y Poder Ciudadano.

Resultado del trabajo, se incluye el Capítulo Étnico (Subpunto 6.2 del Punto 6) el último día de las Conversaciones, el 24 de agosto de 2016, cuando se anuncia el Acuerdo Final.

Lo importante de lo consignado allí es que en nada se modifican los derechos e instancias ya reconocidas, sino que, al contrario, se refuerzan los principios contemplados en las diferentes disposiciones jurídicas del marco internacional y nacional respecto de los pueblos y comunidades étnicas. Dadas las restricciones de tiempo y la naturaleza misma de las salvaguardas y medidas, a diferencia de la Subcomisión de Género, esta comisión no volvió a revisar los borradores conjuntos ya acordados de los diferentes puntos, sino que recogió en un capítulo específico sobre asuntos étnicos (Subpunto 6.2) los aspectos centrales de los derechos de los pueblos y el enfoque diferencial, de manera que se garantizara la inclusión de la perspectiva étnico-territorial de manera transversal en la implementación todos los puntos del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Cabe resaltar que, paralelamente a las Conversaciones en La Habana entre el Gobierno y las FARC-EP, los representantes y líderes de diversas organizaciones e instancias de los pueblos étnicos del país participaron activamente en varios de los espacios abiertos por el Gobierno Nacional (foros, congresos, encuentros, reuniones, etc.). En los referidos espacios se escucharon sus recomendaciones y dudas frente a la construcción de la paz y de allí fueron emergiendo una serie de propuestas para la inclusión de sus necesidades en la agenda de paz, las cuales fueron tenidas en cuenta en la Mesa de La Habana y, posteriormente, en el Capítulo Étnico del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

En este sentido, el Capítulo Étnico (Subpunto 6.2), acordado en el marco del Punto 6 del Acuerdo Final para la Construcción de una Paz Estable y Duradera, representó un logro fundamental en el camino hacia la implementación de lo acordado, garantizando la inclusión de una perspectiva étnica con enfoque territorial, que aboga por el cumplimiento de los derechos de estos pueblos.

# Línea de tiempo

## El Capítulo Étnico

Con el objetivo de garantizar el enfoque étnico, territorial y diferencial durante la implementación del Acuerdo Final, las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones, producto de las reuniones con los representantes, líderes y lideresas de las organizaciones de los pueblos indígenas, negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros, acordaron

la inclusión de un Capítulo Étnico. Su objetivo es reconocer a estos pueblos el impacto que el conflicto armado y, en general, las condiciones históricas de desigualdad han tenido sobre ellos, además de garantizar sus derechos especiales y la relevancia que históricamente han tenido en la construcción de una paz estable y duradera.

CICLO 50

CICLO 51

24

30

24



02

La Mesa anuncia una reunión con los representantes de los pueblos y comunidades indígenas, rrom y afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales.



08-09

Reunión de la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales con la Delegación de las FARC-EP en La Habana.

Reunión de la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales con el Gobierno Nacional en el Ministerio del Interior.



15

La Mesa de Conversaciones se reúne con representantes de la Coordinación Nacional de Pueblos Indígenas de Colombia, la Asociación de Cabildos Indígenas del Tolima, el Consejo Regional Indígena de Arauca, la Consejería de Autoridades del Pueblo Wounaan-WOUNDEKO, el Consejo Regional Indígena Pueblo Nasa del Putumayo y el Cabildo Monaya Buinaima.



26

La Mesa de Conversaciones se reúne con líderes y lideresas de los pueblos y comunidades indígenas, representados en la Organización Nacional Indígena de Colombia, la Confederación Indígena Tayrona, la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía, la Organización Zonal Indígena del Putumayo, el Cabildo Mayor de la Zona del Bajo Atrato y Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor.



26

La Mesa de Conversaciones se reúne con nueve representantes de organizaciones y expresiones organizativas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras: el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano, la Asociación de Pequeños y Medianos Mineros del Chocó, las Comunidades Construyendo Paz desde el Territorio, la Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afrodescendientes, Chao Racismo y Poder Ciudadano.



27



14

Reunión del Alto Comisionado para la Paz con trece líderes representantes de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP se reúnen con una delegación de la Comisión Interétnica para definir temas del Capítulo Étnico en el Acuerdo Final.



24

**FINALIZAN** las discusiones formales en la Mesa de Conversaciones.

24  
AGO.  
2016

2016

JUNIO

JULIO

AGOSTO

14-12-2015

ENE  
2016

MAR

JUN

JUL

AGO



## Comunicado

*Sociedad civil insta la inclusión de los afrocolombianos e indígenas en la Mesa de Conversaciones*

**Grupo de Trabajo sobre Asuntos de América Latina (LAWG), Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA)**

\*

Una petición respaldada por organizaciones de la sociedad civil y firmada por ciudadanos de Estados Unidos, Colombia y toda América fue enviada a los delegados del Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) en la Mesa de Conversaciones para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia el 14 de diciembre de 2015, instando la inclusión y participación afrocolombiana e indígena en el Proceso de Paz.

El impulso para la paz es un testimonio de la labor de la sociedad civil, el Gobierno colombiano y la comunidad internacional, que han trabajado juntos para poner fin a este conflicto que ha durado por décadas. La Mesa de Paz ha demostrado un compromiso con la inclusión de las voces de las víctimas a través de la participación de delegaciones de víctimas diversas, la creación de una Subcomisión de Género y un enfoque en temas previamente no reconocidos, como la violencia sexual. Sin embargo, las propuestas de las comunidades afrocolombianas e indígenas no han sido integradas en los acuerdos de paz.

Según Marino Córdoba, Representante Legal de la Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES) y Coordinador Internacional del Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA), «las partes en la Mesa de Paz deben considerar directamente las propuestas colectivas de los afrocolombianos e indígenas, quienes son desproporcionadamente victimizados por el conflicto».

Lisa Haugaard, Directora Ejecutiva del Grupo de Trabajo Sobre Asuntos de América Latina (LAWG), añade: «Solo mediante consulta e incorporación de las justas demandas de las víctimas más brutalmente

ENE  
2016

MAR

JUN

JUL

AGO

afectadas por el conflicto se puede construir una paz duradera».

Gimena Sánchez-Garzoli, asociada sénior de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), concluye: «Hacemos un llamamiento a los negociadores de paz colombianos en Cuba para remediar esta situación, invitando a una delegación afrocolombiana e indígena a La Habana para establecer un mecanismo para incluir sus puntos de vista y propuestas antes de firmar el Acuerdo Final».

Los firmantes de la petición «[apoyan] firmemente la construcción de una paz justa y duradera en Colombia con verdad, justicia, reparaciones y la garantía de que el pasado no se repetirá». A fin de que esta paz se construya, la petición argumenta que la Mesa de Paz debe escuchar e incorporar «las opiniones de un amplio rango de las innumerables víctimas de este brutal conflicto». La petición enfatiza que las comunidades afrocolombianas e indígenas «tienen un interés profundo en la construcción e implementación de estos acuerdos de paz y se enriquecerá el diálogo inmensamente con su participación». La petición destaca que las reglas para el Proceso buscan «la participación más amplia posible de la ciudadanía» y «la participación amplia y pluralista» de la sociedad colombiana en la Mesa de Negociaciones.

Comunidades excluidas —incluyendo las personas afrocolombianas, indígenas, campesinos, LGBTI y las mujeres— han sido históricamente las más vulnerables a la violencia. La región de la Costa Pacífica de Colombia, que se ha convertido en un paisaje de la violencia de la guerra, es el hogar de una población compuesta de 90% afrocolombianos y 6% indígenas. Más del 35% de los desplazados son afrocolombianos. Las comunidades afrocolombianas e indígenas son afectadas de manera desproporcionada por la violencia, la fumigación de los cultivos, la discriminación y el desplazamiento forzado, pero hasta ahora no han tenido una voz en el Proceso de Paz que afectará sus vidas.

El conflicto no ha terminado para las comunidades afrocolombianas o indígenas. Continúan siendo desplazadas, asesinadas y amenazadas. Y estos riesgos son igualmente altos para estas comunidades en una Colombia posconflicto.

Para llevar su voz colectiva a la Mesa de Negociación, una amplia gama de organizaciones afrocolombianas ha formado una coalición conocida como el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA). CONPA insta al Alto Comisionado para la Paz a establecer una comisión permanente que tome en cuenta los intereses

y necesidades de las comunidades afrocolombianas e indígenas.

En este momento decisivo en la historia de Colombia, hay una rara oportunidad para afrocolombianos e indígenas de impactar el curso de la historia. Para garantizar que la aplicación de la paz, la verdad, la justicia y las reparaciones sea justa y duradera, los líderes afrocolombianos e indígenas tienen que ser escuchados.

**Petición por parte de organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos de Estados Unidos, Colombia y las Américas**

**Dar voz a las víctimas afrocolombianas e indígenas en la mesa de la paz**

Estimados y estimadas delegados del Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) en la Mesa de Conversaciones para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia:

Apoyamos firmemente la construcción de una paz justa y duradera en Colombia con verdad, justicia, reparaciones y la garantía de que el pasado no se repetirá. Para construir esta paz se requiere escuchar e incorporar las opiniones de un amplio

rango de las innumerables víctimas de este brutal conflicto. De hecho, entre las reglas de funcionamiento del Acuerdo está la garantía de incluir «la participación más amplia posible» de la ciudadanía y «la participación amplia y pluralista» de la sociedad colombiana en la Mesa de Negociaciones. El espacio creado para grupos de víctimas y organizaciones de mujeres para presentar sus puntos de vista a la Mesa de la Paz son pasos hacia ese objetivo.

Les instamos a dar el siguiente paso en el cumplimiento de esta promesa, considerando directamente las propuestas colectivas de los afrocolombianos e indígenas que han sido desproporcionadamente afectados por el conflicto. Estos grupos tienen un interés profundo en la construcción e implementación de estos acuerdos de paz y se enriquecerá el diálogo inmensamente con su participación.

Para garantizar que la aplicación de la paz, la verdad, la justicia y las reparaciones sea justa y duradera, los líderes afrocolombianos e indígenas tienen que ser escuchados. Gracias por su atención y consideración de las propuestas de estos grupos.

Atentamente,

Grupo de Trabajo Sobre Asuntos

de America Latina (LAWG)

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)

Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA)



**Comunicado:  
Frente a los  
avances en las  
Negociaciones  
entre el Gobierno  
y las FARC-EP,  
nosotros seguimos  
esperando una  
respuesta**

*Reclamo de  
la comunidad  
afrocolombiana a  
la Mesa exigiendo  
que se la tenga  
en cuenta en las  
Negociaciones de Paz*

**Consejo  
Nacional de Paz  
Afrocolombiano  
(CONPA)**

*«Es importante que, en la Mesa, Gobierno y FARC-EP  
inviten a los pueblos indígenas y afrocolombianos [...] para hablar sobre las dificultades y desafíos en razón del  
Proceso de Paz, para escuchar sus opiniones, porque sin su  
participación este Proceso de Paz no puede ser sostenible»*

**Todd Howland, Representante de las Naciones Unidas  
para los Derechos Humanos en Colombia**

Una de las últimas y más importantes noticias en el Proceso de Paz es la del Acuerdo sobre la creación de «un mecanismo tripartito de monitoreo y verificación del Acuerdo sobre Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo, y Dejación de Armas», y la aprobación por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de la Resolución 2261 de 2016, que autoriza la creación de una «Misión Especial de Monitoreo y Verificación del Acuerdo sobre Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo, y Dejación de Armas». No obstante el ritmo vertiginoso del Proceso en las últimas semanas, el Consejo de Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA) recuerda que desde noviembre de 2014 espera una respuesta de las partes a una comunicación entregada personalmente a los jefes de ambas delegaciones en la que se propone que reciban una delegación del pueblo afrocolombiano e integren, conjuntamente con los pueblos étnicos, una «comisión de las partes que trate, con la participación directa de nuestros pueblos —indígenas, rrom, raizal, palenquero, negro y afrocolombiano—, la situación y nuestros derechos en medio del conflicto armado antero y los acuerdos de paz».

Respecto a la ausencia de participación de nuestros pueblos, en agosto de 2015, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en Colombia recordó que «la participación política y los derechos colectivos de los pueblos indígenas y afrocolombianos

son derechos humanos» y recomendó «al Estado colombiano y a las FARC-EP que inviten formalmente a La Habana a las autoridades de pueblos indígenas y afrocolombianos para que su visión y sus derechos colectivos sean garantizados en la construcción de la paz». Igualmente, el CERD [Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial] observó que «las negociaciones de paz carecen de la efectiva participación de los pueblos indígenas y de la población afrocolombiana», y recomendó que el Estado colombiano garantice «que los miembros de los pueblos indígenas y afrocolombianos, incluyendo mujeres, sean consultados apropiadamente en las Negociaciones de Paz a fin de que el proceso de verdad, justicia y reparación tome en cuenta de manera efectiva sus intereses legítimos».

No obstante estas y otras observaciones, nuestras demandas siguen sin ser respondidas, y los acuerdos entre las partes carecen de un análisis y perspectiva diferencial que corresponda a las realidades, necesidades y derechos de nuestros pueblos como sujetos colectivos, pero también al impacto de las afectaciones desproporcionadas recibidas en medio del conflicto armado interno, que están reflejadas en desplazamiento forzado interno, confinamiento, asesinatos, desapariciones, feminicidios y violaciones a mujeres, delitos contra la cultura, etc.

Respecto a la participación de nosotros como pueblo negro, nos llama la atención la respuesta dada por el Comisionado de Paz, Sergio Jaramillo, a una integrante del CONPA, según la cual, en La Habana, no estaban en discusión los derechos de los pueblos étnicos. Esta respuesta desconoce, entre otros asuntos, el carácter de víctima colectiva de nuestros pueblos, los derechos especiales que nos están reconocidos como sujetos de especial protección y las afectaciones desproporcionadas que el conflicto causó y las que podrían causar los acuerdos que las partes están suscribiendo y la implementación de estos en nuestros territorios, lo que, de paso, al contrario de la exclusión que se ha generado, debió abrirnos la posibilidad de mecanismos especiales y proporcionales de participación.

A pocas semanas del 23 de marzo, y sin que se concrete nuestra participación como pueblo, el CONPA:

1. Insiste en la necesidad de que las partes reciban en La Habana a una delegación del pueblo negro y en la necesidad de la creación de una subcomisión para grupos étnicos afro e indígenas, que trate la garantía de los derechos de los pueblos en los acuerdos y en la implementación de los mismos.
2. Cree que las partes tienen la obligación de asegurarse de que lo

acordado considere los derechos y necesidades de los pueblos a fin de prevenir futuros conflictos entre los acuerdos y los derechos y realidades de los pueblos. En esta dirección, las partes deben, conjuntamente con los pueblos, establecer principios de interpretación de los acuerdos desde una perspectiva étnica y mecanismos que garanticen la participación, la consulta previa, libre e informada en los territorios colectivos y ancestrales de los pueblos negro, raizal, palenquero e indígenas. Algunos de estos principios tendrán que ver con el enfoque diferencial étnico y la afirmación positiva, el reconocimiento de las autoridades de los pueblos, el respeto a los derechos territoriales y al enfoque territorial desde la perspectiva de los pueblos, la autonomía y autodeterminación, la visión propia de desarrollo, la proporcionalidad, etc.

3. Está seguro de que, en cumplimiento de esos principios, los acuerdos y su implementación deben fortalecer la identidad cultural, la autonomía de las comunidades, sus autoridades y organizaciones. Estos derechos que han sido afectados en medio de la confrontación armada están siendo lesionados también por los megaproyectos, el desarrollo extractivista, etc., y deben ser respetados, ahora y en el posacuerdo, al igual que el derecho a decidir sobre las prioridades de desarrollo en sus territorios colectivos y ancestrales.

4. Considera que los afrodescendientes urbanos y rurales hemos sido víctimas desproporcionadas del conflicto armado interno. Esta victimización ha aumentado la brecha de desigualdad racial heredada históricamente, los actos de racismo, discriminación racial y crímenes de odio contra nuestra población, por lo que las partes deben prever que los acuerdos y su implementación no deriven en nuevas formas de discriminación y despojo, y asegurar un componente amplio de fortalecimiento para nuestro pueblo y la garantía de participación de todos los mecanismos de justicia transicional, comisión de la verdad, etc.

5. Recuerda que la situación de los trabajadores afrocolombianos, como lo pudo constatar en su visita el parlamentario Hank Johnson y los miembros del CBTU [Coalición de Sindicalistas Negros], sigue siendo crítica debido a la desprotección por parte del Estado a los derechos. El incumplimiento efectivo a medidas como el Plan de Acción Laboral, la falta de protección y a las organizaciones, implica incorporar a los temas del posconflicto la situación de los trabajadores afrocolombianos, en especial los vinculados a sectores del azúcar, puertos y agroindustria. Finalmente, en agosto de 2013, el Presidente Santos se comprometió públicamente, en Quibdó, en el marco

del Primer Congreso Nacional del Pueblo Negro, a reglamentar para diciembre de ese año, íntegramente, la Ley 70 de 1993. Después de casi veintitrés años, esta ley sigue sin ser reglamentada, incrementando la vulnerabilidad de nuestras comunidades y sus derechos en todo el país. Para nosotros y nosotras es impensable un posacuerdo en el que no haya respuestas inmediatas a nuestras demandas.



## Comunicado: Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales

*Acción de creación  
de comisión para  
salvaguardar los  
intereses de las  
comunidades  
afrodescendientes e  
indígenas y reivindicar  
la multiculturalidad  
como elemento  
clave en la  
construcción de paz*

**Luis Fernando Arias**  
*Consejero Mayor  
de la Organización  
Nacional  
Indígena de  
Colombia*

**Richard Moreno  
Rodríguez**  
*Coordinador  
del Consejo  
Nacional de Paz  
Afrocolombiano*

\*

La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA), de cara a la participación en el Proceso de Negociación de Paz en La Habana, Cuba, luego de reflexión interna del movimiento organizativo realizada el lunes 7 de marzo en espacio autónomo, acordamos posicionar una instancia étnica denominada Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales, conformada por autoridades de pueblos indígenas y afrodescendientes, para salvaguardar los derechos territoriales y colectivos de las poblaciones étnicas en el Proceso de Negociación e implementación de estos acuerdos. Que en el marco de la negociación para la terminación del conflicto armado entre el Gobierno Nacional y la insurgencia de las FARC-EP, y, posiblemente, con el ELN, se requerían y se requieren mecanismos especiales, proporcionales y diferenciales de participación que dieran cuenta de las realidades de nuestros pueblos.

Por tanto, la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales será la instancia nacional, autónoma, plural, decisoria, participativa, permanente y de autorepresentación de los pueblos y organizaciones indígenas y afrodescendientes que trabajan por la construcción de la paz.

Como conjunto de autoridades y organizaciones étnicas, reivindicamos nuestros derechos a la identidad, la autonomía, la participación política, la territorialidad, el ejercicio del gobierno propio y la construcción de la paz. Nuestra perspectiva democrática rechaza la segregación social y racial, así como las concepciones de homogeneidad de la sociedad colombiana.

La Comisión asume como principios la paridad y la complementariedad entre hombres y mujeres, al

tiempo que reivindicamos el carácter multicultural y de diversidad como fundamento para la resolución autónoma de los conflictos entre los pueblos y comunidades organizadas mediante sus propias instituciones en los ámbitos regionales y locales.

Esta Comisión, en la que convergen la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA) —que vincula organizaciones nacionales y regionales afrodescendientes—, se moviliza proponiendo espacios de deliberación y reflexión sobre el impacto que pueden tener los acuerdos de paz en las territorialidades de pueblos indígenas y afrodescendientes.

Esta Comisión especial de pueblos étnicos tiene una característica trascendental: es el vínculo constitutivo de aquellos y aquellas que hemos sufrido procesos sistemáticos de victimización durante la historia de la nación, y durante el conflicto armado en Colombia de los recientes sesenta años.

Durante este desarrollo conflictivo, no solo hemos resistido el escenario de etnocidio y exterminio físico, cultural y espiritual, sino que hemos sido símbolo de esperanza, promotores de la conservación del territorio y, fundamentalmente, auspiciadores del mantenimiento de la llama de

la paz en los ámbitos territoriales. Seguiremos como pueblos siendo coequiperos en conservar y mantener abiertas las ventanas de la paz.

Esta Comisión comprende la reparación colectiva de los pueblos como el principal sentido político de la movilización hacia la conquista de garantías para el ejercicio de derechos en equidad y la aplicación proporcional de mecanismos políticos conforme a la realidad social y territorial.

La llave de la paz es también instrumento de nuestra seguridad territorial. La Madre Tierra, como víctima, exhorta al diálogo intercultural como camino para enriquecer y garantizar los acuerdos y su implementación.

Por lo tanto, la Comisión desde ya asume las siguientes acciones:

- Incidencia Internacional: Visitará Washington D. C. para dialogar con congresistas, la Administración del Presidente [Barack] Obama, la sociedad civil y los organismos internacionales.
- La Comisión conformará una delegación para viajar a La Habana, Cuba, para reunirse con las partes.
- La Comisión dialogará con los demás espacios de construcción de paz existentes en el país.

La Comisión está abierta a las demás organizaciones nacionales y regionales de nuestros pueblos, que comparten los principios, objetivos, procedimientos y criterios, a que decidan ser parte de este accionar.

Dado en Bogotá D. C., el 8 de marzo de 2016, Día Internacional de los Derechos de las Mujeres.

\*

Con el objetivo de contribuir a garantizar el enfoque étnico, territorial y diferencial en la implementación de los acuerdos sobre los diferentes puntos de la Agenda y, en esa medida, afianzar el respeto y protección de la diversidad étnica y cultural, las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP nos reuniremos con representantes de los pueblos y comunidades indígenas, rrom y afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales, para escuchar sus recomendaciones.

Los próximos 20 y 21 de junio recibiremos en la Mesa de Conversaciones los aportes y propuestas de estas comunidades, que servirán de insumo en el marco del Punto 6 de la Agenda del Acuerdo General, implementación, Verificación y Refrendación.

Las delegaciones en la Mesa nos encontraremos con diez miembros de las comunidades indígenas, cinco personas escogidas por las organizaciones que hacen parte de la Mesa Permanente de Concertación Indígena y cinco seleccionadas por la Mesa de Conversaciones; así como con diez representantes de comunidades afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales, cuatro personas escogidas por las organizaciones que hacen parte del Espacio Nacional de consulta previa de estas comunidades y seis personas escogidas por la Mesa; y dos miembros del pueblo rrom seleccionados por sus representantes en la Comisión Nacional de Diálogo.



### Comunicado Conjunto

*Programación de  
reunión de la Mesa  
con representantes de  
pueblos étnicos para  
garantizar el enfoque  
étnico en los acuerdos*

**Mesa de  
Conversaciones**  
LA HABANA, CUBA

02-06-2016

**DIALOGOS DE PAZ**  
LA HABANA, CUBA



26-06-2016

*Jornada de trabajo de las delegaciones en la Mesa de Conversaciones con líderes y lideresas de los pueblos y comunidades indígenas.*

**Omar Nieto**



# DIÁLOGOS DE PAZ

LA HABANA, CUBA

26-06-2016

*Jornada de trabajo de las delegaciones en la Mesa de Conversaciones con líderes y lideresas de los pueblos y comunidades indígenas.*

**Omar Nieto**

DOMICÓ

PHANOR GUAZAQUILLO  
CRIPN Putumayo

LUZ



26-06-2016

*Jornada de trabajo de las delegaciones  
en la Mesa de Conversaciones con  
líderes y lideresas de los pueblos  
y comunidades indígenas.*

**Omar Nieto**



## Comunicado Conjunto

*El aporte de las reuniones de la Mesa con representantes de pueblos y comunidades étnicas para dar al Punto 6 del Acuerdo, y al Proceso de Paz en general, un enfoque étnico diferencial*

### Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

\*

Las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP nos reunimos durante dos días con representantes de los pueblos y comunidades indígenas, afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras para escuchar sus recomendaciones, aportes y propuestas, que servirán de insumo en el marco del Punto 6 de la Agenda del Acuerdo General, Implementación, Verificación y Refrendación.

Durante la mañana del domingo, en la Mesa de Conversaciones recibimos a líderes y lideresas de los pueblos y comunidades indígenas, representados en la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), la Confederación Indígena Tayrona (CIT), la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía (OPIAC), la Organización Zonal Indígena del Putumayo (OZIP), el Cabildo Mayor de la Zona del Bajo Atrato (CAMIZBA) y Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor.

En horas de la tarde, el encuentro fue con representantes de la Coordinación Nacional de Pueblos Indígenas de Colombia (CONPI), la Asociación de Cabildos Indígenas del Tolima (ACIT), el Consejo Regional Indígena de Arauca (CRIA), la Consejería de Autoridades del Pueblo Wounaan-WOUNDEKO, el Consejo Regional Indígena Pueblo Nasa del Putumayo y el Cabildo Monaya Buinaima.

El día de hoy realizamos la sesión de la Mesa de Conversaciones con nueve representantes de organizaciones y expresiones organizativas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras: el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA), la Asociación de Pequeños y Medianos Mineros del Chocó (ASOMICHOCHÓ), las Comunidades Construyendo Paz desde el Territorio

(CONPAZ), la Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afrodescendientes (CONAFRO), Chao Racismo y Poder Ciudadano.

En estas reuniones, las delegaciones recibimos insumos para la construcción de un enfoque étnico diferencial que irradiará el Punto 6 del Acuerdo General. Los participantes expresaron su respaldo al Proceso de Paz.

La paz territorial solo será posible, en más del 30% del territorio rural del país, si se incluyen los grupos étnicos que lo habitan, la riqueza de su experiencia en la construcción de paz y el valor de sus derechos como mecanismos de prevención de nuevos conflictos en la implementación de los acuerdos.

Las delegaciones reiteramos nuestro compromiso con el respeto y protección de la diversidad étnica y cultural.



27-06-2016

*Jornada de trabajo de las delegaciones en la Mesa de Conversaciones con nueve representantes de organizaciones y expresiones organizativas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.*

**Omar Nieto**



27-06-2016

*Jornada de trabajo de las delegaciones en la Mesa de Conversaciones con nueve representantes de organizaciones y expresiones organizativas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.*

**Omar Nieto**

LA HABANA, CUBA



27-06-2016

*Jornada de trabajo de las delegaciones en la Mesa de Conversaciones con nueve representantes de organizaciones y expresiones organizativas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.*

**Omar Nieto**



## Comunicado

*Reunión con la Mesa en La Habana de representantes de los pueblos indígenas, su idea de la paz y la exigencia de estar presentes en el Acuerdo Final*

## Organización Nacional Indígena de Colombia

\*

El próximo mes continuaremos con reuniones bilaterales en La Habana. Fueron dos días de diálogo abierto de cara a conseguir garantías del principio de progresividad de los derechos.

Los pueblos indígenas de Colombia, desde nuestros principios de armonía, equilibrio, reciprocidad y respeto por la Madre Tierra y la Vida en sus diversas manifestaciones, respaldamos el Proceso de Diálogo y Negociación que avanza entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional; siempre nos hemos pronunciado, movilizad, trabajado por la construcción de la paz. El Gobierno Nacional, los grupos insurgentes y la sociedad colombiana son testigos de ello.

Insistimos en que esta debe ser una paz sostenible, duradera, y en especial debe generar condiciones para la pervivencia de los pueblos indígenas. Por ello, es nuestro deber seguir aportando en dicha construcción, lo cual se reafirmó en la audiencia del pasado domingo 26 de junio, y en el diálogo abierto entre las partes el día lunes.

Como ONIC, ratificamos nuestras posiciones y propuestas, de acuerdo a lo mandatado por nuestras Autoridades, y autorizado el diálogo en Comisión Política el pasado 24 de junio, lo cual consideramos como una decisión estratégica de incidencia de cara a las garantías de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

Luis Fernando Arias, Consejero Mayor de la ONIC, afirmó: «Con el ánimo de encontrarnos entre las diferencias, [nacieron] los planteamientos que entregamos y sustentamos en la Mesa de Diálogo y Negociación en La Habana; esperamos que al

final de este ciclo, en las reuniones bilaterales que hemos acordado para el próximo mes, tengamos respuestas igual de propositivas».

Nuestras propuestas, en síntesis, son las siguientes:

1. Que los acuerdos respeten y garanticen el principio de progresividad de los derechos, que en ningún caso haya regresividad en reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

2. Garantizar el derecho a la consulta previa, libre e informada de acuerdo con el Convenio 169 de la OIT y demás normas internacionales. Para ello, proponemos incorporar un párrafo en los acuerdos de La Habana con el siguiente contenido:

*Parágrafo único: De conformidad con los estándares internacionales en el marco del Sistema Internacional de los Derechos Humanos, el Sistema Interamericano y la Constitución Política de Colombia, el Gobierno Nacional garantizará el derecho fundamental a la consulta y el consentimiento previo, libre e informado con los pueblos y organizaciones indígenas respecto los acuerdos finales de la Mesa de Conversaciones de La Habana, en especial aquellos que afecten la integridad étnica, cultural y territorial de los pueblos y comunidades indígenas. En todo caso, los acuerdos firmados en cada uno de los puntos de negociación entre el Gobierno Nacional y*

*las FARC-EP no restringirán los derechos territoriales, individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, sino que tendrán una perspectiva de progresividad de los derechos de estas comunidades.*

3. Proponemos crear una Comisión Técnica de trabajo integrada por el Gobierno Nacional, las FARC-EP y la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas con los siguientes propósitos:

a. Concertar e incorporar en los acuerdos finales de la Mesa de Conversaciones de La Habana unos principios que orienten la implementación de dichos acuerdos finales y unas salvaguardas que garanticen la protección a los derechos territoriales, individuales y colectivos de los pueblos indígenas bajo el criterio de la progresividad de los derechos y el reconocimiento y protección a la diversidad étnica y cultural.

b. Revisar los acuerdos de la Mesa de Conversaciones de La Habana e identificar los temas que requieren ser llevados a consulta previa, libre e informada con los pueblos y comunidades indígenas; definir los tiempos, la metodología, los recursos y los procedimientos a que haya lugar,

a fin de garantizar la participación plena y efectiva de las comunidades.

c. Proponer un mecanismo que incorpore un enfoque étnico, diferencial y territorial para la implementación de los acuerdos de La Habana, a partir de la revisión de dichos acuerdos y sus implicaciones en los territorios indígenas. Para ello, proponemos que esta Comisión empiece a trabajar de manera inmediata. En todo caso, su vigencia no excederá más allá del día de la firma del Acuerdo Final entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

4. Convocamos al Gobierno Nacional y a las FARC-EP a realizar debates públicos en el país y en nuestros territorios indígenas, en la perspectiva de dialogar sobre la verdad, la justicia, la no repetición y, en general, sobre los contenidos y alcances de los acuerdos de la Mesa de Conversaciones de La Habana.

A su vez, en el diálogo sostenido entre las partes, ratificamos otras preocupaciones como ONIC:

- Que no reconocemos organizaciones indígenas paralelas de derecha o de izquierda.
- Que no vemos en los acuerdos el tema de la restitución de los derechos territoriales.

- Que no vemos acuerdos sobre la desmovilización de los excombatientes indígenas guerrilleros o sobre cómo va ser ese mecanismo.

- Cómo se va a coordinar la Jurisdicción Especial Indígena con la Jurisdicción Especial para la Paz. ¿Acaso están pensando que el acuerdo de amnistía general va a aplicar también a quien han sido sancionado por la justicia indígena?

Estos y otros temas se deben dialogar con el Movimiento Indígena. El tema territorial, la participación política, de la verdad, la justicia, la no repetición: ahí el Movimiento Indígena tiene mucho que aportar al país.

Para los pueblos indígenas, la paz es vivir en armonía con la Madre Tierra y los elementos que la componen, incluida la vida comunitaria. Es el respeto a nuestras autoridades tradicionales y espirituales, a los sitios sagrados, a los ríos y montañas, a los mares y océanos, a los bosques y selvas, animales y gentes, que se han visto afectados por la violencia humana de todas las formas. No solo por el disparo de los fusiles, sino por los intereses que los motivan, por la acumulación desmedida, por la exploración y explotación irresponsable de los recursos naturales, por anteponer los intereses particulares a los comunitarios; por violentar la vida

al imponerse ante los ideales del otro, por no respetar al que piensa diferente, por el despojo de nuestros territorios.



## Hoja de ruta para trabajar en la perspectiva étnica de los acuerdos

*Reunión de la Delegación del Gobierno en la Mesa de Conversaciones para discutir las formas de incluir un enfoque étnico a lo acordado*

### Delegación del Gobierno

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

\*

El Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo, y el Jefe de la Delegación del Gobierno, Humberto de la Calle, recibieron a trece líderes representantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, quienes presentaron sus propuestas para dar un enfoque étnico a lo acordado.

La Delegación del Gobierno y la Comisión Étnica estuvieron de acuerdo en la necesidad de incluir en el Punto 6 de la Agenda un subpunto con los principios, salvaguardas y garantías con perspectiva étnica para la implementación de todos los acuerdos en sus territorios. Según el Alto Comisionado, se busca «asegurar que la implementación de los acuerdos se haga de manera que consulte permanentemente a los pueblos indígenas y afrodescendientes. porque la paz es para todos».

Sergio Jaramillo también explicó la importancia de apoyar las estrategias propias de pedagogía para la paz de los grupos étnicos en sus territorios, por lo que se pactó que se van «a poner en marcha con los pueblos indígenas y afrodescendientes unos programas de pedagogía para que sean ellos los que hagan la pedagogía de la paz en sus territorios».

Finalmente, el Alto Comisionado para la Paz comentó que se establecerán unos mecanismos para trabajar de manera expedita con los grupos étnicos con el fin de asegurar que los acuerdos de La Habana prevean las garantías necesarias para estos pueblos.

14-07-2016



## Acuerdos Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales y la Delegación del Gobierno Nacional en La Habana

*Sobre el compromiso del Gobierno de llevar a discusión en la Mesa de Conversaciones la propuesta sobre la conformación de una comisión técnica que promueva la inclusión de un capítulo especial en el Punto 6 que incluya la perspectiva étnica*

### Delegación del Gobierno

14-07-2016

**Acuerdos Comisión étnica para la Paz y la defensa de los derechos territoriales y la delegación de paz del Gobierno Nacional en la Habana**

1. El gobierno se compromete a llevar a la mesa la propuesta de conformar una Comisión Técnica en el marco de la Mesa de Conversaciones de La Habana que se encargue de construir los insumos de un capítulo especial ubicado en el punto 6 del Acuerdo General, con los principios, salvaguardas, garantías y mecanismos de seguimiento en perspectiva étnica, para el Acuerdo final.
2. El Gobierno nacional está de acuerdo en que la pedagogía para la paz debe realizarse por los pueblos étnicos en sus territorios, para ello recibirá las propuestas respectivas de las organizaciones indígenas y afros tanto para comunicar los acuerdos de cara a la participación en el mecanismo de refrendación como para la implementación de los mismos.
3. La Comisión Étnica propondrá unos casos concretos de verdad y reconciliación a la Mesa de Conversaciones de la Habana con la finalidad de hacer actos tempranos de reconocimiento de responsabilidad en los territorios étnicos. El Gobierno manifiesta estar de acuerdo con promover estos reconocimientos.
4. El Gobierno y la Comisión Étnica acuerdan crear desde ya una mesa de trabajo para abordar los temas urgentes y construir los insumos que se entregarían a la Comisión Técnica de la Mesa.
5. Analizar y proponer un protocolo especial para la implementación de aquellos puntos de los acuerdos que requieran de Consulta Previa.
6. El Gobierno revisará la propuesta de realizar una jornada de trabajo en la subcomisión de género con la Comisión Étnica.
7. El gobierno nacional revisará la situación crítica del pueblo Nukak y el pueblo Embera Katío del Alto San Jorge, con el fin de evaluar las medidas adecuadas.

Por el Gobierno Nacional



Dr. Humberto de la Calle Lombana  
Jefe del equipo negociador del Gobierno

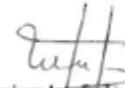


Dr. Sergio Jaramillo Caro  
Alto Comisionado para la Paz

Por la Comisión étnica:



Rofilo Adán Vega Luquez  
Delegado del Consejero Mayor de ONIC



Eydá Julicue  
Delegada de ACIN



Gerardo Jumi  
Delegado de la ONIC



Richard Moreno Rodriguez  
Coordinador de CONPA



Carlos Rosero  
Delegado de CONPA

«El Capítulo Étnico fue el producto de la deliberación directa entre las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones y los pueblos indígenas y afrocolombianos. Allí se establecen una serie de consideraciones, principios y salvaguardas sustanciales que deben ser incorporadas e implementadas bajo un enfoque transversal étnico, de género, mujer, familia y generación, con el fin de proteger y garantizar de manera integral los derechos de los pueblos étnicos, de acuerdo a sus cosmovisiones holísticas de la realidad y a sus procesos vitales».

Gobierno Nacional

\*

El Capítulo Étnico especial se espera sea incluido en el Punto 6 del Acuerdo General para la terminación del conflicto. Este conflicto armado ha tenido un impacto desproporcionado hacia los territorios y pueblos afrodescendientes e indígenas, tal como lo reconoce la Corte Constitucional Colombiana en los autos 092 de 2008, y 004 y 005 de 2009, expedidos en seguimiento de la Sentencia T-025.

En la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales, conscientes de la responsabilidad política, social, cultural, económica y territorial que entraña para los pueblos étnicos el Proceso de Paz y posacuerdo en Colombia y en la misión de defender la Madre Tierra y los derechos colectivos, hemos venido aportando desde nuestras cosmovisiones, nuestros usos y costumbres a la construcción y consolidación de paz desde los territorios, para desarmar los pensamientos e intereses que atentan contra los derechos de nuestros pueblos y territorios.

Desde hace más de tres años, los pueblos étnicos veníamos exigiendo la participación en la Mesa de Conversaciones de Paz de La Habana para aportar con propuestas, desde nuestros planes de vida, en la búsqueda de soluciones al conflicto armado interno que vive nuestro país, ya que, a pesar del reconocimiento de los derechos de los pueblos étnicos, en la actualidad seguimos siendo blanco de la violencia derivada del conflicto armado, en forma individual, colectiva y territorial, lo cual hace peligrar nuestra autonomía, nuestros derechos territoriales y culturales y nuestra supervivencia como pueblos.

Es por lo anterior que los pueblos étnicos decidimos de manera autónoma conformar en marzo del presente año la Comisión Étnica para la Paz y Defensa de los



**La defensa de los derechos territoriales en la Mesa de Conversaciones de Paz de La Habana**  
*Reivindicación del trabajo de los pueblos étnicos por la paz, su sufrimiento con el conflicto armado y la inclusión de un Capítulo Étnico en el Punto 6 del Acuerdo General*

**Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales**

Derechos Territoriales, para dialogar con los espacios de construcción de la paz en nuestro país y con la Mesa de Conversaciones de Paz de La Habana.

Para lograr este objetivo, hemos desarrollado movilizaciones y presión internacional, y por fin hemos logrado ser escuchados de manera oficial por la Mesa de Conversaciones de La Habana los días 26 y 27 de junio del presente año; en este diálogo se propuso darle enfoque étnico territorial a los acuerdos de paz, con mecanismos especiales, proporcionales y diferenciales de participación, para dar cuenta de las realidades de nuestros pueblos en el marco de los acuerdos de paz.

Después de la audiencia, los pueblos étnicos que hacemos parte de la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales hemos sostenido diálogos bilaterales con la partes negociantes en la Mesa de Conversaciones de Paz de La Habana y hemos acordado crear una mesa de trabajo para abordar los temas urgentes y construir los insumos para el Capítulo Étnico en los acuerdos de paz. También proponemos la conformación de una Comisión Técnica tripartita, con participación de delegados de los pueblos étnicos, en el marco de la Mesa de Conversaciones de Paz de La Habana, que asegure la incorporación del Capítulo Étnico especial, que se espera sea incluido en el Punto 6 del Acuerdo General para la terminación

del conflicto, el cual contiene los principios, salvaguardas, garantías, mecanismos de seguimiento, perspectiva de género, mujer, familia y generaciones de los pueblos étnicos en los acuerdos de paz, en razón de que este conflicto armado ha tenido un impacto desproporcionado hacia los pueblos afrodescendientes e indígenas, tal como lo reconoce la Corte Constitucional Colombiana en los autos 092 de 2008, y 004 y 005 de 2009, expedidos en seguimiento de la Sentencia T-025.

Este Capítulo Étnico propuesto por los pueblos y organizaciones afrodescendientes e indígenas del país emana de los derechos reconocidos en la Constitución y los acuerdos internacionales aplicables a Colombia, y tienen como objetivo que el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera incorpore acciones y medidas tendientes a generar garantías de no repetición y la construcción de una paz desde la diversidad, los derechos colectivos y las reparaciones integrales y diferenciales.

**«RECUPERAR LA PAZ, PARA RECUPERARLO TODO: TERRITORIO, TIERRA, AUTONOMÍA, JUSTICIA, VERDAD, MEMORIA, CULTURA PARA LA PAZ...»**

\*

Al regreso de La Habana, el Consejero Mayor de la ONIC [Organización Nacional Indígena de Colombia], Luis Fernando Arias, manifiesta que «la incorporación en el Acuerdo Final del Capítulo Étnico no fue fácil, como nada ha sido fácil para los pueblos indígenas, sin embargo, consideramos que es un hecho histórico muy importante para los pueblos indígenas y afros, en la medida que recoge principios, considerando salvaguardas sustanciales y específicas, en cada uno de los temas de discusión». De ahí que «las cuatro páginas son solo la cuota que pudimos lograr durante todos estos años de incidencia política, sobre todo en las últimas semanas, que incidimos para que la Mesa de Conversaciones, al fin, nos invitara a la audiencia».

De hecho, entre lo acordado «establece un mecanismo interno de diálogo e interlocución hacia adelante de cómo va a ser la implementación de lo acordado». Como, por ejemplo, que en el Fondo de Tierras haya recursos para la compra, adquisición, saneamiento, constitución, ampliación y demarcación de los territorios ancestrales, para la consolidación de los resguardos ancestrales; así como el enfoque territorial en los programas de desarrollo que apunten a consolidar y fortalecer los Planes de Vida y los Planes de Salvaguarda de los Pueblos, entre otros temas donde debemos participar a lo largo y ancho del territorio colombiano.

Como ONIC, consideramos fundamental que el marco de los principios recoge el reconocimiento a la libre determinación, la autonomía y el gobierno propio, así como a la participación, la consulta y el consentimiento previo, libre e informado; a la identidad e integridad social, económica y cultural, a los derechos sobre nuestras tierras, territorios y recursos, que implican el reconocimiento de nuestras prácticas territoriales ancestrales, el derecho a la restitución y fortalecimiento



### Comunicado

*La consecución del Capítulo Étnico, los principios allí recogidos, la importancia de la implementación de los acuerdos y llamamiento al esfuerzo conjunto para consolidar la paz*

**Organización Nacional Indígena de Colombia**

de nuestra territorialidad, garantía de los mecanismos vigentes para la protección y seguridad jurídica de las tierras y territorios ocupados o poseídos ancestralmente y/o tradicionalmente.

Igual de relevantes son las salvaguardas como el respeto por el carácter principal y no subsidiario de la consulta previa, libre e informada, y el derecho a la objeción cultural como garantía de no repetición, siempre que procedan. En consecuencia, la fase de implementación de los acuerdos, en lo que concierne a los pueblos indígenas y étnicos, se deberá cumplir garantizando el derecho a la consulta previa, libre e informada, respetando los estándares constitucionales e internacionales. Así como la incorporación del enfoque transversal étnico, de género, mujer, familia y generación. Y sobre todo que, en ningún caso, la implementación de los acuerdos irá en detrimento de los derechos de los pueblos.

En la interpretación e implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia, como ONIC invitamos a que hagamos propio lo acordado en las cuatro páginas del Capítulo Étnico, así como que estudiemos, analicemos, discutamos y debatamos las 297 páginas del Acuerdo Final, porque todas inciden en nuestros pueblos y territorios.

Este logro, reconocemos como ONIC que se dio gracias a la confianza y aporte de todas las organizaciones indígenas de la ONIC, a la alianza con los hermanos del pueblo afro y de Autoridades Tradicionales Indígenas Gobierno Mayor, con quienes desde la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales logramos tejer las propuestas y el apoyo esencial de la incidencia a nivel nacional y a nivel internacional, aporte vital en el proceso. Es un logro de todos, hombres y mujeres, que soñamos y luchamos por nuestros pueblos y un país en paz.

Por tanto, como ONIC hacemos el «llamado a las demás organizaciones indígenas del país a involucrarse en estos temas de discusión, a zanjar las diferencias que podamos tener también con otras organizaciones y a hacer un esfuerzo conjunto por la consolidación de la paz en Colombia».

Finalmente, como ONIC, «recalamos el llamado a todos los pueblos indígenas de Colombia, a todas sus organizaciones locales, zonales, regionales y nacionales, que la tarea que tenemos ahora por delante es volcar toda nuestra capacidad de movilización, nuestra capacidad social, política y organizativa hacia las urnas a refrendar estos acuerdos, para que el próximo 2 de octubre le digamos SÍ a la paz, le digamos SÍ al plebiscito, eso no podemos dudarlo, compañeros

y compañeras. [...] Si hace dos años salimos a respaldar al Presidente Santos porque nos hizo el planteamiento por la paz, ahora que se ha logrado el Acuerdo Final tenemos que salir a las urnas a refrendarlo y a decirle SÍ a la paz, SÍ al plebiscito», puntualizó el Consejero Mayor de la ONIC.

Compañeros y compañeras, seguiremos juntos construyendo, cultivando, tejiendo y forjando esta nación multiétnica y pluricultural en paz que todos anhelamos y soñamos. SÍ a la paz, SÍ al plebiscito este 2 de octubre en todos los territorios.

**¡Sigán contando con nosotros para la Paz, nunca para la Guerra!**

**AUTORIDAD NACIONAL DE GOBIERNO INDÍGENA – ONIC**

## El Capítulo Étnico en el Acuerdo Final de Paz

### *Los detalles de la inclusión del enfoque étnico en el Acuerdo de Paz*

El Capítulo Étnico fue el producto de la deliberación directa entre las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones y los pueblos indígenas y afrocolombianos.

Allí se establecen una serie de consideraciones, principios y salvaguardas sustanciales que deben ser incorporadas e implementadas bajo un enfoque transversal étnico, de género, mujer, familia y generación, con el fin de proteger y garantizar de manera integral los derechos de los pueblos étnicos, de acuerdo a sus cosmovisiones holísticas de la realidad y a sus procesos vitales.

En sus consideraciones, el Capítulo Étnico reconoce que los pueblos étnicos han contribuido a la construcción de paz, al progreso, al desarrollo económico y social, pero que a la vez han sido históricamente desposeídos de sus tierras, territorios y recursos, han sufrido condiciones de injusticia y exclusión, y han sido afectados gravemente por el conflicto armado interno. De ahí la deuda histórica y el deber de propiciar las máximas garantías para el ejercicio de sus derechos humanos y colectivos en el marco de sus propias aspiraciones, cosmovisiones e intereses, entre los que se encuentra el control de los acontecimientos que les afectan a ellos y a sus tierras, territorios y recursos; así como el mantenimiento de sus instituciones, culturas y tradiciones, y la incorporación de la perspectiva étnica y cultural en la interpretación e implementación del Acuerdo Final.

Por otra parte, el Capítulo Étnico establece que para la implementación del Acuerdo Final se deben reafirmar y garantizar una serie de derechos y principios ya reconocidos constitucionalmente, como el derecho a la consulta previa libre e informada; la libre determinación, autonomía y

gobierno propio; la identidad e integridad social, económica y cultural; el derecho a sus tierras, territorios y recursos bajo el reconocimiento de sus prácticas ancestrales; el derecho a la restitución y los mecanismos vigentes de protección y seguridad jurídica de la propiedad colectiva y de las tierras y territorios ocupados o poseídos ancestralmente. Todo esto teniendo siempre presente que se hará una protección reforzada a los pueblos en riesgo de extinción y a sus planes de salvaguarda, y que en ningún caso la implementación del Acuerdo irá en detrimento de sus derechos.

A su vez, el Capítulo Étnico establece una serie de salvaguardas puntuales relacionadas con cada uno de los puntos del Acuerdo Final, sin detrimento de la incorporación transversal del enfoque étnico en la interpretación e implementación general del Acuerdo. A continuación, se presentan los elementos sustanciales del Capítulo Étnico en relación con cada punto del Acuerdo Final.

En relación con el Punto 1, Reforma Rural Integral, el Capítulo Étnico resalta que los pueblos étnicos deben ser beneficiarios de las medidas acordadas de acceso a tierra, como el Fondo de Tierras —sin detrimento de los derechos ya adquiridos—, y que la adjudicación o formalización de predios se hará con destino a la constitución, saneamiento, ampliación, titulación, demarcación, restitución y resolución de conflictos de uso y tenencia de las tierras. Igualmente, subraya que, para la implementación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en territorios de comunidades indígenas y afrocolombianas, debe contemplarse un mecanismo especial de consulta para la incorporación de una perspectiva étnica y cultural que garantice además la articulación e implementación de este programa con los planes de vida, etnodesarrollo, etc., ya establecidos por dichas comunidades.

En lo que se refiere al Punto 2, Participación Política, el Capítulo Étnico destaca la participación de los representantes de autoridades y organizaciones étnicas en las instancias

que se edifiquen en el marco de la implementación del Acuerdo y en las instancias de planeación participativa, así como la adopción de medidas que garanticen la inclusión de candidatos de los pueblos étnicos en las listas de las Circunscripciones Territoriales Especiales de Paz —cuando estas coincidan con sus territorios—.

En cuanto al Punto 3, Fin del Conflicto, se establece que debe concertarse con las organizaciones representativas étnicas un programa especial de armonización para la reincorporación de los desvinculados pertenecientes a dichos pueblos cuando estos opten por regresar a sus comunidades, para garantizar el restablecimiento de la armonía territorial. Igualmente, se resalta el fortalecimiento de los sistemas de seguridad propios como la Guardia Indígena y la Guardia Cimarrona.

En lo que respecta al Punto 4, Solución del Problema de Drogas Ilícitas, el Capítulo Étnico garantiza la participación y consulta de las comunidades y organizaciones étnicas representativas en el diseño y ejecución del Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS), así como en los Planes de Atención Inmediata (PAI). Igualmente, sentencia que el PNIS respetará y protegerá los usos y consumos culturales de plantas tradicionales catalogadas como de uso ilícito. Por otra parte, establece que el Programa de Desminado y Limpieza se desarrollará en concertación con los pueblos étnicos y sus organizaciones representativas, atendiendo de manera prioritaria los casos del pueblo embera (Puerto Libertador, Córdoba, e Ituango, Antioquia), el pueblo jiw (San José del Guaviare, Guaviare), el pueblo nukak (Guaviare y municipios de Mapiripán y Puerto Concordia, Meta); el pueblo awa de Nariño, así como en el municipio de Tumaco y los Consejos Comunitarios Alto Mira y Frontera y Río Chagüí, y la vereda la Alsacia (Buenos Aires, Cauca).

En relación con el Punto 5, Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto, se resalta que el diseño del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

(SIVJRNR) respetará las funciones jurisdiccionales de las autoridades tradicionales dentro de su ámbito territorial, y que para la implementación de la Justicia Especial para la Paz (JEP) se crearán mecanismos de articulación y coordinación con la Jurisdicción Especial Indígena y con las autoridades ancestrales afrocolombianas.

Respecto al Punto 6, Implementación, Verificación y Refrendación, el Capítulo Étnico crea una Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos para el seguimiento de la implementación de los acuerdos. Dicha Instancia tiene como funciones específicas actuar como consultora, representante e interlocutora de primer orden de la Comisión de Implementación, Seguimiento y Verificación del Acuerdo Final de Paz y de Resolución de Diferencias (CSIVI), sin detrimento de las funciones y atribuciones que tengan instancias de gobierno propio y de participación que ya existen.

En último término, este valioso reconocimiento a la diversidad de pueblos étnicos del país y a su afectación desproporcionada por el conflicto armado, que los hace acreedores de unas salvaguardas y garantías especiales en el Acuerdo de Paz, es un peldaño más que el Gobierno construye de la mano de los pueblos étnicos para resarcir la deuda histórica con ellos. Para que eso sea posible se requiere no solamente de un gran esfuerzo de adecuación institucional y presupuestal siguiendo un enfoque étnico diferencial, sino de la sensibilización, comprensión y apoyo de todos los colombianos y colombianas a la hora de proteger y mejorar la vida de los pueblos étnicos y sus territorios de acuerdo a sus cosmovisiones y prácticas tradicionales.

CAPÍTULO 04

# LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE LOS TERRITORIOS



*Pedagogía para la paz con el  
Consejo Territorial de Vaupés.*

**Equipo OACP**

## Visión del Gobierno Nacional sobre la construcción de paz desde los territorios

*Los elementos y la apuesta de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz por la paz en los territorios*

La visión del Gobierno Nacional sobre el Proceso de Conversaciones con las FARC-EP se erigió sobre la base de una idea transversal: luego de la terminación del conflicto armado, vendría una fase de transición o de construcción de la paz territorial. Esta paz territorial supone la confluencia de cuatro elementos:

- i.** El despliegue de la institucionalidad en los territorios más afectados por el conflicto.
- ii.** La garantía del goce de los derechos constitucionales para la ciudadanía colombiana, principalmente de las víctimas.
- iii.** La implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera —Acuerdo Final en adelante— desde el territorio, reconociendo sus particularidades y con amplia participación y movilización de las autoridades locales y de las comunidades. De esta forma se configura una alianza entre el Estado y las comunidades que permite construir institucionalidad desde lo local, esto es, garantizar la presencia de las entidades estatales.
- iv.** La generación de espacios de diálogo entre los distintos sectores de la sociedad colombiana para definir conjuntamente visiones compartidas sobre la paz y el desarrollo de los territorios. Esto, como condición para la construcción de una paz estable y duradera.

**v.** Alcanzar las profundas transformaciones sociales y económicas, especialmente en aquellos territorios donde el Estado tiene deudas históricas con sus habitantes, se convirtió en una prioridad para Gobierno Nacional. Así las cosas, el concepto de «paz territorial», acuñado por Sergio Jaramillo —Alto Comisionado para la Paz entre 2012 y 2017—, fue un eje transversal durante el Proceso de Conversaciones con las FARC-EP y también está llamado a ser el referente para la implementación del Acuerdo Final y la construcción de paz.

Esta concepción de construcción de paz desde lo territorial constituyó una novedad con respecto a los procesos de paz hasta ahora adelantados en Colombia, pues recogió aprendizajes de los esfuerzos de negociación y desmovilización del pasado. En efecto, desde la firma del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Paz Estable y Duradera, el 26 de agosto de 2012, las delegaciones plantearon la discusión de asuntos directamente ligados con el bienestar de los territorios —principalmente de los más afectados por el conflicto armado—.

En este sentido, el Proceso de Paz buscaba ir más allá del fin de las confrontaciones armadas (la desmovilización, dejación de armas, reincorporación social, política y económica de las personas excombatientes). También se enfocó en la consecución de unos acuerdos con alto impacto y beneficio para toda la sociedad, la profundización de la democracia, el cierre de brechas históricas entre el campo y la ciudad, la reparación integral de las víctimas y la consolidación de una cultura de la legalidad, la no estigmatización y la convivencia. Esto implicaba el reconocimiento de los grupos en condiciones de vulnerabilidad y más afectados por el conflicto armado, como las mujeres, los pueblos y comunidades étnicas, población LGBTI, los jóvenes, niños y niñas y adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, las minorías políticas y las minorías religiosas. Lo anterior, como condiciones para avanzar hacia la reconciliación y garantizar la no repetición.

La realización de este enorme desafío de transformación social desde lo territorial, y en sincronía con ajustes institucionales y políticos del nivel central previstos en el Acuerdo Final, requería ser promovido a partir de los esfuerzos ya existentes y de la participación ciudadana. El Gobierno Nacional reconoció, tanto en el marco de la Mesa de Conversaciones como en el trabajo de alistamiento territorial —pedagogía y procesos de construcción de paz—, la importancia de construir sobre lo construido y de vincular los distintos sectores y las diversas experiencias e iniciativas de construcción de paz de todo el país. Estos procesos de trabajo cooperativo entre la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y los territorios se desarrollaron en alianza con distintos sectores, en articulación con entidades del Gobierno Nacional y contaron con el acompañamiento y apoyo permanente de la cooperación internacional.

### **La apuesta del Gobierno Nacional por la paz territorial**

La paz territorial implica un proceso permanente de fortalecimiento del Estado de Derecho y de los derechos constitucionales de las y los colombianos en todo el territorio nacional. El fin del conflicto debe abrir la puerta a un proceso de mejoramiento de la capacidad institucional que propenda a la reconciliación de la sociedad y cree y fortalezca los lazos de convivencia y cooperación.

«Lo que me interesa resaltar es que tenemos que aprovechar el momento de la paz para alinear los incentivos y desarrollar las instituciones en el territorio que con el tiempo van a hacer valer los derechos de todos por igual. Para avanzar en esa dirección, hay que complementar el enfoque de derechos con un enfoque territorial. Primero, porque el conflicto ha afectado más a unos territorios que a otros. Y porque ese cambio no se va a lograr si no se articulan los esfuerzos y se moviliza a la población en esos territorios alrededor de la paz» (Jaramillo, 2013).

El logro de una paz estable y duradera es posible si los cambios orientados a la garantía, protección y promoción de los

derechos humanos se encuentran acompañados, a su vez, de una transformación de las lógicas de relacionamiento de la ciudadanía. De igual forma, es necesaria una transformación del relacionamiento de la ciudadanía con las instituciones públicas en las distintas regiones del país, mediante una alianza entre Estado y comunidades que vincule a la ciudadanía a través de espacios de deliberación y la construcción conjunta de propósitos comunes.

Más allá del desarrollo de instituciones nacionales y territoriales que promueven relaciones de confianza y corresponsabilidad, existen otros elementos que son fundamentales para las transformaciones culturales que requiere la construcción de Paz Territorial: i) la creación de mecanismos democráticos para el trámite de conflictos, ii) el desarrollo de imaginarios, narrativas y emociones relacionadas con la comprensión del pasado y la decisión por un futuro basado en la paz, la convivencia y la reconciliación, iii) espacios incluyentes en los que se garantice la posibilidad de dialogar y construir visiones conjuntas de territorio, y, finalmente, iv) el desarrollo de capacidades que tienen que ver con las habilidades blandas que las personas deben tener para dialogar y concertar los rumbos de sus territorios, así como las capacidades institucionales necesarias para desplegar respuestas interinstitucionales y público-privadas para el desarrollo territorial.

Lo anterior solo es posible a través de lo que el entonces Alto Comisionado para la Paz (2012-2016), Sergio Jaramillo, denominó «una campaña nacional de participación», que movilice a la gente en las regiones alrededor de la construcción de la paz y desarrollando procesos de planeación participativa «de abajo hacia arriba» en los territorios para que, de manera metódica y concertada, se construyan planes para su transformación.

Así, la participación ciudadana constituye el elemento central para la reconstrucción de la confianza, el diálogo y la cooperación en los territorios. Se trata de una participación orientada hacia la movilización positiva de la sociedad, para acompañar y garantizar la implementación del Acuerdo Final.

Se trata de hacer valer los derechos y las capacidades de las personas, que asuman como propio el esfuerzo de reconstrucción. Lo anterior supone generar espacios de participación:

- a.** Innovadores, pues se valen de nuevas reglas de juego que facilitan una participación directa de las comunidades. Se trata, así mismo, de espacios que permiten la interlocución entre actores otrora antagónicos.
- b.** Incluyentes, pues son espacios que reconocen la diversidad étnica, de género y geográfica del territorio y propenden a garantizar su participación.
- c.** Incidentes: los espacios de participación se traducen en la toma efectiva de decisiones y de planes de acción en pro del desarrollo de los territorios.

Por esta vía, una campaña nacional permitiría, como lo señaló Jaramillo: i) resolver el problema de la credibilidad, es decir, vencer la «desconfianza natural» de las comunidades frente a cualquier esfuerzo de construcción de paz, ii) contribuir a la transformación de los territorios involucrando a todos los actores, incluyendo aquellos en proceso de reincorporación, y iii) construir espacios de deliberación para desarrollar propósitos comunes. Es así como los espacios de participación configuran lo que son, también, espacios de reconciliación.

La paz territorial se erigió como un discurso bajo el cual se explicaría la integralidad de la Agenda, complementario al cese definitivo de hostilidades o la desmovilización de las FARC-EP, y se convirtió en una idea-fuerza vinculante, con potencial movilizador, particularmente en las regiones afectadas directamente por el conflicto armado. Para esto reconoce la importancia que las víctimas tienen en el Acuerdo de Paz y la necesidad de generar diálogos entre actores políticos y territoriales que antes se consideraban contradictorios, para que sean capaces de encontrar puntos de coincidencia y, sobre todo, que toda la ciudadanía —víctima o no— participe

activamente en la construcción de la paz y se apropie de ella. Esto último requiere de estrategias para el fortalecimiento de capacidades desde una mirada integral, que contempla actores sociales, públicos y privados, el fortalecimiento del nivel central y regional, la complementariedad de capacidades desde el conocer, comprender y saber hacer directamente relacionadas con la implementación de los Acuerdos y la construcción de paz, y el reconocimiento y apropiación de las diversas experiencias e iniciativas de construcción de paz a lo largo de todo el territorio nacional.

En este contexto, la apuesta de paz territorial liderada por el Gobierno Nacional ha buscado reconocer estas experiencias; conocerlas, comprender su recorrido, atender sus propuestas y aprendizajes, visibilizarlas y, de cierta forma, fortalecerlas —por ejemplo, en el diálogo con la institucionalidad— como alistamiento territorial para los procesos de implementación.

# Línea de tiempo

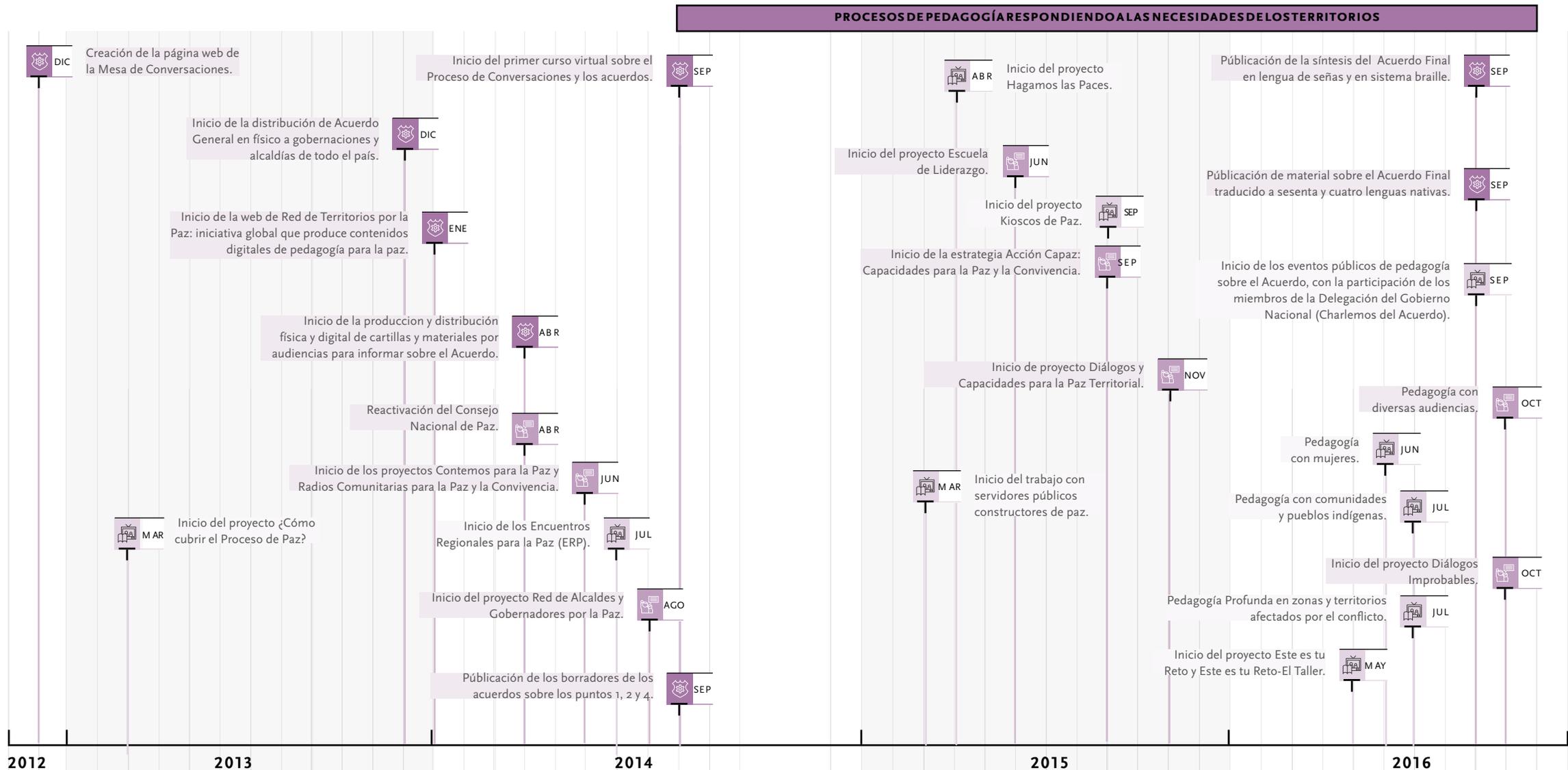
## Discusión sobre construcción de Paz

La apuesta de construcción de paz desde lo territorial se puso en marcha a través de dos tipos de iniciativas lideradas por el Gobierno Nacional: las primeras, relacionadas con acciones de pedagogía sobre el Proceso de Conversaciones, con las cuales se buscó abrir espacios para brindar información, dar a conocer los acuerdos (y el Acuerdo Final) y recoger insumos de los territorios para la Mesa de Diálogos de La Habana. Las segundas, encaminadas a mejorar las condiciones y fortalecer capacidades de los territorios como esfuerzo de alistamiento para implementar

el Acuerdo Final. En este sentido, se realizaron acciones para empoderar actores territoriales, especialmente a las autoridades locales sobre su rol en la implementación del Acuerdo; se suscitó el diálogo entre actores diversos y, en algunos casos, con intereses o visiones opuestas sobre la paz y el desarrollo de sus territorios; y de igual forma, se promovió la convivencia y la no repetición a través de estrategias innovadoras y con contenidos culturales y de educación para la paz.

### Iniciativas de pedagogía y construcción de capacidades de la OACP

-  Herramientas
-  Diálogos y capacidades
-  Pedagogía y encuentros



# ¡La paz la construimos desde las regiones!

Primera Edición Especial de los Encuentros Regionales para la Paz. Colombia. Noviembre de 2014

## Ciudadanía, Pedagogía y Construcción de la Paz en Colombia / p.3

COLOMBIA ENFRENTA EN ESTE MOMENTO UNA OPORTUNIDAD ÚNICA DE TERMINAR UN CONFLICTO DE MÁS DE 50 AÑOS Y EMPRENDER UNA SERIE DE TRANSFORMACIONES QUE SEAN LA PRINCIPAL GARANTÍA DE QUE ESTE NO REAPAREZCA Y DE QUE NO EMERJAN NUEVAS FORMAS DE VIOLENCIA.

## Desarrollo regional, clave para La Paz / p.4

EL DESARROLLO REGIONAL ES UN FACTOR CLAVE PARA CONSOLIDAR UNA PAZ ESTABLE, SOSTENIBLE Y DURADERA. LUEGO DE FIRMADOS LOS ACUERDOS DE PAZ, SI ESTOS SE LOGRAN, Y ADEMÁS, SI SON REFRENDADOS POR LOS COLOMBIANOS, LA MEJOR GARANTÍA DE NO REPETICIÓN ES CONDUCIR A LAS REGIONES A UNA ETAPA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, INCLUYENTE Y EQUITATIVO, CON MEJORES OPORTUNIDADES PARA LAS COMUNIDADES.

*Periódico de los Encuentros Regionales para la Paz.*

**Fundación Chasquis**

Las preguntas de la gente / p. 7





Redprodepaz

Red nacional de programas regionales de desarrollo y paz

Contribuimos a la construcción de una nación en paz desde las regiones

Encuentros Regionales para la paz

Encuentro Regional de Paz del Oriente Antioqueño.

Fundación Chasquis



Foro Córdoba construye paz.  
Socialización de los acuerdos  
de La Habana.

Equipo OACP



*Cierre de formación en Acción  
Capaz: Capacidades para la  
Paz y la Convivencia.*

**Fundación Ideas para la Paz**



*Cierre del proyecto Diálogos y Capacidades para la Paz Territorial.*

**Equipo OACP**

## Iniciativas del Gobierno Nacional para la construcción de paz desde los territorios

*Acciones pedagógicas para la divulgación de los contenidos de los acuerdos y para fortalecer los territorios de cara a la implementación del Acuerdo Final*

La apuesta de alistamiento para la implementación del Acuerdo Final y la construcción de paz territorial adquirió su expresión material en dos tipos de iniciativas lideradas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP): por una parte, aquellas encaminadas a desarrollar acciones de pedagogía sobre el Proceso de Negociación, en las cuales se buscó abrir espacios para brindar información, dar a conocer los acuerdos —y el Acuerdo Final— y recoger insumos de los territorios para la Mesa de Diálogos de La Habana. Entre estas iniciativas están: i) Encuentros Regionales para la Paz, ii) Pedagogía Profunda y Formación de Formadores, iii) Hagamos las Paces, iv) Pedagogía por Audiencias, v) Servidores Públicos para la Paz, vi) Este es tu Reto, vii) Pedagogía con Mujeres; viii) Pedagogía para Pueblos y Comunidades Étnicas; ix) ¿Cómo cubrir el Proceso de Paz?, y x) Kioscos de Paz.

Por otro lado, la OACP también desarrolló iniciativas encaminadas a mejorar las condiciones y fortalecer capacidades de los territorios como esfuerzo de alistamiento para implementar el Acuerdo Final. Se realizaron acciones para empoderar actores territoriales, especialmente a las autoridades locales, frente a su rol en la implementación del Acuerdo. Se propició el diálogo entre actores diversos, en algunos casos, con intereses o visiones opuestas sobre la paz y el desarrollo de sus territorios. De igual forma, se promovió la convivencia y la no repetición a través de estrategias innovadoras y con contenidos culturales y de educación para la paz. Entre las iniciativas que contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades y el mejoramiento de

las condiciones territoriales para la paz estuvieron: i) Red de Alcaldes y Gobernadores, ii) Escuela de Liderazgo, iii) Diálogos y Capacidades para la Paz, iv) Diálogos Improbables, v) Acción Capaz, vi) Consejo Nacional de Paz, y vii) Contemos para la Paz y Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia.

Ambos tipos de iniciativas fueron diseñadas de forma tal que los postulados centrales de la apuesta de «paz territorial» se materializaran en la práctica. Es decir, postulados tales como que los territorios con mayor afectación del conflicto merecen una atención especial; que se requiere la participación de la ciudadanía y de las comunidades para la construcción de la paz; que los diversos sectores de la sociedad colombiana deben movilizarse para hacer realidad las transformaciones para hacer la paz posible; que es necesario el fortalecimiento de las entidades públicas para tramitar los conflictos cotidianos de la gestión y el desarrollo territorial, así como promover la cooperación y la convivencia; que la ciudadanía debe igualmente adquirir capacidades para dialogar y concertar soluciones para la conflictividad territorial, y que la implementación del Acuerdo Final se debe construir sobre lo ya existente en los territorios. Postulados que guiaron la formulación y desarrollo de los proyectos e iniciativas de la OACP para la construcción de paz territorial en los distintos rincones del país.

### Materialización de los principios de la paz territorial en las iniciativas de la OACP

PRINCIPIO DE LA «PAZ TERRITORIAL»	INICIATIVA DE LA OACP
Enfoque especial sobre los territorios más afectados por el conflicto	Encuentros Regionales por la Paz (ERP)
	Pedagogía Profunda
	Diálogos y Capacidades para la Paz
	Escuela de Liderazgo
	Pedagogía con Comunidades y Pueblos Étnicos

Participación de la ciudadanía y las comunidades	Encuentros Regionales por la Paz (ERP)
	Pedagogía por Audiencias
	Este es tu Reto
	Diálogos y Capacidades para la Paz
	Escuela de Liderazgo
	Pedagogía con Mujeres
	Pedagogía con Comunidades y Pueblos Étnicos
Movilización de diversos sectores de la sociedad para la construcción de paz	Kioscos de Paz
	Encuentros Regionales por la Paz (ERP)
	Pedagogía por Audiencias
	Diálogos y Capacidades para la Paz
	Servidores Públicos para la Paz
	Este es tu Reto
	Diálogos Improbables
Contemos la Paz y Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia	
Fortalecimiento del conjunto de prácticas que regulan la vida pública (capacidades de las entidades públicas y la ciudadanía para la regulación de la vida social)	Red de Alcaldes y Gobernadores
	Escuela de Liderazgo
	Servidores Públicos para la Paz
	Diálogos y Capacidades para la Paz
	Acción Capaz
	Consejo Nacional de Paz
	Contemos la Paz y Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia
Construir sobre lo existente en los territorios	Red de Alcaldes y Gobernadores
	Consejo Nacional de Paz
	Pedagogía con Mujeres
	Pedagogía con Comunidades y Pueblos Étnicos
	Contemos la Paz y Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia
	¿Cómo cubrir el Proceso de Paz?
	Kioscos de Paz

Fuente: OACP.

Adicionalmente, todas las apuestas territoriales de la OACP incorporaron de forma transversal el principio rector de tener a la población víctima en el centro del Acuerdo Final. Así mismo, las acciones desarrolladas por la OACP, tanto de pedagogía como de construcción de capacidades para la paz territorial, consideraron, en su diseño y ejecución, el enfoque diferencial: de género y étnico.

En cuanto al enfoque de género, la OACP desde 2015 trabajó en una metodología para incorporar, de forma transversal, dicho enfoque en las actividades de pedagogía del Acuerdo Final. Esto incluyó, por ejemplo, hacer énfasis sobre las medidas afirmativas para las mujeres, contempladas en los seis puntos pactados en la Mesa de Negociaciones. Se elaboró material pedagógico sobre el enfoque de género, así como la cartilla llamada *Las mujeres como protagonistas en la construcción de paz*, además de promover la realización de múltiples eventos de diálogo y reflexión a nivel nacional y territorial sobre el enfoque de género en el Acuerdo Final. Tal es el caso de espacios como Mujeres Acuerdo Ya, que contó con la participación de Sisma mujer, Ruta Pacífica de las Mujeres, Un Millón de Mujeres de Paz y Colombia Diversa, entre otros; del evento «Mujeres hablan de paz» en Cali y Medellín, y otras actividades como sesiones de pedagogía con las Tejedoras de Mampuján, organización de víctimas de Montes de María, en las que se tejió el telar de los acuerdos que hoy reposa en el Museo Nacional en Bogotá. Este trabajo se hizo, además, de forma articulada con entidades como el Ministerio del Interior, la Alta Consejería para la Mujer, así como con múltiples organizaciones y plataformas de la sociedad civil. El trabajo de pedagogía de paz con enfoque de género se hizo atendiendo la demanda en el tema en diferentes regiones del país, teniendo en cuenta que las mujeres impulsaron y acompañaron de forma continua, desde Colombia, a la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

De igual forma, el trabajo de alistamiento territorial para la paz tuvo en cuenta el enfoque étnico, puesto que el vínculo con el territorio es la esencia de estos pueblos. En este

sentido, la OACP diseñó materiales y metodologías para hacer pedagogía del Acuerdo Final con comunidades étnicas, partiendo desde las conversaciones y actividades cotidianas para comprender el impacto de lo pactado para sus vidas y para sus territorios. Esta fue la clave para lograr un verdadero proceso de diálogo intercultural para la comprensión mutua de la fase de construcción de paz sobre los diversos contextos, realidades, tradiciones y problemáticas en los territorios, generalmente lejanos, donde habitan los pueblos étnicos.

Adicionalmente, se sostuvieron diálogos con líderes de organizaciones y plataformas étnicas para profundizar en la comprensión técnica del Acuerdo Final. Además, estos diálogos fueron útiles para intercambiar posiciones frente a lo acordado en el capítulo étnico, frente a las oportunidades y desafíos de la implementación, para concertar respecto a las consultas previas —si fuere el caso— y recibir retroalimentación y recomendaciones de parte de las comunidades. Estos ejercicios mantuvieron una apuesta dialógica y de construcción colectiva desde la corresponsabilidad entre la sociedad civil y la institucionalidad para la construcción de paz. Para esta labor de pedagogía y diálogo con grupos étnicos, y en articulación con el Ministerio de Cultura, se elaboró la traducción de la síntesis del Acuerdo Final a cincuenta y seis lenguas nativas, en un trabajo participativo con las comunidades étnicas que se encargaron directamente de hacer la traducción a lenguas indígenas y afro como el awá, el inga, el ri palenge, el creole, el cofán, el wayuunaiki, el namtrik, el nasa o el kurripako. En total, existe la traducción para cuarenta y siete lenguas que tienen forma escrita y para nueve lenguas que solo tienen expresión oral.

A continuación, se describen las dos líneas de acción de la OACP para el alistamiento de la implementación del Acuerdo Final y para la construcción de paz territorial, a saber: i) pedagogías y encuentros para la paz territorial, y ii) diálogos y fortalecimiento de capacidades para la paz. Además, se da cuenta de los diecisiete proyectos o iniciativas que la OACP ha ejecutado entre 2013 y 2018 en desarrollo de esas líneas estratégicas.

## Pedagogía y encuentros para la paz territorial

Estas iniciativas tuvieron como objetivo difundir el Acuerdo Final para que la población colombiana lo comprenda, se apropie, participe y respalde su implementación en los niveles nacional y territorial<sup>1</sup>.

Adicionalmente, los ejercicios de pedagogía y los encuentros desarrollados también se ocuparon de divulgar y dar a conocer los avances del Proceso de Paz con las FARC-EP entre 2013 y 2016, así como de recolectar insumos y propuestas de los actores sociales en los territorios acerca de los retos, desafíos, oportunidades y capacidades existentes para la construcción de la paz desde lo local. De esta manera, las acciones realizadas por la OACP para la pedagogía, reflexión y participación ciudadana en el marco del Proceso de Negociación en La Habana fueron de doble vía: por una parte, fueron el mecanismo para comunicar y socializar información oficial en Colombia sobre el avance de la negociación, por otra, se encargaron de presentar las preocupaciones de los territorios e incorporarlas en la Mesa de Diálogos desarrollada en Cuba.

De esta forma, durante el periodo 2013–2016, la OACP lideró —y en algunos casos acompañó junto con otros actores— diez iniciativas que corresponden a la categoría de Pedagogía y encuentros para la paz territorial: i) Encuentros Regionales por la Paz (ERP) (2014–2016); ii) Pedagogía Profunda (2016–2017); iii) Hagamos las Paces (2015–2016); iv) Pedagogía por Audiencias (2016–2017); v) Servidores Públicos Constructores de Paz (2015–2017); vi) Este es tu Reto (2016–2017); vii) Pedagogía con Mujeres (2015–2018); viii) Pedagogía con Comunidades Étnicas (2016–2018); ix) ¿Cómo cubrir el Proceso de Paz? (2013–2015); y x) Kioscos de Paz.

<sup>1</sup> Desde el segundo semestre de 2016, la línea de pedagogía también se ocupó de difundir el *Acuerdo de diálogos para la paz de Colombia entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional (ELN)*, así como los avances del proceso de negociación con ese grupo insurgente.



Foro Pintando la Paz, en Putumayo.

Equipo OACP

A continuación, se describe cada una de esas iniciativas desarrolladas por la OACP:

### **Encuentros Regionales por la Paz (ERP)**

La iniciativa de los ERP, formulada y desarrollada de forma conjunta entre la OACP y diversas organizaciones sociales como Redprodepaz, Ruta Pacífica de las Mujeres, Red de Iniciativas y Comunidades de Paz desde la Base y la Corporación Pensamiento y Acción Social, se desarrolló de forma simultánea al Proceso de Conversaciones, con el fin de hacer pedagogía sobre la visión del proceso de conversaciones en general y sobre cada uno de los puntos acordados, y a su vez vincular los esfuerzos regionales de construcción de paz con los avances en la Agenda de La Habana.

Estos veintidós encuentros surgieron como respuesta a la necesidad de informar en los territorios los avances del Proceso de Paz, así como para reflexionar y suscitar la participación de la ciudadanía para conocer los retos y experiencias de las distintas regiones para la construcción de la paz y la implementación del Acuerdo Final.

Los ERP iniciaron en 2014 y allí convergieron seis mil quinientos representantes de los distintos sectores de la sociedad (campesinos, afro, indígenas, víctimas, gremios, academia, etc.). Estuvieron focalizados en los territorios más golpeados por el conflicto armado, tales como Quibdó, Tibú, Puerto Asís, Chaparral, Sincelejo, Popayán, Florencia, Tumaco, Granada, Caucasia, Barrancabermeja, Buenaventura, Arauca, Tame y San Carlos, entre otros. Estos ejercicios se convirtieron en los primeros ejemplos de lo que significaría la Fase de Implementación y la construcción de paz: una construcción colectiva entre sectores diversos en torno a la paz de sus territorios, y en diálogo con el Gobierno Nacional, que requeriría capacidades y voluntades para concertar rutas de corto, mediano y largo plazo, reconociendo las potencialidades y conflictividades de cada territorio.

### **Pedagogía Profunda**

De forma paralela al avance del Proceso de Negociación en La Habana, cuando se estaba discutiendo el Punto 4 de la Agenda, Solución al Problema de Drogas Ílicitas, la OACP diseñó la propuesta de Pedagogía Profunda para concentrar los esfuerzos de pedagogía y divulgación de información oficial sobre el Proceso de Paz en los territorios con mayor afectación por el conflicto armado.

La iniciativa de la pedagogía profunda fue un esfuerzo por acercar el Estado a las comunidades más apartadas del país con el fin de generar credibilidad y confianza sobre el Proceso de Negociación. La iniciativa incluyó un componente de construcción de pequeñas obras de infraestructura en los territorios focalizados, dotación de espacios de encuentro, escuelas, centros deportivos y remodelación de centros comunitarios.

La Pedagogía Profunda, además, se adelantó como estrategia de preparación de los lugares en los que funcionarían las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y en algunos territorios estuvo articulada con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT). Esta iniciativa fue útil para identificar problemas potenciales para la entrada en funcionamiento de las ZVTN, así como para mejorar los canales de comunicación y promover el surgimiento de relaciones de confianza entre las comunidades y la institucionalidad. Se realizaron más de noventa sesiones en las que participaron aproximadamente ocho mil quinientas personas.

### **Hagamos las Paces**

Hagamos las Paces fue el primer proyecto de la OACP que se focalizó en la población joven. Se dirigió al público universitario de ciudades capitales como Cartagena,



Pedagogía para la Paz.  
Equipo OACP

Medellín, Bucaramanga, Santa Marta, Villavicencio, Cali y Popayán para informar sobre los avances de la Mesa de Conversaciones, además de promover espacios de reflexión y acciones colectivas para la convivencia.

Esta iniciativa combinó metodologías pedagógicas innovadoras en las que se utilizaron nuevos lenguajes, dirigidos al público urbano y joven, para sensibilizar sobre el Proceso de Paz y suscitar la participación de los jóvenes.

Por medio de un festival lúdico organizado en universidades se promovieron estos escenarios informativos sobre el Proceso de Paz, y adicionalmente a través de la música, los juegos y otras expresiones artísticas y de comunicaciones digitales, se promovieron espacios de reflexión y acciones colectivas para la convivencia. Esta estrategia, articulada con universidades regionales y nacionales, llegó a más de ciento diez mil jóvenes.

### **Pedagogía por Audiencias**

Con el objetivo de lograr un mayor impacto y efectividad de las acciones de pedagogía sobre el Proceso de Negociación con las FARC-EP, la OACP definió una estrategia de pedagogía diferenciada por audiencias poblacionales y sectoriales. Esto, además, incluyó la elaboración de contenidos, herramientas y mensajes diseñados de acuerdo con el público que los recibiría: los jóvenes, empresarios, funcionarios y servidores públicos, personas en situación de discapacidad, sector religioso, mujeres, pueblos indígenas y comunidades afro, víctimas del conflicto armado, colombianos en el exterior y Fuerza Pública.

Esta estrategia se propuso no solo mejorar la incidencia y suscitar la movilización de estos grupos poblacionales, sino también acercarse a otros públicos. Se trató, además, de hacerle frente a un escenario de opinión dominado por el escepticismo y el desconocimiento sobre el desarrollo del Proceso de Paz. El énfasis de la narrativa en este momento

estuvo sobre los beneficios y oportunidades que en general representaría la implementación del Acuerdo Final para el país.

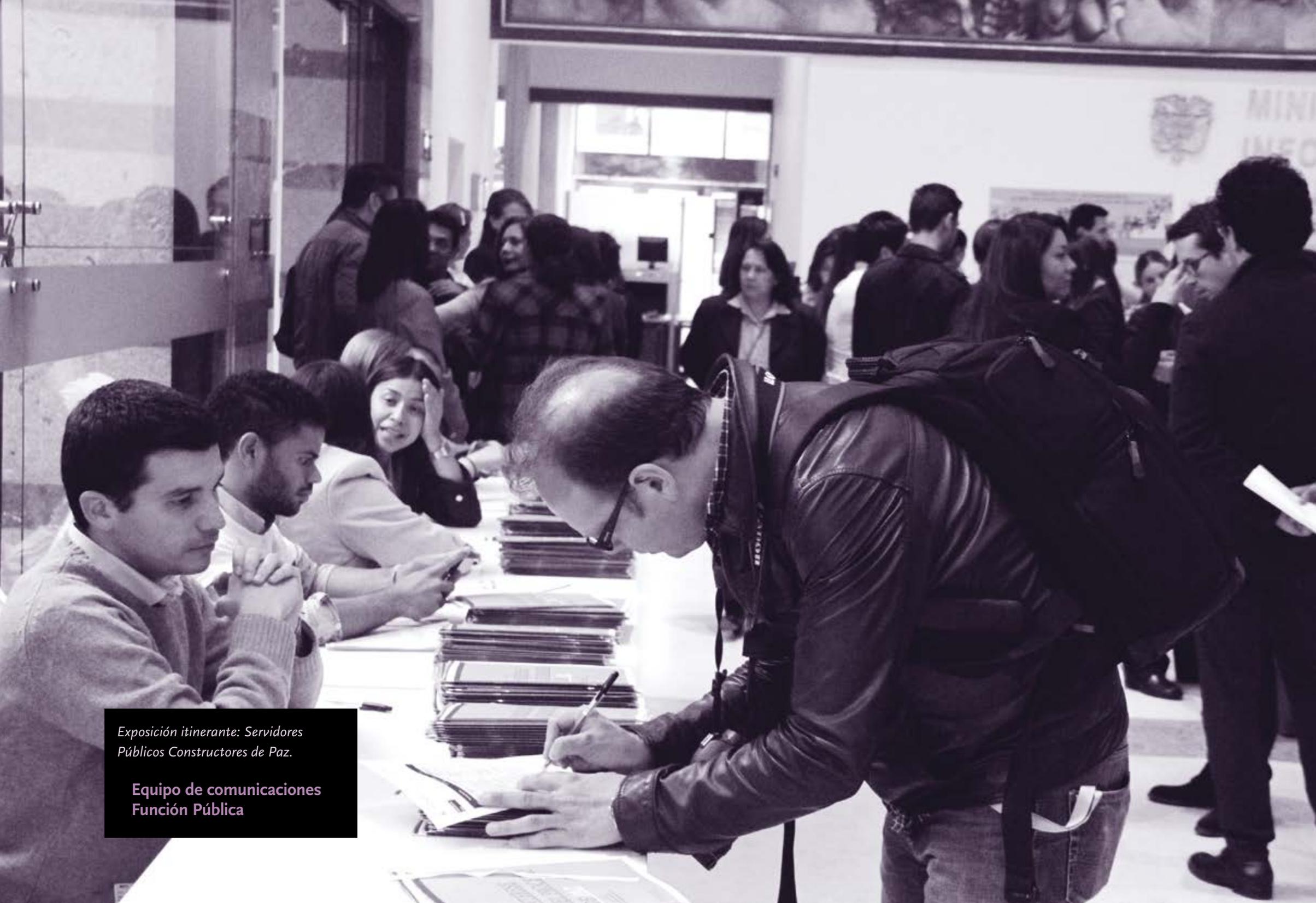
Estos ejercicios permitieron llegar a aproximadamente quinientas ochenta mil personas de forma directa y a través de medios digitales o audiovisuales, facilitando que estos sectores poblacionales se apropiaran de una mejor manera de los contenidos del Acuerdo Final y se movilizaran para la finalización del conflicto armado.

### **Servidores Públicos Constructores de Paz**

A partir de la publicación de los acuerdos alcanzados hasta octubre de 2014, se produjo un incremento considerable de la demanda de información y de sesiones de pedagogía sobre el Proceso de Paz. Ante este requerimiento de la sociedad colombiana, la OACP junto con el Departamento Administrativo para la Función Pública (DAFP), diseñaron esta iniciativa que se focalizó en los servidores públicos bajo el entendido de que la comprensión y apropiación de los acuerdos alcanzados era pieza clave en la estrategia de alistamiento para el posterior proceso de implementación.

Fue una estrategia que buscó, por una parte, informar a los servidores públicos de manera innovadora y pedagógica los retos de la implementación del Acuerdo de Paz en todo el territorio nacional y, por otra, suscitar en ellos una reflexión sobre su papel en la construcción de una paz estable y duradera.

Esta iniciativa se desarrolló por medio de varias acciones: charlas, talleres territoriales de fortalecimiento de capacidades para la participación, la rendición de cuentas y el control social en Zonas Veredales Transitorias de Normalización, talleres de fortalecimiento de capacidades institucionales para la paz y una exposición artística itinerante en alianza con varios ministerios y entidades del Gobierno Nacional, con las que se llegó a aproximadamente noventa mil servidores públicos a nivel nacional.



*Exposición itinerante: Servidores  
Públicos Constructores de Paz.*

**Equipo de comunicaciones  
Función Pública**



*Exposición itinerante: Servidores  
Públicos Constructores de Paz.*

**Equipo de comunicaciones  
Función Pública**

### **Este es tu Reto**

En este proyecto la OACP, en alianza con las gobernaciones, convocó a jóvenes de las regiones con el fin de conocer sus opiniones y propuestas para lograr sensibilizar a la población juvenil sobre el Proceso de Paz con las FARC-EP, así como vincularla a la implementación del Acuerdo Final.

Este es tu Reto, en este sentido, fue una estrategia para que la difusión de los avances de la Mesa de Conversaciones y la motivación a participar y a involucrarse en las tareas de la construcción de paz, fueran realizadas directamente por jóvenes. Se trató, además, de una iniciativa para el fortalecimiento de los liderazgos y el emprendimiento de los jóvenes que, con propuestas artísticas, de medios de comunicación o de pedagogía, se propusieron difundir en los barrios, ciudades y municipios los acuerdos alcanzados en La Habana. Como resultado, los más de ciento treinta y seis mil jóvenes entre catorce y veintiocho años elaboraron contenidos pedagógicos innovadores y se acercaron a la institucionalidad nacional y territorial para promover la construcción de la paz territorial.

### **Pedagogía con Mujeres**

Desde 2015, la OACP inició la línea de trabajo de pedagogía de paz con enfoque de género para mujeres, llegando aproximadamente a mil quinientas mujeres. Esto, para incorporar de forma transversal el enfoque de género en las actividades de pedagogía sobre los avances en las Negociaciones de la Mesa de Conversaciones, de la mano con organizaciones de mujeres del nivel nacional y territorial y, luego de su creación, con la Subcomisión de Género. Se realizaron diversos encuentros con organizaciones de mujeres, funcionarias y funcionarios públicos encargados de la transversalización del enfoque de género, consejeras y consejeros del Consejo Nacional de Paz y de los Consejos Territoriales de Paz e integrantes de la Fuerza Pública. Esto incluyó, por ejemplo, hacer énfasis

sobre las medidas afirmativas para las mujeres contempladas en los seis puntos pactados en la Mesa de Negociaciones, elaborar material pedagógico del enfoque de género, talleres o sesiones de pedagogía y encuentros de reflexión con las representantes de organizaciones de mujeres a nivel nacional que apoyaron el Proceso de Paz desde sus inicios.

### **Pedagogía con Comunidades, Pueblos y Organizaciones Étnicas**

Desde julio de 2016, la OACP desarrolló la estrategia de pedagogía para comunidades y pueblos indígenas —con la que llegó a más de diez mil personas— con el fin de garantizar su acceso a información adecuada, oportuna y suficiente sobre el contenido del Acuerdo Final. Esto, de acuerdo con el mandato constitucional de respeto a la riqueza étnica y cultural del país.

De forma conjunta con organizaciones nacionales y regionales, asociaciones de cabildos indígenas y consejos comunitarios de las zonas más afectadas por el conflicto, la OACP elaboró estrategias y construyó contenidos para facilitar la comprensión del Acuerdo Final, su alcance e impacto para las comunidades étnicas, así como para fortalecer el conocimiento y las capacidades de estas comunidades y contribuir a su empoderamiento como agentes constructores de paz en los territorios.

En este sentido, la oficina apoyó estrategias de pedagogía diseñadas por los pueblos y organizaciones étnicas en las que se enfatizó la importancia de las lenguas propias, así como de los roles y las formas de organización social de estas comunidades. Para hacerlo, la OACP desarrolló tres líneas de acción: i) el diseño y desarrollo de las estrategias de pedagogía para la instalación de capacidad ciudadana en los pueblos étnicos; ii) la traducción de la síntesis del Acuerdo Final y la cartilla a las lenguas propias de estos pueblos, y iii) el diseño y producción de una cartilla especial con el Capítulo Étnico del Acuerdo Final.



## ¿Cómo cubrir el Proceso de Paz?

El proyecto ¿Cómo cubrir el Proceso de Paz? fue una de las primeras iniciativas de la OACP diseñadas para dar información de primera mano a los periodistas de los distintos territorios del país sobre los avances de la Mesa de Conversaciones de La Habana. Así mismo, junto con la Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano, la OACP promovió la reflexión y discusiones sobre la importancia de hacer un cubrimiento periodístico responsable de los avances del Proceso de Paz trabajando con cuatrocientos radialistas.

Además de propiciar encuentros directos entre los asesores del Gobierno Nacional en la Mesa de Conversaciones y periodistas de todos los rincones del país, este proyecto también se propuso incentivar la creación de piezas comunicativas e historias periodísticas sobre el Proceso de Paz, elaboradas desde y para los territorios, en distintos formatos para: radio, prensa, televisión e internet.

### Kioscos de Paz

El proyecto Kioscos de Paz se desarrolló entre junio de 2015 y octubre de 2016, con el objetivo de aprovechar la infraestructura de los Puntos y Kioscos Vive Digital de todo el país como espacios para realizar pedagogía sobre la visión del Proceso de Conversaciones en general y sobre cada uno de los puntos acordados en particular. Además, estos puntos sirvieron para construir, con las personas participantes, mensajes y videos que explicaron en su propio lenguaje estos contenidos.

Este proyecto se diseñó en dos fases. En la primera se realizó una campaña denominada Yo comparto Paz para dar a conocer a los Puntos y Kioscos como espacios de convivencia, innovación y construcción de paz. Posteriormente, por medio de seis videos guía que explicaban el detalle de los puntos acordados en el Proceso de Conversaciones, se logró la formación de

cerca de seis mil seiscientas personas, que acudieron a más de trescientos cuarenta y nueve Puntos y Kioscos Vive Digital.

## Diálogos y capacidades para la paz territorial

Las iniciativas para promover el diálogo y fortalecer las capacidades para la paz realizadas por la OACP tuvieron como objetivo mejorar las condiciones y las capacidades de los territorios y las comunidades en lo local como parte del alistamiento para la implementación del Acuerdo Final. Se diseñaron con el propósito de formar y movilizar a la sociedad en los territorios para la construcción de una cultura de paz y reconciliación, así como para empoderar y fortalecer a las comunidades y la institucionalidad para la implementación del Acuerdo Final y el momento de transición.

Las acciones de la OACP para el fortalecimiento de las capacidades y condiciones territoriales para la paz fueron: i) Red de Alcaldes y Gobernadores (2014-2016); ii) Escuela de Liderazgo (2015-2016); iii) Diálogos y Capacidades para la Paz (2015-2016); iv) Diálogos Improbables (2016); v) Acción Capaz (2015-2016); vi) Consejo Nacional de Paz (2014-2016); y vii) Contemos para la Paz y Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia (2014-2016).

A continuación, se describe cada una de esas iniciativas:

### Red de Alcaldes y Gobernadores

La Red de Alcaldes y Gobernadores fue una de las primeras estrategias de la OACP para preparar a las entidades territoriales en la implementación del Acuerdo Final. Esta red permitió la realización de escenarios de diálogo con mandatarios y equipos del Gobierno, con el fin, por un lado, de producir

insumos para la formulación del modelo de arquitectura institucional para el posconflicto, y por el otro, fortalecer el proceso de alistamiento para la implementación del Acuerdo Final por parte de la institucionalidad territorial.

Con esta iniciativa se promovieron discusiones con los mandatarios locales sobre cómo se deberían generar alianzas territoriales para la construcción de la paz con la participación de los distintos sectores de la sociedad colombiana (autoridades, campesinos, empresarios, academia, mujeres, jóvenes, víctimas, comunidades étnicas).

Se realizaron dos encuentros regionales de mandatarios locales que contaron con la participación de ciento ochenta y cuatro representantes de Cauca, Valle del Cauca, Cesar y Norte de Santander. Además, esta red sirvió para generar estrategias de divulgación sobre el avance del Proceso de Paz en las entidades territoriales en las que las instituciones locales fueron multiplicadoras de la información. Esta iniciativa se desarrolló de manera conjunta con la Federación Colombiana de Municipios, la Federación Nacional de Departamentos, Asocapitales y Colombia Líder.

### **Escuela de Liderazgo**

La iniciativa Escuela de Liderazgo fue una apuesta conjunta entre la OACP e Indepaz para el alistamiento territorial en Arauca, propuesta por los líderes del territorio. Esto permitió realizar un trabajo de divulgación del avance del Proceso de Paz, así como de formación de seiscientos nuevos líderes para la construcción de la paz territorial.

Se trató de un esfuerzo por potenciar la capacidad de las personas que ejercen liderazgos en los territorios para informar sobre los acuerdos alcanzados y, principalmente, para ser los catalizadores y promotores de la movilización social, para apoyar y trabajar en la implementación del Acuerdo Final y

en la construcción de la paz desde los territorios. La Escuela de Liderazgo, en este sentido, se enfocó en el fortalecimiento y cualificación de las capacidades territoriales para lograr la participación efectiva de los sectores sociales y las organizaciones locales en temas tales como la formulación y presentación de propuestas y proyectos, la transformación positiva de las conflictividades territoriales y la identificación de las necesidades y las agendas locales de desarrollo para hacer la paz posible suscitando ejercicios de planeación «de abajo hacia arriba».

### **Diálogos y Capacidades para la Paz**

La iniciativa Diálogos y Capacidades para la Paz de la OACP tuvo el objetivo de sensibilizar y fortalecer actores clave en nueve territorios del país (Putumayo, Cauca, Caquetá, Tolima, Córdoba, Meta, Montes de María, Bajo Cauca Antioqueño y Sur de Bolívar), y promover el trabajo conjunto para las transformaciones territoriales que plantea la implementación del Acuerdo Final. Para este fin, se aportó al fortalecimiento de las habilidades y destrezas para la paz y la convivencia de los actores sociales y la institucionalidad en los territorios y de su conocimiento sobre los acuerdos.

Por esta razón, la iniciativa Diálogos y Capacidades para la Paz se enfocó en la promoción de espacios de diálogo e intercambios positivos entre actores estratégicos para la implementación de los acuerdos en los territorios —actores que, usualmente, tenían posturas distantes entre sí o presentaban intereses opuestos frente al desarrollo territorial—. Además, buscó aportar en la profesionalización del oficio de la mediación, la facilitación y la transformación de conflictos de actores identificados como «terceros» en sus regiones, quienes ya gozaban de legitimidad para ejercer este trabajo y estaban vinculados a las iglesias o a universidades o centros de pensamiento territoriales.

Finalmente, este proyecto buscó promover iniciativas de cultura de paz con el fin ampliar la mirada sobre la construcción de



*Diplomado Territorio y Paz en el Sarare, de la Escuela de Liderazgo.*

**Revista Nueva Colombia**



paz desde la cultura y promover ambientes cotidianos y patrones relacionales a partir de expresiones tradicionales y propias de los territorios. Este proceso de trabajo continuo, desarrollado de la mano de actores sociales como la Redprodepaz, la Ruta Pacífica de las Mujeres, y actores de la cooperación internacional, permitió el acercamiento con más de cinco mil personas en estas regiones y la construcción de confianza entre las instituciones estatales y la sociedad civil durante la fase de alistamiento territorial.

### **Diálogos Improbables**

Como continuación del proyecto Diálogos y Capacidades para la Paz, la OACP diseñó y ejecutó la estrategia Diálogos Improbables para posibilitar intercambios y debates entre actores sociales «opuestos» en Cesar y Meta sobre temas centrales para la implementación del Acuerdo Final y el desarrollo de los territorios: las conflictividades asociadas al uso, tenencia y utilización de la tierra (y la implementación de la Reforma Rural Integral) o a la existencia de diferentes modelos de desarrollo económico (como los basados en la extracción de recursos naturales y aquellos enfocados en la economía campesina).

En este sentido, el desarrollo de los Diálogos Improbables apunta a promover y acompañar espacios territoriales para la construcción de paz, la promoción de la convivencia y la reconciliación en territorios con altos niveles de polarización, fragmentación y conflictividad política y social. Esta iniciativa ha permitido desarrollar una metodología para avanzar en estos propósitos.

#### *Acción capaz*

La estrategia Capacidades para la paz: Acción Capaz fue una iniciativa interinstitucional que buscó dar respuesta

a la pregunta: ¿Qué capacidades se van a requerir para la implementación del Acuerdo Final y la construcción de paz estable y duradera? Buscó posicionar en la agenda pública, así como ampliar la comprensión en la institucionalidad, sobre la relevancia y necesidad del desarrollo de capacidades como condición para la implementación del Acuerdo Final y la construcción de paz estable y duradera. Esta estrategia propone el fortalecimiento de las capacidades de todos los sectores de la sociedad y de la institucionalidad pública en los niveles central y territorial.

En este sentido, Acción Capaz identificó tres tipos de capacidades fundamentales para la construcción de la paz: i) capacidades temáticas (relacionadas con los puntos del Acuerdo Final), ii) de gestión territorial y iii) capacidades para la paz y la convivencia. Además, plantea que estos tres tipos de capacidades deben fortalecerse en cuatro niveles: el personal, el de las organizaciones e instituciones, en el nivel de las redes, alianzas y cooperaciones más amplias y, por último, en el campo social y político. Este planteamiento responde a una mirada sistémica del cambio hacia la paz que parte de la comprensión que los asuntos macro, relacionados con las normas y las leyes, se verán reflejados de manera sostenida en la vida cotidiana social y política —lo que asegura la no repetición—, en la medida en que las personas y las instituciones incorporen integralmente un pensar, sentir y hacer para la paz.

Por medio de esta estrategia se produjeron materiales conceptuales y metodológicos que contaron con amplia difusión, desarrollados en alianza con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Agencia de Renovación del Territorio (ART), el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), las gobernaciones del Meta y Norte de Santander, la Fundación Ideas para la Paz (FIP), Semana Educación y otros actores del nivel nacional y regional. Estos materiales impactaron los procesos de formación de servidores



*Formación en Acción Capaz:  
Capacidades para la Paz  
y la Convivencia.*

**Fundación Ideas para la Paz**



*Formación en Acción Capaz:  
Capacidades para la Paz  
y la Convivencia.*

**Fundación Ideas para la Paz**

Circunscripciones  
transitorias  
especiales de paz

Comisión Na  
de Garantía  
de Seguridad

Consejo Nacional  
para la reconciliación  
y la convivencia

**3. Fin del  
conflicto**

Programa Nacional  
Integral de  
Sustitución y  
Desarrollo y  
Alternativo

**4. Drogas  
ilícitas**

Comisión para el  
Esclarecimiento de la  
Verdad, la No  
Represión y la No  
Impunidad

**5. Víctimas  
del conflicto**

Programa Nacional  
de Intervención  
Integral frente al  
consumo de drogas  
ilícitas

Unidad para la  
Búsqueda de  
Personas, Mapas y  
Desplazados

15 Veredales  
Indígenas de  
Madreleón

públicos y beneficiaron a otros actores de la sociedad civil y el sector privado interesados en los temas de construcción de paz, por lo que se impactó aproximadamente a veinticinco mil personas.

### **Consejo Nacional de Paz**

El Consejo Nacional de Paz (CNP) fue creado por la Ley 434 de 1998 como órgano asesor y consultivo del Gobierno Nacional para el logro y mantenimiento de la paz en el país. El CNP es un espacio interinstitucional y de intercambio con la sociedad civil para asesorar una política de paz de Estado y facilitar la colaboración armónica entre las entidades presentes. En 2014, la OACP, como Secretaría Técnica, apoyó su reactivación y funcionamiento, y promovió sesiones de pedagogía y reflexión en torno al Proceso de Conversaciones y Negociaciones de Paz, así como a los puntos acordados y la Fase de Implementación. Estos espacios contribuyeron a generar reflexiones importantes para el periodo de conversaciones, desde una mirada de la implementación territorial, de acuerdo con las particularidades y características de cada región, así como de los postulados y apuestas nacionales contenidas en el Acuerdo Final.

Dado su rol central para la construcción de la paz, las organizaciones e instituciones integrantes del CNP estuvieron vinculadas a los procesos de alistamiento y pedagogía para la paz.

### **Contemos para la Paz y Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia**

En 2014, la OACP lanzó la iniciativa Contamos para la Paz. Este proyecto tuvo como objetivo brindarles a periodistas de las emisoras comunitarias del país información sobre los avances de la Mesa de Conversaciones en La Habana. Adicionalmente, esta estrategia propició la reflexión sobre el papel de las emisoras comunitarias en la construcción

de la paz y produjo piezas periodísticas para apoyar las actividades de pedagogía sobre el Acuerdo Final.

En una segunda fase, en 2016 se desarrolló el proyecto Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia, ampliando su cobertura a treinta departamentos. Se avanzó temáticamente sobre lo acordado en el Punto 2 del Acuerdo Final en términos de apertura democrática y creación de una cultura de paz, convivencia y no estigmatización. En esta fase, participaron más de cuatrocientas cincuenta emisoras y se otorgaron cincuenta becas para emisoras con incentivos académicos tales como el Diplomado en Cultura de Paz y Convivencia.

Además, se entregaron incentivos económicos para producciones radiales semanales que se transmitieron en cuatrocientas emisoras de los territorios con mayor afectación por el conflicto armado, y se dio apoyo a la realización de diálogos locales sobre la construcción de la paz territorial.





*Diplomado Territorio y Paz en el  
Sarare, de la Escuela de Liderazgo.*

**Indepaz**



*Sesión del Consejo Nacional de Paz.*

**Omar Nieto - OACP**



*Sesión del Consejo Nacional de Paz.*  
**Omar Nieto - OACP**

Los Retos de la Convivencia y la Reconciliación  
Voces desde San Vicente del Caguán

**Encuentro de Premios  
Nacionales de Paz**

San Vicente del Caguán, Colombia  
15 de Septiembre de 2017



*Encuentro de Premios Nacionales de Paz.*

**Equipo OACP**

# Capítulo 01

## Los mecanismos de participación de la Mesa de Conversaciones



### Delegación del Gobierno Nacional

**Balance de las consultas directas de la Mesa de Conversaciones** | *Listado de personas invitadas por las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones*

Oficina del Alto Comisionado para la Paz  
**Delegación del Gobierno**  
.....Pág. 242



### Actores importantes

**Aportes del informe y balance general del Foro Desarrollo Agrario Integral** | *Convocatoria, metodología, balance de la participación y resultados del Foro Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial)*

Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional y Organización de las Naciones Unidas en Colombia  
**Actores importantes**  
.....Pág. 58

**Aportes del informe y balance general del Foro Participación Política** | *Convocatoria, metodología, balance de la participación y resultados del Foro Participación Política*

Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional y Organización de las Naciones Unidas en Colombia  
**Actores importantes**  
.....Pág. 76

**Aportes del informe y balance general sobre el Foro Nacional y el Foro Regional Solución al Problema de las Drogas Ilícitas** | *Convocatoria, metodología, balance de la participación y resultados del Foro Nacional y el Foro Regional Solución al Problema de Drogas Ilícitas*

Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional y Organización de las Naciones Unidas en Colombia  
**Actores importantes**  
.....Pág. 107

**Aportes del informe y balance general del foro nacional y los foros regionales sobre víctimas** | *Convocatoria, metodología, balance de la participación y resultados del foro nacional y los foros regionales de víctimas*

Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional y Organización de las Naciones Unidas en Colombia  
**Actores importantes**  
.....Pág. 135

**Aportes del informe y balance general del Foro Fin del Conflicto y Refrendación, Implementación y Verificación** | *Convocatoria, metodología, balance de la participación y resultados del Foro Nacional del Fin del Conflicto y Refrendación, Implementación y Verificación*  
Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional y Organización de las Naciones Unidas en Colombia

**Actores importantes**  
.....Pág. 186

**Aportes de las memorias de participación de la sociedad civil en la Mesa de Conversaciones de La Habana** | *Balance y resultados de la sistematización de los mecanismos de participación de la Mesa de Conversaciones*

Fundación Ideas para la Paz  
**Actores importantes**  
.....Pág. 215

## Capítulo 02

# La Subcomisión de Género



### Mesa de Conversaciones

06-11-2013

**Comunicado Conjunto** | Anuncio del Acuerdo de Participación Política y su implementación con el enfoque de género

Mesa de Conversaciones ..... Pág. 302

07-06-2014

**Comunicado Conjunto** | Apartes sobre la decisión de las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP de crear una Subcomisión de Género

Mesa de Conversaciones ..... Pág. 303

07-09-2014

**Subcomisión de Género** | Objetivo, conformación, funcionamiento y duración de la Subcomisión de Género

Mesa de Conversaciones ..... Pág. 308

11-09-2014

**Comunicado Conjunto** | Apartes del Comunicado Conjunto sobre la importancia y novedad de una Subcomisión de Género

Mesa de Conversaciones ..... Pág. 324

01-11-2014

**Documento de trabajo: Plan de trabajo de la Subcomisión de Género** | Metodología de trabajo propuesta y plan de trabajo para los próximos ciclos

Mesa de Conversaciones ..... Pág. 327

02-11-2014

**Comunicado Conjunto** | Apartes en relación con el acuerdo de las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP de recibir la visita de organizaciones de mujeres en la Mesa de Conversaciones

Mesa de Conversaciones ..... Pág. 329

03-12-2014

**Comunicado Conjunto** | Apartes sobre la primera reunión con organizaciones en el marco de la Subcomisión de Género

Mesa de Conversaciones ..... Pág. 330

18-01-2015

**Comunicado Conjunto** | Apartes sobre la visita de la segunda delegación de organizaciones de mujeres a la Mesa de Conversaciones en el marco de la Subcomisión de Género

Mesa de Conversaciones ..... Pág. 342

12-02-2015

**Comunicado Conjunto** | Apartes sobre la reunión de la Subcomisión de Género con organizaciones de mujeres y comunidad LGBTI

Mesa de Conversaciones ..... Pág. 350

27-03-2015

**Comunicado Conjunto** | Apartes sobre la visita de tres expertas en enfoque de género para asesorar a la Mesa de Conversaciones, en el marco de la Subcomisión de Género

Mesa de Conversaciones ..... Pág. 361

30-08-2015

**Comunicado Conjunto** | Apartes sobre la visita de diez organizaciones de mujeres a la Mesa de Conversaciones en el marco de la Subcomisión de Género

Mesa de Conversaciones ..... Pág. 375

22-01-2016

**Comunicado Conjunto** | Apartes sobre las decisiones para concluir las Conversaciones de Paz en lo que respecta a la Subcomisión de Género

Mesa de Conversaciones ..... Pág. 378

29-04-2016

**Comunicado Conjunto** | Apartes sobre las acciones realizadas en el marco de la Subcomisión del Género

Mesa de Conversaciones ..... Pág. 379

21-07-2016

**Comunicado Conjunto** | Anuncio de finalización del trabajo de la Subcomisión de Género en los puntos 1, 2, 4 y 5 de la Agenda, y el acto público para dar a conocer los resultados

Mesa de Conversaciones ..... Pág. 387

24-07-2016

**Comunicado Conjunto** | Enfoque de género en los acuerdos de paz de La Habana

Mesa de Conversaciones ..... Pág. 388



## Delegación del Gobierno Nacional

07-09-2014

### Declaración al instalar la Subcomisión de Género en la Mesa de

**Conversaciones** | *La equidad de género como elemento fundamental del Acuerdo y una apuesta para la construcción de paz*

Nigeria Rentería, Alta Consejera para

la Equidad de la Mujer

Delegación del Gobierno

.....Pág. 311

07-09-2014

### Intervención en la instalación de la Subcomisión de Género |

*El enfoque de género como una perspectiva que promueve la solidaridad, la igualdad y la dignidad, y su trasfondo jurídico, grandeza de las mujeres de las delegaciones y homenaje a las mujeres víctimas del conflicto*

María Paulina Riveros

Delegación del Gobierno

.....Pág. 313

18-05-2016

### Intervención durante visita de mujeres

**excombatientes** | *La importancia de los asuntos de género para el Gobierno, los límites de la representación de las mujeres en la guerra y el valor de enfrentarse a los estigmas*

María Paulina Riveros

Delegación del Gobierno

.....Pág. 382

24-07-2016

### Declaración | Inclusión del enfoque de

**género en los acuerdos**

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

.....Pág. 392

24-07-2016

### Enfoque de género en los Acuerdos para la Finalización del Conflicto

**Armado** | *Aportes de la perspectiva de género en los diferentes puntos del Acuerdo Armado*

Delegación de Gobierno

.....Pág. 397

24-07-2016

### Preguntas y respuestas sobre el enfoque de género en los acuerdos |

*Desigualdad, estigmatización, tratamiento especial para las víctimas de violencia sexual, condiciones especiales para mujeres y la comunidad LGBTI, entre otros*

Delegación de Gobierno

.....Pág. 402



## Pronunciamientos de las FARC-EP

07-09-2014

### Mensaje de las FARC-EP: Instalación de la Subcomisión de Género |

*Sobre la preponderancia de la Subcomisión de Género, su valor en el marco del Punto 5 y el Fondo Especial para la Reparación Integral*

Delegación de Paz de las FARC-EP

.....Pág. 315

18-05-2016

### Las mujeres en el proceso y en la construcción de la paz |

*Papel emancipador de la mujer en la historia y la necesidad de una paz que incluya la visión de las mujeres*

Delegación de Paz de las FARC-EP

.....Pág. 385



## Actores importantes

12-09-2014

### Celebración y saludo a las y los integrantes de la Mesa de Diálogos por la instalación de una Subcomisión de Género |

*Equidad de género como una parte esencial de una Colombia en paz, «ganar» la paz y oportunidades para discutir los roles que han jugado las mujeres en el desarrollo del país*

Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad

Actores importantes

.....Pág. 325

15-12-2014

**Comunicado** | *Organizaciones de mujeres exigen ante la Mesa de Diálogo ser pactantes y no pactatas en el Proceso de Paz en Colombia*

La Casa de la Mujer, Mujeres por la Paz, con su delegada ASODEMUC; Mujeres Arte y Parte en la Paz de Colombia, con su delegada la Corporación Colombiana de Teatro, y la Cumbre de Mujeres por la Paz, con sus delegadas Ruta Pacífica de las Mujeres, Red Nacional de Mujeres y Alianza Inicativas de Mujeres Colombianas por la Paz-IMP

Actores importantes

.....Pág. 335

11-02-2015

**Comunicado** | *La importancia del reconocimiento de la ciudadanía plena y de la participación política para las mujeres y la comunidad LGBTI y siete exigencias de estas poblaciones de cara al Proceso*

Organizaciones de mujeres víctimas, campesinas, indígenas, afrodescendientes, excombatientes y de lesbianas, gais, bisexuales, personas trans e intersex (LGBTI), líderes y líderes defensoras de derechos humanos

**Actores importantes**

.....Pág. 343

22-04-2015

**Pronunciamiento de delegadas y delegados de organizaciones de mujeres y LGBTI que participaron en la Mesa de Conversaciones de La Habana entre diciembre de 2014 y enero de 2015** | *Diez consideraciones a propósito de la*

*Subcomisión de Género y su contribución al Proceso de Paz desde la perspectiva de las organizaciones de mujeres y LGBTI*

Organizaciones de mujeres indígenas, campesinas, negras, feministas, sindicalistas, mujeres víctimas de desplazamiento forzado y despojo, excombatientes, trabajadoras del arte, estudiantes y de personas LGBTI

**Actores importantes**

.....Pág. 362

26-08-2015

**Comunicado de las organizaciones de mujeres en la Mesa de Conversaciones de La Habana** | *Propuestas para erradicar*

*la violencia contra las mujeres y las niñas, incluida la violencia sexual en el conflicto armado, como una condición imprescindible para emprender el camino de una paz estable, duradera y sostenible*

Adriana Benjumea, Corporación Humanas; Ángela Cerón, IMP; Diana Guzmán, Dejusticia; Dora Isabel Díaz, Escuela de Género de la Universidad Nacional; Linda María Cabrera, Sisma Mujer; María Elena Unigarro, Taller Abierto; María Eugenia Cruz, Corporación Mujer Sigue Mis Pasos; Marina Gallego, Ruta Pacífica; Olga Amparo Sánchez, Casa de la Mujer; Silvia Juliana Miranda, PROFAMILIA

**Actores importantes**

.....Pág. 373

04-10-2015

**La Representante Especial de la ONU acoge con satisfacción el Comunicado Conjunto entre el Gobierno de**

**Colombia y las FARC-EP centrado en las víctimas** | *Observaciones favorables a propósito de la creación de una Jurisdicción Especial para la Paz y la Subcomisión*

*de Género, y ratificación del apoyo de las Naciones Unidas al Proceso*

Oficina de la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Violencia Sexual en Conflictos

**Actores importantes**

.....Pág. 376

## Capítulo 03 Capítulo Étnico



### Mesa de Conversaciones

02-06-2016

**Comunicado Conjunto** | *Programación de reunión de la Mesa con representantes de pueblos étnicos para garantizar el enfoque étnico en los acuerdos*

**Mesa de Conversaciones**

.....Pág. 483

27-06-2016

**Comunicado Conjunto** | *El aporte de las reuniones de la Mesa con representantes de pueblos y comunidades étnicos para dar al Punto 6 del Acuerdo, y al Proceso de Paz en general, un enfoque étnico diferencial*

**Mesa de Conversaciones**

.....Pág. 490



### Delegación del Gobierno Nacional

14-07-2016

**Hoja de ruta para trabajar en la perspectiva étnica de los acuerdos** |

*Reunión de la Delegación del Gobierno en la Mesa de Conversaciones para discutir las formas de incluir un enfoque étnico a lo acordado*

**Delegación del Gobierno**

.....Pág. 502

14-07-2016

**Acuerdos Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales y la Delegación del Gobierno Nacional en La Habana** |

*Sobre el compromiso del Gobierno de llevar a discusión en la Mesa de Conversaciones la propuesta sobre la conformación de una comisión técnica que promueva la inclusión de un capítulo especial en el Punto 6 que incluya la perspectiva étnica*

**Delegación del Gobierno**

.....Pág. 503



## Actores importantes

14-12-2015

**Comunicado | Sociedad civil insta la inclusión de los afrocolombianos e indígenas en la Mesa de Conversaciones**

Grupo de Trabajo sobre Asuntos de América Latina (LAWG), Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA)

Actores importantes

.....Pág. 472

28-01-2016

**Comunicado: Frente a los avances en las Negociaciones entre el Gobierno y las FARC-EP, nosotros seguimos esperando una respuesta | Reclamo de la comunidad afrocolombiana a la Mesa exigiendo que se la tenga en cuenta en las Negociaciones de Paz**

Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA)

Actores importantes

.....Pág. 476

08-03-2016

**Comunicado: Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales | Acción de creación de**

*comisión para salvaguardar los intereses de las comunidades afrodescendientes e indígenas y reivindicar la multiculturalidad como elemento clave en la construcción de paz*

Luis Fernando Arias, Consejero Mayor de la Organización Nacional Indígena de Colombia, y Richard Moreno Rodríguez, Coordinador del Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano

Actores importantes

.....Pág. 480

28-06-2016

**Comunicado | Reunión con la Mesa en La Habana de representantes de los pueblos indígenas, su idea de la paz y la exigencia de estar presentes en el Acuerdo Final**

Organización Nacional Indígena de Colombia

Actores importantes

.....Pág. 498

11-08-2016

**La defensa de los derechos territoriales a la Mesa de Conversaciones de Paz de La Habana | Reivindicación del trabajo de**

*los pueblos étnicos por la paz, su sufrimiento con el conflicto armado y la inclusión de un Capítulo Étnico en el Punto 6 del Acuerdo General*

Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales

Actores importantes

.....Pág. 507

26-08-2016

**Comunicado | La consecución del Capítulo Étnico, los principios allí recogidos, la importancia de la implementación de los acuerdos y llamamiento al esfuerzo conjunto para consolidar la paz**

Organización Nacional Indígena de Colombia

Actores importantes

.....Pág. 509

## Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP

### **TOMO I**

#### **El Inicio del Proceso de Paz**

*La Fase Exploratoria y el camino hacia el Acuerdo General*

07 ago. 2010 al 17 oct. 2012

### **TOMO II**

#### **Instalación de la Mesa de Conversaciones, Inicio de los Ciclos de Conversaciones y la Discusión del Punto 1**

*Hacia un Nuevo Campo Colombiano:  
Reforma Rural Integral*

18 oct. 2012 al 31 may. 2013

### **TOMO III**

#### **La Discusión del Punto 2**

*Participación Política: Apertura Democrática  
para Construir la Paz*

01 jun. 2013 al 06 nov. 2013

### **TOMO IV**

#### **La Discusión del Punto 4**

*Solución al Problema de las Drogas Ilícitas*

07 nov. 2013 al 16 may. 2014

### **TOMO V - PARTE UNO Y PARTE DOS**

#### **La Discusión del Punto 5 y de las Medidas de Construcción de Confianza**

*Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto:  
«Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación  
y No Repetición», incluyendo la Jurisdicción  
Especial para la Paz y el Compromiso sobre  
Derechos Humanos*

17 may. 2014 al 15 dic. 2015

### **TOMO VI**

#### **La Discusión del Punto 3**

*Fin del Conflicto*

#### **Y la Discusión del Punto 6**

*Implementación, Verificación y Refrendación*

07 jun. 2014 al 24 ago. 2016

### **TOMO VII**

#### **Los Mecanismos e Instancias de Participación de la Mesa de Conversaciones y la Construcción de Paz desde los Territorios**

*Mecanismos de participación de la Mesa de  
Conversaciones, la Subcomisión de Género,  
el Capítulo Étnico y la Construcción de Paz  
desde los Territorios*

2012-2016

### **TOMO VIII**

#### **De la Refrendación al Acuerdo del Colón**

*El plebiscito, el Gran Diálogo Nacional, el  
Acuerdo Final y su refrendación*

25 ago. 2016 al 1 dic. 2016

### **TOMO IX**

#### **Marco Jurídico del Proceso de Paz y Otros Desarrollos Normativos**

*Actos legislativos, leyes, decretos, resoluciones  
y otras disposiciones*

2010-2016

### **TOMO X**

#### **Zonas Veredales, Dejación de Armas y Tránsito a la Legalidad de las FARC-EP y la Construcción de Paz**

23 jun. 2016 al 31 may. 2018

### **ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA**

24 de noviembre de 2016



El 24 de noviembre de 2016, día en que se firmó en el Teatro Colón de Bogotá el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto con las FARC, constituye, sin duda, un hito en la historia de nuestro país: un hito que clausura más de cincuenta y dos años de guerra con esta organización armada ilegal —la más grande y antigua del hemisferio occidental— y que señala el punto de llegada de más de treinta y cuatro años de esfuerzos para alcanzar dicho objetivo mediante el diálogo, liderados con diversos énfasis e intensidad por los últimos siete presidentes de Colombia.

Esta colección es una ofrenda a los colombianos del presente y del futuro, y a un mundo necesitado de modelos de construcción de paz. Como Presidente, me siento orgulloso de lo alcanzado y comparto este sentimiento con el Alto Comisionado para la Paz, el Jefe del Equipo Negociador y su magnífico grupo de plenipotenciarios, negociadores alternos y asesores, y con tantas personas de buena voluntad —colombianos y extranjeros— que nos ayudaron a hacer posible lo que parecía imposible.

**Juan Manuel Santos Calderón**

*Presidente de la República de Colombia*

*2010-2018*